REPUBLICA DE COSTA RICA.

MEMORIA

DEL

SECRETARIO DE ESTADO

EN LAS CARTERAS DE

GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

AL

Congreso Constitucional

DE

1892.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Tipografía Nacional.

Señores Diputados:

Cumplo con el deber de daros cuenta de la gestión administrativa en las Carteras de Gobernación, Policía y Fomento, durante el año económico que acaba de finalizar. Abrigo la esperanza de que á vuestro patriotismo y recto criterio no habrá de escaparse la razón incontestable que para todos sus actos ha tenido el Gobierno y de que descubriréis en ellos el esfuerzo siempre mantenido de imprimir á la conducta oficial la legalidad necesaria para justificarlo contra toda crítica razonable; y el empeño de satisfacer cuanta necesidad ha reclamado la intervención gubernativa.

De la rectitud de miras con que se ha procedido y de la oportunidad de acción responden los resultados que en todo se alcanzaron, ninguno de los cuales ha constituído el más insignificante estorbo para la marcha arreglada de la Administración ni para el ejercicio expedito de los derechos del ciudadano.

GOBERNACION.

I.

Orden Público.—El progreso de los pueblos demanda, condiciones de orden y tranquilidad, que es preciso no descuidar. Por eso en todo Gobierno ha sido firme la resolución de imponerlas y en el actual se dedica al asunto tan preferente atención.

Desgraciadamente, desde que se inició esta Administración, á la sombra de su tolerancia, de su respeto á la ley, ha venido tomando cuerpo una oposición que llegó en Abril del año pasado hasta concebir proyectos de escalar el Poder mediante un golpe de mano. Informes fidedignos se recibieron de las maquinaciones tramadas para turbar la paz y sin embargo el Gobierno se limitó á observar el curso de ellas y á prepararse para sofocar la revolución en los momentos en que estallara, porque tenía firme propósito de no acudir á medidas extraordinarias.

Así las cosas, y con ocasión de un Consejo de Gobierno en la Casa Presidencial, convocado para tratar de asuntos internacionales de importancia, á que asistió la mayoría de los miembros del Con-

greso, se aludió al estado de intranquilidad de ánimos por los rumores de trastorno que circulaban no sólo aquí sino en el exterior, á donde se había comunicado el próximo cambio de Gobierno. Los Diputados allí presentes participaban de esa inquietud é instaron al señor Presidente para que solicitara sin pérdida de tiempo la suspensión de garantías.

Insistir en el propósito que indiqué habría sido, si el orden se hubiera mantenido incólume, un timbre de gloria para la Administración, por lo que con ello contribuía á cimentar las buenas prácticas, prescindiendo de las que no por legales dejan de repugnar en un sistema de gobierno democrático republicano; pero si acontecía el trastorno, la inmensa responsabilidad del Gabinete que pudo y debió dentro de la ley evitar las funestas consecuencias de una revuelta, no se habría en lo más mínimo paliado con las buenas intenciones que presidieran su conducta; y habría habido motivo para calificar de temeridad antipatriótica el hecho de que ante la inminencia del peligro, ante las desgracias que amenazaban para lo porvenir, permaneciera impasible el Gobierno, esperando el movimiento para entonces reprimirlo.

En vista de semejantes consideraciones, se pidió á la Comisión Permanente la suspensión de garantías individuales consignadas en la sección 2ª del título 3º de la Constitución Política, y ella accedió, dictando el decreto nº 11, de 30 de Abril del año pasado.

Después de esa medida, conocidos descontentos á quienes no se había perseguido, continuaron por medio de la prensa la tarea de provocar el conflicto, haciendo creer que faltaba razón para el procedimiento adoptado é infundiendo alarma por los abusos á que llegaría un Poder que, según ellos, había solicitado facultades extraordinarias para satirfacer sus deseos de venganza.

En virtud de aquel decreto se dictaron las providencias necesarias y se procedió con la calma y prudencia requeridas á completar las investigaciones.

Era el Gobierno objeto de recriminación dentro de la misma Cámara, cuando ella conocía del decreto aludido; sostenían algunos lo infundado de esa disposición y criticaban duramente los procedimientos de aquél; entonces el Congreso nombró una comisión que se acercó al Gobierno, examinó los fundamentos que éste tenía para obrar en el sentido que lo estaba haciendo é informó, entre otras cosas, el 14 de Mayo de ese año que en efecto el orden público estaba en peligro el 30 de Abril, que aún no había terminado ese peligro, por lo que era de parecer que debía aprobarse el decreto de la Comisión Permanente. Consecuencia de ese dictamen fué el decreto nº 5 de 22 de Mayo, en que el Congreso aprobó el de suspensión de garantías. Es por tanto conocida de la Asamblea la conducta del Gobierno en aquellas circunstancias.

Hechas todas las averiguaciones dictóse el decreto Ejecutivo

nº 2 de 25 de Junio del año pasado, en virtud del cual se expulsa á varias personas del territorio de la República y se confina á otras en distintos lugares de la misma.

No obstante el término á esas penas señalado, por decreto de 16 de Setiembre último se concedió amnistía á todos los penados por causas políticas.

II.

Telégrafos y Correos. Uno de los mejores auxilios que puede prestarse á la agricultura, á la industria y al comercio, al desarrollo, en fin, de cuanto elemento exige el bienestar y la cultura de un país es el mejoramiento y ensanche de las comunicaciones telegráficas y postales y de allí que este Gobierno, siguiendo la práctica de mucho atrás adoptada por las Administraciones anteriores, haya dado todo el impulso dependiente de su acción á los departamentos encargados de esas secciones é invertido cuantas sumas reclamaban las necesidades menos apremiantes.

El movimiento alcanzado en el año á que me refiero por las oficinas de telégrafos y de correos, prueba incontrovertible de que por todas partes cunde la actividad que en los centros principales se manifiesta con pujanza, justifica tanto la largueza del Gobierno como el empeño de vecindarios y particulares, ya para que se ensanchase el circuito de los hilos telegráficos, extendiendo la red por parajes que hasta entonces habían pasado sin esa mejora, ó bien para que se alejase, á menudo considerablemente, el término de carrera de los correos ordinarios ó se les enviase en nuevas direcciones.

En lo relativo á telégrafos se han extremado los esfuerzos para que este expedito medio de comunicaciones satisfaga cumplidamente las necesidades que está llamado á llenar.

La línea telegráfica á Limón fué concluída por la empresa del ferrocarril desde Setiembre del año pasado, é inmediatamente se dispuso el servicio conveniente de empleados.

Bien fuera porque la multitud de atenciones de la empresa del ferrocarril, obligada por el contrato Soto-Keith á construir y mantener esa línea, no le permitiese llenar debidamente el compromiso relacionado, ó bien porque la inmensa extensión que el alambre había de cruzar, las escabrosidades del terreno y demás inconvenientes que la naturaleza presenta en la dilatada región que se extiende hasta la costa del mar del Norte, fuesen obstáculos insuperables para que el telégrafo á Limón estuviese siempre en condiciones de prestar esmerados servicios, es lo cierto que las comunicaciones con ese puerto se interrumpían al principio muy frecuentemente; el Gobierno hizo entonces las gestiones del caso con el administrador del ferrocarril para que dispusiera una cuadrilla de trabajadores que constantemente se ocupase en reparar los desperfectos, y hasta le propuso hacerse

cargo por cuenta de ella de ejecutar los trabajos necesarios. El Administrador del ferrocarril contestó que inmediatamente se procedería á hacer las reparaciones indispensables y efectivamente desde entonces acá ha mejorado notablemente el servicio telegráfico en tal sección. El Gobierno, sin embargo, juzga que la Dirección General de Telégrafos atendería de modo más satisfactorio la conservación de la línea, é insiste, mediante arreglos con la empresa, en tomar á su cargo las obligaciones que ella tiene respecto del telégrafo á Limón.

Las oficinas de nueva creación que en el año económico á que me refiero han aumentado las redes telegráficas, son las de San Pedro de Alajuela, Guadalupe, San Vicente, San Isidro, Sardinal, Sarchí y Curridabat. Estas extensiones de las líneas han producido un aumento en la totalidad de la red, sobre el que existía en el año anterior, de 153000 metros. Hay, pues, en la actualidad 976,442 metros de hilo telegráfico en el país.

* * *

En el departamento de correos también se efectuaron reformas de trascendencia. Era fuerza que nuestra comunicación por el lado del Atlántico con los pueblos de Norte América y del viejo continente determinase en el itinerario de la correspondencia extranjera proveniente de esos puntos, aquellos cambios que se juzgaron más en armonía con las necesidades del comercio.

Á ello obedeció la comisión que en Julio del año pasado fué á desempeñar en Colón y Panamá el Director General de Correos de esta República. Mediante los arreglos celebrados, el Agente Postal de Colombia en el primero de esos puertos, quedó con el encargo de remitir á Limón por los vapores ingleses, franceses, españoles ó alemanes que hacen la travesía entre ambos puertos, la correspondencia destinada á Costa Rica que, con motivo de no llegar en todos sus viajes hasta nuestro puerto del Atlántico los vapores de la Mala Real, donde venía, era preciso antes traer por la vía de Panamá y Puntarenas.

Este cambio reducía notablemente el trabajo de nuestro Agente Postal en Panamá, cuyas funciones quedaban limitadas al despacho de la correspondencia de Sud América. Se suprimió en consecuencia tal empleo y se encomendaron aquéllas al Director de correos de ese puerto.

A más de lo dicho, se pidió al departamento general de correos en Wáshington que la correspondencia para Costa Rica, que antes era enviada á Colón en los vapores de la Pacific Mail, se remitiera en lo sucesivo directamente á Limón, por los de las líneas Foxhall ó Atlas, vías Nueva Orleáns y Nueva York.

Tales disposiciones no sólo facilitan el más pronto recibo de

la correspondencia extranjera, sino que envuelven una economía importante. Antes se gastaban mensualmente sesenta pesos, oro americano, en el trasporte de valijas de Colón á Panamá, cincuenta pesos moneda de Costa Rica en el sueldo del Agente Postal suprimido y doscientos también de Costa Rica en la traslación de aquéllas desde Puntarenas á la capital. En lo adelante sólo se invertirá el valor de los gastos que ocasione el embarque en Limón y Panamá, los cuales hasta hoy han sido de diez á quince pesos mensuales.

***

La estadística de los departamentos de que trato en el año económico pasado, proporciona los siguientes datos:

TELÉGRAFOS.—Total de los despachos cruzados 222,231, ó sean 32,269 más que el año pasado.

Valor de los mismos $ 61,937-54, lo que significa un aumento de la renta sobre el año de 1890 á 1891 de $ 7,964-11.

CORREOS.—Total de las piezas que han circulado.	1.590,737
Aumento sobre el año anterior.....	95,320

III.

REGISTRO PÚBLICO.—Este importante centro no fué durante el año pasado objeto de más modificaciones que las referentes á cambios y aumentos de personal; y mientras no se acepte la de descentralizar el despacho no lo será durante mucho tiempo de otras, porque la institución se encuentra entre nosotros planteada con arreglo á los principios más modernos de la ciencia.

En el informe que mi antecesor os presentó el año pasado se hacía referencia al defecto notable de este departamento, cual es el retraso constante en el despacho de los asuntos debido á la aglomeración de trabajo; y al mencionar las providencias que para obviar esa dificultad se dictaron aumentando las horas de servicio, llamó la atención acerca de que ese procedimiento estaba muy lejos de cortar por su raíz el mal, y sólo se aceptaba en fuerza de la necesidad de disponer, mientras en serio se resolvía el asunto, algo que diese un desahogo á las oficinas y calmase las exigencias justísimas del público.

Muy atinadas son las observaciones de mi ilustrado antecesor tocante á la ineficacia del procedimiento provisional aceptado para conseguir la regularización del despacho; y el examen de los datos estadísticos que arrojan los libros de la oficina, presenta tan de bulto el peligro que se corre retardando la reforma, que llamo muy particularmente la ilustrada atención de esta Cámara hacia esos pormenores á fin de que los haga objeto especial de debate y disponga lo que sea más acertado.

En el año económico de 1889 á 1890 se practicaron en el Registro 7285 inscripciones; el año de 1890 á 1891, 6920 y el año económico anterior 9676. La depresión que en contra del segundo de los años citados se nota, no depende en manera alguna de una baja en los actos y transacciones sujetos á inscripción, sino de las dificultades que el cambio de personal ocasionó ese año en el movimiento del despacho y prueba de ello es el atraso entonces más que nunca observado.

La progresión del trabajo debe considerarse creciente y en tal grado que á seguir la práctica de aumentar el personal de la oficina ó las horas del despacho, ni bastarían las del día ni habría edificio capaz de contener el número de empleados correspondiente.—Tales inconvenientes señalan como único remedio la descentralización del Registro y puesto que ella tiene en contra las justísimas razones apuntadas por mi antecesor, se hace preciso adoptar un temperamento medio como, por ejemplo, el de dividir las funciones del Jefe del despacho entre dos ó más.

* * *

Por lo que hace al movimiento agrícola y aun industrial del país que en las conclusiones del Registro se refleja, me limito á consignar que el valor de las transacciones sobre propiedad raíz en el año económico á que me refiero, excede en $3.160,933-87 al que lleva anotado el año 1890 á 1891, el que á su vez, excedió en dos millones y poco más de medio el año precedente.

IV.

Registro Central del Estado Civil.—Merced al empeño con que en el penúltimo año económico se tomó á cargo la tarea de regularizar en este despartamento el despacho de los asuntos á él concernientes, desde Octubre pasado se practican las operaciones con la fecha del día siguiente á la entrada del respectivo documento.—Está representada la labor de esta oficina en el año á que me refiero por la ejecución de 21,175 asientos principales, correspondientes 11.263 al Registro de nacimientos, 1,823 al de matrimonios y 8089 al de defunciones.

Inútil me parece insistir en el juicio que con lucidez presentó mi antecesor respecto de los motivos que ocasionan la falta de exactitud con que el Registro Civil da cuenta del número de nacimientos y matrimonios ocurridos.—La enmienda de tan sensible defecto sólo podría obtenerse desde luego, mediante la emisión de una ley que exigiese como requisito previo al bautismo, la inscripción en el Registro del respectivo nacimiento; y que hiciese obligatorio el matrimonio civil antes del eclesiástico; pero si se tiene en cuenta que se-

mejantes medidas podrían interpretarse como ataque á las prácticas religiosas de nuestro pueblo y provocar un conflicto más digno de precaverse que el defecto apuntado, se obtiene como única solución del problema, que debemos esperar á que las consecuencias de no registrarse oportunamente tales actos lleven al ánimo de quienes rehusen verificarlo, el convencimiento de las ventajas que reportarían acatando la ley; y de la necesidad en que los coloca la vida social y el goce expedito de los derechos que á alla se aparejan, de proporcionar al Registro Civil los datos relativos á sus personas, y propios de esa institución.

No por lo dicho se escasean los medios de hacer que lleguen á conocimiento de este centro cuantos datos le interesa acumular: constantemente el Jefe se dirige á los párrocos y registradores auxiliares, en solicitud de noticias referentes á su oficio; y eso con el poderoso auxilio de un decreto episcopal, emitido poco ha, en que se previene á aquéllos la remisión inmediata de las partidas matrimoniales, y el deber de requerir á los padres de familia para que obtengan el registro del nacimiento de sus hijos, le ha valido á la oficina un acopio considerable de declaraciones que contribuirá en grande escala á llenar el vacío hoy existente.

V.

Imprenta Nacional:—El informe y cuadros presentados á esta Secretaría por el Jefe de la Imprenta Nacional, expresan con exactitud los elementos de que se dispone para el buen servicio de la misma y dan cuenta cabal de los trabajos allí ejecutados durante el año.

Por más que el mantenimiento de esta empresa importe desembolsos de consideración, si se examina con minuciosidad el cúmulo de obras que ella ha preparado para el mejor servicio de todos los ramos de la Administración y las facilidades que presta al Gobierno para fomentar el desarrollo científico y literario del país, se comprende el interés de mantenerlo á la altura en que hoy se encuentra.

Una economía sí es perentorio llevar á cabo y consiste en sustituír con el agua el vapor, que hoy se usa como fuerza motriz de la maquinaria. Para ello hay que trasladar el establecimiento á un local que permita tal sustitución.

***

Últimamente se agregó á este departamento una sección de litografía para cuyo servicio era menester completar el reglamento interior del establecimiento. Objeto de esto fué el decreto nº 3 del 28 de Abril próximo pasado.

VI.

Biblioteca y archivo de los Ministerios.—Por acuerdo nº 38 de 6 de Mayo del año anterior se creó esta oficina que no sólo presenta un auxilio oportuno á las diversas Secretarías de Estado, facilitándoles los datos relativos al curso que desde su iniciación hasta su términohan tenido los asuntos de gobierno, sino que constituirá una fuente abundantísima para la historia patria.

Ya está arreglada gran parte del archivo perteneciente á la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con un sistema sencillo y completo.

El informe del Jefe de esta oficina que se encuentra en los anexos, expone el movimiento de la misma durante el año económico anterior.

VII.

Asuntos Municipales—Los informes adjuntos, en que los Gobernadores de provincia y de comarca dan cuenta del régimen interno de sus respectivas circunscripciones en el año económico anterior, contienen los datos necesarios para que esta respetable Cámara forme idea cabal de la atención con que las diversas Municipalidades de la República han mirado los asuntos que la ley pone bajo su guarda.

Excepción hecha de ligeros disturbios en San Joaquín de Heredia y en Barba, ocasionados puramente por cuestiones personales, que en los lugares pequeños con sólo afectar á dos familias comprometen la tranquilidad del vecindario, de la huelga de trabajadores, que sin resultados sensibles ocurrió en Limón y que cedió inmediatamente con la presencia de un cuerpo de policía de esta capital y con un pequeño aumento de salarios, nada ha ocurrido capaz de alterar el orden público en ninguna localidad.

Las dificultades entre San Ramón y Palmares, nacidas del celo con que las autoridades trataban de hacer efectiva su jurisdicción en puntos que con certeza no podía decirse á cuál de ambos cantones pertenecía, si mantuvieron por algunos días el alarma en ambos pueblos, no por eso ensañaron los ánimos hasta el extremo de que pretendieran, como se aseguró, lanzarse el uno contra el otro. El Gobierno, á fin de providenciar lo que en la esfera de sus facultades estuviera respecto de este negocio, comisionó al Subsecretario de Gobernación para que, pasando á los lugares de la disputa, recibiese las informaciones conducentes á esclarecerla, pues las que de años atrás y por disposiciones de Congresos y Gobiernos se habían levantado, cuando eran recibidas en San Ramón, favorecían las pretensiones de ésta, al revés si se instruían en Palmares. De los datos que el Comisionado recogió, aparece que constantemente la zona de te-

rreno en disputa no ha estado bajo la autoridad exclusiva de ninguno de los dos cantones, habiendo, por el contrario, cada uno ejercido en ella, sin oposición del otro, actos que demostraban su derecho; que durante los últimos tiempos era Palmares el que había, por ejemplo, dirigido ó ejecutado la construcción de algunos puentes, y su Tesorería la que había recibido el impuesto sobre beneficios de café correspondiente á los establecidos en el lugar. Pero lo que sobre el negocio importa consignar, como antecedente valiosísimo para la solución que haya de dictarse por el Congreso, único con facultades bastantes al efecto, es la voluntad manifestada por la mayor parte de los pocos vecinos que hay en la calle cuyo eje reclama San Ramón como término de su autoridad, de pertenecer á Palmares; así como también que las condiciones topográficas del lugar señalan indudablemente la cima de la colina situada entre San Ramón y Palmares, que es la línea reclamada por este último, para límite de ambos cantones.

* * *

Entre las condiciones de buen régimen municipal que por su importancia se señalan como medio de llevar á término la fácil administración y el gobierno de las diversas circunscripciones en que se halla dividido el país, preséntase el deslinde material de las mismas, reclamando tan pronunciadamente la intervención del Estado, que el Gobierno no se habría detenido en llevarla á término si de su acción exclusiva dependiese, aunque faltara partida en el presupuesto con qué hacer frente á los gastos de obra de tanta entidad, omisión que habría llenado, destinando al efecto las sumas votadas para empresas de menor importancia. Pero esa operación exige–cosa dependiente del juicio de esta Cámara–un complemento de las leyes de erección de tales circunscripciones, en que se fijen con claridad los puntos determinantes del perímetro de cada cual de ellas, y antes que todo la revisión y enmienda de las disposiciones relativas al apartamiento de los vecindarios, en lo que no se ha observado plan alguno científico y se han cometido errores que redundan en grave perjuicio de la administración local.

Obsérvase también que ni la cifra de población ni la extensión de las localidades, ni la importancia de ellas, atendida la mayor ó menor suma de sus elementos de riqueza, ni por último la gran distancia de los centros principales que hiciese necesario para el expedito régimen, el dotarlas de gobierno propio, han sido siempre consultadas al elevar un distrito á la categoría de cantón. Por el contrario, cortas extensiones de territorio con un número insignificante de pobladores, que adscritas á un centro próximo en calidad de distrito, habrían sido con notable economía gobernadas fácilmente, se presentan hoy llevando tras sí, ó mejor dicho, dejando tras sí, para que el Go-

bierno lleve, el enorme peso del tren administrativo presupuesto por la ley, para el régimen de las secciones llamadas, en razón de sus elementos de vida y desarrollo, y de las necesidades que la descentralización requiere, á funcionar con independencia en el manejo de sus propios negocios.

Esto es inadmisible y la Cámara puede remediarlo aceptando entre las reformas de la Carta Fundamental que discute, aquellas bases conducentes á plantear en mejor forma el régimen cantonal, y haciendo en la división actual del territorio las modificaciones que el buen servicio le aconseje. Con ello, el Gobierno podrá desde luego ejecutar el deslinde á que me he referido.

***

Juzga el Gobierno que la composición de caminos vecinales, en la forma establecida por la ley de 2 de Julio de 1888, con la supresión del impuesto directo que fijaba el artículo 1º, es lo más aceptable y contribuye con ventajas sobre el sistema anterior, á que se atienda con esmero y buenos resultados tan importante ramo de la administración cantonal. Consecuencia es esto, en parte, de la necesidad que tienen las Juntas Itinerarias, de arreglar sus procedimientos á un sistema completo de economía y honradez, porque tratándose de impuestos para obras determinadas, es sencillísimo que cada contribuyente fiscalice la inversión de sus fondos; y en parte de que teniendo las Juntas menos atenciones que el Cuerpo Municipal, pueden mejor que él dedicar todo el empeño que la obra reclame.

Estas consideraciones ocurren al Gobierno con motivo del proyecto de ley presentado á esa Cámara para que se derogue la ley citada y se lleve á término la composición de caminos por las Municipalidades, con el producto de sus rentas generales y del auxilio que la ley de presupuesto otorgue.

Yo juzgo más aceptable la idea de abolir cualquier otro impuesto, si es que se estima gravosa la situación actual del ciudadano por las cargas pecuniarias que lo afectan, y creo oportuno llamar la atención de este Cuerpo hacia el siguiente dato, digno de tenerse presente al tiempo de la discusión del proyecto, hoy que la cuestión de economías es el considerando obligado de todo procedimiento.

El monto de los detalles aprobados por el Gobierno en el año económico de 1891 á 1892, asciende á $ 65,410-37, distribuído así:

San José	$ 23440-30
Alajuela	18273-87
Cartago	9016-00
Heredia	13852-20
Guanacaste	828-00

Téngase presente, además, que dificultades locales han sido obstáculo para recaudar en Puntarenas el todo de las contribuciones que se juzgaron indispensables; y para llevar las de Cartago y Guanacaste hasta donde las necesidades lo exigen y lo permite la ley.

***

Ha informado la conducta del Gobierno, en lo tocante á otorgar cuantos auxilios solicitaron las Municipalidades, ya para proveer al mantenimiento y mejora de las vías de comunicación, ya para llevar á término las obras que se consideraban indispensables el convencimiento de ser insuficientes los recursos con que para ello han contado tales corporaciones. Como el informe relativo á la Cartera de Fomento contiene detalladamente las concesiones hechas de las partidas que el presupuesto de este ramo destinaba al efecto, aquí, pues, sólo enumeraré las disposiciones emanadas directamente del despacho de Gobernación.

1º Arreglada la manera de que pudiesen los cantones menores hacer efectiva en comarcas apropiadas la donación de tierras que les hizo el decreto de 17 de Julio de 1884, se ofreció á los Ayuntamientos respectivos adelantarles el valor de la medida, con la condición de reintegrar al Tesoro, tan pronto como realizasen los mismos terrenos.

En cumplimiento de esa oferta se contrató con los agrimensores don Joaquín Quesada, don Moisés Rodríguez, don Rafael Odio y don Rafael Ugalde, la medida de los terrenos denunciados por las Municipalidades de las Cañas, La Unión, Naranjo y Aserrí respectivamente por las sumas de mil pesos cada una de las dos primeras, de ochocientos la tercera y de quinientos la última, de las cuales está pagado lo correspondiente á aquéllas y la mitad del valor de éstas, según aparece de los acuerdos número 56 de 30 de Mayo, números 116 y 229 de 25 de Julio y 30 de Diciembre, número 124 de 29 de Julio, todos del año anterior y número 259 de 17 de Febrero de este año.

2º Por acuerdo número 86 de 26 de Junio último se concedió á la Municipalidad de San Ramón un auxilio de $ 5000-00, entregaderos según fuesen adelantando los trabajos respectivos, para la conclusión del Palacio Municipal, obra iniciada ha tiempo y cuya ejecución se había suspendido por falta de recursos.

3º Por acuerdo número 131 de 26 de Agosto del mismo año, se dieron en préstamo $ 500-00 á cada cual de los Ayuntamientos de Liberia y de Esparta, que ellos solicitaron con el objeto de invertirlos en la división de los terrenos pertenecientes al primero; y en las obras de construcción de un Palacio Municipal que está edificando el último.

4º Con el fin de conmemorar el septuagésimo aniversario de

nuestra independencia política, se dispuso por acuerdo número 141 de 27 de Agosto citado, conceder $ 500-00 á la Municipalidad de aquí, $ 200-00 á las de las ciudades de Alajuela, Cartago, Heredia y Guanacaste $ 100-00 á la de Puntarenas y $ 100-00 á la Gobernación de Limón para que los destinasen á la celebración de fiestas públicas dignas de tan importante acontecimiento.

5º La Municipalidad de Esparta manifestó la insuficencia de los recursos de que disponía para concluir la obra ya bien adelantada del edificio municipal y solicitó se elevase el crédito que por acuerdo de Agosto había obtenido: se dispuso entonces aumentar el préstamo hasta $ 2500-00 sobre los cuales reconocerá ella un interés de 8 0/0 anual. Para el pago del capital se convino en que entregara el producto de los bienes municipales, que enajenase desde el 1º de Enero anterior y en compensación de los intereses que dedicaría del mismo edificio dos piezas para la Oficina de telégrafos, una para la de Correos y otra para la Alcaldía. En garantía se constituyó hipoteca sobre el mencionado Palacio, acuerdo número 186 de 26 de Octubre del año anterior.

* * *

En orden á la materia de que vengo tratando sólo me resta exponer que la suprema inspección y la facultad de revisión acordada por disposiciones vigentes en favor del Gobierno, respecto de los actos ejecutados por los Ayuntamientos que en alguna forma violen la ley ó el derecho de los particulares, se ha ejecutado en pocos casos y siempre mediante el ocurso de quien se consideraba perjudicado, ó de las autoridades cuyas funciones se estimaban invadidas.

Usando de tales atribuciones dispuso el Gobierno: 1º Por resolución de 13 de Enero pasado, suspender definitivamente los efectos del acuerdo de 21 de Noviembre anterior, dictado por la Municipalidad de Tarrazú, y objetado por el Gobernador de esta provincia, en que se mandaba invertir en distintas obras el detalle levantado para la composición de caminos del distrito de Santa María de Dota; y 2º: Por resolución número 8 de 15 de Mayo último, declarar nulo, en cuanto se oponía á la ley de 12 de Octubre de 1887, al artículo 2º de la ley de 2 de Julio de 1888 y á los artículos 56 y 57 de las Ordenanzas Municipales, el acuerdo de 16 de Febrero dictado por la Municipalidad de Alajuela y objetado también por el Gobernador de la provincia. en virtud del cual se creaba un empleado con el nombre de Intendente Municipal, cuyas atribuciones cercenaban considerablemente las facultades de aquel funcionario.

POLICIA.

I

Policía activa.—No obstante que la organización y sostenimiento de los diversos cuerpos de Policía activa son funciones municipales á que debiera proveerse con los fondos de cada localidad, el decreto de 15 de Mayo de 1887 dispuso que el Gobierno mantuviera por su cuenta la Policía de orden y seguridad de la capital, y las últimas leyes de presupuesto han incluído en los egresos de la administración pública cuanto era necesario para atender en las demás provincias á ese servicio, convirtiéndolo así en un deber del Estado. Ha sido causa de tales disposiciones la estrechez de las rentas cantonales, y aunque el aumento de ellas facilitara hoy el medio de que el Gobierno devolviese á los Municipios semejante obligación, no se haría, porque entra en los proyectos de éste abolir los cuarteles militares de Alajuela, Cartago y Heredia y montar en esas ciudades la policía en condiciones de que preste oficios de guarnición nacional y guardia urbana.

Esto se juzga hacedero: ni el estado de nuestras relaciones internacionales, ni las circunstancias de los países con quienes pudiésemos desgraciadamente vernos en guerra, ni la organización del ejército reclaman el mantenimiento de un pie de fuerza listo para movilizar sin tardanza en un momento dado, ni las guarniciones de cuartel están en mejor aptitud que el resto de las milicias para proveer á la defensa nacional; no porque su desorganización ó indisciplina hagan desesperar de la eficacia con que obrarían, ó porque el régimen ó la instrucción á que se hallan sujetas sean defectuosos, sino porque el servicio de cuartel que la legislación militar establece, no tiende á constituír un ejército permanente sino á proporcionar los conocimientos que el Estado debe al ciudadano y que éste necesita.

Á consideraciones de mayor importancia cuyo desarrallo tiene cabida más aparente en la Memoria del señor Ministro de la Guerra, se presta el proyecto aludido. Omito en mérito de este último otros razonamientos, y llamo la atención de los señores Representantes hacia que el aumento del presupuesto de Policía para el corriente año obedece á la próxima realización de la medida que acabo de indicar.

* * *

Por lo que hace á las disposiciones tomadas para el mejor servicio de los cuerpos de Policía, debo decir que gran parte de los eventuales de esta Cartera, se ha destinado al mantenimiento de nuevas plazas de agentes subalternos creadas para aumentar las ya existentes en alguna población cuyo movimiento reclamaba mejor servicio, ó para proveer de vigilancia á los lugares que no la tenían;

así es que en la actualidad existen á más de los empleados de este ramo que señala el presupuesto, los siguientes:

Provincia de San José. Un Agente de Policía en el barrio de Santa Bárbara de Pavas; dos gendarmes en Guadalupe y uno en San Juan, establecidos por acuerdos de 14 de Agosto, de 1º de Setiembre y de 16 de Octubre últimos.

Provincia de Cartago. Un cabo y cuatro polizontes en la ciudad, y dos polizontes en Juan Viñas, según acuerdo de 19 de Setiembre;

Provincia de Alajuela. Un Agente de Policía en Santiago del Este y otro en Turrúcares establecidos por acuerdo de 5 de Enero de este año; un polizonte en San Rafael y otro en Sabanilla creados el 29 de Setiembre del año anterior; y dos polizontes más en el Naranjo que ordenó el acuerdo de 10 de Diciembre del mismo año.

Provincia de Heredia. Dos polizontes en la ciudad, y uno en el barrio de San Antonio de Belén (acuerdos de 19 de Setiembre y de 1º de Enero pasado.)

Provincia de Guanacaste. Un Agente de Policía en Las Minas, jurisdicción de Las Cañas, que se estableció el 26 de Enero de este año.

Comarca de Puntarenas. Dos polizontes creados para Esparta el 29 de Agosto de 1891.

II

Cárceles y presidio de San Lucas.—De un lado la falta de establecimientos carcelarios en muchas localidades y de otro las condiciones de inseguridad é insalubridad de que adolecen la mayor parte de los existentes, constituyen un vacío notable para la perfecta realización de nuestro sistema de penalidad, y originan cuantiosos desembolsos por el deber que esas irregularidades imponen de doblar la vigilancia y de acudir con algún socorro al alivio de los presos que en la cárcel encontraron motivo para la exacerbación de sus males ó que allí contrajeron algún padecimiento.

Por desgracia la enmienda de tan sensibles inconvenientes no puede ser obra inmediata, porque ellos tienen su origen en causas de difícil remoción; en lo exhausto de los fondos locales.

Después de la provisión de aguas potables para las poblaciones que la necesitan, la construcción y mejora de cárceles es el oficio municipal á que ha de darse preferencia, y ya que el decreto nº XXXIV de 1º de Agosto último, en que se destina á las Municipalidades el impuesto sobre venta de licores, habrá de proporcionar un desahogo en la renta cantonal, parece muy acertado disponer la inversión de él en los servicios que he referido.

Esto ha de hacerse para su más segura realización por una ley del Congreso. El Gobierno presentará en breve el proyecto correspondiente.

***

El Presidio de San Lucas es objeto año tras año de cuantas ampliaciones y mejoras se juzgan adecuadas á su marcha y buena asistencia.

Á fin de disponer económicamente el suministro de medicamentos para los enfermos del presidio, se convino con la Municipalidad de Puntarenas, en establecer en esa ciudad un botiquín con el cual se atendería también al Hospital de la comarca. El Gobierno tomó á su cargo la provisión de drogas y demás objetos indispensables, y la Municipalidad quedó obligada á proporcionar local y al pago del empleado que se encargase de la administración. Á más de la mejora que este arreglo proporciona asegurando mayor oportunidad y esmero en el despacho de las fórmulas del facultativo, el establecimiento en su parte material recibió durante el año, otra de señalada conveniencia con la construcción de un nuevo departamento capaz para treinta presos.

Por lo que se refiere á la economía del establecimiento me toca informaros que montado éste, no de acuerdo con sistemas de penitenciaría, sino más bien á semejanza de colonia agrícola penitenciaria, los trabajos han consistido en el cultivo de los productos de primera necesidad, tales como el maíz, que ha dado lo suficiente para el consumo de la Isla, y aun para vender, el arroz, cuya cosecha sólo dió provisión para dos meses y la caña de azúcar que escasamente bastó para el gasto.

III.

Salubridad. A principios del año económico la tos ferina se propagó de tal modo entre los niños, causando estragos de tanta significación, que el Gobierno se vió en la necesidad de dictar medidas, no para contener el desarrollo del mal que poquísimos lugares dejaba sin visitar, sino para aliviar la pena de las familias que carecían de los recursos más necesarios para atender á sus enfermos, contribuyendo de este modo á aminorar los daños de la peste.

Por el órgano de la Secretaría de Beneficencia se dispusieron los auxilios. Ella os informará de todo lo que sobre el particular se acordó.

***

En previsión de que la viruela pudiera comunicársenos de

Guatemala y el Salvador, en donde, á comienzos del año económico último se desarrollaba con fuerza, el Gobierno envió fluído vacuno á todas las Municipalidades, recomendándoles su inmediata propagación; creó para los lugares donde con carácter alarmante se presentaban algunos casos que después resultaron ser de varioloide, plazas de vacunador costeadas por el Tesoro Público; y dió comisión al Doctor don Nazario Toledo para que examinase algunos pacientes en Puriscal y Santa María de Dota, y diese las instrucciones de régimen curativo que habían de observarse.

La segunda de esas medidas tuvieron por objeto los acuerdos número 14 de 27 de Abril del año pasado, que estableció tal empleado en Desamparados, Escasú, Mora y Aserrí y el número 39 de 2 de Junio, que dispuso auxiliar al Médico del pueblo de San José con un vacunador.

En Marzo de este año también supo el Gobierno por los periódicos de Nicaragua que en algunos departamentos de aquella República había viruela: se pidieron inmediatamente informes á nuestro Cónsul allí y resultando ser cierta la especie publicada por la prensa, se estableció un cordón sanitario en la frontera de Nicaragua; se proveyó de cuanto era indispensable á las Gobernaciones de Guanacaste y Puntarenas; y se les previno la extricta observancia de las disposiciones sobre vacunación, que ellos ejecutaron fielmente.

El Ministerio de Marina, por su lado, providenció respecto de los puertos cuanto era menester y puede asegurarse que á favor de la actividad desplegada hemos hasta ahora escapado al flajelo de tan terrible epidemia.

* * *

A principios del verano pasado se presentó de improviso en Puntarenas la fiebre amarilla: su origen era inexplicable, pues ni la enfermedad tiene en esa costa el carácter de endémica, ni de las visitas de sanidad practicadas á las embarcaciones resultó que hubiese á bordo casos de tal peste, ni era sucia la patente con que aquéllas navegaban.

Atento el Gobierno á prestar cuantos auxilios se creían oportunos, contrató con el Doctor don Abel Santos que pasase á dicho puerto en carácter de auxiliar del Médico del Pueblo y con el encargo de atender especialmente los casos de fiebre amarilla.

* * *

De seis meses á esta parte la fiebre tifoidea se ha hecho sentir con menos benignidad y mayor extensión que otras veces. En Palmares presentó el mes de Marzo pasado carácter muy alarmante y fué necesario comisionar un médico de esta capital para que du-

rante ocho días prestase allí su asistencia á los enfermos que por falta de recursos no pudieran recibir los auxilios de la ciencia.

***

Aparte de esas medidas especiales, el Gobierno atendió en San Ramón y Grecia el servicio sanitario con un auxilio mensual de cincuenta pesos á las Municipalidades, para que lo destinasen al pago de Médico del Pueblo; y en Talamanca, con el establecimiento de un botiquín (acuerdos números 31 y 89, de 19 de Mayo y 21 de Setiembre pasados.)

IV.

Higiene Pública. Al buen régimen de la higiene atienden las Municipalidades por el órgano de una sección especial de Policía, que en los edificios públicos, calles y caminos ejecuta, y en las casas de particulares vigila por que se lleven á término, cuantas disposiciones sobre el asunto contienen nuestras leyes ó dicta la autoridad. Pero eso no basta.

Encuentra el desarrollo de enfermedades un elemento favorable en la mala calidad de agua destinada al consumo de poblaciones que se surten de fuentes cuya naturaleza es impropia para la vida ó está maleada por la acción de las mieles de café y demás impurezas que los ríos y arroyos reciben en su curso.

Otro motivo de insalubridad en esta capital, sobre todo, es la infección del aire con los miasmas provenientes de los excusados y de las atarjeas que sirven para el desagüe de casas y de calles.

Destinando como lo indiqué en otra parte el producto de los impuestos sobre venta de licores extranjeros y sobre destace de ganado vacuno, á las obras de provisión de agua potable en algunas localidades, se arbitra un buen recurso para la remoción de la primera causa de insalubridad que he mencionado. Por lo que hace á la construcción de cloacas en esta ciudad, única forma de salvar el segundo defecto, no es dable al Gobierno indicar desde luego la manera de realizarla, porque presupone esa empresa un capital que la Municipalidad de aquí no tiene, y que el Tesoro Público no puede tampoco adelantar. Se estudia con empeño la manera de plantear reforma tan significativa y confía esta Secretaría en que muy pronto podrá iniciarse su ejecución.

FOMENTO.

I.

Carreteras y caminos. Aunque la carretera entre Cartago y Puntarenas, no sea en la actualidad la vía de nuestras mayores comunicaciones con el extranjero, fuerza es dedicarle los mismos cuidados que antes se le destinaban, ya porque el tráfico local y nuestro comercio por el Pacífico así lo piden, ya para que en el caso de interrupción de la línea de Limón, tenga el movimiento que por ese lado se efectúa, un camino fácil y expedito.

En el año de que trato la Dirección General de Obras Públicas mediante un servicio completo de trabajadores para cada cual de las cinco secciones del trayecto y la inversión de $ 60,684-00, llevó á término no sólo los quehaceres ordinarios de lastrar la vía, rellenar hoyos y proporcionar la evasión de aguas en parajes cuya conformación era un obstáculo para eso, sino también obras valiosas é importantes como la reconstrucción casi completa de los puentes sobre los ríos Tiribí y Surubres, el arreglo de la parte de camino que á consecuencia de la inundación de Octubre ocurrida en Cartago quedó cubierta de lodo entre esa ciudad y Taras, y el relleno necesario para facilitar el servicio del puente de las Ciruelas.

* * *

La vía de Carrillo, abandonada por el movimiento de importación y exportación desde que el ferrocarril del Atlántico se abrió al servicio público, más que los oficios de carretera nacional presta hoy los de camino vecinal, destinado al tráfico de las poblaciones que á lo largo de él se extienden y de las valiosas fincas de ganado situadas en Santa Clara. No por lo dicho se ha retirado del todo la atención á esta obra, necesitada en mayor escala que el año anterior del cuidado oficial, á consecuencia de los desperfectos que en ella ocasionaron las inundaciones de Octubre en la región de Carrillo: dos puentes fueron destruídos y arrastrados por la avenida; desaparecieron trechos de camino, y derrumbamientos de consideración interceptaron en varios lugares el tránsito. Fué preciso acudir prontamente á la reparación de esos daños y abrir un camino de 7,000 metros de largo, que va del puente del Coronel al punto denominado Fallas, con el objeto de evitar la reconstrucción de los puentes.

* * *

De los caminos cuya ejecución tomó á su cargo el Estado, por ser empresas que excedían los esfuerzos de las localidades con ellas favorecidas, ó porque dando acceso á regiones inexplotadas, contri-

buían al desarrollo de la agricultura nacional, debo mencionar la sección comprendida entre Esparta y el río Naranjo en la que dispuso el Gobierno construír un puente, terminado durante este año; el camino que por acuerdo de 25 de Noviembre de 1890 se mandó abrir para comunicación de los pueblos de Guanacaste con el interior de la República, partiendo de San Ramón, cuya ruta hubo de variarse en vista de las pocas probabilidades de éxito que ofrecía, disponiendo comenzarla en el distrito de los Quemados; el camino del Naranjo á San Carlos, para el cual señala el presupuesto la partida de $ 10.000-00, de los que se gastaron $ 6.875-75; y el camino de Sarapiquí y la carretera de Fuentes, que consumieron las sumas para ellos concedidas.

Como en los informes de los anexos referentes á Fomento es expresa con exactitud los trabajos en cada una de esas obras practicados y el estado actual de las mismas, omito entrar en pormenores.

***

Singulariza la acción de la cartera de Fomento durante el lapso de 1891—92, un cúmulo de concesiones de dinero á las Municipalidades y vencindarios de la República, con destino al mantenimiento y mejora de caminos vecinales; explícase esa buena acogida que el Gobierno dispensó á cuantas demandas se le presentaban para que otorgase su auxilio, y la voluntad de prestarlo, que manifestaba, ofreciéndolo si no se pedía, por el conocimiento del estado de penuria en que se encuentran casi todos los tesoros cantonales; por la urgencia de atender, á expensas de cualquier sacrificio, lo que á vías se refiere y porque abolido el impuesto de capitación, que se cobraba para invertirlo en aquéllos, el déficit resultante en las rentas municipales debía, por necesidad obligada, descontarse del ramo de caminos.

Para la erogación de subsidios, hecha según acuerdo de 16 de Octubre anterior, se tomó por base el producto del impuesto mencionado, en cada localidad, durante el año de 1890—1. Fueron los siguientes:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

Para el cantón central	$	3.962-92
,, Desamparados		1.103-50
,, Aserrí		641-25
,, Mora		326-00
,, Escasú		1.088-00
,, Puriscal		674-00
,, Tarrazú		295-60
	$	8.091-27

ALAJUELA.

Para el cantón central	$	1.421-50
,, Grecia		164-00
,, Naranjo		1.394-00
,, San Ramón		888-00
,, Palmares		326-00
,, San Mateo		513-00
,, Atenas		769-00
	$	5.475-50

CARTAGO.

Cantón central, Paraíso, La Unión	$	2.871-25

HEREDIA.

Para el cantón central	$	1.186-88
,, Santa Bárbara		324-10
,, Barba		430-25
,, San Rafael		303-75
,, Santo Domingo		672-00
	$	2.916-98

GUANACASTE.

,, Liberia	$	487-00
,, Santa Cruz		687-00
,, Bagaces		267-00
,, Nicoya		392-50
,, Las Cañas		266-00
	$	2.099-50

PUNTARENAS.

Para el cantón central	$	617-00
,, Golfo Dulce		400-00
,, Esparta		500-00
	$	1.517-00
Limón		1.053-25
Total	$	24.024-75

Además se concedieron:
A las Municipalidades de Escasú, Mora y

Puriscal, para la composición del camino que de esta ciudad conduce á esos cantones (ac. nº 13 de 15 de Abril de 1891 ..... $	603-45
Para limpiar la vereda abierta entre Santa María de Dota y Río General (ac. nº 140 de 15 de Febrero de este año).	100-00
Para los gastos de colocación de un puente sobre el río Colorado, en el camino nuevo de Alajuela á Palmares (ac. nº 119 de 5 de Diciembre de 1891)....	1.000-00
A la Junta Directiva de los trabajos del puente sobre el río Reventazón, para comunicar á Tucurrique con la línea férrea (ac. nº 136 de 4 de Marzo de 1891).....	5.500-00

De otro lado, se dispuso comprar á don Minor C. Keith, diez puentes de hierro de los que servían en el Ferrocarril al Atlántico, para donarlos á los vecindarios que los necesitasen. Siete de ellos se han mandado ya colocar: uno sobre el río Itiquís en el camino de Grecia, otro sobre el río Cangrejal, camino de Pirris, otro sobre el río Fajardo, camino de Tucurrique, otro sobre el Caño Seco de Angostura; los tres restantes se han enviado: dos á Santa Bárbara, para los pasos "Porrosatí" y "Porro" y uno á Palmares.

II.

Obras nuevas y reformas de edificios nacionales.—Entre las obras nacionales terminadas durante el año ó en actual construcción, sólo debo referirme al Teatro, Parque y Monumento de Juan Santamaría, puentes de Guadalupe, Quebrada-Honda, Angostura é Itiquís, trabajos de desviación de la acequia de Pavas y Parque de Morazán, con motivo de que las restantes, aunque atendidas por el conducto de la Dirección de Obras Públicas, dependen inmediatamente de las otras Secretarías de Estado.

Los trabajos de la primera consisten en las fundaciones, cuyo volumen pasa de mil metros cúbicos, en el levantamiento de los muros de ladrillo y colocación de las partes ornamentales de piedra en las fachadas. Este Ministerio, á favor del patriótico y desinteresado empeño que despliega la Junta creada para auxiliarlo en lo referente á la obra, puede desatenderla, seguro de que el sistema de economía y ejecución adoptado y la estrecha vigilancia que se observa nada dejan que desear.

Para llevar á término la erección del monumento que en testimonio de gratitud nacional por los heróicos esfuerzos del soldado

Juan Santamaría, mandó levantarse en la ciudad de Alajuela, la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con esta Secretaría, hizo construír un parque en la plazoleta destinada al efecto y elevar en el centro de ella el pedestal donde se colocó la estatua.

El 15 de Setiembre fué la inauguración solemne. Ninguna fiesta nacional ha sido tan espléndida como ésa.

Todos los puentes que mencioné están ya concluídos; aunque sin recibir el de Quebrada-Honda, porque en su ejecución no empleó el contratista los materiales que debieron usarse. Mediante convenios con aquél se están en la actualidad arreglando las dificultades á que ese defecto pudiera dar margen.

La desviación de la acequia de Pavas en esta ciudad, obra que ha tiempo fué dispuesta, comenzó á ejecutarse en el año económico precedente. Celebróse un contrato con don Enrique Invernizio para los trabajos de la parte comprendida entre el ángulo SO. de la plaza de la Fábrica y el Teatro Nacional, la que por dificultades del contratista y por cambios que hubo de introducirse á los planos aceptados, no fué terminada el 26 de Abril anterior, fecha en que debió estarlo.

El Parque de Morazán fué provisto de asientos en el contorno NO., mejora reclamada por las necesidades de recreo que esta obra satisface.

* * *

La reparación de edificios y la provisión de mueblaje para las oficinas públicas, ha podido llevarse con economías de consideración merced á las reformas que en el contraste de cuentas y en la manera de ejecutar los trabajos, introdujo el Reglamento de Obras Públicas, dictado por el Gobierno del señor Doctor don Carlos Durán y á favor de la supresión de los talleres nacionales. Con $ 38.000-00 se atendió á tales servicios, que en años anteriores llegaron á costar $ 100.000-00; sin que el estado de las obras demuestre descuido alguno, ni las oficinas hayan carecido de todo lo indispensable.

III.

Ferrocarriles.—Puesto que el ferrocarril entre Alajuela y Limón se explota y conserva por la Compañía organizada al efecto, en virtud del contrato Soto-Keith, debo prescindir en esta reseña de consideraciones referentes á la disciplina que en su manejo se observa y á la mejoras y ampliaciones que su material ha recibido. Todo lo cual se encuentra perfectamente explicado en el informe que su Administrador tuvo la bondad de enviar á mi despacho y que registran los anexos.

Me limito por lo dicho á imponeros de las principales gestio-

nes del Gobierno encaminadas á dar seguridad y oportunidad al trasporte de pasajeros y mercaderías.

Informado este Ministerio de los frecuentes descarrilamientos ocurridos en la sección central, y sabiéndose que provenían del pésimo estado del trayecto, y aun de la excesiva velocidad que se imprimía á los trenes en marcha, se llamó la atención del Administrador para que ordenara practicar los trabajos necesarios y para que impusiera un máximum de velocidad prudencial, reduciéndola en los gradientes con curva.

Se ordenó al propio tiempo á la Dirección General de Obras Públicas, inspeccionar minuciosamente la sección é informar de los defectos que hubiera.

Teniendo en cuenta el movimiento á que daría lugar la cosecha de café, se dijo en Octubre á la Empresa que convenía alistar unos trescientos carros de carga y tres locomotoras más de las que había en servicio.

En el mismo mes de Octubre se le trascribió una queja de la Compañía de Agencias, por el retardo en la provisión de carros para que los despachadores de Limón remitiesen las mercaderías, y se le hizo presente que, disponiendo la cláusula XVI del contrato Soto-Keith el trasporte de aquéllas por su orden de entrada á las estaciones respectivas, mientras la Empresa no las tuviese cómodas y seguras se considerarían como tales el muelle y los depósitos del Gobierno.

A solicitud de los hacendados de Santa Clara se le previno en Noviembre que regularizase el movimiento de trenes en el ramal de Carrillo á Limón.

La Compañía hizo cuanto le fué posible por mejorar el estado de la vía.

***

La administración del Ferrocarril de Esparta á Puntarenas, llevada á término mediante un contrato con don Luis Matamoros, que hallaréis en los anexos,- satisface los deseos del Gobierno, tocante á la economía que era preciso imponer, para que los gastos de esa empresa no siguiesen pesando en el Tesoro Público como gravamen indefendible por consideraciones de interés nacional, ya que ni las ventajas de las localidades que la vía enlaza, ni el auxilio de poca monta que presta á nuestro comercio, explican el desembolso que con ella se originan.

Si en lo sucesivo el resultado económico fuera tan halagüeño como el año pasado, podríase á sus expensas promover la modificación que indica el Administrador, de variar el trazado entre Esparta y la Barranca. Pero si los productos de la empresa no hubieren de multiplicarse, hipótesis probable, atendiendo á que el movimiento

escasea por el lado del Pacífico; y los gastos de la misma subieren de la proporción á que hoy seha limitado, será preciso no acometer la reforma.

Récomiéndase el sistema de manejo de este ferrocarril con el cálculo de las cuentas de su administración en el último decenio que favorece el período de 1891-92. Efectivamente, es este año uno de los tres en que el monto de productos ha superado al de gastos, siendo por otra parte el exceso, representado por la cifra de $ 10.687-36½, mayor que el de los otros dos,—en los cuales alcanzó á $ 3290-43 el de 83-4; y á 1.771-96 el de 85-6.

Fuera de los gastos de explotación y conservación, que llegaron á 38.199-05 se invirtieron 5.529-79, en reedificar la estación de Esparta, destruída por un incendio el 27 de Marzo de 1891.

IV.

Colonias y otras empresas para fomento de la Agricultura.—Se descubre ya para nuestra angustiosa situación económica, un porvenir halagador, preparado en gran parte por el concurso de la actividad que á favor de la alta cifra del Presupuesto de Fomento ha podido desplegar el Gobierno, y del eco que en este recinto encontraron sus proyectos de planteamiento de empresas adecuadas á los ramos de producción que más rendimiento aseguran.—Y es motivo de regocijo para este Gobierno haber visto en su período iniciarse el movimiento de inmigración que la agricultura viene ha tiempo echando de menos; pues si bien en otras épocas han pisado nuestro suelo algunos grupos de inmigrantes, á éstos se les introdujo con destino á los trabajos del ferrocarril, ó vinieron en condiciones que les permitían, como en efecto pasó, dedicarse á labores más llevaderas y de menos utilidad para el país que las de descuajar los bosques y arar la tierra en regiones desprovistas de la comodidad que en las ciudades se disfruta.

El contrato celebrado con don Antonio Maceo, para la fundación de una colonia agrícola en Nicoya, que aprobásteis por decreto nº 24 de 17 de Diciembre último, pudo muy próximamente á vuestra sanción comenzar á realizarse, contando con el acopio de preparativos dispuestos en virtud de otro convenio cuya validez no requería el voto del Congreso y que concluyó el Gobierno el 26 de Agosto de 1891 con el mismo empresario.

Se entró en esa negociación preliminar á fin de que el contratista estuviera listo, si la de Diciembre se aceptaba, para recibir á los colonos; teniéndose de otro lado en cuenta, caso contrario, que las obras que él ejecutara, servirían de estímulo y de base al vecindario de Nicoya para emprender la explotación de su feracísima comarca.

Hé aquí el estado actual de la Colonia. La forman 25 indi-

viduos, distribuídos en 7 familias; 17 varones y 8 mujeres de las siguientes edades: 2 varones de 49 años, 1 de 42, 2 de 40, 1 varón y una mujer de 39, un varón y una mujer de 32, una mujer de 30, una de 28, un varón de 27, un varón y una mujer de 21, un hombre y una mujer de 20, dos hombres de 17, uno de 15, uno de 14, uno de 12, uno de 11, uno de 6, uno de 5 y uno de 2 años.

Hay desmontadas y preparadas para el cultivo 27,487 áreas, de las cuales 3500 contienen un semillero de café, cacao, caña de azúcar. Existe un sembrado como de 4.000 tallos de plátano y gran variedad de árboles frutales.

Están construídos los dos edificios para el depósito y elaboración de tabaco, ocho ranchos para albergue de los colonos y en construcción 22 más.

Cuenta además la Colonia con un surtido de herramientas de carpintería y pronto se montará la máquina de aserrar.

Hay también cinco yuntas de bueyes y 30 vacas.

Se han gastado en el año $ 26,708-25, de los cuales $ 4,000 corresponden al empréstito concedido por el contrato al empresario; $ 872-25 á los gastos de traslación de los colonos desde su residencia hasta la Colonia; $ 320 á las cuotas que para el mantenimiento de los mismos debe el Gobierno adelantar, según el contrato; el resto representa el valor de las obras ejecutadas y en construcción, de los animales existentes, de una fragua y utensilios de herrería, de la maquinaria de aserrar y demás enseres de la Colonia.

***

La colonización de Talamanca comienza á ser un hecho. A virtud de lo establecido en la cláusula III del contrato respectivo que aprobasteis por decreto nº 51 de 31 de Julio último, debía el concesionario, Sr. William Hornell Reynolds, para adquirir la propiedad de las 10,000 hectáreas de que se hace mérito en la cláusula II, dentro de los seis meses posteriores á la sanción del convenio, haber eletgido, denunciado y medido esa extensión de terreno. Pasó el término sin que aquél hubiese llenado el requisito, aunque últimamente en Abril de este año, se presentó á nuestro Encargado de Negocios en Wáshington, pidiéndole que lo apoyara en la solicitud de una prórroga.—Nuestro Agente comunicó á su tiempo la petición, pero vista la informalidad con que se trataba el negocio, dispuso el Gobierno no darle curso. Así estaban las cosas, cuando el 15 de este mes recibió la Secretaría de mi cargo un telegrama del Gobernador de Limón, notificándole el arribo del Sr. Reynolds con 31 colonos. Tan inesperado como satisfactorio suceso influyó para que el Gobierno variase de opinión y os presentara el proyecto de decreto que ya habéis recibido y que de nuevo recomiendo por la consideración de que ningún perjuicio ocasiona y puede ser muy provechoso.

***

La Colonia de la Isla del Coco no se está fundando aún.—El Sr. Augusto Gissler, que es el empresario, tiene como bien lo sabéis, cinco años para la instalación de las familias.

***

La repugnancia muy explicable de invertir capitales en industrias agrícolas que no sean la del café, cuyos productos hasta hoy han pagado con creces los esfuerzos del cultivador; el apego á ciertas zonas del territorio que desde largo tiempo vemos entregadas á la producción con descuido de otras no menos fecundas, proveniente de la incomodidad que en éstas se padece á causa del retiro en que se hallan ó de los rigores de su clima, y otras mil circunstancias, son motivos que estrechan el círculo de la agricultura nacional, reduciéndola á pocos ramos y á limitada extensión y que deben removerse si queremos sustraernos á las nocivas consecuencias de tan deplorable defecto.

Esto ha tenido en mira el Gobierno al contratar la formación de fincas modelos, concediendo empréstitos reembolsables con los productos de ellas.

Copia de los respectivos convenios, celebrados, uno con don Eusebio F. Rodríguez el 11 de Abril, otro con don Juan José Matarrita el 16 de Mayo y otro con don Carlos Volio Tinoco el 26 de Agosto, todos del año anterior, encontraréis en los anexos.

V.

Obras de Limón.—En cumplimiento de la ley número 44 de 31 de Julio pasado, contrató al Gobierno con don Minor C. Keith, el 28 de Marzo último, la construcción de las siguientes obras en aquel puerto: cañería, tajamar, relleno de la población y macadam de las calles.

No era dable aplazar esas obras que tienden á mejorar las condiciones sanitarias de Limón, á facilitar el medio de que las embarcaciones puedan acercarse á tierra tanto como la requerirá el movimiento que empieza á despertarse en ese puerto, y á proveer al ensanche de la población; porque la insalubridad es obstáculo para que afluyan allí las personas y capitales que el comercio pide, porque la poca profundidad del golfo en casi todo el contorno de la costa dificulta el expedito embarque y desembarque y porque el suelo no permite llevar las edificaciones hasta donde será necesario sin que se procure antes la desecación de pantanos y el desnivel del terreno. Poca población é incomodidades en el tráfico, ya se comprende, ocasionarían á nuestro comercio daño irreparable.

Por lo que hace el cuantioso desembolso que la empresa pre-

supone, debo decir que no afectará la situación del país, pues está destinado al pago de las obras el 5 o/o sobre los derechos de aduana de Limón de que habla la ley citada, que hasta ha poco no ingresaba al Tesoro, y el valor de los lotes que con el malecón se habiliten.

VI.

Oficina de Estadística. —Como quiera que en tal oficina se sientan conclusiones que han de servir de base para la administración pública en todos los ramos, importa que ella suministre en cualquier momento y con probabilidad rayana en exactitud el estado actual de los elementos del país y su movimiento en un período señalado, funciones ambas para que no está listo en todos sus departamentos el centro á que me refiero no obstante la diligencia con que su Jefe procura acumular datos para sus cálculos menos aproximados, como los de movimiento de población, y para la formación de otros como los de criminalidad y algunos más que el último anuario no contiene.

Ello impone una organización más adecuada que por no estorbar los trabajos del Censo, hubo de reservarse para este año y que pronto dispondrá el Gobierno.

Ese trabajo, el más importante de los efectuados por el departamento, se llevó á cabo de conformidad con las prescripciones contenidas en el acuerdo número 98 de 7 de Octubre, y con arreglo al sistema de empadronamiento simultáneo. Se ha publicado el resumen de las operaciones que da por población de la República un total de 262,261 habitantes; de los demás pormenores que debe contener un censo se ejecuta ahora la concentración respectiva.

Acerca de las observaciones y trabajos restantes de la oficina de Estadística contiene el anuario de 1891 datos abundantes que servirán de mucho á la labor del Congreso.

VII.

Museo Nacional.—Las frecuentes exploraciones del Director de este plantel á todas las comarcas de la República, han aumentado considerablemente en el año sus variadas colecciones. El departamento de Arqueología, ante todo, ha sido objeto de especial consideración, con motivo del certamen que en Setiembre de este año habrá de inaugurarse en Madrid y al cual enviaremos esa importante sección.

Honroso me parece el interés que el Museo Nacional va despertando en los centro científicos extranjeros, de donde han partido ya algunas publicaciones referentes á los estudios á que él da fundamento.

VIII.

Exposiciones de Chicago y de Madrid.—Por acuerdo número 120 de 7 de Diciembre del año pasado, se estableció en esta capital un centro encargado del acopio y selección de los objetos que habrán de enviarse á Chicago. El Jefe de la oficina, para cumplir su comisión, ha explorado ya algunos cantones de la provincia de Alajuela, la comarca de Puntarenas y la provincia de Guanacaste, recogiendo por todas partes productos muy dignos de la fiesta á que se destinan.

En esa justa de la civilización donde los pueblos más cultos lucirán por su ciencia, por sus artes y su industria, estará el contingente de Costa Rica, no haciendo gala de portentosos inventos ni de artefactos sin rival, sino descubriendo con sus variadas producciones, un suelo feracísimo y una naturaleza privilegiada; y ofreciendo al capital y al trabajo que emigran un campo de especulación que apenas comienza á rendir la riqueza de su seno.

***

También contribuiremos con las colecciones de antigüedades que hay en el Museo Nacional y con todo lo demás que su Secretaría ha preparado, al certamen histórico americano que España ha dispuesto para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América.—Eso dará ocasión de que los monumentos indígenas, que aquel centro conserva, sirvan al formal estudio de la Arqueología Americana.

IX.

Escuela Nacional de Música.—La Escuela Nacional de Música funcionó durante el año con toda regularidad y los adelantos de que dió muestra en los exámenes de fin de curso alientan el empeño de dispensar á este centro decidida protección. Paréceme oportuno iniciar aquí la idea de que sería más en orden al estado de cultura que el país ha alcanzado, refundir el plantel en un Instituto que prestase ocasión á un desenvolvimiento más completo del arte nacional en todas sus manifestaciones.

Con la economía resultante de suprimir las clases de canto y dibujo de las Escuelas y Colegios, retirando las diversas concesiones que hoy se otorgan para fomento del arte, podríase aunque en pequeña escala, dar cuerpo al pensamiento que dejo apuntado.

X.

Asuntos varios.—Fuera de los contratos mencionados al tra-

ıar de los asuntos que con ellos se relacionan, celebró el Gobierno los siguientes en el año anterior:

Uno con don Minor C. Keith el día 28 de Julio para el establecimiento de alumbrado eléctrico en los edificios públicos, por el sistema de incandescencia;

Otro con don Eusebio F. Rodríguez, el 18 de Agosto, para la medición de las 1500 hectáreas de terreno baldío que por decreto de 21 de Diciembre de 1885 se concedieron á la población que se forme en el territorio de San Carlos.

De ambos hallaréis copia en los anexos.

He concluído, señores Representantes, el informe de los actos ejecutados por el órgano de la Secretaría de Estado que tengo la honra de desempeñar. Confío en que vuestro recto é ilustrado juicio será favorable á ellos y que merecerán vuestra alta ~~considera~~ aproba-ción.

Señores Diputados.

Pedro León Páez.

San José, 14 de Mayo de 1892.

GOBERNACION.

Dirección General de Correos.—San José, 1º de Abril de 1892.

Señor Secretario en el despacho de Gobernación.

Señor:

Cumplo con el grato deber de pasar á esa Secretaría el informe anual del ramo de Correos, que corresponde al año fiscal terminado el 31 de Marzo último.

La regularidad con que se ha hecho el servicio de tan importante ramo, ha dado por resultado, que las erogaciones para mantener tal servicio no hayan aumentado en proporción al aumento de las correspondencias.

Esta regularidad y mejora en el servicio, se deduce de las muy pocas reclamaciones que ha presentado la exigencia del público; pudiendo asegurarse que, en el trascurso del año, solamente se han perdido dos piezas oficiales, venidas de Puntarenas, sin que haya sido posible averiguar su paradero. Esa Secretaría tiene conocimiento de los esfuerzos hechos por esta oficina, aunque inútilmente, en busca de las piezas referidas.

La estadística de correos, que ha sido formada con la mayor escrupulosidad, es la clave principal que da á conocer el movimiento y actividad de los pueblos, en sus relaciones comerciales, en su industria y en su agricultura. Teniendo en mira ese objetivo, esta oficina presenta á esa Secretaría un cuadro del movimiento postal internacional, con separación de cada una de las naciones que forman la Unión. En ese cuadro se ve á primera vista la escala, por decirlo así, en que está cada nación, en sus relaciones con Costa Rica.

Los cuadros adjuntos del movimiento postal demuestran un resultado muy satisfactorio. El movimiento general da un aumento de 50,320 piezas comparado con el del año anterior.

El departamento de rezagos tiene un empleado especial, quien recibe de los carteros y publica toda correspondencia, cuyos destinatarios no han podido encontrarse. La creación de este departamento ha dado muy satisfactorios resultados. El número de cartas rezagadas en todo el año, es muchísimo menor que el de los años anteriores.

El departamento de paquetes postales ha recibido más que el doble de paquetes, que el año anterior. Este aumento es debido á la prontitud y facilidades con que el comercio recibe muestras y artículos en pequeñas cantidades (5 kilogramos) sin tener que pasar por las demoras consiguientes al sistema aduanero, al envío de las casas de agencias, al trasporte del ferrocarril, etc.

En el departamento de certificados se nota un aumento extraordinario, no solo en el movimiento interior, sino también en el exterior. Ninguna reclamación se ha hecho en este departamento sin dar respuesta satisfactoria.

Hay actualmente en toda la República 50 oficinas de correos con un tren de 113 empleados en el servicio. Este se hace con un gasto de $ 4.388-50 mensualmente. Se han aumentado 21 empleados con un aumento de erogación de $ 254.

El 20 de Mayo último se reunió en Viena el Congreso Postal Universal. En él se concluyeron las varias convenciones que reemplazarán las existentes, con algunas modificaciones importantes y se aumentó una, concerniente á suscriciones de periódicos.

Costa Rica no se hizo representar en el Congreso, pero se le dejó abierto el protocolo para su adhesión, á una ó á varias de las referidas convenciones, hasta el 1º de Julio del corriente año, en que deberán entrar en vigor.

Por motivos que conoce esa Secretaría, Costa Rica no ha podido adherirse sino á la convención principal.

Está en vía de negociación una convención para el cambio de paquetes postales con Alemania, bajo bases muy semejantes á las que tiene el convenio con Inglaterra.

Cábeme la honra de haber cumplido con el precepto de ley al presentar á U. un informe detallado del resultado satisfactorio, que ha dado en el año fiscal el ramo importantísimo de correos de que estoy encargado.

Con toda consideración, soy del señor Secretario muy atento servidor.

MANUEL J. CARRANZA.

CUA

del movimiento de cartas é impresos del

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NACIONES.	CARTAS.		IMPRESOS.	
	PIEZAS.	PESO.	PIEZAS.	PESO.
Inglaterra	25,403	254 030	45,675	2.282,715
Suiza	1,054	10,540	2,970	148,530
Italia	2,048	20,480	1,929	96,440
España	5,182	51,820	26,229	1.316,460
Francia	14,308	143,080	21,999	1.099,960
Austria	317	3,170	240	12,000
Bélgica	1,733	17,330	5,223	261,130
Holanda	70	709	96	4,810
Alemania	15,117	151.170	16,310	815,530
Dinamarca	179	1,790	479	23,960
Suecia y Noruega	191	1,910	326	16,300
Rusia	65	650	—	—
Estados Unidos	41,758	417,580	171,846	8.592,330
Portugal	71	710	193	9,680
Egipto	253	2,530	24	1,200
Colombia	3 477	34.7 0	11,244	562,200
Venezuela	261	2,610	1,447	72,350
Argentina	288	2,880	2,567	128,340
Perú	209	2,090	559	26,955
Ecuador	633	6,330	1,104	55,220
Chile	223	2,230	893	44,640
Paraguay	13	130	251	12,575
Uruguay	29	289	327	16,340
México	332	3,320	2,575	178,780
Guatemala	2.604	26,040	9,537	476,860
Honduras	285	2,850	2,101	105,050
Nicaragua	3,208	32,080	4,169	208,420
Salvador	1,724	17,240	8,258	412,900
China	482	4,820	67	3,310
Brasil	75	750	101	5,090
Bolivia	22	220	311	15,580
Grecia	11	110	447	22,360
Antillas	2,284	22,940	1,269	63,440
Australia	15	150	3	195
Turquía	10	100	3	175
Sumas	123,944	1 239,440	341,652	17.091,825

San José, Abril 1º de 1892.

DRO.

exterior en el año fiscal de 1891—1892.

CORRESPONDENCIA EXPEDIDA.

NACIONES.	CARTAS.		IMPRESOS.	
	PIEZAS.	PESO.	PIEZAS.	PESO.
Inglaterra	17,554	175,540	8,413	420,650
Suiza	1,080	10,800	1,946	97,349
Italia	2.120	21,200	4,159	207,960
España	4,902	49,020	18,168	908,430
Francia	8,752	87,520	24,954	1,247,730
Austria	262	2,620	1,099	54,950
Bélgica	1,096	10,960	4,891	244-550
Holanda	58	580	42	2,120
Alemania	9,214	92,140	6,530	329-650
Dinamarca	107	1,070	819	40-970
Suecia y Noruega	122	1,220	315	15-740
Rusia	94	940	86	4,340
Estados Unidos	24,464	244,640	14,169	768,480
Portugal	45	450	2,671	125,880
Egipto	87	870	21	1,040
Colombia	4,053	40,530	14,279	713,940
Venezuela	458	4,580	3,442	172,100
Argentina	113	1,130	8,447	422,320
Perú	234	2 340	2,278	113,900
Ecuador	584	5,840	2,573	128,670
Chile	187	1,870	2,993	249,640
Paraguay	29	290	329	16,450
Uruguay	29	2 0	697	34,850
México	385	3,850	15,063	753,150
Guatemala	3,290	32,900	14,341	717,050
Honduras	334	3,340	7,564	378,200
Nicaragua	2,672	26,720	6,760	338,000
Salvador	2,169	21,690	10,055	502-789
China	128	1,280	——	——
Brasil	57	570	1,383	69,180
Bolivia	35	350	1,453	72,630
Grecia	14	140	457	22,890
Antillas ——	2,168	21,680	5,515	275-750
Australia	15	150	146	7,300
Turquía	14	140	4	200
Suma	86,925	869,270	185,962	9.398,940

MANUEL J. CARRANZA.

CUADRO

del movimiento de la rorrespondencia en el año fiscal de 1891 á 1892.

INTERIOR.

RECIBIDA.		*EXPEDIDA.*	
Pliegos oficiales	30,520	Pliegos oficiales	26.149
Cartas	132.778	Cartas	153.950
Encomiendas	1.117	Encomiendas	3.402
Muestras	233	Muestras	93
Impresos	13.906	Impresos	437.746
Papeles de negocios	1.384	Papeles de negocios	12.28
Paquetes oficiales	371	Paquetes oficiales	3.555
Tarjetas postales	4.011	Tarjetas postales	4.002
Cuentas	2.941	Cuentas	16,342
Certificados	1.929	Certificados	2.394
	189.190		648.861

EXTERIOR.

RECIBIDA.		*EXPEDIDA.*	
Cartas	123.944	Cartas	86.925
Impresos	341.652	Impresos	185.962
Certificados	7.283	Certificados	2.162
Paquetes postales	4.594	Paquetes postales	164
	477.473		275.213

Abril 1º de 1892.

MANUEL J. CARRANZA.

CUADRO

DEL MOVIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA INTERIOR EN EL AÑO FISCAL DE 1891 A 1892.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

	Pliegos oficiales	Cartas.	Pqts. oficiales.	Encomiendas.	Impresos.	Papeles de negocios.	Tarjetas.	Cuentas.	Muestras.
Desamparados	745	1701	33	30	4147	7	21	727	
Escasú	484	1782	72	11	7913	19	19	271	
Santa María	138	381		13	1336	10	11	34	
Pacaca	390	771	22	11	4045	5	20	131	
Guadalupe	560	1008	52	13	4938	2	9	466	
Santana	300	813	77	25	3876	12	20	312	
Puriscal	632	1504	48	38	3200	7	15	324	
Aserrí	409	557	37	3	3997	20	16	124	
Mojón	105	571	5		3212	1	9	84	
Curridabat	164	583	5	8	2847		7		
San Vicente	352	811	37	10	3864	12	21	241	
San Isidro	96	343	17	2	1073	6	5	153	
San Juan	130	815	8	2	2918	11	15	274	
Alajuelita	131	404	4	3	2089		2	89	
San Sebastián	42	82	1	3	321			25	
Hatillo	23	66	2		444			24	
San Marcos	335	489	26	11	2219	1	6	28	
Térraba y Boruca	95	147	18	10	375				
Alajuela	2726	17131	375	183	48032	122	584	1657	
Atenas	215	2663	62	101	13979	40	107	253	
San Mateo	328	1860	77	58	5979	19	30	156	
San Ramón	855	8433	123	326	12414	36	252	611	
Grecia	411	3588	60	75	14524	23	64	586	
Naranjo	310	2259	63	26	4025	38	150	542	
Palmares	336	1815	45	53	8703	31	58	203	
Desmonte	31	346	32	7	803	8	11	15	
San Carlos	50	333	3	9	194			19	
Heredia	2631	15590	462	143	61156	131	799	2518	
Santo Domingo	603	2828	87	27	28727	12	97	619	
San Joaquín	31	361	9	1	3860	2	20	85	
Puntarenas	3540	27809	568	1034	41672	312	645	889	86
Esparta	1229	2857	133	143	7858	22	75	214	

	Pliegos oficiales	Cartas.	Pqts. oficiales.	Encomiendas.	Impresos.	Papeles de negocios.	Tarjetas.	Cuentas.	Muestras.
San Lucas.....	29	497	9	32	96		4		
Liberia.....	1431	4041	378	245	17639	52	47	242	7
Las Cañas.....									
Bagaces.....									
Santa Cruz.....	247	1675	39	45	2983	9	13	54	
Nicoya.....	240	1395	50	49	3693	12	17	47	
Bebedero.....									
Cartago	2783	25797	338	273	68963	173	597	3047	
La Unión	455	2270	45	10	8779	6	76	634	
Juan Viñas.....	161	2450	45	49	5361	22	17	327	
Limón.....	2222	11024	170	226	19053	42	182	166	
Matina.....	26	927	2	20	999	2	16	44	
Siquirres	27	366	2	15	1730		14	6	
Reventazón.....	53	1729	6	36	1460		12	46	
Carrillo.....	18	573	1		970		6	3	
Jiménez.....	38	505	2	23	1280	1	13	52	
	26149	153950	3555	3402	437746	1228	4002	16342	93

Dirección General de Correos.—San José, 1º de Abril de 1892.

Manuel J. Carranza.

CUADRO

DEL MOVIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA INTERIOR EN EL AÑO FISCAL DE 1891 A 1892.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

	Pliegos oficiales	Cartas.	Pq's. oficiales.	Encomiendas.	Impresos.	Papeles de negocios.	Tarjetas.	Cuentas.	Muestras.
Desamparados	973	948	7	2	13	3	3	3	
Escasú	428	641		7	21	1	7	4	
Santa María	66	396			9		15	5	
Pacaca	408	434			29	11	7	5	
Guadalupe	155	233			43		11	12	
Santa Ana	290	543		5	21	2	10	2	
Puriscal	442	959			9	2	12	1	
Aserrí	20	118			5	1	12	2	
Mojón	23	87		1	10		6	6	
Curridabat	97	194			13		11		
San Vicente	119	214			11	1	3	3	
San Isidro	18	73					3	2	
San Juan	60	625				5			
Alajuelita	180	308							
San Sebastián	41	70							
Hatillo	20	52							
San Marcos	350	662		5	6		2	5	
Térraba y Boruca	62	140							
Alajuela	4512	15640	81	98	1495	129	1732	169	
Atenas	392	2352		52	130	31	46	44	
San Mateo	464	1822	38		36	21	18	3	
San Ramón	442	8298	1	59	194	42	70	4	
Grecia	280	2439	64		45	42	49	21	
Naranjo	351	2380	5	32	49	19	16	3	
Palmares	390	1693		13	42		24	3	
Desmonte	21	520				5	8		
San Carlos	46	422							
Heredia	4196	10856	72	31	882	57	608	106	
Santo Domingo	489	881	3	18	80	6	11	8	
San Joaquín	8	200							
Puntarenas	4343	28004	14	431	723	531	493	1913	219
Esparta	875	3586	5	45	69	11	62	23	

	Pliegos oficiales	Cartas.	Pqts. oficiales.	Encomiendas.	Impresos.	Papeles de negocios.	Tarjetas.	Cuentas.	Muestras.
San Lucas.....									
Liberia.....	1877	4675	32	78	482	49	164	18	
Las Cañas	163	346	4	3		11			
Bagaces.....	230	376	2	7	47	4	2	2	
Santa Cruz	186	504		5	2	9	4		
Nicoya.....	253	395		8	11		8	8	
Bebedero	193	393	3	12	31	21	9		
Cartago.....	3579	26069	6	139	6723	87	530	65	
La Unión	475	1901		4	75	7	7	5	
Juan Viñas	114	1974	10	9	154	6			2
Limón.....	2761	8467	10	47	1636	268	109	495	18
Matina.....	10	708					10		
Siquirres.....	32	145	13	6	808		7		
Reventazón	23	339	1						
Carrillo	36	196			2	2	1	1	
Jiménez.....	27	500					8		
	30520	132778	371	1117	13906	1384	4011	2941	233

Dirección General de Correos.—San José, 1º de Abril de 1892.

Manuel J. Carranza.

Nº 468.

DIRECCIÓN GENERAL
DE
TELÉGRAFOS.

San José, Abril 7 de 1892.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Fomento.

En cumplimiento de la ley, tengo el honor de dar cuenta á Ud. de los trabajos verificados en el ramo de telégrafos durante el año fiscal que hoy termina.

El aumento de las comunicaciones, debido en parte á la creación de nueve oficinas que se han abierto al público durante el año á que me refiero, no ha sido obstáculo para que el servicio haya marchado de una manera regular, procurando cada día mejorarlo en lo posible, ya duplicando y aun triplicando las líneas entre las provincias del interior, ó ya aumentando el número de empleados, dondequiera que las exigencias del servicio lo han requerido.

Los vecinos de San Pedro de Alajuela solicitaron del Supremo Gobierno que se les proporcionara el establecimiento de una oficina telegráfica, y que en cambio ellos se comprometían á trasladar por su cuenta la línea de Grecia, de manera que les pasara por la población. Se accedió á la solicitud; y con fecha 19 de Julio quedó abierta al servicio público la oficina telegráfica en la expresada población.

Igual solicitud hicieron los vecinos del cantón de Goicoechea y de las poblaciones de San Vicente y San Isidro; y atendida también, se dispuso comprar á don Minor C. Keith la línea que había quedado sin uso entre esta ciudad y el punto por donde cruza el camino para San Isidro, repararla de un modo conveniente y construir la parte que se necesitaba para llegar á San Isidro. Concluídos estos trabajos, se establecieron el 5 de Julio la de San Vicente, el 12 del mismo mes la de Guadalupe y el 29 de Agosto la de San Isidro.

Ofrecidos por los vecinos del Sardinal los postes necesarios para que la línea telegráfica que va de Liberia á Filadelfia entrara á dicho punto, el Gobierno aceptó el ofrecimiento y los favoreció con una oficina telegráfica, la que fué abierta al servicio público el 30 de Noviembre.

Avisado por el señor don Minor C. Keith de estar concluída la línea entre esta ciudad y Limón, el 1º del mes de Setiembre salieron de aquí los telegrafistas para instalar y abrir al servicio público la oficina telegráfica del Gobierno en aquel puerto. Tal instalación no pudo efectuarse en seguida, sino cuatro días despúes, porque faltaban aun como 800 metros de línea en Limón, que los indicados telegrafistas tuvieron que construír con bastantes dificultades, porque la Empresa del Ferrocarril carecía de los materiales indispensables; esas dificultades pudieron allanarse al fin, mediante la oportuna cooperación del señor Gobernador de aquella comarca y de don Luis Wichman, empleado del señor Keith. La comunicación al principio no estuvo tan buena como era de esperarse de una línea que se acababa de construír; no eran escasas las interrupciones, y con el fin de comunicar á Ud. lo que las motivaba, comisioné al señor Secretario de esta Dirección para que con el debido cuidado inspeccionara la indicada línea. Por esa inspección tuvo conocimiento esta Dirección de que en el trayecto que existe entre esta capital y Cartago, la línea estaba en completo abandono; que de Cartago á Juan Viñas la línea se notaba en buen estado, convenientemente separada de la del ferrocarril y en buenos postes, pero con el grave defecto de estar colocadas ambas en el mismo lado, lo cual ocasionaba interrupción en las dos líneas cuando caía

la de arriba. Desde Juan Viñas hasta "Bocas del Pantano" se encontraba en regular estado, aunque hasta Siquirres existía el defecto indicado de las dos líneas al mismo lado, mal aislada la del Gobierno y sin los postes necesarios, notándose en algunos puntos el alambre sostenido en horquetas y asegurado en otros con clavos á los postes: parte del alambre entre "La Pascua" y "La Junta" fué el que se quitó de Jiménez á Carrillo, después de más de diez años de servicio. Entre la "Boca del Pantano" y Limón, la línea estaba bastante descuidada, habi ndo lugares en que tocaba el suelo y otros muchos en que, despegada de los aisladores, tocaba los postes en la parte baja, por cuyo motivo solamente en tiempo seco había alguna comunicación, Por lo general, los postes colocados en toda la línea eran de mala clase, excepto gran parte de los que existían entre Siquirres y Limón, los cuales son de pinotea acreoso tados, que resisten muchísimo tiempo en aquellos lugares, en donde llueve casi todo el año. La línea del Gobierno entre esta ciudad y Siquirres, que está colocada debajo de la del ferrocarril, sufría más interrupciones porque los arbustos y ramas de árboles que existían debajo, aminoraban con el roce la corriente, cuando estos no se cortaban con la debida frecuencia.

Todos los defectos indicados tuve la honra de comunicarlos á Ud. oportunamente para lo que tuviera á bien disponer, y en consecuencia Mr. Hodgson, Administrador General del Ferrocarril, activo como siempre y empeñado en que no se tuviera queja alguna por el cumplimiento de sus obligaciones, estableció inmediatamente los trabajos de reparación de la línea, y poco tiempo después se notó mejor comunicación; y aunque no ha seguido tan buena como es de desearse, dada la importancia que adquiere cada día la oficina de Limón, las interrupciones no son tan prolongadas como antes.

Varios vecinos de las poblaciones de Sarchí y Curridabat solicitaron del Supremo Gobierno el establecimiento de una oficina telegráfica en aquellas localidades, ofreciendo construir y entregar un local aparente para la oficina; aceptado el ofrecimiento, fueron abiertas al servicio público dichas oficinas el 1º del mes de Octubre y el 25 del mes de Enero, respectivamente.

También se abrió al servicio público la oficina telegráfica del "Desmonte," el 9 del mes de Octubre.

El aumento de trabajo que cada día se notaba en la oficina de San Ramón, debido sin duda al progreso de aquella población, me obligó á suplicar á esa Secretaría que se ascendiese dicha oficina á la categoría de primer orden, por creerlo indispensable para el buen servicio; mi solicitud fué bien acogida, y con fecha 5 de Agosto quedó establecido en esa oficina el servicio permanente.

Con el objeto de establecer la comunicacación telegráfica con Los Quemados, comisioné al señor Inspector de la Segunda Sección Telegráfica para que informara cuál sería el modo de llevarlo á efecto, á fin de dar las instrucciones necesarias á aquellos vecinos para la colocación de los postes. El referido Inspector manifestó que mientras se construye el camino para Cañas, trazado por don Jesús Bonilla, y por el que debe colocarse la línea telegráfica, le parecía conveniente que del punto llamado Santa Rosa se llevara la línea á Los Quemados; se dió aviso al Agente de Policía de haberse dispuesto que por el indicado trayecto debían ponerse los postes necesarios, y hasta hoy no han comunicado nada á este respecto

Con la comunicación establecida con Limón, San Isidro, San Vicente y Guadalupe, el trabajo aumentó en la oficina telegráfica de esta ciudad de un modo tal, que cinco telegrafistas no podían satisfacer las exigencias del servicio, teniendo que atender á los cinco aparatos que constantemente funcionan en la indicada oficina. Esto me obligó á suplicar á Ud. se sirviera acordar la creación de otro telegrafista; fué atendida por Ud. tal súplica, y desde el 18 de Setiembre se aumentó con un sexto telegrafista el personal de la oficina central, con cuyo aumento el servicio ha mejorado notablemente.

El total de telegramas y cablegramas cruzados durante el año, es de 222,231, distribuidos así:

Cablegramas recibidos	1916
Telegramas de Centro América, recibidos	6247
Cablegramas oficiales trasmitidos	108
,, particulares ,, ...	2042
Telegramas oficiales á Centro América trasmitidos	288
,, particulares ,, ,, ...	7064
,, oficiales á interior trasmitidos	32744
,, particulares ,, ,, ...	163333
,, de servicio ,, ,, ...	8489
Suma	222,231

Comparando los despachos cruzados con los del año anterior 1890 á 1891, resulta un aumento en el de 1891 á 1892 de 32,269.

Despachos á interior trasmitidos durante el año 1891 á 1892.

	DE SERVICIO.		OFICIALES.		PARTICULARES.	
	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR
Abril	777	260-85	2586	907-90	12149	3045-30
Mayo	653	228-15	2592	1022-00	12114	3032-95
Junio	584	104-40	2486	957-85	10952	2799-20
Julio	574	99-30	2179	757-85	12044	2908-60
Agosto	565	93-50	2603	852-35	12693	2976-20
Setiembre	570	105-75	3100	1186-95	13765	3379-20
Octubre	603	211-25	2898	1027-75	14187	3471-95
Noviembre	714	294-15	2257	839-15	11110	2739-00
Diciembre	825	288-75	2843	1163-65	14698	3654-65
Enero	860	301-00	3184	1279-35	17626	4384-45
Febrero	875	312-15	3105	1262-20	15786	3808-10
Marzo	889	314-15	2925	1210-90	16209	3967-05
	8489	2613-40	32744	12467-60	163333	30166-65

Despachos trasmitidos á exterior durante el año 1891 á 1892.

Telegramas á Centro América.

	OFICIALES.		PARTICULARES.	
	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR
Abril	15	6-20	554	155-10
Mayo	13	6-75	470	155-30
Junio	13	5-85	559	152-55
Julio	25	14-45	511	131-80
Agosto	19	7-40	578	153-90
Setiembre	22	7-85	788	198-95
Octubre	33	10-90	658	160-75
Noviembre	22	8-85	597	143-05
Diciembre	66	26-80	527	162-15
Enero	48	19-90	622	165-40
Febrero	9	4-15	526	135-05
Marzo	23	15-95	674	178-70
	288	135-05	7064	1892-70

CABLEGRAMAS.

	OFICIALES.		PARTICULARES.	
	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR
Abril	4	71-61	171	2518-76
Mayo	6	120-05	265	2501-23
Junio	5	115-82	176	2698-00
Julio	5	273-02	128	2060-08
Agosto	6	91-47	132	1988-04
Setiembre	3	63-84	139	1704-20
Octubre	15	237-21	134	1990-04
Noviembre	22	334-90	127	1691-40
Diciembre	12	339-10	170	2111-46
Enero	22	313-99	161	1886-29
Febrero	7	134-43	174	2322-40
Marzo	1	28-46	265	3871-75
	108	2123-99	2042	27343-65

Despachos recibidos del exterior en el año 1891 á 1892.

	Telegramas de C. América.	CABLEGRAMAS.
Abril	527	150
Mayo	553	170
Junio	577	169
Julio	461	145
Agosto	503	142
Setiembre	587	117
Octubre	609	197
Noviembre	414	133
Diciembre	382	143
Enero	412	151
Febrero	634	168
Marzo	588	231
	6247	1916

El producto del telégrafo durante el año fué $ 61,937-54, que corresponde

Á cablegramas	$	29,667-64
,, telegramas á Centro América		1,892-70
,, ,, ,, interior		30,166-65
,, materiales vendidos		5-80
,, multas		404-75

Comparada esa suma con la de $ 53,973-43, producto del telégrafo en el año 1890 á 1891, resulta un aumento de $ 7,964-11 á favor de 1891 á 1892.

Líneas telegráficas.

La extensión de las líneas telegráficas al terminar el año de 1890 á 1891 era de 823,422 m., que junto con las construídas en el año 1891 á 1892, 153,020 metros, hacen un total de 976,442 metros.

Por encontrarse en bastante mal estado la línea entre esta ciudad y el cantón del Puriscal, se ordenó al señor Inspector respectivo emprender un trabajo formal de reparación en la indicada línea, cambiando todos los postes, soportes y aisladores que se encontraran en mal estado. El trabajo comenzó en esta ciudad á principios del mes de Agosto y ha sido llevado á término sin inconveniente alguno.

Los trabajos de reconstrucción de las líneas entre Esparta y Puntarenas, fueron terminados en el mes de Julio, proporcionando una mejora importante para las líneas del telégrafo nacional y para el Ferrocarril del Pacífico, á quien se le concedió una de las líneas y se le estableció un servicio telefónico con tres estaciones: en Esparta, la Barranca y Puntarenas.

Por no ser posible trabajar con libertad y mantener la debida vigilancia, cuando las líneas están establecidas en terrenos particulares, se ordenó al Inspector de la Segunda Sección que procediera á sacar la línea de todos los terrenos particulares y á colocarla en los caminos públicos. Con este motivo se construyeron 500 metros de línea para reemplazar la que pasaba por propiedad de don Pedro Porras, y 150 metros para sacar, en parte, la que ocupa terrenos de don Miguel Brenes.

Las líneas que entran á Juan Viñas, por unirse con mucha frecuencia, se arreglaron, cambiando todos los postes malos y separándolas á una distancia conveniente.

En el deseo de que sólo una línea de postes quedara en la 5ª Avenida, esta Dirección, de acuerdo con esa Secretaría, convino en que la Empresa del Alumbrado Eléctrico colocara sus postes en el mismo lado que el Gobierno tenía sus líneas telegráficas, pero obligándose la Empresa á facilitar sus postes para colocar en ellos las líneas nacionales, pudiendo hacer venir, por cuenta del Supremo Gobierno, los cruceros necesarios. Las líneas han sido colocadas en estos postes, con ventaja para el servicio por la altura á que han quedado y para el ornato de la población, por haber desaparecido de una de nuestras principales calles el uso de los postes de madera, que por ser muchos y torcidos, presentaban muy mal aspecto.

Por considerarlo de gran importancia para el servicio telegráfico, se ha dispuesto establecer una segunda línea para Cartago, por los postes que están colocados en la Carretera Nacional. Los trabajos han sido principiados, y muy pronto quedará colocada la expresada línea.

El resumen de los trabajos efectuados en conservación y mejora de las líneas telegráficas durante el año, es el siguiente:

Primera Sección.

	Postes nuevos	*Postes trasladados*	*Postes cascados*	*Postes enderezados*	*Soportes*	*Aisladores*	*Metros alambre*	*Metros desmonte*	*Nudos suprimidos*	*Interrupciones atendidas*
Abril	221	------	----	----	221	30	3600	------	----	2
Mayo	361	------	----	4	314	374	7200	1500	----	----
Junio	168	------	----	----	195	176	9900	300	----	----
Julio	111	9	----	16	205	205	8600	700	----	2
Agosto	41	23	----	----	208	175	6200	------	----	----
Setiembre	39	69	----	65	249	106	5660	------	8	3
Octubre	42	54	----	94	124	53	2700	3500	----	----
Noviembre	73	98	----	----	199	30	--------	723	----	1
Diciembre	96	29	84	3	200	28	--------	330	----	1
Enero	17	------	----	----	59	33	11600	------	10	6
Febrero	54	77	----	----	121	93	--------	80	----	3
Marzo	57	------	----	37	42	41	14300	600	----	4
	1280	359	84	219	2137	1344	69760	7733	18	22

Segunda Sección.

	Postes nuevos	Postes trasladados	Postes cascados	Postes enderezados	Soportes	Aisladores	Metros alambre	Metros desmonte	Nudos suprimidos	Metros línea atezada	Interrupciones atendidas
Abril	19	----	----	16	152	11	22	13932	----	------	1
Mayo	52	----	----	----	110	36	150	700	----	------	----
Junio	4	----	----	5	76	12	33	3333	----	------	1
Julio	65	2	----	12	162	41	--------	7273	----	6175	----
Agosto	11	----	----	12	94	16	--------	8916	3	------	2
Setiembre	28	----	----	18	357	15	--------	10143	----	------	1
Octubre	20	----	----	5	278	22	50	15383	----	11228	2
Noviembre	9	----	----	3	79	13	--------	9681	----	3573	----
Diciembre	7	----	430	29	96	5	60	43327	2	------	1
Enero	19	----	1135	----	73	3	--------	71556	----	------	4
Febrero	215	----	1085	8	247	13	--------	16917	----	------	1
Marzo	141	----	21	----	272	20	150	1340	18	------	4
	585	2	2771	108	1996	207	465	202501	23	20976	17

Tercera Sección.

	Postes cambiados	Postes cascados	Postes enderezados	Soportes	Aisladores	Metros alambre colocado	Metros desmonte	Nudos suprimidos	Interrupciones
Abril	77	------	------	108	73	--------	440	----	7
Mayo	87	------	------	124	103	--------	1500	----	3
Junio	58	------	------	210	3	--------	467	----	----
Julio	122	------	------	85	121	--------	800	----	----
Agosto	104	------	93	------	490	--------	--------	----	----
Setiembre	49	------	18	26	165	--------	400	68	----
Octubre	23	------	------	19	69	--------	--------	----	----
Noviembre	185	3	------	------	112	21000	990	----	----
Diciembre	------	307	------	------	73	--------	600	----	2
Enero	6	100	------	56	67	--------	--------	----	2
Febrero	16	------	3	------	107	--------	539	----	----
Marzo	17	------	------	------	64	--------	800	----	1
	745	410	114	628	1447	21000	6536	68	15

Teléfonos y campanillas eléctricas oficiales.

Además de los trabajos practicados para conservar en buen estado el servicio de teléfonos y campanillas eléctricas durante el año, se aumentó del modo siguiente:

Cuatro teléfonos se instalaron, uno en la Secretaría de Hacienda, otro en la Aduana Central, otro en la Contaduría Mayor y uno en la Fábrica Nacional de Licores. Se emplearon en este trabajo 775 metros de alambre de línea y 98 de cobre forrado, con las espigas y aisladores correspondientes.

Se instaló el servicio telefónico entre la Secretaría de Instrucción Pública, el Almacén Nacional Escolar y la Inspección de Escuelas de esta provincia. Se ocuparon con tal objeto 250 metros de alambre de línea, 130 de cobre, 2 postes, 12 espigas y 12 aisladores.—En la misma Inspección de Escuelas se instaló un circuito de campanillas eléctricas, compuesto de 3 timbres y 7 botones.

Soy de Ud., con la mayor consideración, muy atento y seguro

servidor.

F. Rob. Castro.

N° 35.

Registro Público.—San José, 8 de Abril de 1892.

Señor Ministro de Gobernación.

En el corto tiempo de dos semanas que apenas hace vine á ocupar inmerecidamente este puesto, no es posible hacer un cuadro en el cual pudiera presentar á usted las ventajas de su actual organización, ni menos hacer las indicaciones conducentes á las reformas que fueran dignas de tomarse en cuenta, si es que hubiera necesidad de mejorar el servicio; mas mis ilustrados predecesores han trabajado sin descanso sobre este punto y hablado de lo que conocen y su experiencia les ha sugerido.

Con los datos que se han llevado en la misma Oficina, paso á dar cuenta á usted de las operaciones verificadas en el año económico trascurrido del primero de Abril del año mil ochocientos noventa y uno, al treinta y uno de Marzo próximo pasado, cumpliendo así la obligación que me impone la ley y la circular número veinticinco, fecha nueve de Febrero del presente año. Las operaciones á que se contrae el presente informe, se determinan del modo siguiente:

Sección de la propiedad.

Partido de San José.

En este Partido se han hecho novecientas veintitrés inscripciones primeras, de las cuales setecientas noventa y cuatro corresponden á fincas rústicas y ciento veintinueve á urbanas; representando las rústicas un valor de seiscientos noventa y un mil trescientos dieciocho pesos, cincuenta y ocho centavos, y las urbanas el de doscientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos, dos centavos.

Las inscripciones segundas montan á mil quinientas dieciséis; mil ciento ochenta y dos sobre fincas rústicas, con precio de un millón ciento ochenta y ocho mil ciento veintinueve pesos ochenta y tres centavos, y trescientos treinta y cuatro sobre urbanas, con precio de seiscientos noventa y siete mil treinta y dos pesos, setenta y cuatro centavos.

Partido de Cartago.

En este partido las inscripciones primeras ascienden á cuatrocientas veintidós, distribuídas así: doscientas ochenta y nueve sobre fincas rústicas, con un valor de doscientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos

sesenta y nueve centavos; y las restantes sobre fincas urbanas, con el valor de setenta mil setecientos treinta y siete pesos, cincuenta centavos.

Las enagenaciones sobre fincas rústicas y urbanas fueron seiscientas sesenta y tres; el número de las primeras de éstas asciende á cuatrocientas cincuenta y tres, con precio de quinientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos sesenta centavos; y el de las urbanas doscientos diez, con precio de ciento cincuenta y cuatro mil quinientos doce pesos seis centavos.

Partido de Heredia.

En este Partido se han inscrito por primera vez trescientas setenta y dos fincas entre rústicas y urbanas, así: doscientas ochenta y tres fincas rústicas, con un valor de ciento setenta y siete mil treinta y un pesos ocho centavos, y ochenta y nueve fincas urbanas, por valor de cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y dos pesos.

Las enagenaciones ascienden á mil trescientas setenta y nueve, distribuídas de este modo: mil ciento veinticinco sobre fincas rústicas y doscientas cincuenta y cuatro sobre urbanas: las rústicas con un precio de un millón dos mil ochenta y tres pesos dos centavos, y las urbanas con el de ciento setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos cuarenta centavos.

Partido de Alajuela.

En este Partido se han inscrito seiscientas sesenta y seis fincas rústicas y sesenta y ocho urbanas; representan las rústicas un valor de trescientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y un pesos noventa y tres centavos, y las urbanas el de treinta y cinco mil seiscientos noventa y siete pesos.

También se han hecho mil veinticinco inscripciones segundas: novecientas ocho sobre fincas rústicas y ciento diecisiete sobre urbanas; el precio de aquéllas alcanza á ochocientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y un pesos sesenta y seis centavos, y el de éstas á ciento cincuenta y tres mil ochocientos trece pesos noventa y tres centavos.

Partido de Puntarenas.

El total de las inscripciones hechas en este partido asciende á setenta y nueve, así: veintitrés inscripciones primeras sobre fincas rústicas, que representan un valor de veinte mil quinientos diecisiete pesos, setenta y ocho centavos; trece inscripciones primeras sobre urbanas, con un valor de seis mil ciento cuarenta pesos; veinticinco inscripciones segundas sobre fincas rústicas, con el precio de sesenta y seis mil doscientos setenta y siete pesos cincuenta centavos; y dieciocho sobre urbanas, con precio de nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos.

Partido de Guanacaste.

En este Partido las inscripciones primeras son: treinta y seis sobre fincas rústicas, con un valor de trece mil ciento setenta y siete pesos cuarenta y siete centavos; y cuatro sobre urbanas por valor de dos mil setecientos veinticinco pesos.

Las enagenaciones lo fueron así: trece inscripciones sobre fincas rústicas con el precio de treinta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos y una urbana con precio de nueve mil ochocientos sesenta pesos ochenta centavos.

Partido de Limón.

Las operaciones hechas en este Partido consisten en doce inscripciones primeras por valor de sesenta y tres mil quinientos siete pesos veintiún centavos; cuarenta y seis sobre urbanas por valor de cincuenta mil novecientos treinta y seis pesos doce centavos; cuarenta y siete inscripciones segundas sobre fincas rústicas con el precio de doscientos veintiocho mil quinientos doce pesos sesenta y ocho centavos; y veintitrés sobre urbanas con precio de treinta mil cien pesos, diez centavos.

RESUMEN.

Inscripciones primeras sobre rústicas, dos mil ciento tres, por valor de un millón quinientos setenta y tres mil novecientos diecinueve pesos setenta y cuatro centavos: ídem sobre urbanas, cuatrocientas ochenta y dos, por valor de cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y seis pesos sesenta y cuatro centavos: total de inscripciones primeras, dos mil quinientas ochenta y cinco; su valor, dos millones sesenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos treinta y ocho centavos.

Enagenaciones: rústicas, tres mil setecientas cuarenta y tres; su precio, tres millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos, veintinueve centavos; y urbanas novecientas cincuenta y siete, su precio un millón doscientos treinta y tres mil treinta y tres pesos tres centavos: total de inscripciones segundas, cuatro mil setecientas; su precio, cinco millones doscientos un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos treinta y dos centavos.

Los derechos de inscripción tasados en esta Sección ascienden á trece mil doscientos ochenta y tres pesos, treinta centavos.

Sección de Hipotecas.

El número de fincas rústicas hipotecadas asciende á cuatrocientas, y el de las urbanas á trescientas veintisiete; las primeras garantizan un capital de un millón setecientos nueve mil novecientos cuatro pesos sesenta y cinco centavos, y las segundas novecientos setenta y nueve mil ciento doce pesos, cuarenta y seis centavos.

De las cuatrocientas fincas rústicas gravadas con hipoteca, ciento sesenta y nueve son del Partido de San José y garantizan seiscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y seis pesos veintiocho centavos: setenta y nueve de Cartago y garantizan trescientos veintitrés mil seiscientos veintiocho pesos: treinta y ocho de Heredia y garantizan ciento diez mil ochocientos treinta y cuatro pesos ochenta y seis centavos: cincuenta y una de Alajuela y garantizan ciento ochenta y dos mil trescientos noventa y tres pesos veinticuatro centavos: tres de Puntarenas y garantizan tres mil cuatrocientos noventa y ocho pesos ochenta y cuatro centavos: cinco de Guanacaste y garantizan setenta y siete mil novecientos diez pesos sesenta y dos centavos; y cincuenta y cinco de Limón, que garantizan trescientos noventa y seis mil setecientos sesenta y dos pesos ochenta y un centavos.

De las trescientas veintisiete fincas urbanas, ciento noventa y una corresponden al Partido de San José, garantizando setecientos cuarenta y siete mil pesos setenta y dos centavos: sesenta y dos son de Cartago, garantizando sesenta mil cuatrocientos veinticinco pesos veinticuatro centavos: dieciseis al de Heredia, garantizando veinte mil quinientos cincuenta y dos pesos veinticinco centavos: veintidós al de Alajuela, garantizando cuarenta mil

ciento noventa y siete pesos noventa y dos centavos: tres al de Puntarenas, garantizando ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos: tres al de Guanacaste, garantizando veintitrés mil pesos; y veintinueve al de Limón, garantizando setenta y ocho mil novecientos setenta y dos pesos trece centavos.

Las cancelaciones totales comprenden quinientas cuarenta y una fincas, trescientas cuarenta y tres rústicas que amortizan un capital de ochocientos noventa y dos mil trescientos tres pesos cuarenta centavos; y ciento noventa y ocho urbanas que amortizan cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos noventa y nueve pesos setenta y siete centavos,

De las fincas rústicas liberadas pertenecen al Partido de San José ciento dieciocho, representando una amortización de trescientos un mil cuatrocientos veintisiete pesos un centavo: al de Cartago, ochenta y nueve, por valor de ciento ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos trece centavos: cuarenta y cinco al de Heredia, por valor de ochenta y un mil ciento diecisiete pesos sesenta y un centavos: al de Alajuela, sesenta y nueve, por valor de ciento diecinueve mil novecientos treinta y siete pesos cuatro centavos: al de Puntarenas, seis, por valor de cuarenta y un mil doscientos catorce pesos: al de Guanacaste, tres, por valor de ochenta mil pesos; y al de Limón, trece, por valor de ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos sesenta y un centavo.

Las urbanas amortizan en esta proporción ciento treinta y tres, en el Partido de San José, la cantidad de cuatrocientos dieciocho mil novecientos noventa y seis pesos trece centavos: treinta y tres en el de Cartago, treinta y cuatro mil trescientos veinte pesos catorce centavos: trece en el de Heredia, la de ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos: diecisiete en el de Alajuela, la de doce mil seiscientos sesenta y siete pesos cincuenta centavos; y dos en el de Limón, la de ocho mil pesos.

Ascienden á treinta y tres las fincas cuyas hipotecas se han cancelado parcialmente, y á doscientos veinticuatro mil doscientos treinta y siete pesos sesenta centavos, el capital amortizado.

RESUMEN.

Por lo expuesto se ve que el total de fincas hipotecadas asciende á setecientas veíntisiete, garantizando dos millones seiscientos ochenta y nueve mil diecisiete pesos once centavos; y el número de cancelaciones á quinientas setenta y cuatro, entre totales y parciales, abrazando ambas la cantidad de un millón quinientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta pesos setenta y siete centavos.

Los derechos de inscripción correspondientes á esta Sección, montan á tres mil ciento ochenta y cinco pesos setenta y cinco centavos.

Hipotecas de Cédulas.

En el protocolo respectivo se han extendido nueve actas de hipotecas de cédulas por valor de ciento treinta y ocho mil pesos; nueve fueron las fincas hipotecadas, así: cinco rústicas, por ochenta y dos mil pesos, y cuatro urbanas en garantía de cincuenta y seis mil pesos.

Sección de Personas.

Las inscripciones hechas en esta Sección y abrazando todas las clases determinadas por la ley, llegaron durante el año trascurrido á mil noventa, y los derechos devengados á dos mil ciento ochenta pesos.

TESORERÍA.

Las operaciones relativas á esta dependencia del Registro, se manifiestan en el orden siguiente: Saldo del año anterior por existencias del Archivo de documentos inscritos y no inscritos, seis mil setecientos noventa y siete pesos cuarenta y medio centavos. Por efectivo recaudado de documentos presentados para su inscripción, veinte mil seiscientos treinta y cinco pesos setenta y cinco centavos. Producto de las certificaciones solicitadas, ochocientos dieciséis pesos setenta y cinco centavos. Diferencias á cobrar por deficiencia en las tasaciones practicadas por los Cartularios, tres mil doscientos sesenta y seis pesos noventa y cinco centavos. Suma el Debe treinta y un mil quinientos dieciséis pesos noventa y uno y medio centavos.

Efectivo enterado en el Bonco de Costa Rica, producto de lo recaudado durante el año, según comprobantes, dieciseis mil cuatrocientos veintinueve pesos veinte centavos.—Devuelto á los interesados, por diferencias á su favor en documentos inscritos, dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos cuarenta centavos.—Devuelto á los interesados, diferencias en documentos no inscritos y que han retirado, cuatro mil novecientos treinta y dos pesos cincuenta centavos.—Existencia de documentos antiguos en el Registro, seis mil setecientos veintisiete pesos noventa y seis y medio centavos.—Existencia de diferencias á cobrar, mil sesenta y siete pesos ochenta y cinco centavos.—Suma el Haber, treinta y un mil quinientos dieciseis pesos noventa y uno y medio centavos.

RESUMEN.

Aparece que se recaudó: por presentación de documentos, veinte mil seiscientos treinta y cinco pesos setenta y cinco centavos.—Por certificaciones expedidas, ochocientos dieciséis pesos setenta y cinco centavos.—Por documentos antiguos retirados, sesenta y nueve pesos cincuenta centavos.—Por diferencias cobradas, dos mil ciento noventa y nueve pesos diez centavos.—Total de ingresos, veintitrés mil setecientos veintiún pesos diez centavos.—Y aparecen dieciséis mil cuatrocientos veintinueve pesos veinte centavos enterados en el Banco de Costa Rica: dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos cuarenta centavos, diferencias devueltas en documentos inscritos; y cuatro mil novecientos treinta y dos pesos cincuenta centavos, diferencias devueltas en documentos no inscritos.—Igual veintitrés mil setecientos veintiún pesos diez centavos.

Para mayor claridad en el examen de las operaciones practicadas en las Secciones de Propiedad, Hipotecas y Tesorería, he formado separadamente los respectivos cuadros, que tengo el honor de acompañar en número de cuatro. En los términos expuestos dejo evacuado mi informe y tengo especial gusto en suscribirme de usted, señor Ministro, atento y S. S.

José María Acosta.

Estado de la Sección de Hipotecas desde el 1°. de Abril de 1891 hasta el 31 de Marzo de 1892.

PROVINCIAS de	HIPOTECAS.				CANCELACIONES TOTALES.				CANCELACIONES PARCIALES.				*Derechos del*
	Fincas rústicas.	*Deudas garantizadas.*	*Fincas urbanas.*	*Deudas garantizadas.*	*Fincas rústicas.*	*Deudas pagadas.*	*Fincas urbanas.*	*Deudas pagadas.*	*Fincas rústicas*	*Deudas pagadas.*	*Fincas urbanas.*	*Deudas pagadas.*	*Registro*
San José	169	624876-28	191	747000-72	118	301427-01	133	418996-13	6	13851-43	7	22180-00	1731-50
Cartago	79	323628-00	62	60425-24	89	182745-13	33	34320-14	6	69500-00	.....	.....	669-25
Heredia	38	110834-86	17	20552-43	45	81117-61	13	8416-00	2	9071-80	.....	.....	222-00
Alajuela	51	182393-24	22	40197-92	69	119937-04	17	12667-50	10	44634-37	.....	.....	355-50
Puntarenas	3	3498-84	3	8964-00		41214-00	..	.....	..	.....	.....	.....	47-50
Guanacaste	5	67910-62	3	23000-00	3	80000-00	..	.....	2	65000-00	.....	.....	40-50
Limón	55	396762-81	29	78972-13	13	85862-61	2	8000-00	..	.....	.....	.....	119-50
Total	400	$ 1709904-65	327	$ 979112-46	343	$ 892303-40	198	$ 482399-77	26	$ 202057-60	7	22180-00	$ 3185-75

RESUMEN.

Fincas hipotecadas.		*Capital garantizado.*	
Rústicas	400	Rústicas	1709904-65
Urbanas	327	Urbanas	979112-46
Total	727	Total	2689017-11

RESUMEN.

Cancelaciones totales y parciales sobre

Rústicas	369	Valor	1094361-00
Urbanas	205	Valor	504579-77
Total	574	Total	1598940-77

Registro Público.—San José, Abril de 1892.

JOSÉ Mª ACOSTA.

Estado de la sección de Propiedad desde el 1°. de Abril de 1891 hasta el 31 de Marzo de 1892.

PROVINCIAS de	*Números de fincas.*		VALORES.		*Enagenaciones.*		PRECIOS.		*Derechos del Registro.*
	Rústicas.	*Urbanas.*	*Rústicas.*	*Urbanas.*	*Rústicas.*	*Urbanas.*	*Rústicas.*	*Urbanas.*	
San José	794	129	691318-58	279649-02	1182	334	1188129-83	697032-74	4893-70
Cartago	289	133	262635-69	70737-50	1453	210	576644-60	154512-06	1786-75
Heredia	283	89	177031-08	1352-00	125	254	1002083-02	178449-40	2895-10
Alajuela	666	68	345731-93	35697-00	908	117	873341-66	153813-93	3173-75
Puntarenas	23	13	20517-78	6140-00	25	18	66277-50	9264-00	129-00
Guanacaste	36	4	13177-47	2725-00	3	1	33460-00	9860-80	61-00
Limón	12	46	63507-21	50936-12	47	23	228512-68	30100-10	344-00
Total	2103	482	1573919-74	489236-64	3743	957	3968449-29	1233033-03	13283-30

RESUMEN.

FINCAS		VALORES.
Rústicas	2103	1573919-74
Urbanas	482	489236-64
Total	2585	2063156-38

TOTAL DE INSCRIOCIONES.

HECHAS	
Primeras	2585
Segundas	4700
Total	7285

RESUMEN.

ENAGENACIONES		PRECIOS.
Rústicas	3743	3968449-29
Urbanas	957	1233033-03
Total	4700	$ 5201482-32

Registro Público.—San José, Abril de 1892.

JOSÉ M ª AOSTA.

ESTADO general de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro Público durante el año económico de 1891 á 1892.

DEBE.				HABER.
	Archivo.		*Admon. del Tesoro Nacional.*	
	Saldo del año anterior de la existencia antigua en archivo por derechos tasados en los documentos inscritos y no inscritos, y por derechos tasados en las certificaciones también archivadas.....	$ 6797-46½	Total del efectivo enterado en el Banco de Costa Rica, producto de lo recaudado durante el presente año económico, según recibos comprobantes.....	$ 16429-20
	Presentación.		*Diferencias á devolver* (inscritos).	
	Total del efectivo recibido de los interesados por derechos tasados en los documentos que han presentado para su inscripción, durante el presente año económico.....	20635-75	Total del efectivo devuelto á los interesados por diferencias anotadas á devolver en los documentos que han retirado inscritos, durante el presente año económico.....	2359-40
	Certificaciones.		*Diferencias á devolver* (no inscritos).	
	Total del efectivo recibido de los interesados por certificaciones que han solicitado durante el mismo año económico.....	816-75	Total del efectivo devuelto á los interesados por diferencias que resultaron á devolver en los documentos que han retirado sin inscribir, durante el mismo año económico.....	493²-5⁰
	Diferencias á cobrar.		*Archivo.*	
	Total de las diferencias anotadas á cobrar en los documentos que se han inscrito durante el referido año económico, y cuyas diferencias se deben cobrar á los interesados	3266-95	Existencia antigua que resultó en archivos para cargo de la nueva cuenta, según inventario practicado.....	6727-96½
			Diferencias á cobrar.	
			Existencia de las diferencias á cobrar que resultó, según inventario, para cargo de la nueva cuenta.....	1067-85
		$ 31516-91½		$ 31516-91½

San José, 5 de Abril de 1892.

J. MONTALTO,
Tesorero y archivero.

BALANCE

general de prueba de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro Público durante el año económico de 1891 á 1892.

Folios.	*Nombre de las cuentas.*	*Debe.*	*Haber.*	*Debe.*	*Haber.*
1	Balance de entrada.....	$ 2281-29½	$ 7735-66½	$	$ 5454-37
2	Archivo.....	6797-46½	69-50	6727-96½	
11	Diferencias á cobrar.....	3266-95	2199-10	1067-85	
12	Diferencias á devolver (inscritos)..	2359-40	2530-96		171-56
13	Diferencias á devolver (no inscritos)	4932-50	6993-38½		2060 88½
14	Rectificación de derechos.....	7243-05	2325-00	4918-05	
15	Caja.....	23721-10	23721-10		
16	Presentación		20635-75		20635-75
17	Certificaciones		816-75		816-75
18	Admón. del Tesoro Nacional.....	16429-20		16429-20	
19	Derechos tasados.....		3-75		3-75
	Sumas S. E. ú O.....	$ 67030-96	$ 67030-96	$29143-69½	$29143 06½

San José, 5 de Abril de 1892.

J. Montalto.

Tesorero y archivero.

Registro Central del estado civil.—San José, Abril de 1892.

Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación.

El informe anual que debo dar á Ud., correspondiente alaño económico próximo pasado, es el más corto y simple de los hasta aquí formulados en años anteriores, pero para mí el más satisfactorio, en atención al resultado obtenido en el Registro.

El número de documentos cuya inscripción quedó pendiente el año último, ascendía á 2444: de este rezago se ha procurado la corrección de los defectuosos, habiéndose obtenido ésta en gran número de ellos. Con fecha 3 de Octubre último tuve el gusto de manifestar á Ud. que las operaciones de este Registro estaban al día y han continuado así hasta hoy. Veinticuatro horas después de recibido un documento en este Despacho queda registrado, si no contiene error que impida su inscripción.

Para la prontitud y expedición de los trabajos, he creído conveniente la creación de dos libros, destinados uno á la entrada de los documentos y otro á la devolución de los mismos para su corrección, y unas órdenes de citación para los padres de familia, á fin de que comparezcan á declarar el nacimiento de sus hijos,

En el primer libro se determina con bastante exactitud la cantidad, número, clase y procedencia de los documentos, así como la fecha de recibo; en el segundo libro se hace constar la remisión de los documentos defectuosos á las autoridades de donde proceden, con indicación de la fecha de remitidos y defecto anotado; este libro ha evitado las continuas comunicaciones que se originaban con las devoluciones de los documentos. El uso de las órdenes de que he hecho referencia ha producido un aumento en el número de cupones de nacimiento, en cantidad no menos de 3,000 y cuyas declaraciones habrían quedado sin ser registradas, á no haberse hecho uso de este medio.

En estos últimos meses el señor Obispo de esta Diócesis emitió un decreto, previniendo á los señores Párrocos la remisión inmediata de las certificaciones matrimoniales al Registro respectivo; y el deber en que están de imponer á los padres de familia la obligación de requerir la inscripción del nacimiento de sus hijos en el Registro Civil; esta medida de tanta importancia procuré secundarla creando al efecto unas cédulas que los señores Párrocos suministrarán á los padres de familia y en las cuales se hace constar los nombres y apellidos del bautizado y sus padres, hora, día, mes y año del nacimiento. La presentación de estas cédulas á los Registradores auxiliares, evita las diferencias tan frecuentes entre el Registro Civil y el Eclesiástico, acerca de los datos indicados. Las cédulas proporcionan al mismo tiempo, á los interesados, una nota suscinta de las inscripciones en ambos Registros.

Estas cédulas, que contienen además una nota de advertencia á los padres del bautizado, para que ocurran á declarar los nacimientos, han dado por resultado que se obtenga la inscripción en el Registro civil inmediatamente después del bautismo.

El número de inscripciones hechas en el Registro asciende á 21175 y corresponden á las secciones y partidos en la forma que se indica en el cuadro siguiente:

Localidades.	Nacimientos.	Matrimonios	Defunciones	Suma.
San José.....	3.323	493	2.092	5.908
Alajuela.....	3.752	520	1.479	5.751
Cartago.....	1.363	398	2.334	4.095
Heredia.....	1.742	251	1.532	3.525
Guanacaste.....	708	107	181	996
Puntarenas.....	356	46	391	793
Limón.....	19	8	80	107
	11.263.	1.823	8.089	21.175

En el año de que informo ha habido un aumento de 958 inscripciones con relación al anterior; correspondiendo en este aumento 776 á la sección de nacimientos y 407 á la de matrimonios.

Los derechos percibidos en el Registro ascienden á $386-00, cuya suma ha sido enterada en el Erario Nacional.

Con toda consideración me suscribo de Ud. attº y S. Servidor,

Miguel Pacheco.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

San José, 23 de Abril de 1892.

Señor:

Con motivo de la creación del departamento litográfico de esta Imprenta que comenzó sus trabajos el día 31 de Marzo, según su oficio nº 264, y de haber costado gran dificultad la consecución del inventario á él relativo, que va señalado con el nº 2, B y C, he sufrido la pena de retrasar este informe, que hoy tengo á honra elevar á su alto conocimiento.

La Litografía Nacional es una sección que creo muy útil á los fines que llena el establemiento tipográfico más completo de la Nación, pero para ello es necesario adicionar el Reglamento de 20 de Agosto de 1885, por el cual se rige esta Imprenta, y mientras se acepta una reforma completa en esa ley que desde el año pasado inicié para ponerla en armonía con el desarrollo constante de la institución, obedeciendo sus instrucciones, debo proponer á su superior aprobación el siguiente proyecto:

Departamento Litográfico de la Imprenta Nacional.

Artículo 1º—Esta es una sección dependiente del Jefe del Establecimiento, de quien recibirá el litógrafo todo trabajo que en ella haya de realizarse.

Artículo 2º—Su personal lo forma un Jefe del departamento, que será el litógrafo contratado por el Gobierno, cuyas obligaciones especiales, horas de trabajo y lugar en que éste deba verificarse, serán estipulación de tal contrato, de que se dará conocimiento al Director de la Imprenta para su cumplimiento.

Sus obligaciones disciplinarias serán:

I. Mantener el orden y regularidad del trabajo personalmente en el taller litográfico;

II. Recibir y desempeñar según arte los trabajos que por orden de la Secretaría del ramo le entregare el Director;

III. Llevar en un libro adecuado el inventario de muebles, máquinas y útiles del taller, el registro de los trabajos diarios y la entrada y salida de cuanto material esté á su cuidado;

IV. Dar al Director de la Imprenta un informe mensual, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente á aquél á que se refiere, sin omitir detalle alguno de lo ocurrido en el departamento, y

V. Cumplir estrictamente las órdenes relativas á su oficio que por el Director ó el Oficial Mayor del establecimiento en su representación se le dieren.

Artículo 3º—Bajo la inmediata dirección del Jefe del departamento litográfico habrá un prensista y los demás auxiliares que el Ministerio del ramo determine y con las obligaciones que su contrato y el Reglamento de la Imprenta señalen.

Artículo 4º—El Inspector de la Imprenta Nacional llevará nota diaria del cumplimiento de los empleados de este taller, dando cuenta de ello semanalmente al Director de la misma.

Artículo 5º—El Ministerio del ramo se comunicará con el Departamento litográfico por medio del Director de la Imprenta Nacional.

Con estas sencillas reglas creo poder responder del orden y eficacia de la nueva oficina creada en el establecimiento.

Adjuntos encontrará U. los cuadros que manifiestan el trabajo realizado por

a Imprenta Nacional durante el año económico que acaba de trascurrir, así como también copias de los relativos á personal, inventario, etc. y de los de contabilidad que han sido enviados al señor Secretario de Hacienda.

Omito hacer dilatadas comparaciones, pues los resúmenes correspondientes dan clara idea del estado actual de esta importante institución.

Respecto del personal, y con la idea de contribuír, en lo que á mí toca, al plan de economías que el Gobierno desea hacer en la administración pública, insisto en las modificaciones propuestas á U. en mi nota de 18 de Marzo último; pero creo de justicia indicarle que me parece digno de toda atención el ocurso presentado por el archivero almacenista don Nicolás Monje, en virtud de sus largos y buenos servicios prestados á la Imprenta, así como también debo recomendarle muy especialmente, hecha la reducción indicada en aquella nota respecto del taller de encuadernación, el aumento de sueldo de don Osvaldo Carranza, primer encuadernador, hasta $ 75-00 mensuales.

— —

Durante el año trascurrido he podido observar una creciente mejoría en el comportamiento de casi todos los empleados que trabajan bajo mi dirección, y espero que en el actual la Imprenta llegue á ser un establecimiento modelo.

Los operarios por tarifa, cada vez van comprendiendo mejor la equidad del sistema, y adoptando por su propio interés conducta casi irreprochable.

Concluyo, señor Secretario, suscribiéndome de U. muy atento y obsecuente servidor y subalterno,

JUAN F. FERRÁZ.

ANEXO Nº 1.

A.

Lista de los empleados de la Imprenta Nacional, en 31 de Marzo de 1892.

NOMBRES.	EMPLEOS.	SUELDO MENSUAL.
Don Juan F. Ferraz	Director y Redactor	$ 300-00
TIPOGRAFÍA.		
Don José Mª Porras	Oficial Mayor	125-00
,, Juan Bta. Iglesias	Auxiliar del Oficial Mayor	100-00
,, Manuel J. Cabrera	Corrector 1º	75-00
,, Rafael Vergara	,, 2º	75-00
,, Nicolás Monje	Archivero y almacenista	65-00
,, Julián Salazar	Prensista especial	60-00
,, Elías Zeledón	Repartidor	40-00
,, Jerónimo Rojas	Fogonero	55-00
,, Juan R. Chavarría	Portero	35-00
ENCUADERNACIÓN.		
Don Antonio Padrón	Jefe del Taller	100-00
,, Osbaldo Carranza	Encuadernador 1º	60-00
,, Elías Castro	,, 1º	60-00
,, Andrés Sáenz	,, 2º	50-00
,, Lorenzo Goldoni	,, 3º	45-00
,, Juan F. Bonilla	,, 3º	45-00
,, José J. Giralt	,, 4º	40-00
,, Benjamín Castro	Foliador	50-00
,, Noé S. Ruiz	Aprendiz	30-00
,, Agustín Montero	,,	30-00
,, Manuel Gómez S.	,, portero	30-00
LITOGRAFÍA.		
Don Felipe E. Lehner	Jefe del Taller	s/ contrato
,, Jorge Fischer	Prensista	,,
Un peón	Sirviente	á jornal.

NOTA.—En el lapso del año económico ha habido varios cambios de empleados subalternos según acuerdos diversos.

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Oficial Mayor,

José Mª Porras.

Vº Bº

El Director,

Juan F. Ferráz.

ANEXO Nº 1.

B.

Lista de los operarios de la Imprenta Nacional, en 31 de Marzo de 1892

NOMBRES.	EMPLEOS.	SUELDOS.
Don Nicomedes Sotela	Prensista	Por tarifa.
,, Víctor Mora	,,	,,
,, Mauro Jirón	Formador	,,
,, Recaredo Sáenz	Cajista	,,
,, Rafael Sotela	,,	,,
,, Francisco Cartín	,,	,,
,, Emilio Umaña	,,	,,
,, Benjamín Ugarte	,,	,,
,, Julio Castro	,,	,,
,, F. Javier García	,,	,,
,, Jenaro Valverde	,,	,,
,, Eduardo Fournier	,,	,,
,, Ignacio Tavera	,,	,,
,, Juan Coronel	,,	,,
,, Cornelio Salazar	,,	,,
,, Néstor García	,,	,,
,, Rafael Méndez	,,	,,
,, J. Francisco Troncoso	,,	,,
,, Joaquín Navarro	,,	,,
,, Rodolfo Bonilla	,,	,,
,, Manuel Castillo	,,	,,
,, Constantino Gálvez	,,	,,
,, Arístides Sánchez	,,	,,
,, Elías Zeledón	,,	,,
,, David Rojas	Aprendiz	,,
,, Ricardo Rodríguez	,,	,,
,, Leopoldo Vadó	,,	,,
,, Luis Zeledón	,,	,,
,, Alejandro Peralta	,,	,,
,, Víctor Cascante	,,	,,
,, Vidal Monje	,,	,,
,, Claudio Quirós	,,	,,
,, Ahraham Ruiz	,,	,,
,, Isaac Gómez	,,	,,
,, Alejandro Loaiza	,,	,,
,, Emilio Alpízar	,,	,,
,, Virgilio Jirón	,,	,,
,, Joaquín Calvo	,,	,,
,, Leopoldo González	,,	,,
	,,	,,

NOTA.—Ha habido cambios numerosos en todo el año, y además hay cuatro aprendices meritorios que no ganan salario alguno.

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Oficial Mayor,

José Mª Porras.

Vº Bº

El Directop,

Juan F Ferráz.

ANEXO Nº 2.

A.

INVENTARIO GENERAL

de la Tipografía Nacional, practicado el 1º de Abril de 1892.

PRIMERA SECCION.

TIPOGRAFÍA.

CAJAS.	NOMBRE DE LAS LETRAS.		Kilos.	GRAMOS	*Valor aproximado.*	TOTAL.
5	Doble Small pica	20	94	300	$ 123 00	
6	,, ,,	18	121	900	159-00	
8	,, Burgeois	20	124	200	162-00	
5	,, ,,	18	69	920	91-20	
23	English	19	356	500	271-25	
50	,,	20	619	620	673-50	
28	Pica vieja	16	508	300	331-50	
62	,, ,,	18	943	.....	717-50	
31	,, ,,	20	351	900	344-25	
34	,, nueva	20	382	720	416-00	
38	Small pica nueva	20	410	780	446-50	
39	Long Primer	20	512	900	557-50	
37	Small pica vieja	20	412	620	403-65	
26	Burgeois ,,	20	349	600	342-00	
9	Agate ,,	18	116	840	127-00	
21	Minion nueva	20	264	960	345-60	
16	Brevier vieja	16	187	220	162-80	
36	Brevier nueva	20	759	920	991-20	
8	Agate (música)	sqa.	142	600	310-00	
42	Burgeois vieja	21	548	320	596-00	
36	,, nueva	20	492	660	535-50	
26	Long Primer	21	362	480	472-80	
24	Small pica vieja	16	209	300	136-50	
70	,, ,, ,,	21	866	640	753-60	
31	Long Primer vieja	21	391	920	340-80	
28	Brevier ,,	21	335	800	365-00	
9	Minion vieja	21	119	600	130-00	
29	Small pica vieja	16	324	760	211-80	
9	Burgeois vieja	8	121	900	53-00	
13	Long Primer nueva (incompleta)	20	124	200	162-00	
3	Minion ,, ,,	20	25	300	33-00	
7	Burgeois ,, ,,	21	69	.....	90-00	
10	Brevier ,, ,,	20	108	100	141-00	
9	Burgeois ,, ,,	20	89	700	117-00	
9	Small Pica ,, ,,	20	85	560	111-60	
18	Pica ,, ,,	20	177	100	231-00	
11	Nompareil (música)	sqa.	140	300	213-50	
53	Tipos ocupados en la formación	.....	703	800	765-00	
114	,, sin usar	.....	1906	240	1340-40	
84	Cajones tipos en mal estado	.....	2467	440	802-00	
2	Títulos para cartelones	.....	86	20	112-20	
1	Tipo grande para cartelones	.....	112	700	245-00	
82	Varios tipos	.....	865	260	564-30	
1	Grabados	.....	25	300	41-25	
8	Viñetas	.....	139	380	151-50	
2	Cajones interlíneas en mal estado	.....	26	680	8-70	
1	Signos meteorológicos	.....	13	800	15-00	
2	,, griegos	.....	25	300	27-50	
13	Combinación de bronce	.....	158	240	230-80	
3	Tipos de madera	.....	13	800	27-00	
134	Varios títulos de adorno	.....	1649	100	2151-00	
6	Cajones plomos	.....	103	500	90-00	
6	,, English, sin poner en caja	.....	345	....	450-00	
6	,, Pica, ,, ,, ,,	.....	345	....	450-00	
½	Docena escudos de armas de la Repúb^{a}	.....	....	....	12-00	
	Varios grabados	.....	....	....	50-00	
	Tipos en planchas (aproximadamente)	.....	....	....	400-00	
24	Reglas para La Gaceta	.....	....	....	48-00	
					19651-20	
	Pasan					

Cajas.	NOMBRE DE LAS LETRAS.		Kilos.	Gramos	*Valor aproximado.*	Total.
	Vienen.....				$ 19651-20	
	Un lote reglas de luto para La Gaceta	.....	.....	.....	50-00	
1	Viñetas madera para Geometría.....	.....	.....	.....	20-00	
40	Diversos tipos.....	.....	552	.....	360-00	
1	Lote reglas para periódicos.....	.....	.....	.....	100-00	
	Varias planchas empaquetadas.....	...	6	900	4-50	
	——o——					
38	Varios títulos (comodín número 1)..	.....	371	680	323-20	
40	,, ,, ,, ,, 2	.....	473	800	412-00	
38	,, ,, ,, ,, 3	.....	388	700	507-00	
33	,, ,, ,, ,, 4	.....	364	780	317-20	
36	,, ,, ,, ,, 5	.....	294	400	384-00	
20	,, ,, ,, ,, 6 (chivalete de hierro)..	.....	126	500	165-00	
29	,, ,, comodín número 7	.....	218	500	285-00	
11	Combinación bronce ,, ,, 13	.....	143	520	624-00	
1	Bigotes y esquineros ,, ,, 13	.....	16	100	70-00	
14	Combinación borde ,, ,, 24	.....	211	600	920-00	
12	Plumillas ,, ,, 24	.....	161	.....	245-00	
12	,, ,, ,, ,, 15	.....	135	700	206-50	
8	,, ,, ,, ,, 18	.....	75	900	115-50	
2	Combinación de borde, comodín nº 18	.....	36	800	160-00	$ 24920-10

MAQUINARIA.

1	Motor con su correspondiente caldera.....	$ 650-00	
10	Ejes de trasmisión para las prensas.....	245-00	
10	Fajas hule para la maquinaria.....	65-00	
1	Prensa vapor grande nº 5	2850-00	
1	,, ,, ,, ...	1000-00	
1	,, ,, ,, nº 11	2250-00	
1	,, ,, medium, cilindro.....	850-00	
1	,, ,, Liberty	650-00	
1	,, pequeña	350-00	
1	,, Washington en mal estado	100-00	
1	,, para pruebas.....	40-00	
1	,, de madera para prensar papel.....	34-00	
2	,, de hierro ,, ,, ,, ... máquinas para cortar interlíneas.....	125-00	
2	,, ,, ,, esquineros	30-00	
1	prensa para tarjetas.....	75-00	
2	,, ,, foliar	250-00	
1	,, ,, litografiar.....	200-00	
1	cuchilla para cortar papel.....	100-00	
4	poleas sueltas sin usar.....	75-00	
1	rueda volante grande.....	40-00	
1	Sierra circular.....	25-00	
		50-00	$ 10054-00
	Pasan....		$ 34974-10

UTILES Y MATERIALES.

		Vienen....			$ 34974-10
35	Marcos para imposiciones.....			$	350-00
20	Pinzas.....				20-00
18	Componedores pequeños				36-00
21	,, grandes				63-00
115	Galeras bronce, regular tamaño				285-00
100	Galerines bronce, tamaño común				250-00
6	,, ,, angostos				9-00
37	Galeras madera, regular tamaño				22-00
1714	Cajas con tipo á $ 1-50 c/u				2571-00
2	Paquetes tacos para las prensas de madera				10-00
2	Cajas ,, ,, ,, ,, ,,				15-00
1	Caja con tornillos....				3-00
1	,, ,, cuñas de hierro				5-00
175	Cajas vacías, nuevas, á $ 2-00 c/u.....				350-00
37	Galerines madera.....				22-00
6	Galeras grandes, bronce				18-00
6	,, ,, ,, en mal estado				9-00
10	,, ,, madera ,, ,,				30-00
1	Aparato para poner componedores				2-00
1	Mesa de desimposición....				25 00
1	Garrafón para legía....				1-00
1	Pila para destilar legía				8-00
1	Cuchillo				1-00
1	Hacha....				2-50
1	Rodillo hierro distribuidor de tinta....				2-00
1	Aparato para derretir cola....				3-00
12	Moldes para fundir rodillos				120-00
1	Aparato para poner galerines....				45-00
2	Rodillos para sacar pruebas				8-00
2	Cepillos para sacar ,,				2-00
1	Manguera hule....				10-00
1	Olla hierro....				3-00
28	Chivaletes hierro sencillos, á $ 15-00 c/u				420-00
4	,, madera ,, á $ 40-00 c/u				160-00
12	,, ,, nuevo sistema, dobles, á $ 42-00 c/u..				504-00
12	,, ,, dobles. á $ 70-00....				840-00
11	Bancas madera, sencillas, para galeras, á $ 10-00				110-00
1	Banca ,, grande, doble tramo para galeras				40-00
9	Bancas ,, dobles, para galeras, á $ 15-00 c/u.....				135-00
2	,, ,, para distribuciones, á $ 10-00 c/u.....				20-00
1	Mesa comodín para la formación de La Gaceta				30-00
1	,, de mármol, pequeña, para tinta....				25-00
9	Tablas para papel mojado....				9-00
2	Llaves para cuñas, en mal estado				1-50
16	Cuñas hierro pequeñas....				8-00
34	,, ,, grandes				20-40
1	Piedra de afilar....				10-00
1	,, ,, ,, pequeña....				4-00
2	Bancas escaleras para prensistas				6-00
3	Mesas para imposiciones.....				150-00
3	,, comodines para doblar papel				90-00
1	,, para maderas.....				4-00
1	Destiladera piedra....				10-00
1	Vasija barro.....				0-50
11	Comodines para tipos, á $ 80-00 c/u....				880-00
3	Aparatos para poner rodillos.....				5-00
5	Comodines de combinación, de madera, á $ 35-00 c/u				175-00 $ 7958-40
		Pasan....			$ 42932-50

RESUMEN.

Letra.....	$	24920-10
Maquinaria		10054-00
Útiles y materiales		7958-40
	$	42932-50

SEGUNDA SECCION.

ALMACÉN Y ARCHIVO.

MATERIALES.

	Vienen..		$ 42932-50
383	Resmas papel para informes, superior calidad	5553-50	
392	,, ,, ,, el Diario Oficial	2861-60	
46	,, ,, ,, Costa Rica Ilustrada	460-00	
16	,, ,, ,, La Lira	160-00	
77	,, ,, ,, Música	924-00	
15½	,, ,, rayado de oficio	108-50	
92	,, ,, común, blanco y rayado	460-00	
10	,, ,, varias clases	60-00	
55	Tarros grandes tinta de colores, calidad común	275-00	
1	Lote tintas de color, calidad superior	352-03	
5	Barriles tinta negra, calidad común	401-05	
1	,, ,, ,, ,, superior	116-85	
1	Aparato para derretir cola	30-00	
1½	Cajones pasta para rodillos	78-75	
1	Rollo tela para tímpanos	150-00	$ 11991-28

MUEBLES.

3	Estantes grandes de ira	370-00	
1	Mesa grande barnizada	8-00	
2	,, pequeñas sin barnizar	10-00	
1	Taburete	2-50	
1	Romana pequeña	2-00	
2	Lámparas colgantes	20-00	
2	,, de pared con reflector	8-00	
23	Tabloncillos para mojar papel	28-75	
2	,, grandes para id	8-00	
2	Lámparas de pared sin reflector	6-00	
2	Faroles para las prensas	3-00	
1	Escalera de dos bandas	8-50	
30	Candeleros hoja lata ordinarios	3-00	$ 477-75

UTILES DE ESCRITORIO.

2	Maniguetas para secante	0-50	$ 0-50
	Pasan..		$ 55402-03

RESUMEN.

Materiales	11991-28
Muebles	477-75
Útiles de escritorio	0-50
	$ 12469-53

TERCERA SECCION.

OFICINAS.

Muebles.

		Vienen..			$ 55402-03
1	Escritorio de centro				$ 100-00
2	,, con estante de vidriera				300-00
1	,, librería				150-00
1	,, ordinario con tarima				30-00
1	,, alto para teneduría de libros				25 00
2	Estantes de vidriera				72-00
2	Armarios para guardar útiles				160-00
1	,, ,, ,, ,, pequeño				45-00
2	Armarios para ,, tipos				160-00
1	,, ,, ,, ,, pequeños				50-00
2	Mesitas				20-00
1	Estante pequeño				10-00
1	,, barnizado				17-00
1	,, ordinario para libros				16-00
1	Mesa para los correctores				12-00
1	Carpeta de hule				2-00
1	Caja hierro en mal estado				50-00
1	,, ,, con su estante				200 00
1	Docena sillas petatillo				48-00
2	Mecedoras				30-00
1	Sillón giratorio				15-00
1	Batería eléctrica				25-00
1	Lámpara colgante, en mal estado				5-00
1	,, ,,				17-00
1	Canasta de petatillo				2-00
4	Escupideras				5-00
1	Sombrerera				1-50
4	Candeleros				0-75
1	Lavatorio				0-50
1	Porrón				0-25
3	Vasos para agua				0-40
1	Fuente				25-00
1	Plato				12-00
1	Tinaja de barro				2-00
1	Reloj de pared				1-50
4	Sillas petatillo ordinarias				2-00
1	Botijo				25-00
1	Cepillo de ropa				2-00
1	Plumero				2-00
1	Prensa para copiar				8-00
1	Canasta para papeles				6-00
2	,, ,, ,, ordinarias				3-00
1	Estante para libros, ordinario				2-50
1	,, en mal estado				$ 1676-40
1	Escalera en ,, ,,				
1	Mesa en mal estado				
		Pasan			$ 57078-43

Utiles de escritorio.

	Vienen....				57078-43
12	Tinteros vidrio....	.....	.....$	12-00	
1	,, porcelana doble depósito....	.....	.....	5-00	
2	Papeleras murales de hojalata....	.....	.....	2-50	
1	Sello de la Dirección....	.....	.....	5-00	
10	Limpia plumas de loza....	.....	.....	5-00	
12	Aparatos para poner casquillos....	.....	.....	12-00	
7	Reglas planas medianas....	....	.....	3-50	
1	,, grandes....	....	.....	1-00	
3	Maniguetas para secante, viejas....	....	....—	4-00	
4	,, ,, ,, ...	....	.....	4-00	
4	Desengrasadores para escritorio.... ..	....	.....	20-00	
20	Papeleras colgantes....	....	.....	1-00	
1	Regla redonda.....	....	.....	3-00	
6	Gomeros....	....	.....	6-00	
6	Bultos para escritorio.....	....	.....	5-00	
2	,, ,, ,, superiores	....	.....	0-50	
1	Par tijeras.....	....	.....	24-00	
2	Sellos de bronce.....	....	.....	0-50	
2	Cuchillos para cortar papel	....	.....	1-50	$ 116-25
2	Leznas.....	....	.....		
	Pasan....				$ 57194-68

RESUMEN.

Muebles.....	1676-40
Útiles de escritorio.....	116-25
	$ 1792-65

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Oficial Mayor,

JOSE Mª PORRAS.

Vº Bº *El Director*,

Juan F. Ferráz.

CUARTA SECCION.

ENCUADERNACION.

Muebles.

	Vienen....		$	57194-68
20	Mesas para encuadermadores á $ 25-00 c[u.....	$ 250-00		
1	Estante grande.....	200-00		
1	,, Largo.....	70-00		
1	,, pequeño..	30-00		
1	,, ,, para cartones	20-00		
1	Mesa grande.....	34-00		
1	Escalera.....	8-00		
9	Burras á $ 1-00 c[u....	9-00		
2	Tablas á $ 2-00 c[u....	4-00		
10	Bancos á $ 6-00 c[u....	60-00		
1	Silla de petatillo....	4-00		
3	Estantes para letras y hierros de dorar	40-00		
2	,, con 28 tablas....	80-00		
4	Cepillos....	2-00	$	811-00

Utiles de escritorio.

1	Manigueta para papel secante.....	$ 1-50		
1	Regla plana.....	0-75		
1	Tintero de vidrio....	0-25		
1	Aparato para cabos de plumas.....	1-00	$	3-50

MAQUINARIA.

1	Máquina "Acme", para cortar papel..	$ 500-00		
1	,, para dorar y hacer realces..	400-00		
1	,, ,, coser con alambre	200-00		
1	,, ,, abrir cajos de 50 ctms..	400-00		
1	,, ,, ,, ,, á martillo	150-00		
1	,, ,, perforar....	250-00		
1	,, ,, rayar papel.....	200-00		
1	,, ,, taladrar folletos....	25-00		
1	,, ,, clavetear grapas de alambre..	15-00		
1	,, ,, chaflanar.....	150-00		
1	,, de pedal para foliar, con dos cabezas..	400-00		
2	,, ,, mano para foliar....	80-00		
1	,, para estampados de R. Hoe y C.ª....	600-00		
1	Prensa para satinar, n.º 2....	200-00		
2	,, ,, ,, de O. Houpied	300-00		
5	,, ,, hacer tabletas de Golding.....	75-00		
1	Cizalla para cortar cartones.....	50-00		
1	Piedra para afilar cuchillos..	50-00		
1	Máquina para afilar cuchillas de la "Cortadora Acme" ..	300-00		
4	Cuchillas para la "Cortadora Acme"....	80-00		
1	Máquina para perforar, en mal estado....	20-00		4445-00

Utiles de encuadernación.

2	Cocinas para calentar cola.....	$ 30-00		
20	Cajas con tipo de bronce para dorar.....	350-00		
15	Ruedas de bronce para dorar.....	150-00		
24	Grabados y bigotes.....	48-00		
5	Componedores (varios sistemas).....	50-00		
1	Comodín y cajón para dorar.....	20-00		
2	Bolillos para marmorear.....	20-00		
6	Parrillas para salpicar....	6-00		
	Pasan....	$ 674-00		46254-18

	Vienen....	$ 674-00	$ 62454-18	
30	Bolillos de madera para la "Cortadora Acme"		15-00	
12	Ruedas pequeñas para dorar, con una horquilla.....		36-00	
6	Telares para coser libros.....		75-00	
10	Tijeras grandes.....		30-00	
8	,, pequeñas....		8-00	
10	Compases....		7-00	
12	Brochas grandes de paja de arroz....		6-00	
12	,, pequeñas de id.....		3-00	
2	Pilas para jaspear.....		40-00	
50	Grabados para la máquina de dorar.....		200-00	
1	Alicate grande		5-00	
4	Cuchillos.....		2-00	
4	Punzones.....		0-50	
1	Escuadra grande.....		5-00	
2	,, pequeñas....		1-50	
50	Tablas de cerezo de 17—22 pulgadas.....		100-00	
50	,, ,, 12—18 ,, ...		64 00	
50	,, ,, 10—15 ,, ...		54-00	
50	,, ,, 8—12 ,, ...		34-00	1360-00

Materiales de encuadernación.

14	Resmas papel imitación cuero.....	$	350-00
10	,, ,, jaspe.....		150-00
18	,, ,, color, clase superior.....		144-00
32	,, ,, ,, ,, inferior		160-00
14	,, ,, manila.....		280-00
46	,, cartulina, varias clases.....		1012-00
1200	Cartones.....		390-00
120	Badanas, varios colores.....		150-00
30	Chagrines.....		105-00
6000	Grapas de alambre.....		30-00
8	Resmas papel para envolver.....		32-00
8	Tarros de barniz.....		20-00
20	Piezas cabezadas.....		10-00
40	Libros de oro.....		30-00
6	Libras de cáñamo.....		6-00
6	Paquetes de hilo amarillo....		9-00
24	Botellas de tinta de color.....		48-00
10	Piezas de tela inglesa		150-00 3076-00
	Pasan.....		$ 66890-18

RESUMEN.

Maquinaria.....	$ 4445-00
Materiales de encuadernación.....	3076-00
Útiles de id.	1360-00
Muebles.....	811-00
Útiles de escritorio.....	3-50
	$ 9695-50

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Jefe del Taller,

Antonio Padrón y Morales.

Vº Bº

El Director,

Juan F Ferráz.

QUINTA SECCION.

BIBLIOTECA.

			Vienen....	$	6689c-18
1	Colección empastada de		El Tiempo....	$ 4-00	
1	,,	,,	La Chirimía.....	6-00	
1	,,	,,	El Trabajo	4-00	
1	,,	,,	Las Novedades.....	10-00	
1	,,	,,	El Diario de Costa Rica	15-00	
3	,,	,,	El Nacional	5-00	
1	,,	,,	El Tambor	3-00	
1	,,	,,	El Reporter	4-00	
1	,,	,,	El Foro	5-00	
2	,,	,,	El Día	3-00	
1	,,	,,	La Juventud	5-00	
1	,,	,,	El Otro Diario.....	8-00	
1	,,	,,	La Palanca	10-00	
1	,,	,,	La Nueva Era	6-00	
1	,,	,,	La Ilustración Española	22-00	
2	,,	,,	El Costarricense	22-00	
4	,,	,,	El Ferrocarril	8-00	
1	,,	,,	La Gaceta 1850[54, 1856[91	375-00	
57	,,	,,	El Boletín Oficial....	40-00	
10	,,	,,	El Americano	4-00	
1	,,	,,	La Gaceta, edición para el exterior	10-00	
2	,,	,,	La Prensa Libre	5-00	
1	,,	,,	Apuntaciones críticas del lenguaje bogotano, por Cuervo	7-00	$ 608-00
1	Obra Costa Rica, Nicaragua y Panamá			7-00	
1	,,	Diccionario Español		6-00	
1	,,	,,	de galicismos, por Baralt	6-00	
1	,,	,,	portátil de la lengua Castellana....	3-00	
1	,,	Gramática de la Real Academia Española		2-00	
1	,,	,,	de la ,, ,, ,, última edición	3-00	
			Pasan...	$ 67498-18	

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Oficial Mayor,

JOSÉ Mª PORRAS.

Vº Bº *El Director*,

Juan F. Ferráz.

ANEXO Nº 2.

B.

Sexta sección.

Litografía.

Prensas y útiles.

	Vienen.....			$ 67,498-18
1	Prensa litográfica de mano.....	.....	$	248-95
1	Cuero para dicha prensa....	.....		8-30
1	Prensa litografía id. de hierro....	.....		447-85
1	Cuero para dicha prensa.....	.....		27-70
1	Máquina de cortar papel.....	.....		313-85
1	Tijeras para cortar cartón	.....		99-95
5	Piedras litográficas....	.....		6-55
	Impresión de dicha piedra....	.....		1-40
4	Piedras litográficas.....	.....		11-10
2	,, ,, ...	.....		4-25
	Impresión de las 2.....	.....		1-15
5	Piedras litográficas....	.....		22-50
5	,, ,, ...	.....		19-45
3	,, ,, ...	.....		21-20
	Impresión de las 3.....	.....		4-30
9	Piedras litográficas....	.....		51-65
1	,, ,, ...	.....		5-80
1	,, ,, ...	.....		9-15
2	,, ,, ...	.....		65-35
	Impresión de la 1ª....	.....		12-60
10	Piedras litográficas....	.....		98-95
2	,, ,, ...	.....		29-90
2	,, ,, ...	.....		37-45
1	,, ,, ...	.....		61-00
	Impresión de la 1ª....	.....		12-50
2	Piedras litográficas....	.....		41-50
2	,, ,, ...	.....		75-30
2	,, ,, ...	.....		57-05
1	Prensa litográfica, de mano....	.....		207-00
1	Cuero para dicha prensa....	.....		18-00
40	kilogramos piedra pomez natural....	.....		22-50
40	,, ,, ,, artificial....	.....		16-80
10	,, tinta para litografiar....	.....		38-75
½	,, crayón....	.....		4-50
5	,, tinta para grabar....	.....		16-80
1	,, de cera....	.....		6-95
½	,, de lacre....	.....		6-30
	Trasporte de estos efectos....	.....		3-75
1	Kilogramo de lacre encarnado ..	.....		31-10
1	,, ,, violeta....	.....		18-05
2	,, ,, amarillo....	.....		23-50
1	,, ,, ultramarino	.....		5-65
2	,, ,, amarillo oscuro..	.....		6-90
1	,, ,, tierra siena....	.....		3-15
1	,, ,, gris..	.....		4-90
1	,, ,, blanco.....	.....		3-25
1	,, ,, ocre.....	.....		3-25
350	Gramos agua fuerte ..	.....		0-40
5	Kilos aguarrás....	.....		3-95
2	,, aceite linaza....	.....		1-80
2¼	,, ,, de pata....	.....		2-85
10	,, barniz fuerte....	.....		12-10
10	,, ,, suave....	.....		15-25
6	metros madera labrada.....	.....		14-60
4	,, ,, sin labrar....	.....		8-35
1	Piedra para moler....	.....		1-50
1	,, ,, ,, ...	.....		3-00
6	Paquetes de tinta....	.....		2-55
	Pasan.....		$ 2,304-15	$ 67,498-18

		Vienen.....	$ 2,304-15	$ 67,498-18	
* 1	Máquina para líneas rectas....		331-00		
* 2	Compases....		11-85		
* 1	,, ...		3-25		
* 1	,, en círculo.....		11-00		
* 1	Tiralíneas....		2-15		
* 1	Caja plumas para dibujar....		2-80		
* 12	Pinceles.....		0-75		
* 1	,, ancho....		2-10		
* 24	Buriles....		8-65		
* 1	Piedra de asentar.....		4-60		
* 1	Diamenta....		17-00		
* 1	,, ...		12-50		
* 1	Raspador....		0-95		
* 1	Estuche de colores....		12-80		
* 12	Pinceles ...		4-65		
* 1	Frasco agua fuerte....		1-50		
5	Cuchillos....		4-50		
* 1	Tijera.....		3-00		
* 4	Panes de tinta....		2-90		
* 2	Frasco id. autográfica....		0-90		
* 2	Buriles....		0-55		
* 1	Escuadra y una regla....		5-45		
* 1	,, madera y caucho....		3-05		
* 1	Mesa para grabar....		22-00		
10	Kilos polvos para pulir....		2-00		
2	,, ,, bronce.....		18-85		
½	,, sal de trébol.....		0-55		
½	,, asfalto....		3-00		
* 10	,, talco veneciano....		2-65		
1	,, colofonio.....		1-40		
400	Pliegos papel para prensar.....		33-00		
50	,, ,, ,, calcar		14-80		
5	Planchas fieltro.....		22-00		
50	Pliegos cartón....		33-00		
3	Metros franela....		2-00		
10	Rodillos....		80-00		
8	Agarraderas....		5-50		
½	Kilo esponjas....		12-40		
2	Piezas género para limpiar....		8-70		
¼	Kilo bronce nieve....		0-90		
5	Metros género para broncear....		2-00		
1	Kilo sebo....		0-80		
* 2	Cuadernos alegorías....		22-00		
* 1	,, ,, pequeños.....		2-00		
* 1	,, etiquetas....		13-80		
* 1	,, ,, ...		16-50		
* 1	,, ,, pequeño.....		2-70		
* 18	Cajas crayones.....		7-90		
10	Metros cuero en fajas.....		4-75	$ 3,095-20	
5	Piedras litográficas....		6-55		
	Impresión de las mismas		1-40		
		Pasan.....		$ 70,593-38	

F. E. LEHNER.

NOTA.—Los objetos marcados con * no han sido recibidos en esta imprenta.

El Director,
JUAN F. FERRAZ.

ANEXO Nº 2.

C.

Muebles.

		Vienen.....			$ 70,593-38
*	2	Armarios.....	$	115-00	
*	4	Mesas para grabar los alumnos.....		89-60	
*	1	Mesa para mi servicio.....		22-40	
*	1	,, ,, una máquina de grabar.....		25-00	
*	1	Mesa de 3 metros, para el prensista.....		20-00	
	2	,, regulares para el prensista.....		24-00	
	2	,, pequeñas.....		24-00	
	1	,, para apomasar planchas.....		24-00	
*	1	Espaldar para dibujo.....		27-00	
*	1	Silla con resortes.....		17-00	
	2	cajones para batir tinta y guardar rodillos.....		40-00	
	2	Baños de madera.....		12-00	
	2	Baldes.....		4-50	
*	2	Tinas pequeñas.....		4-75	
	1	,, grande de madera.....		2-50	
	½	Docena paños de manos.....		5-00	
	1	Cepillo de carpintería.....		3-00	
		Varios tablones y reglas para las prensas.....		56-60	
	2	Asientos.....		11-00	$ 527-35
		Suma.....			$ 71,120-73

RESUMEN.

Muebles.....	$ 527-35
Materiales y maquinaria.....	3,095-20
	$ 3,622-55

San José, 20 de Abril de 1892.

El Litógrafo,
F. E. LEHNER.

NOTA.—Los objetos marcados con asterísco no han sido recibidos en esta imprenta, y están en poder del litógrafo.

El Director,
JUAN F. FERRAZ.

RESUMEN TOTAL.

Tipografía.....	$ 42932-50
Almacén y Archivo.....	12469-53
Oficinas.....	1792-65
Encuadernación.....	9695-50
Biblioteca.....	608-00
Litografía.....	3622-55

OTROS VALORES.

Edificio.....	$ 50000-00	
Fondo de reserva	200-00	
Créditos á cobrar	3308-68	
Supremo Gobierno (saldo en favor de la Imprenta)	4302-07	$ 57810-75
Total....		$ 128931-48

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Teneder de Libros,
JUAN R. LIZANO.

Vº Bº *El Director*,
JUAN F. FERRÁZ.

ANEXO Nº 3.

DETALLES DE ENCUADERNACION.

A.

Obras encuadernadas durante el año 1891-92.

Nº de orden.	TITULOS DE LAS OBRAS.	Nº de ejemplares.
1	Reglamento de Policía	1500
2	Mensaje del Presidente de la República	1000
3	Anuario Estadístico	800
4	Gramática de Música	500
5	Flora Costarricense	250
6	"Guanacaste" por F. Montero B.	1000
7	Memoria de Hacienda	1000
8	„ de Relaciones Exteriores	800
9	„ de Gobernación y Policía	800
10	„ de Guerra y Marina	800
11	„ de Instrucción Pública	800
12	„ de Hacienda—Parte expositiva	200
13	Informe del Inspector de Escuelas	200
14	„ del Director de las Bibliotecas	200
15	„ de don Juan F. Ferraz	200
16	Manifiesto del Presidente de la República	4000
17	Corona Fúnebre de Montenegro	500
18	Informe del Instituto Físico-Geográfico	200
19	Reglamento del Hospital de Heredia	200
20	Presupuesto de 1891-92	200
21	Estatutos de la Sociedad de Artes y Oficios de San José	1000
22	„ „ „ „ „ „ „ „ Heredia.	250
23	Minas de Costa Rica	400
24	Boletín Meteorológico	600
25	Colección de Leyes de 1890	700
26	Estatutos de la Sociedad Bananera de Matina	250
27	Curso de Recitación por J. F. Ferraz	500
28	Compilación de Leyes de Policía	1500
29	Viaje de Exploración á Térraba	600
30	Decreto nº 1º	200
31	Sentencias de la Sala de Casación	1000
32	Manejo del arma	2000
33	Telegramas, para varias oficinas	4000
34	Programas de 2ª Enseñanza	2000
35	Código de Procedimientos Civiles	2200
36	Diccionario de barbarismos, por C. Gagini	500
37	Observaciones Meteorológicas	250
38	Directorio de San José	600
39	Colecciones del Partido Constitucional	77
	Total de ejemplares	33777

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Jefe del Taller,
ANTONIO PADRÓN Y MORALES.

Vº Bº
El Director,
JUAN F. FERRÁZ.

ANEXO Nº 3.

B.

Obras en prensa.

Nº de orden.	TITULOS DE LAS OBRAS.	Tirada de ejemplares.	Nº de pliegos tirados.
1	Historia de Costa Rica, por Montero Barrantes.....	3000	11
2	Leyes de Instrucción Pública.....	3000	9
3	Leyes de Policía.....	1500	3
4	Diccionario de barbarismos, por C. Gagini..	1500	22
5	El Golfo de Nicoya, por E. P. Fradin.....	1500	1
6	Colección de Tratados.....	1000	5
7	Gramática de música.....	1000	2
8	Manual de Artillería, por A. Romain.....	1000	11
9	Anales del Museo Nacional 1888-89.....	1200	9
10	Anuario Estadístico, 1891.....	800	22
11	Colección de Leyes, 1891.....	800	27
12	Sala de Casación.—Sentencias.—1891.....	1000	1
13	Nahuatlismos de Costa Rica, por J. F. Ferraz	600	21
14	Lenguas indígenas.....	400	1
15	Boletín Meteorológico 1890.....	500	16
16	„ „ 1891.....	500	19
17	Documentos relativos á la Independencia...	1200	24
		20500	204

OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
de Costa Rica

Obras para encuadernar.

Nº de orden.	TITULOS DE LAS OBRAS.	Tirada de ejempl.
1	Código Civil.....	1200
2	Sala de Casación.—Sentencias.—1890	1000
3	Reglamento de Artillería.....	1000
4	Instrucción del Recluta	4000
5	„ de Sección y Compañía.....	4000
6	„ de Batallón.....	4000
7	„ de Brigada.....	4000
8	Cartilla del tiro al blanco.....	4000
		23200

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Jefe del Taller,
ANTONIO PADRÓN Y MORALES.

Vº Bº
El Director,
JUAN F. FERRÁZ.

ANEXO Nº 3.

C.

IMPRENTA NACIONAL.

Departamento de Encuadernación.

Resumen de los trabajos concluídos en el año de 1891-92.

1891—1892.	Número de ejemplares encuadernados				Nº de folios impresos	Nº de pliegos perforados	Valor de las encuadernaciones.	GASTOS. Sueldos y materiales.
	Pasta.	Rústica.	Cheques.	Total.				
Abril	40	1750	269	2059	73055	16216	$ 806-50	$ 687-75
Mayo	10	3550	324	3884	78555	21711	757-00	633-00
Junio	35	5427	582	6044	83705	47411	940-00	653-85
Julio	15	1800	354	2169	81555	24710	1031-00	663-00
Agosto	15	2500	609	3109	81755	40210	1083-40	633-81
Setiembre	50	2050	1251	3351	195555	76600	733-00	701-16
Octubre	36	1000	740	1776	130765	58300	812-75	699-39
Noviembre	54	1150	617	1821	137800	48000	782-50	677-10
Diciembre	445	1500	649	2594	71000	34900	697-00	695-50
Enero	114	1300	442	1856	102950	33350	969-60	684-65
Febrero	259	5000	613	5872	146050	54450	1141-50	636-34
Marzo	250	6750	730	7730	110750	34150	1657-00	597-45
Total	1308	33777	7180	42265	1293495	488008	$ 11411-25	$ 7913-00

San José, Abril 1º de 1892.

Vº Bº
El Director,
Juan F. Ferráz.

El Jefe del Taller,
Antonio Padrón y Morales.

Anexo nº 4.

CONTABILIDAD.

A

BALANCE GENERAL

de las operaciones practicadas en la Imprenta Nacional de 1º de Abril de 1891 á 31 de Marzo de 1892.

	SUMAS		SALDOS		PRODUCTOS Y GASTOS		DIFERENCIAS DE INVENTARIO		INVENTARIO	
	D.	*H.*	*D.*	*H.*	*D.*	*H.*	*D.*	*H.*	*D.*	*H.*
Imprenta Nacional		109120-26		109120-26						10910- 26
Edificio	50000-00		50000-00						50000-00	
Mobiliario	2663-30		2663-30				301-85		2965-15	
Biblioteca	27-00		27-00				581-00		608-00	
Fondo de Reserva	200-00		200-00						200-00	
Útiles de Escritorio	171-40		171-40					51-15	120-25	
,, ,, Imprenta	40977-73	186-80	40790-93				2141-57		42932-50	
,, ,, Encuadernación	9431-50	1246-05	8185-45				695-55		8881-00	
Créditos á Cobrar	3458-68	150-00	3308-68						3308-68	
Almacén y Archivo	25642-08	17600-75	8041-33				3949-95		11991-28	
Trabajo de Encuadernación		11411-25		11411-25		11411-25				
,, ,, Imprenta		44087-82		44087-82		44087-82				
Salario de Operarios	22406-80		22406-80		22406-80					
Sueldo de Empleados	18225-92		18225-92		18225-92					
Supremo Gobierno	69947-57	65645-50	4302-07						4302-07	
Trabajo de Particulares	69-15	203-60		134-45		134-45				
Gastos diversos	* 2808-35		2808-35		2808-35					
Departamento Litográfico	3622-55		3622-55						3622-55	
Saldo de diferencias según Inventario								**7618·77**		**7618-77**
Saldo favorable de productos y gastos sgg cuentas					**12192·45**					**12192-45**
	$ 249652-03	$ 249652-03	$ 164753-78	$ 164753-78	$ 55633-52	$ 55633-52	$ 7669-92	$ 7669-92	$ 128931-48	$ 128931-48

* De las entradas de Imprenta en efectivo segun orden de la Secretaría.

Vº Bº

El Director

JUAN F. FERRÁZ.

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Tenedor de Libros

Juan R. Lizano.

Anexo nº 4.

B

MOVIMIENTO DE CAJA

en la Imprenta Nacional de 1º de Abril de 1891 á 31 de Marzo de 1892.

Debe. Haber.

ENTRADAS		SALIDAS	
Avisos Judiciales	$ 7220-70	Gastos Diversos	$ 2808-35
Suscripciones	2212-50	Compra materiales [autorizada]	2584-75
Venta de La Gaceta	75-30	Pagado por varios números de "El Obrero"	160-00
Venta papel inutilizado	325-50	Saldo costo del Diario Semioficial	1790-00
Trabajo de Particulares	203-60	Auxilio autorizado al Fondo de Reserva	60-00
Venta de útiles Imprenta	186-80	Enterado en el Tesoro Nacional	* 4896-30
Supremo Gobierno	2075-00		
	$ 12299-40		$ 12299-40

San José, 31 de Marzo de 1892.

Vº Bº

El Director,

Juan F. Ferráz.

El Tenedor de Libros,

Juan R. Lizano.

* Hay una diferencia de $ 101-75 entre la suma que aparece enterada en el Tesoro Público y la que aparece de entradas de Imprenta Nacional en el Cuadro de la Contabilidad General, la cual consiste en que el último entero que se hizo el año pasado de $ 515-75 figura en las entradas de este año en los libros de la Contabilidad y en cambio no figura el último entero de este año de $ 414-00 por haberse hecho en los primeros días de Abril.

Anexo nº 4.

C

BALANCE DE ENTRADA

de la Imprenta Nacional el 1º de Abril de 1892.

Imprenta Nacional		$ 128931-48
Edificio	$ 50000-00	
Mobiliario	2965-15	
Biblioteca	608-00	
Fondo de Reserva.....	200-00	
Útiles de Escritorio.....	120-25	
Útiles de Imprenta.....	42932-50	
Útiles de Encuadernación	8881-00	
Créditos á Cobrar	3308-68	
Almacén y Archivo.....	11991-28	
Supremo Gobierno	4302-07	
Departamento Litográfico	3622-55	
	$ 128931-48	$ 128931-48

San José, 31 de Marzo de 1892.

Vº Bº

El Director,

Juan F. Ferráz.

El Tenedor de Libros,

Juan R. Lizano.

ANEXO Nº 5.

A.

EXTRACTO

de las comunicaciones recibidas por el Director de la Imprenta Nacional, durante el año económico de 1891 á 1892.

Nota n. 2. 2 de Abril de 1891.—Comunica el Ministro de Gobernación que ha sido prorrogada la licencia concedida á don Otoniel Pacheco por acuerdo número 308, de 25 de Febrero último.

Nota n. ... 4 de Abril de 1891.—El Director General de Obras públicas da unos datos relativos á trabajos ejecutados por él en la Imprenta.

Memorándum 6 de Abril de 1891.—Previene el Ministerio de Gobernación que envíe el Director el informe anual que le corresponde.

Nota n. 7. 9 de Abril de 1891.—Faculta el mismo Ministerio para que se le vendan á don Vicente Lines unos útiles de imprenta.

Nota n. 9. 11 de Abril de 1891.—Ordena el mismo Ministerio que se tiren los anuncios y elenco de la Compañía de Zarzuela.

Mem. 13 de Abril de 1891.—Ordena el Ministro de Hacienda que se sellen unas estampillas de correo, con la palabra "Oficial."

Nota n. 10. 14 de Abril de 1891.—Comunica el Ministro de Gobernación que ha sido nombrado don Miguel Bolandi para auxiliar de la Oficialía Mayor, con cincuenta pesos mensuales de sueldo.

Mem. 14 de Abril de 1891.—Ordena el mismo Ministro que sean encuadernadas unas colecciones de leyes.

Nota n. 11. 15 de Abril de 1891.—Comunica el mismo Ministro que ha sido nombrado don Gerardo R. Guevara para aprendiz de encuadernador.

Gota n. 15. 17 de Abril de 1891.—Ordena el mismo Ministro que se active y concluya el trabajo de encuadernación del Anuario Estadístico.

Nota n. 17. 22 de Abril de 1891.—Pone el mismo Ministro á disposición del Director una caja de hierro.

Mem. 23 de Abril de 1891.—Ordena que se aumente en 5 el número de ejemplares de "La Gaceta" que se envía á la Oficina de Canjes.

Nota n. 19. 23 de Abril de 1891.—Comunica el mismo Ministerio que han sido nombrados don José Mª Porras, don Juan B. Iglesias y don Antonio Segura h., para Oficial

Mayor, Auxiliar del id. y Corrector 1° de esta Imprenta, respectivamente.

Nota n. 614. 25 de Abril de 1891.—Remite el Gobernador de la provincia una nota y dos listas referentes á composición de caminos de Guadalupe y Pavas.

Nota n. 21. 25 de Abril de 1891.—Ordena el Ministro de Gobernación que se publiquen en "La Gaceta" las listas de gastos hechos en composición de caminos de este cantón central.

Nota n. 644. 2 de Mayo de 1891.—Envía el Gobernador de esta provincia una lista.

Nota n. 30. 4 de Mayo de 1891.—El Ministro de Gobernación ordena que en lo sucesivo se deduzcan de las entradas de esta Imprenta los gastos que se hagan en la misma.

Mem. 5 de Mayo de 1891.—El mismo Ministro previene que se activen los trabajos de impresión de los Anales del Museo Nacional, de 1888–89.

Mem. 8 de Mayo de 1891.—Ordena el mismo Ministro que se imprima un trabajo de Mr. M. C. Keith, referente al Ferrocarril.

Nota n. 678. 9 de Mayo de 1891.—Remite el Gobernador de esta provincia una lista de peones.

Mem. 11 de Mayo de 1891.—Pide el Ministro de Gobernación 21 ejemplares de "La Gaceta" de 1° de Abril próximo pasado.

Nota n. 34. 13 de Mayo de 1891.—Ordena el mismo Ministro que se haga la impresión de un trabajo de M. C. Keith.

Mem. 13 de Mayo de 1891.—Manda suspender el Ministro de Instrucción Pública la impresión de unos documentos.

Mem. 14 de Mayo de 1891.—Ordena el Ministro de Gobernación que se encuadernen 14 Métodos de música.

Nota n. 1. 15 de Mayo de 1891.—El Ministro de Hacienda pide un informe.

Nota n. 709. 16 de Mayo de 1891.—Envía el Gobernador de la provincia unas planillas de gastos para su publicación.

Nota n. 10. 18 de Mayo de 1891.—Pide el inventario de la Imprenta el Ministro de Hacienda.

Mem. 19 de Mayo de 1891.—Manda entregar el Ministro de Gobernación al Cónsul Americano 7 ejemplares de "La Gaceta" de esta fecha.

Nota n. 39. 22 de Mayo de 1891.—Trascribe el Ministro de Gobernación una nota del de Hacienda, en que éste llama la atención por haberse publicado una pieza en "La Gaceta".

Nota n. 40. 25 de Mayo de 1891.—El Ministro de Gobernación trascribe una comunicación de los Secretarios del Congreso, en que se ordena que se publiquen diariamente en "La Gaceta" las actas de las sesiones de aquel Cuerpo.

Nota n. 43. 1° de Junio de 1891.—El Mismo Ministro comunica que ha sido nombrado don Joaquín Porqued para Inspector de taller de esta Imprenta.

Nota n. 293. 3 de Junio de 1891.—Remite el Gobernador de Heredia una acta del Municipio de la misma ciudad para su inserción en "La Gaceta."

Nota n. 14. 3 de Junio de 1891.—Manda el Ministro de Hacienda que de preferencia á cualquier otro trabajo se concluya en esta Imprenta el de la Memoria de Hacienda.

Mem. 10 de Junio de 1891.—Ordena el Ministro de Gobernación se tiren gratis los anuncios para una función acrobática.

Nota n. 874. 10 de Junio de 1891.—El Ministro de Instrucción Pública ordena que se tiren y encuadernen los informes anuales del Liceo de Costa Rica, Inspección de Escuelas de esta provincia, Instituto Físico-geográfico y Dirección de las Bibliotecas Públicas.

Nota n. 11 de Junio de 1891.—Previene el Ministro de Justicia que se encuadernen varias obras y colecciones de leyes de la Corte Suprema de Justicia.

Nota n. 54. 11 de Junio de 1891.—Comunica el Ministro de Gobernación que ha sido nombrado don Agustín Montero B. para aprendiz del taller de encuadernación.

Nota n. 56. 12 de Junio de 1891.—Hace presente el mismo Ministro una queja del Jefe de la Contabilidad Nacional contra empleados de la Imprenta, por retardo de una impresión.

Mem. 13 de Junio de 1891.—El mismo Ministro ordena que se dé el papel necesario para unas impresiones.

Mem. 23 de Junio de 1891.—Ordena el Subsecretario de Gobernación que se tiren unos ejemplares de cédulas hipotecarias.

Mem. 29 de Junio de 1891.—El mismo funcionario manda que se tire una corona fúnebre dedicada á la memoria de don Lorenzo Montenegro.

Mem. 6 de Julio de 1891.—El Ministro de Gobernación ordena que se empaste una colección de "La Gaceta."

Mem. 14 de Julio de 1891.—Ordena el mismo Ministro la impresión de unos libros talonarios.

Mem. 14 de Julio de 1891.—El Ministro de Instrucción Pública ordena que se impriman unos formularios del Liceo de Costa Rica.

Nota n. 940. 15 de Julio de 1891.—El mismo Ministro ordena que se contrate un encuadernador para que empaste los libros, periódicos, etc., de la Oficina de Canjes.

Mem. 25 de Julio de 1891.—Ordena el Ministro de Gobernación que se le entregue al señor F. E. Lehner una ó dos piedras litográficas.

Nota n. 86. 28 de Julio de 1891.—El mismo Ministro, á petición del Director de esta Imprenta, encarga al Oficial Mayor del manejo del fondo de reserva para operarios de la misma.

Mem. 28 de Julio de 1891.—Ordena el mismo Ministro que se tiren hasta mil ejemplares de un folleto titulado "Sociedad de Artes y Oficios," de esta capital.

Mem. 31 de Julio de 1891.—El mismo Ministro previene que se impriman varios trabajos de la Oficina del Registro General del Estado Civil.

Mem. 4 de Agosto de 1891.—Ordena el mismo funcionario que se imprima el índice del Archivo de Gobernación, en número de 10 ejemplares.

Mem. 6 de Agosto de 1891.—Reitera la orden anterior, extendiendo á 20 el número de ejemplares.

Mem. 7 de Agosto de 1891.—El Ministro de Hacienda manda imprimir unos libros talonarios.

Mem. 7 de Agosto de 1891.—Ordena el Ministro de Gobernación que se envíe el periódico oficial á domicilio á los Diputados.

Nota n. 96. 14 de Agosto de 1891.—El Ministro referido faculta al Director para que facilite, en calidad de préstamo, dos cajas de tipos á la Sociedad "Unión Ramonense" de San Ramón.

Nota n. 97. 18 de Agosto de 1891.—No acepta el mismo Ministro la renuncia presentada por el Director de la Imprenta.

Mem. 24 de Agosto de 1891.—Ordena el mismo Ministro la impresión de un trabajo de don Juan Schroeder.

Mem. 29 de Agosto de 1891.—El Ministro referido manda que se suministre el papel necesario para la edición de un número de "El Obrero."

Mem. 1º de Setiembre de 1891.—Ordena el Ministro de Fomento que se tiren 400 ejemplares de una licitación de la D. G. de O. P.

Mem. 2 de Setbre. de 1891.—Manda publicar el Ministro de Gobernación un cuadro como anexo á "La Gaceta."

Mem. 3 de Setbre. de 1891.—El mismo Ministro ordena que se active la impresión de un informe de Mr. H. Pittier.

Mem. 5 de Setbre. de 1891.—Ordena el mismo Ministro que se impriman unas fórmulas para telegramas de la Sría.

Mem. 5 de Setbre. de 1891.—Ordena la reimpresión de 500 ejemplares del Reglamento de Policía de seguridad, etc., de San José.

Nota n. 1090. 5 de Setbre. de 1891.—El Ministro de Instrucción Pública previene que se impriman á la brevedad posible los trabajos del Liceo de Costa Rica.

Nota n. 109. 9 de Setbre. de 1891.—Comunica el Ministro de Gobernación que ha aceptado la renuncia de don Roderico Rodríguez, del cargo de 2º encuadernador y suprimido la plaza; y que ha creado una plaza de aprendiz del mismo oficio, nombrando para desempeñarla á don Francisco España.

Nota n. 116. 21 de Setbre. de 1891.—Ordena el mismo Ministro se impriman unas fórmulas para el Registro General de la Propiedad.

Nota n.1175. 28 de Setbre. de 1891.—El Ministro de Instrucción Pública ordena que se haga la impresión de unos libros talonarios para giros.

Nota n. 122. 28 de Setbre. de 1891.—Ordena el Ministro de Gobernación que se encuadernen unas colecciones de leyes que enviará la Secretaría de la Comisión Permanente.

Nota n. 123. 29 de Setbre. de 1891.—El mismo Ministro ordena asignar noventa y sesenta pesos, respectivamente, á los Correctores 1º y 2º

Nota n. 125. 30 de Setbre. de 1891.—El mismo Ministro manifiesta que el señor Presidente ha dispuesto gratificar á los empleados de la Dirección de la Imprenta (el Director rehusó su parte en favor de los subalternos).

Nota n. 126. 30 de Setbre. de 1891.—El mismo señor Ministro pide informe sobre si se pueden vender varios objetos de imprenta á don Justo A. Facio.

Mem. 2 de Octubre de 1891.—El Ministro de Hacienda manda publicar una licitación para armar parte del galerón de Carrillo.

Mem. 5 de Octubre de 1891.—El Ministro de Gobernación pide contestación á su nota número 126 de 30 de Setiembre.

Mem. 14 de Octubre de 1891.—El Mismo Ministro pide unos ejemplares de "La Gaceta."

Nota n. 134. 15 de Octubre de 1891.—El mismo ordena pronta publicación de unos documentos enviados por la Comisión Permanente.

Mem. 20 de Octubre de 1891.—El Ministerio de Gobernación manda impri-

mir cuadernos de memorándums para dicha Cartera.

Mem. 21 de Octubre de 1891.—El Ministro de Fomento da orden de encuadernar las Memorias de las diferentes Secretarías de Estado.

Mem. 23 de Octubre de 1891.—El mismo Ministro manda imprimir dos mil ejemplares del programa de una función de teatro.

Nota n.1254. 23 de Octubre de 1891.—El Ministro de Instrucción Pública manda imprimir unos formularios de exámenes.

Nota n. 142. 23 de Octubre de 1891.—El Ministro de Gobernación nombra aprendiz del taller de Encuadernación á don Ramón Durán Arias.

Mem. 2 de Novbre. de 1891.—El mismo Ministro manda tirar 1500 ejemplares del Reglamento de Policía.

Mem. 2 de Novbre. de 1891.—El mismo Manda imprimir unos cartelones de do Wenceslao de la Guardia.

Mem. 7 de Novbre. de 1891.—El mismo Ministro recomienda la impresión de unas cédulas de don F. Tinoco.

Mem. 7 de Novbre. de 1891.—El mismo Ministro recomienda la impresión de 500 ejemplares del acta de independencia de Colombia.

Mem. 9 de Novbre. de 1891.—El mismo manda imprimir unas participaciones de matrimonio.

Nota n. 155. 9 de Novbre. de 1891.—Manda el señor Ministro se impriman 300 ejemplares del vocabulario en 19 lenguas de Centro América, á petición de la Comisión Auxiliar Española de la Exposición Histórico-Americana de Madrid.

Mem. 12 de Novbre. de 1891.—El Ministro de Instrucción Pública manda que se envíen al Inspector de Escuelas de Alajuela unos números de "La Gaceta Oficial."

Mem. 13 de Novbre. de 1891.—El Ministro de Gobernación manda imprimir unas tarjetas del Ministro de Italia.

Nota n. 103. 14 de Novbre. de 1891.—El señor Ministro de Hacienda ordena se hagan las inscripciones del papel sellado con preferencia á cualquier otro trabajo.

Nota n. 158. 16 de Novbre. de 1891.—El señor Ministro de Gobernación comunica haber aceptado la renuncia de don Francisco Montero Barrantes, del cargo de Auxiliar de esta Dirección.

Nota n. 159. 18 de Novbre. de 1891.—El señor Ministro de Gobernación comunica los nombramientos de Escribiente é Inspector de materiales, hechos po rrenuncia de los Sres. don F. Montero Barrantes y don Joaquín Porqued.

Mem. 25 de Novbre. de 1891.—El Ministro de Instrucción Pública manda imprimir libros talonarios de sueldos.

Mem. 27 de Novbre. de 1891.—El Ministro de Fomento autoriza la inversión de $ 25 de fondos de la Imprenta en la compra de un escritorio.

Mem. 27 de Novbre. de 1891.—El mismo Ministro permite la impresión en este establecimiento, de unas esquelas de matrimonio.

Mem. 28 de Novbre. de 1891.—El mismo ordena que la publicación de los documentos del Congreso se haga al siguiente día de recibidos en la Imprenta.

Mem. 50 de Novbre. de 1891.—El mismo Ministro ordena se dé diariamente un ejemplar de "La Gaceta" al Ingeniero agrónomo del Gobierno.

Nota n. 262	1 de Dicbre.	de 1891.—	El Ministro de Fomento ordena la impresión y encuadernación de mil ejemplares de una Gramática Musical.
Nota n. 164.	1º de Dicbre.	de 1891.—	El Ministro de Gobernación comunica que el sueldo del Tenedor de Libros de la Imprenta es el de quince pesos semanales, que deberán pagarse de los fondos que ingresen al establecimiento.
Mem.	1º de Dicbre.	de 1891.—	El mismo Ministro ordena se tiren los programas y avisos que necesite la Compañía de zarzuela.
Mem.	3 de Dicbre.	de 1891.—	El mismo ordena la impresión de un trabajo de la Empresa del ferrocarril, previo el pago correspondiente.
Mem.	15 de Dicbre.	de 1891.—	El mismo Ministro ordena se empaste á la mayor brevedad el primer semestre de "La Gaceta."
Mem.	15 de Dicbre.	de 1891.—	El mismo Ministro permite se venda á don Justo A. Facio una faja de hule para servicio de imprenta.
Mem.	19 de Dicbre.	de 1891.—	El mismo Ministro ordena se impriman unos recibos de don Víctor M. Herrán, previo el correspondiente pago.
Mem.	22 de Dicbre.	de 1891.—	El Ministro de Beneficencia ordena la publicación de un aviso de la Junta de Caridad de la capital, en "La Gaceta," y el tiro de quinientos ejemplares del mismo, aparte.
Mem.	22 de Dicbre.	de 1891.—	El Ministro de Instrucción Pública ordena se continúe la impresión de la Compilación Legislativa de Enseñanza primaria.
Mem.	5 de Enero	de 1892.—	El Ministro de Gobernación manda imprimir y encuadernar cuatro libros, según modelo adjunto.
Mem.	6 de Enero	de 1892.—	El mismo Ministro manda se impriman unas participaciones de matrimonio, previo el pago correspondiente.
Nota n. 193.	8 de Enero	de 1892.—	El mismo manda poner una leyenda á quinientos sobres y una resma de papel.
Mem.	13 de Enero	de 1892.—	El Ministro de Fomento ordena se impriman y encuadernen cinco mil ejemplares de la obra de don Juan Schroeder, sobre inmigración.
Nota n. 203.	13 de Enero	de 1892.—	El Ministro de Gobernación manda se empaste un semestre de "La Gaceta", para el servicio de la Comisión Permanente.
Nota n. 204.	15 de Enero	de 1892.—	El mismo Ministro comunica haberse nombrado á don Juan Rafael Lizano auxiliar de la Dirección de la Imprenta.
Mem.	16 de Enero	de 1891.—	El mismo Ministro manda activar la encuadernación de dos semestres de "La Gaceta."
Mem.	26 de Enero	de 1892.—	El Ministro de Instrucción Pública manda se imprima el "Diccionario de Provincialismos" por don Carlos Gagini.
Mem.	26 de Enero	de 1892.—	El mismo Ministro ordena el tiro y encuadernación de 10 libros talonarios. conforme á modelo adjunto.
Mem.	1 de Febrero	de 1892.—	El mismo Ministro ordena la rectificación de un acuerdo sobre organización del personal docente de las escuelas de Heredia.
Mem.	3 de Febrero	de 1892.—	El Ministro de Fomento ordena la publicación, en folleto, del informe de la Comisión científi-

ca encargada de la exploración de la parte meridional de Costa Rica.

Nota n. 219. 4 de Febrero de 1892.—El Ministro de Gobernación autoriza al Director del establecimiento para gratificar á los cajistas que hayan levantado ediciones especialmente laboriosas.

Nota n. 220. 4 de Febrero de 1892.—El mismo Ministro ordena se suspenda toda publicación que no sea indispensable y que pueda entorpecer el trabajo de las Memorias y otros urgentes.

Mem. 4 de Febrero de 1892.—El mismo Ministro ordena la impresión de 12 ejemplares de un trabajo presentado por don Juan Rafael Lizano.

Nota n. 221. 6 de Febrero de 1892.—El mismo Ministro comunica haberse aceptado la renuncia del Corrector don Otoniel Pacheco, y nombrado en su lugar á don Rafael Vergara.

Mem. 6 de Febrero de 1892.—El mismo Ministro ordena se tiren los programas y anuncios de la "Sociedad Artística," en que se resolvió la empresa "García Marín."

Nota n. 25. 9 de Febrero de 1892.—El mismo Ministro pide el informe de ley para la Memoria del ramo.

Mem. 9 de Febrero de 1892.—El Ministro de Instrucción Pública manda entregar varios volúmenes al Administrador del Almacén Nacional Escolar.

Mem. 13 de Febrero de 1892.—El Ministro de Hacienda y Comercio manda entregar varios volúmenes al Jefe del Depósito de Canjes.

Nota n. 229. 13 de Febrero de 1892.—El Ministro de Gobernación dispone que sigan figurando á favor del establecimiento algunas deudas viejas que aún no se han cancelado.

Nota n. 231. 15 de Febrero de 1892.—El mismo Ministro comunica el nombramiento de don Máximo Gómez, como empleado del taller de Encuadernación, en reemplazo de don Ramón D. Arias.

Mem. 25 de Febrero de 1892.—El Ministro de Hacienda y Comercio pide se envíe "La Gaceta" al Administrador de Tabacos y Licores de Limón.

Circular 1º de Marzo de 1892.—El Jefe de la Contabilidad General de Hacienda pide se prepare el informe del establecimiento.

Nota n. 246. 4 de Marzo de 1892.—El Ministro de Gobernación comunica haberse aprobado el nombramiento de 2º Corrector, hecho en don Manuel J. Cabrera, y el de escribiente en don Rigoberto Centeno.

Mem. 15 de Marzo de 1892.—El mismo Ministro pide el presupuesto del establecimiento.

Mem. 17 de Marzo de 1892.—El Ministro de Beneficencia ordena la impresión de 400 ejemplares del informe de la Junta de Caridad.

Nota n. 205. 29 de Marzo de 1892.—El Presidente de la Corte Suprema de Justicia hace algunas indicaciones acerca de la publicación de los documentos de aquel Tribunal.

Nota n. 263. 30 de Marzo de 1892.—El Ministro de Gobernación autoriza al Director del establecimiento para disponer la publicación de los fallos de la Corte de Justicia, conforme á las indicaciones del Presidente de aquel Tribunal.

Nota n. 264. 31 de Marzo de 1892.—El mismo Ministro comunica haberse dado las

órdenes para la instalación del departamento litográfico, bajo la dependencia de esta Dirección, y manda se disponga lo necesario al efecto.

Mem. 31 de Marzo de 1892.—El Ministro de Hacienda encarece el envío de unos documentos correspondientes á la Imprenta, que deben figurar en la Memoria del ramo.

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Escribiente,

M. J. Cabrera.

Vº Bº

El Director,

Juan F. Ferraz.

ANEXO Nº 5.

B.

EXTRACTO

de las comunicaciones dirigidas por el Director de la Imprenta Nacional á funcionarios públicos y á particulares, durante el año fiscal de 1891 á 1892.

Nota n. 1. 1º de Abril de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, suplicándole prorrogue una licencia concedida al Corrector don Otoniel Pacheco.

Nota n. 2. 2 de Abril de 1891.—Al Director General de Obras Públicas, pidiéndole los datos que posea referentes á los trabajos ejecutados en la Imprenta.

Nota n. 3. 2 de Abril de 1891.—Se reitera el mismo pedimento.

Nota n. 4. 4 de Abril de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, dándole cuenta del estado de los fondos del establecimiento.

Nota n. 5. 6 de Abril de 1891.—Al Director General de Estadística, informándole de la impresión de un trabajo de estadística comercial.

Nota n. 6. 16 de Abril de 1891.—Al Subsecretario de Hacienda, enviándole el presupuesto de los útiles de escritorio de la Imprenta.

Nota n. 7. 25 de Abril de 1891.—Al Secretario de Gobernación, proponiéndole una nueva organización de la Ayudantía del Oficial Mayor y Correctores.

Nota n. 8. 29 de Abril de 1891.—Al Jefe de la Contabilidad Nacional, enviándole el resumen del inventario general de la Imprenta.

Nota n. 9. 15 de Mayo de 1891.—Al señor Ministro de Hacienda, enviándole el balance de las operaciones practicadas durante el año económico anterior.

Nota n. 10. 22 de Mayo de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, explicándole la causa de error cometido en la publicación de un documento.

Nota n. 11. 10 de Junio de 1891.—Propónese al Ministro de Gobernación el nombramiento del joven Agustín Montero B., para llenar una vacante del taller de Encuadernación.

Nota n. 12. 11 de Junio de 1891.—Al señor Ministro de Instrucción Pública, acusándole recibo de la orden para el tiro y encuadernación de varios informes anuales.

Nota n. 13. 15 de Julio de 1891.—Al mismo, contestándole respecto al contrato que propone de un encuadernador.

Nota n. 14. 25 de Julio de 1891.—Al Ministro de Gobernación, manifestándole no haber piedras litográficas en la Imprenta.

Nota n. 15. 27 de Julio de 1891.—Al mismo, suplicándole releve á esta Dirección del manejo de los fondos de reserva destinados para pequeños anticipos á los cajistas.

Nota n. 16. 12 de Agosto de 1891.—Al señor Ministro de Instrucción, para que se

digne resolver lo que deba hacerse con algunas obras inconclusas que se publicaban en "El Maestro", y de que se hacía edición especial.

Nota n. 17. 13 de Agosto de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación trascribiéndole una solicitud de don R. A. Jurado, de San Ramón, pidiendo unas cajas de tipo para la Sociedad "Unión Ramonense".

Nota n. 18. 14 de Agosto de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, presentándole renuncia formal del cargo de Director de esta Imprenta.

Nota n. 19. 4 de Setbre. de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, dando cuenta de la renuncia de un encuadernador segundo, y proponiendo se suprima esa plaza y se nombre aprendiz á don Francisco España.

Nota n. 20. 5 de Setbre. de 1891.—Al señor Ministro de Instrucción, negando el informe que se le ha dado de que en esta Imprenta hay trabajos del Liceo rezagados.

Nota n. 21. 26 de Setbre. de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, proponiéndole que don Otoniel Pacheco, redactor que ha sido de "El Partido Constitucional", vuelva á su puesto de Corrector primero, y que don Antonio Segura h. desempeñe el de segundo.

Nota n. 22. 26 de Setbre. de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, recordándole la costumbre establecida de premiar á cajistas y empleados por el trabajo extraordinario de las Memorias.

Nota n. 23. 5 de Octubre de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, dándole informe favorable respecto á una solicitud de don Justo A. Facio.

Nota n. 24. 9 de Octubre de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, proponiéndole sustituír al aprendiz de encuadernador don Francisco España, que se ha retirado, con don R. Durán Arias, y dando cuenta de intervención de H. Pittier con los operarios de esta Imprenta, indebidamente.

Nota n. 25. 16 de Octubre de 1891.—A varios operarios, resolviendo su solicitud de aumento de tarifa, en el sentido de premiar con diez por ciento sobre la misma á los que sean más cumplidos, según registro disciplinario.

Nota n. 26. 14 de Novbre. de 1891.—Al señor Ministro de Gobernación, proponiéndole que, habiéndose separado de su destino de Auxiliar del Director don Francisco Montero B., se nombre con el carácter de escribiente, á don Manuel J. Cabrera, y que en lugar del Inspector de Taller don Joaquín Porqued, que ha pasado á otro puesto, se designe como vigilante del taller á don Francisco Mora.

Nota n. 27. 13 de Enero de 1892.—Al encuadernador don Joaquín Jiralt, concediéndole licencia por tres meses.

Nota n. 28. 4 de Febrero de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, proponiéndole que se nombre Corrector á don Rafael Vergara, por renuncia aceptada á don Otoniel Pacheco, quien ha pasado á otro destino, y manifestando la conveniencia de suspender la publicación de periódicos, por acercarse el trabajo de las Memorias.

Nota n. 29. 4 de Febrero de 1892.—Al Ministro de Gobernación, proponiéndole

un pedido de material necesario para esta Imprenta.

Nota n. 30. 9 de Febrero de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, proponiendo como aprendiz portero de la Encuadernación á Máximo Gómez, en vez de R. Durán A., que se ha retirado.

Nota n. 31. 9 de Febrero de 1892.—Al Doctor don David J. Guzmán, contestando de acuerdo su comunicación acerca de preparar trabajos de imprenta y encuadernación para la Exposición de Chicago.

Nota n. 32. 12 de Febrero de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, sobre algunas cuentas viejas que figuran en la Contabilidad de la Imprenta.

Nota n. 33. 16 de Febrero de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, proponiendo á don Rigoberto Centeno para sustituír á don Antonio Segura h., como Corrector, por haberse éste retirado.

Nota n. 34. 1 de Marzo de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, proponiendo aumento de sueldo para el escribiente corrector don Manuel J. Cabrera.

Nota n. 35. 3 de Marzo de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, acerca de una licencia pedida por el encuadernador 3º, don Juan Félix Bonilla, por todo este mes.

Nota n. 36. 18 de Marzo de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, presentándole un proyecto de presupuesto de este establecimiento.

Nota n. 37. 29 de Marzo de 1892.—Al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, contestando su comunicación nº 105.

Nota n. 38. 29 de Marzo de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, trascribiéndole é informando favorablemente la petición del señor Presidente de la Corte.

Nota n. 39. 31 de Marzo de 1892.—Al señor Ministro de Gobernación, dándole informe acerca de una máquina pedida para la Encuadernación.

San José, 31 de Marzo de 1892.

El Escribiente,

Manuel J. Cabrera.

Vº Bº

El Director,

Juan F. Ferraz.

Nº 4.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

P.

SEÑOR:

Cumpliendo con lo ordenado por Ud. en oficio número 9 de 9 de los corrientes, paso á confeccionar el informe que se ha servido pedirme, relativo á los trabajos de esta oficina en el último año económico.

Desde que por acuerdo número 49, de 22 de Mayo próximo anterior, fuí honrado con el nombramiento para Archivero y Bibliotecario de los Ministerios, me animó el deseo de corresponder á esa confianza de un modo eficaz al bien público, tratando así de llenar el objeto que el Gobierno se proponía alcanzar al restablecer esta oficina como lo verificó por acuerdo número 38 de 6 de Mayo citado.

Inmediatamente que me impuse del estado de desorden en que se encontraban los papeles, comprendí la necesidad de establecer las operaciones bajo un régimen que diera á conocer la existencia de todos los documentos, el contenido de cada uno, y que al mismo tiempo facilitara su registro. Con este fin puse en práctica la formación de índices que no solamente apuntaran los folios de los respectivos libros, números y fechas de los acuerdos emitidos y de las comunicaciones dirigidas á las autoridades y á particulares, sino que también dieran una idea casi exacta de sus leyendas procurando condensarlas en lo posible. Pero para conseguirlo, ha sido preciso que precediera un estudio prolijo de todo lo escrito y este motivo tenía que hacer dispendioso el trabajo y difícil para la ejecución correcta por amanuenses cuyos conocimientos, con excepción de los adquiridos por el primer escribiente, no están al tanto de las operaciones.

Mas como por disposición del Supremo Gobierno se ordenó que en la Tipografía Nacional se imprimieran esos índices, debiendo luego encuadernarse y empastarse en forma de volúmenes ó libros, el trabajo de los amanuenses no pudiendo ser correcto, demandaba previamente un examen cuidadoso, del que ha tenido que resultar la reposición de los manuscritos que se han remitido á la imprenta con el objeto relacionado.

Como debo en justicia manifestar aquí que los empleados subalternos de esta oficina han dedicado todo el tiempo, tratando cada uno de cumplir su deber hasta donde le ha sido posible, existe un número considerable de cuadernos manuscritos en estado de hacerles las correcciones correspondientes para su reposición inmediata. Pienso por esto que con dos escribientes idóneos bastaría, por ahora, para dar un impulso eficaz á las operaciones; y aunque sus servicios se remunerarán bien, siempre sería una economía dentro del cálculo de lo positivo.

Aunque la importancia de esta oficina es punto indiscutible, no por eso faltan algunos que no han querido comprenderla y otros que no han querido concedérsela; pero ya vendrán muy pronto á prestar sus servicios los primeros libros impresos que están al terminarse, comprensivos del índice, de 5482 acuerdos emitidos desde el 3 de Octubre de 1861 hasta el 5 de Diciembre de 1889, correspondientes á la Cartera de Gobernación.

Si las ocupaciones de la Imprenta Nacional no fueran tantas y tan diversas, podría decir que pronto estaría también en estado de prestar útil servicio el índice de las comunicaciones dirigidas en la misma época por la Secretaría de Gobernación á los Gobernadores, á otras varias autoridades y á particulares, y que poco tiempo después vendría el de los expedientes á completar el todo de los documentos que constituyen el archivo del departamento referido, formado en los veintiocho años trascurridos desde 1861 á 1889.

Es sensible que el archivo de los Ministerios se encuentre dividido en dos porciones custodiándose en el local destinado al Archivo Nacional la parte que fué formada con anterioridad al año de 1861, y que este defecto no pueda corregirse sin que antes se cuente con una localidad aparente, existiendo mientras tanto una causa de desorden inconveniente aún para el efecto de la responsabilidad.

Respecto á la Biblioteca, nada puede deeirse en pro de esa sección tan importante cuanto necesario en los diferentes departamentos de un Gobierno, que con frecuencia se ve precisado á consultar las doctrinas aplicables á los casos que ocurran, é ilustrar sus opiniones apoyándolas en los juicios científicos de los expositores.

No por esto debe entenderse que niego la existencia de los varios libros que constituyen la Biblioteca á mi cargo: los hay, ciertamente, pero formando obras truncas, y por lo mismo insignificantes, debido al descuido en que ha estado su conservación.

Dejo así terminado mi informe, y aprovecho la ocasión para suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor,

Franco. Sáenz.

Bibliotecas y Archivos de los Ministerios. San José, Abril 20 de 1892.

Nº 146.

Gobernación de la Provincia de San José.—13 *de Abril de* 1892.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

Tengo el honor de dirigir á U. el informe correspondiente al año que espiró el 31 de Marzo anterior.

I.

Orden público.

El espíritu público de la República despertó desde 1889 y ha seguido vivo, cambiando con los matices que naturalmente da á cada partido el círculo en que se vive ó la educación que se ha recibido.

Tres partidos políticos se agitan en la actualidad en el seno de la nación, y á pesar de esa triplicidad de aspiraciones no ha habido revueltas ni tentativa de subversión del orden público.

Es inusitada aquí esa lucha, por su propia cuenta, que tienen empeñada los partidos y que pone en juego su iniciativa individual al servicio de una bandera que representa sus opiniones.

Ese torneo político hace ingeniosas á las personas y las hace buscar de cualquier modo lícito el logro de sus aspiraciones.

Acaban de pasar las elecciones para diputados, en las que se tenía tanto interés ó más que en las verificadas ha dos años; y había razón, porque deslindados los partidos, escrito en cada bandera un principio y no un nombre, era la suerte de la República lo que se jugaba y no el bienestar de una personalidad.

Y sin embargo, á pesar de ese empeño de ambos combatientes, la lucha se verificó civilizadamente con votos y no con violencias.

El orden público ha permanecido inalterable.

II.

Salubridad Pública.

El cambio de estaciones es fuente de enfermedades, y entre ellas ha desollado la tos ferina por los estragos que hizo en los niños.

Otra de las enfermedades que ha predominado es la fiebre tifoidea.

La acción individual es la que más contribuye á la limpieza de la población. Creo que la misión de la autoridad debe ser impulsar esa acción. Si la autoridad tomara á su cargo la limpieza de la población, sería necesario el gasto de ingentes sumas para sostener una limpieza que hay que renovar en la misma proporción en que se renueva la inmundicia.

Siempre he creído que la escuela es la que debe salvar al país. Una clase de higiene en las escuelas públicas daría por resultado el que cada particular, comprendiendo la importancia del aseo, concurriera de una manera individual á la limpieza de la población; pues si cada particular asea su propiedad, la *policía* de la población es general.

Esta Gobernación, auxiliada de la policía de higiene, hace cuanto puede; pero tiene el dolor de confesar que sus esfuerzos se quedan atrás de las necesidades de la población en punto á depuración.

La Municipalidad por su parte ha contribuído á llenar esa necesidad en los edificios que están á su cargo, como lo demuestra la resolución que tomó en acuerdo nº 10 de la sesión de 21 de Setiembre de 1891, relativa á cárceles y á los que en ellas moran.

III.

Rentas Municipales.

Sin que se tome esto por vanagloria, tengo la satisfacción de informar que las rentas municipales han crecido y que, invertidas útilmente, el resultado de esa situación del Tesoro Municipal está patente en los arrabales ampliados, las calles compuestas, los edificios en construcción, las vías mejoradas y la cañería ramificada, fuera de otras mejoras que omito; todo lo cual puede verse en el estado general de cuentas que en cuadro separado acompaño.

Esa halagüeña situación se debe á las Municipalidades sensatas, de cuyas órdenes he sido ejecutor, y al sistema de contabilidad que lleva el actual Tesorero, don Elías Rivas.

IV.

Detalles.

Con el producto de los detalles se ha atendido en todos los cantones y distritos de esta Provincia, á la composición y mejora de los caminos vecinales.

Mas sucede á veces que hay caminos importantes que no se componen en toda su extensión porque el gasto para ello excede á lo que soporta lo colectado en el cantón ó distrito.

La Municipalidad y el Gobierno coadyuvan á esta empresa de mantener en buen estado los caminos, y los acuerdos para subvenir al gasto que éstos exijan, así como las subvenciones del Estado, han hecho que tales vías sirvan para mantener entre la capital y las poblaciones productoras de artículos alimenticios, la corriente de cambio necesaria para la vida comercial.

El detalle siguiente pone de manifiesto cuanto se ha hecho en cada distrito en ese ramo de la administración provincial.

V.

Extensión de calles y caminos compuestos.

Distritro central:

Calle	23	Norte	1717,99	metros	cuadrados.
„	25	Sur	3204	„	„
„	21	Norte	2166,25	„	„
„	21	Sur	648,75	„	„
„	17	Sur	720	„	„
„	17	Norte	1286,25	„	„
„	19	Sur	3716	„	„
„	14	Sur	1280	„	„
„	Central	Sur	3064	„	„
Avenida	8ª	Este	512,82	„	„
„	8ª	Oeste	1735	„	„
„	7ª	Este	1413;75	„	„
„	7ª	Oeste	168,75	„	„
„	4ª	Este	1544,37	„	„
„	9ª	Este	1297,50	„	„
„	Central	Oeste	1000	„	„
„	„	Este	1324	„	„

Caminos.

El de la Pólvora, á contar de la Avenida 16ª Oeste á la Pólvora vieja, 3648 metros cuadrados.

El que va al Hatillo, de la Avenida 11ª al río María Aguilar, 15,697 metros cuadrados.

Ballesteros (vía á San Juan), 162,40 metros cuadrados.

Distrito de San Juan, 6537 metros cuadrados.

Distrito de Curridabat. Se han lastrado 334 metros en el centro de la población; en la calle de la Estación se construyó una acera de piedra y arenón en una extensión de 250 metros; y se repararon los caminos.

Distrito de San Francisco Dos Ríos. Se macadamizaron 124 metros y se hicieron desagües en una extensión de 836 metros.

Distrito del Hatillo. En el camino real se refaccionaron 200 metros, y en el que conduce á La Verbena se han rellenado en forma de lomo de burro 700 metros.

Santa Bárbara de Pavas. Se compuso el camino de Rincón Grande y los que conducen á Escasú y San José.

San Jerónimo. Se repararon 300 metros en el camino que conduce à Santo Domingo de Heredia.

Zapote. Al camino real y al del Turrujal se les hicieron reparaciones.

San Pedro del Mojón. Se refaccionaron los caminos en una longitud de 5852 metros.

San Isidro. Se compusieron 10,450 metros en los caminos.

San Sebastián. Se compusieron 1,500 metros en la calle real y 1000 en el camino llamado Paso Ancho.

Cantón de Desamparados. En el distrito del centro se hicieron reparaciones en una extensión de 700 metros; en el de San Juan de Dios se hicieron 300 metros; en el de San Rafael 600 metros; en el de San Miguel 1650 metros: San Antonio, 49 metros. Patarrá 125 metros: en Frailes y Bustamante 2,400 metros: San Cristóbal 1,000 metros: Rosario 1,000 metros.

Cantones de Aserrí, Escasú, Mora, Puriscal, Goicoechea y Tarrazú. Se han reparado los caminos.

VI.

Obras ejecutadas con el producto de las Rentas Municipales.

El estado del Tesoro Municipal permitía emprender en obras de utilidad local.

Las cantidades acumuladas en las arcas y las necesidades locales sin satisfacer, formarían un contraste paradógico.

La Municipalidad, llena de buenas intenciones, dispuso hacer obras necesarias al par que de ornato; y se ha emprendido en las siguientes, además de las calles macadamizadas: el edificio destinado á depósito de materiales y corral de animales: mejora del edificio del Rastro: construcción de varias atarjeas. Actualmente está en construcción la que ha de servir de auxiliar á la acequia por donde discurren las aguas que van á las Pavas. La cárcel del barrio de San Vicente; la galera que cubre la entrada del Panteón de Curridabat; construcción, en parte, de la casa destinada á oficina del telégrafo en Curridabat y reparación formal de la casa del mismo lugar.

VII.

Auxilios recibidos del Gobierno para la ejecución de algunas obras.

Doscientos pesos [$ 200-00] para auxiliar los trabajos del camino que de la calle de los cementerios conduce al río María Aguilar. vía Hatillo y Alajuelita.

En compensación del impuesto de capitación, abolido por decreto nº 2 de 22 de Agosto de 1891, se recibió del Gobierno la suma de $ 3,642 42, que se distribuyó

entre los diferentes distritos, tomando como base lo colectado en el año de 1890 por el impuesto expresado, del modo siguiente:

A los distritos del centro	$	1.727-92
Distrito de San Juan		244-25
„ „ „ Jerónimo		32-50
„ „ „ Vicente		201-25
„ „ „ Isidro		16-50
„ del Mojón		313-25
„ de Curridabat		264-50
„ del Zapote		117-15
„ de San Francisco 2 Ríos		81-75
„ de San Sebastián		67-50
„ del Hatillo		32-75
„ de Alajuelita		289-50
„ de Pavas		124-75
„ de Mata Redonda		87-75
„ de Uruca		41-00
Total	$	3,642-42

VIII.

Disposiciones varias.

Amén de las empresas de que se ha hecho relación, la Corporación Municipal ha dictado otras, tendentes todas al beneficio del cantón, las cuales dan á conocer la buena voluntad de que está animado el Ayuntamiento, siempre que se trata de cumplir sus deberes como administrador de la cosa cantonal.

Entre otras se encuentran las siguientes:

Ordenó la ampliación de varias calles, y al efecto se adquirió el terreno necesario y ya están puestas al servicio público, según el detalle que sigue:

A don Bernardo Soto, en el cuartel del Hospital.

Para continuar la calle 14 Sur, 4470 metros cuadrados.

Para continuar la 10ª Avenida Oeste, hasta unirla con la calle 14 Sur, 1108,25 metros cuadrados.

Para continuar la 10ª Avenida Oeste, desde la calle 14 para el Oeste, 3386,50 metros cuadrados.

Precio de estas porciones: $ 6,414.

A Silvestre Solís:

Para continuar la 12ª Avenida Oeste, hasta unirla con el camino que conduce á Alajuelita, y continuar la calle 17 Sur, 16 áreas, 22 centiáreas y 40 decímetros cuadrados.

A don Pedro Pérez Zeledón:

Para prolongar la calle 31 Sur, hasta unirla con la Avenida 7ª., 1247,14 metros cuadrados.

Extensión de terreno donado por don Bernardo Soto para calles, en sus terrenos al lado de la Aduana y del Hospital:

Calle 13 Sur, de 11ª á 10ª Avenida, 1636,70 metros cuadrados.

Calle 13 Sur de 10ª á quebrada Lantisco 1278 metros cuadrados.

4 calles para el Oeste [lado de la Aduana] 4347,20 metros cuadrados.

1 id. al Norte, paralela á la Aduana 3945,24 metros cuadrados.

Se acordó auxiliar al barrio de Alajuelita con $ 250 para la compra de un nuevo terreno para el panteón de dicho barrio.

Se comisionó á los ingenieros don Alberto González R., don Leonidas Ca-

rranza, don Faustino Montes de Oca é Ingeniero municipal, para fijar sobre bases científicas el ensanche y alineamiento de esta ciudad.

Se me autorizó para construír varias calles, reparar las macadamizadas y continuar el edificio destinado á depósito de materiales y corral de animales encomendados á la guarda de la Policía.

Se auxilió al barrio de San Vicente con $ 400 para refaccionar la casa que sirve de cárcel.

Se mandó establecer un ramal de cañería para abastecer el barrio de Soledad de esta ciudad.

Se mandó auxiliar á los vecinos del barrio de Pavas con la suma de $ 500 para la colocación de un ariete hidráulico destinado á proveer de agua potable á la población del mismo.

Se mandó invertir la suma de $ 500 con que el Ejecutivo auxilió al Municipio de este cantón para la celebración del 15 de Setiembre, en la composión de los caminos de la Pólvora, y del que parte de la calle de los cementerios á María Aguilar, vía Hatillo y Alajuelita.

Dictó medidas encaminadas á mejorar las condiciones higiénicas de la cárcel de varones y mujeres de esta ciudad, á dar á los presos de ambos sexos mejor alimentación y á que se les atienda con más asiduidad en sus enfermedades.

Se mandó pedir al exterior los tubos y anexos para la cañería de la Soledad.

Se auxilió el trabajo del camino que del Hatillo va á la Verbena, con la suma de $ 300.

Se auxilió á los vecinos del barrio del Zapote de esta ciudad con la suma de $ 250 para la compra del terreno necesario para panteón; auxilio que aumentó después á $ 500.

Soy del señor Ministro su atento servidor.

JQN. AGUILAR.

ESTADO GENERAL DE CAJA

desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1891.

ENTRADAS.

PROPIOS.		
Censo de Pavas	$ 19624-44	
Destace de res	6921-50	
Id. de cerdo	1652-40	
Potrero de Pavas, explotación	310-25	
Plano de la ciudad	102-10	
Arriendo de Pavas	1277-59	
Cuentas corrientes	6645-03	
Bienes raíces, venta inmuebles	10159-62	
Cañería, explotación	21581-03	
Intereses por censo de Pavas	756-87	
Vales á cobrar	133-17	
Patentes de comercio	23887-42	
Macadam	287-45	
Mobiliario y materiales	5 50	
Alquileres, casa Herreras	10-00	
Papel de planos, venta	11-25	$ 93365-62
POLICIA.		
Delineaciones	$ 157-41	
Subsidio á Reclusión	600-00	
Multas policía	4753-60	
Carcelajes	657-20	
Reintegros	137-53	
Venta armas decomisadas	137-40	
Arriendo patios mercado	1700-04	
Peaje plaza Fábrica	1630-00	
Id. plaza Hospital	836-15	
Multas de animales	1560-51	
Remate de animales	707-15	
Sello de medidas	13-00	
Calles, venta materiales	35-00	
Cementerios públicos	5-00	
Reparación calle Sabana	5-00	
Matrícula de perros	74-00	
Alumbrado	16950-03	
Edificio del fondo, venta leña	101-50	
Diversiones públicas	536-00	
Orillas de calles	800-00	
Fiestas cívicas de 1891	5548-90	
Subvención á higiene	1800-00	38745-42
Caminos		13870-94
		$ 145981-98

SALIDAS.

PROPIOS.		
Censo de Pavas (½ de Instrucción]	$ 7857-46	
Sueldos y gastos Rastro	1398-05	
Honorarios por recaudación b. de destace	336-80	
Potrero de Pavas, limpia y sueldos	380-50	
Plano de San José	1064-11	
Municipalidad Cutridabat, b[c	1715-30	
,, Aserrí ,,	325-00	
Cuentas corrientes	95-50	
Bienes raíces, [acera Parque, casa Herreras)	743-40	
Cañería, sueldos y gastos	5489-30	
Jesús Alfaro, pedido tubos	500-00	
Vales à pagar	3040-60	
Patentes comercio [honorarios y devolución]	240-00	
Reparaciones Rastro	158-00	
Bernardo Soto, b[c. terreno fondo	1524-50	
Leonor y Elena Herrera (u[r valor casa)	2500-00	
Macadam [construcción)	15241-06	
Moviliario	74-20	
Intereses (sobre giros alumbrado, Stas. Herrera y de Lorenzo Chase)	521-68	
Hospicio de huérfanos, subvención	650-00	
Rotulación calles, pintura tablillas	107-25	
Útiles escritorio	480-25	
Gastos varios	641-14	
Gastos judiciales	508-08	
Sueldos	8963-65	
Bagaje Gobernador	80-00	$ 54635-83
POLICIA.		
Juan Rivera, terreno para calles	$ 1576-32	
Conducción de reos	31-50	
Manutención de reos	4637-10	
Alquiler de cárceles	200-19	
Sueldos de id.	956-39	
Alumbrado de id.	443-45	
Útiles para id.	33-15	
Honorarios peaje plazas	399-41	
Manutención de animales	316-00	
Sueldos y gastos fondo	473-55	
Alquiler corral del fondo	302-00	
Presentación animales al id.	649-50	
Reparación de calles	7610-67	
Riego de id.	970-15	
Apertura de id.	649-10	
Rotulación de id. [nueva]	714-27	
Sueldos en policía	2219-25	
Id. en higiene	4031-31	
Gastos en id.	14191-43	
Id. en policía	538-32	
Botica y medicinas	1315-64	
Cementerios, limpia	17-50	
Reparación calle Sabana	450-65	
Alumbrado, Batres	13548-50	
Edificio fondo, construcción	6955-27	
Puente María Aguilar, gr. Chase	971-35	
Fiestas cívicas de 1891	1675-49	65877-46
Caminos		20350-44
		$ 140863-73
Balance		5118-25
		$ 145981-98

Contabilidad Municipal de San José.

J. A. QUIRÓS

Gobernación de la provincia de Alajuela, 10 de Abril de 1892.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

En cumplimiento de mi deber y de conformidad con su atenta circular del 9 de Febrero último, tengo el honor de informar á U. sobre los asuntos de mi incumbencia, durante el año económico que terminó el 31 de Marzo próximo pasado.

ORDEN PÚBLICO.—El orden público no se ha visto alterado en el período á que este informe se refiere. Únicamente fueron promovidas algunas cuestiones entre los vecinos y las autoridades de San Ramón y Palmares, con motivo de la jurisdicción disputada por ambos cantones, sobre el distrito de "Nuevos Aires." Esta disputa llegó á tomar serias proporciones dando origen á algunos hechos aislados de violencia y manteniendo en continuo alarma á aquellos vecindarios.

Á fin de evitar cualquier desorden, se previno á las autoridades de los dos cantones atenerse estrictamente al estado de cosas establecido, hasta tanto se resuelva por el Poder Legislativo la cuestión de límites pendiente. El Supremo Gobierno tuvo á bien comisionar al señor Subsecretario de ese Despacho, al Director General de Obras Públicas y al Licenciado don Vidal Quirós, para que practicaran una visita de inspección al territorio en disputa y dieran el correspondiente informe. Los comisionados dieron lleno á su cometido, aunque ignoro el sentido en que hayan dado su informe. De todas maneras, me permito indicar á U. la urgencia de que por el Cuerpo Legislativo se resuelvan cuanto antes, y de una manera definitiva, las diversas cuestiones pendientes sobre demarcación territorial de los cantones, las cuales constituyen un motivo permanente de dificultades y alarmas.

MORALIDAD.—Respecto á la moralidad en las poblaciones de mi dependencia, debo repetir lo que ya se ha dicho en diversos tonos y en distintas ocasiones; que el abuso del licor, fomentado por la abundancia de taquillas establecidas hasta en los más apartados caseríos, es el origen de la mayor parte de los delitos que se cometen. Es de lamentarse que los intereses de la Hacienda Pública, en lo que se refiere al monopolio de licores del país, impidan restringir las ventas de esta clase, limitándolas como se debiera, á las poblaciones de alguna consideración, en donde haya autoridades retribuídas con un sueldo para vigilar cumplidamente por la conservación del orden.

SALUBRIDAD.—Algunas enfermedades han amenazado invadir con carácter endémico ó epidémico los cantones de esta provincia, y se han tomado todas las precauciones que la ciencia aconseja para combatirlas. No obstante, la tos ferina tomó bastante incremento en los cantones de Grecia, Atenas y Naranjo, causando considerable número de víctimas entre los niños de poca edad. En el cantón de Palmares, la fiebre tifoidea ha llegado á tomar un desarrollo alarmante desde hace bastante tiempo y aún en la actualidad está haciendo muchos daños. Los vecinos de este cantón, convencidos de que el desarrollo de dicha enfermedad procede en su mayor parte de la mala calidad del agua que consumen, se proponen obtenerla mejor, y están levantando con este objeto una suscrición voluntaria que, según se me informa, pasa ya de la suma de $ 3.000.

CAMINOS.—Los pocos datos de que he podido disponer con motivo del corto tiempo trascurrido desde mi llegada á esta oficina, me impiden dar un conocimiento minucioso de los trabajos llevados á cabo en los caminos públicos de esta provincia. Me concretaré, pues, á hacer mención de lo más importante, principiando por las entradas y gastos en dicho ramo.

En el cantón central había de existencia, al principio del año, $ 1.167-68; de entradas en el año, $ 2.741; lo que da un total de $ 3.908-68; Se gastaron $ 3.302-62 y queda un saldo en caja de $ 606-06.

En el cantón de San Ramón entraron $ 2.070-18 y se gastaron $ 2.390. Queda un saldo en contra, de $ 319-82, el cual ha sido cubierto tomando prestado de los otros fondos del cantón.

En Grecia entraron $ 2.986-60, que fueron todos invertidos en los trabajos.

En San Mateo entraron $ 436-10 y se gastaron $ 389-90, quedando un saldo en caja, de $ 46-20.

En Atenas entraron $ 1.294-66, y se gastaron $ 824-84, quedando un saldo en caja de $ 469-82.

En el Naranjo los trabajos se hicieron por delalles, en jornales. Fueron detallados en todo el cantón 3.820 jornales.

En Palmares entraron $ 1.165-25 y se gastaron $ 829-20. Queda un saldo en caja de $ 336-05.

En el cantón central, el trabajo más importante llevado á cabo es la colocación de un puente de hierro sobre el río "Itiquís," en el camino que de esta ciudad conduce á Grecia. La armadura del puente fué donada por el Gobierno y se encuentra ya montada en su lugar. Únicamente falta la hechura de un relleno con sus correspondientes cortinas. Hay gastados hasta ahora en esta obra $ 1.765-17; y el trabajo que falta por hacer está calculado en $ 500. El costo total de la obra tendrá que ser distribuída entre el distrito de San José de este cantón, en cuya jurisdicción se encuentra el puente, y los cantones de Grecia y Naranjo, que son los que más directamente se benefician con dicha obra.

Á fin de ganar tiempo para la ejecución de los trabajos antes de la entrada del invierno, la Municipalidad saliente de este cantón dispuso que de sus fondos se suplieran los gastos, tomándolos de las partidas correspondientes á sus diversos distritos, en calidad de reintegro, una vez que se hagan efectivos los detalles relativos á la obra.

En el cantón del Naranjo, habiendo el Gobierno concedido la suma de $ 2.000 para la reparación del camino de San Carlos se ha estado llevando esta á cabo. Hasta ahora se han invertido $ 875-75, en los siguientes trabajos: en dos puentes sobre brazos del río "Barranca," $ 400; en el callejón del río "Pez" al muelle de San Rafael, $ 435-75; en un puente en dicho callejón, $ 40. Están, además, en ejecución los trabajos siguientes: un puente sobre el 1r. brazo del río "Barranca," contratado por $ 200; la rectificación de la cuesta de la "Vieja," contratada por $ 200. Se necesita invertir $ 25 en la compra de una faja de terreno para rectificar un mal paso en la cuesta del "Barranco;" y el sobrante, hasta completar la suma de $ 2.000 concedida por el Gobierno, se empleará en la reparación de los malos pasos, de que haya más urgencia en dicho camino.

En el cantón de Palmares, una avenida del río "Grande," en el camino de aquella villa á la del Naranjo, destruyó una de las cortinas del puente, la cual se está reparando con actividad y estará concluida dentro de poco.

OBRAS MUNICIPALES.—En el cantón de Grecia se construyeron de nuevo las paredes de la cárcel; se refaccionó parte del techo; se le puso piso á una de las piezas; se cerró una parte del comedor para las detenciones provisionales; se está construyendo un galerón para la deten ción de mujeres, y una pieza destinada para oficina telegráfica, la cual será montada en gigantones sobre cimientos de mampostería y con techo de hierro.

Con el producto de una contribución voluntaria entre los vecinos de Sarchí, se construyó una casa para oficina telegráfica y se compró otra aunque en mal estado, para que preste el servicio de cárcel.

En el cantón de Atenas se continúa la construcción del edificio para cárcel, en el cual se han invertido hasta ahora $ 3.000 más ó menos. Este edificio es de dos pisos, siendo destinado el superior á oficinas de la Jefatura y de la Municipalidad.

En el rastro se han hecho algunas reparaciones, cuyo costo asciende á la suma de $ 176-05.

En el cantón de los Palmares, se han hecho algunas reparaciones á la cárcel, y se le ha construído una acera de frente, invirtiendo en estos trabajos $ 115.

OBRAS SUBVENCIONADAS POR EL TESORO NACIONAL.—Respecto á auxilios concedidos por el Gobierno á las poblaciones de esta provincia para ejecución de algunas obras, debo hacer mención, en primer lugar, del "Parque Juan Santa María," en donde se encuentra el monumento á la memoria del héroe del 11 de Abril, y que constituye hoy una de las obras de mayor ornato para esta ciudad. Tanto el Parque como la colocación del monumento, han sido costeados por el Tesoro Nacional, que provee también á los gastos de conservación.

En el mes de Setiembre del año anterior, fué trasladada la estación del Ferrocarril, del punto en que antes se encontraba, á otro más próximo al centro de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el contrato Soto-Keith.

Esta traslación constituye una importante mejora, por las comodidades que presenta al tráfico con la estación situada; como se encuentra hoy, á dos cuadras de la Plaza Principal.

El Gobierno concedió al cantón de San Ramón la suma de $ 5.000 para concluír el hermoso edificio destinado á Palacio Municipal de aquella villa, cuyos trabajos se habían suspendido hace mucho tiempo por falta de recursos. De esta suma fué retirada la mitad: y se han invertido hasta ahora en los trabajos $ 2.182-15, quedando un saldo en caja de $ 317-85.

MERCADO.—Antes de concluir, sólo me resta dar cuenta á U., de los asuntos relativos á Mercado en esta ciudad.

Por sentencia dictada el año próximo pasado por el señor Juez Civil en primera instancia de esta provincia, se mandó reconstruír en parte el edificio llamado "Mesón," de propiedad de don Manuel Uribe, el cual amenazaba ruina, habiéndose caído ya una parte de la pared exterior.

Con este motivo se dispuso pasar el mercado público á la Plaza Principal, mientras se obtenía un local á propósito. Esta medida tan perjudicial á los intereses públicos, principalmente en la estación de invierno, sólo se justifica por el carácter transitorio con que fué dictada, y por la imposibilidad de que las ventas continuarán en el Mesón, en el estado en que se encontraba.

El señor don Procopio Arana, propietario actual de dicho edificio, ha emprendido una casi completa reedificación de él, y propuso á la Municipalidad un contrato para establecer de nuevo allí las ventas, mediante ciertas concesiones á su favor. La Municipalidad, teniendo en cuenta los considerables gastos que el señor Arana ha hecho, el buen estado en que va á quedar el edificio, y la urgencia de establecer el Mercado en un lugar á propósito, á cubierto de la intemperie y con las comodidades necesarias, ha aceptado, con algunas reformas, el proyecto de contrato del señor Arana, con el cual tendré el honor de dar cuenta oportunamente al Poder Ejecutivo, para su aprobación.

Acompaño un cuadro general del movimiento de fondos municipales, en todos los cantones de la provincia, durante el año económico que terminó el 31 de Marzo último.

Es cuanto por ahora tengo que exponer, suplicando al señor Ministro se digne excusar el que no haya sido más extenso en el desarrollo de las diversas materias que abraza este informe, y la falta de algunos datos más circunstanciados.

Con muestras de distinguida consideración, soy del señor Ministro muy atento y seguro servidor,

JUAN R. CHAMORRO.

MOVIMIENTO

de los fondos Municipales de los cantones de esta provincia durante el año económico de 1891-92.

CANTÓN CENTRAL.	INGRESOS.	EGRESOS.
Existencia del año anterior	$ 966-20	
Propios	12.816-07	$ 10.696-43
Policía	5.537-60	8.877-78
Cañería	2.386-75	1.262-00
Capital de propios. (Venta inmuebles municipales)	809-70	
Saldo en caja el 31 de Marzo de 1892		1.680-11
	$ 22.516-32	$ 22.516-32
SAN RAMÓN.		
Propios	$ 2.717-52	$ 1.240-75
Policía	1.718-00	2.939-18
Saldo en caja el 31 de Marzo de 1892		255-59
	$ 4.435-52	$ 4.435-52
GRECIA.		
Existencia del año anterior	$ 458-05	
Propios	2.014-05	$ 2.530-60
Policía	2.283-35	1.339-50
Saldo en caja el 31 de Marzo de 1892		885-35
	$ 4.755-45	$ 4.755-45
SAN MATEO.		
Existencia del año anterior	$ 281-03	
Propios	782-02	$ 564-50
Policía	905-32	1.110-65
Saldo en caja el 31 de Marzo de 1892		293-22
	$ 1.968-37	$ 1.968-37
ATENAS.		
Existencia del año anterior	$ 661-70	
Propios	961-48	$ 1.131-65
Policía	741-58	1.227-76
Saldo en caja el 31 de Marzo de 1892		5-35
	$ 2.364-76	$ 2.364-76
NARANJO.		
Existencia del año anterior	$ 406-76	
Propios	1.237-50	$ 940-55
Policía	1.211-68	1.444-05
Saldo en caja el 31 de Marzo de 1892		471-34
	$ 2.855-94	$ 2.855-94

PALMARES.	INGRESOS.	EGRESOS.
Existencia del año anterior	$ 20-54	
Propios	568-15	$ 632-64
Policía	294-70	127-00
Saldo en caja el 31 de Marzo de 1892		133-75
	$ 883-39	$ 883-39

Gobernación de la provincia de Alajuela.—1º de Abril de 1892.

JUAN R. CHAMORRO.

Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la provincia de Cartago, 20 de Abril de 1892.

Cumpliendo con lo dispuesto por esa Secretaría en circular número 26 de 9 del mes próximo pasado, paso á informar á U. lo siguiente:

Bien quisiera, señor Secretario, dar á U. una agradable sorpresa presentando un brillante cuadro de adelantos en los varios ramos que constituyen el gobierno económico y político de esta provincia; pero son bien conocidas las causas que me privan de esta satisfacción. Mi informe, pues, se concreta á los puntos que indica la circular á que me refiero, tales son: orden público, salubridad, producto de las rentas municipales y su inversión, producto de detalles y extensión de la mejora de caminos, auxilios recibidos del Gobierno para la ejecución de algunas obras públicas, y disposiciones dictadas por los municipios en beneficio de la comunidad.

I.

El orden público no ha sufrido aquí ninguna alteración, desde luego que los pueblos disfrutan del pleno goce de las garantías individuales. No es fácil que las masas populares, donde la propiedad está casi nivelada, se presten para ningún disturbio político, siendo como son recomendables por su cordura y buen sentido, por su adhesión á la causa del orden en que cifran su bienestar social; máxime, teniendo depositada su confianza en el actual Jefe del Gobierno nacional, á quien colocaron con entusiasmo al frente de los caros intereses de la patria; así es que estas masas que tanto respetan el principio de autoridad, pueden considerarse en cualquiera emergencia como el más firme apoyo del Gobierno.

II.

No ha sido satisfactorio el año pasado el estado sanitario, pues ha habido casos de distintas enfermedades y algunas de mal carácter. Para neutralizar el progreso de estas enfermedades la acción de la policía se halla siempre expedita y encaminada á la ejecución de las disposiciones de higiene que aconseja la ciencia médica. Los Profesores de la salud pública atribuyen á varias causas la alteración de la salud, siendo una de las principales la impureza del agua que consume la población. El Municipio, con este motivo, se ocupa de mejorar el estado de la cañería para proveer al vecindario del agua que necesita en toda su pureza. Otra necesidad no menos apremiante debe remediarse con oportunidad, cual es la de recoger las aguas sucias é inmundas que de las casas particulares se echan á las calles, depósitos que precisamente exhalan miasmas pútridos, con perjuicio de la salubridad; y ya que no es dable, por su enorme costo, la construcción de una cloaca, debe adoptarse al menos cualquiera otra medida para remediar el inconveniente.

Recomendable es la labor del doctor don Moisés Castro, en su calidad de Médico del pueblo, por el interés que se ha tomado en combatir las enfermedades que se han desarrollado durante el año vencido. Con motivo de los amagos de que la viruela que hizo estragos en los demás Estados, invadiese á este país, el Médico del pueblo, á excitación de esta Gobernación, desplegó la mayor actividad en la propagación del fluido vacuno en los ángulos de la provincia, exceptuando los párvulos atacados de tosferina, manifestando este facultativo: que en el mes de Enero hubo en esta ciudad dos casos de viruela concreta; cuyos pacientes fueron aislados é incomunicados por el tiempo necesario, quienes restablecieron pronto, mediante un adecuado tratamiento: que debido á éste y á las precauciones tomadas, la enfermedad no desarrolló: que la tosferina, enfermedad contagiosa, atacó con fuerza en esta ciudad, y que aunque ésta no es mortal, trajo tales complicaciones que causó no pocas víctimas: que hace más de cinco años que la tifoidea se hace sufrir en esta ciudad, siendo raros los casos que aparecen en el campo ó casas donde no toman el agua de la cañería, razón por la cual se hace preciso el mejoramiento de este vital elemento: que el número de casos de esta enfermedad ha sido alarmante; y si bien hay que lamentar sensibles pérdidas, la fiebre no ha causado los estragos que era natural esperar: que el Hospital ha prestado importantes servicios, desde luego que allí se han asilado cerca de 300 individuos. De éstos, en su mayor parte, á causa de accidentes del ferrocarril, ha tenido que amputar á 14, ya una pierna, ya un brazo, etc., todos los cuales sobrevivieron á las operaciones, demostrando lo favorable de este clima para los casos quirúrgicos; y que fracturas, dislocaciones y heridas ha habido muchas y los lesionados han salido del hospital en perfecto buen estado.

III.

El cuadro adjunto marcado con el nº 1, de ingresos y egresos de las rentas municipales de este cantón central, presenta á un golpe de vista el producto de estas rentas y objetos de su inversión, á saber: en la formación del Parque, en la provisión de medicinas para pobres, en la botica de turno, cañería, medicatura del pueblo, reloj público, fiestas cívicas, sueldos de polizontes, manutención de presos, alumbrado público, subvención de becas en el Instituto, reparación de edificios públicos, sueldos de empleados municipales, composición de calles inundadas, socorro para los inundados y otros gastos secundarios.

IV.

Debo decir á U. con franqueza, que la exacción de los detalles levantados en este cantón central para la mejora de caminos en todas direcciones, hasta ahora se está practicando, motivo á que la inundación acaecida en el mes de Octubre último, que ocasionó pérdidas considerables y que tanto preocupó á los habitantes, distrajo precisamente el trabajo de éstos de toda otra ocupación, consagrándolo exclusivamente á las faenas de desaterrar sus hogares, de limpiar las calles inundadas para facilitar el tránsito público; y de encauzar los ríos Reventado y Molino, trabajo de apremiante necesidad para prevenir un nuevo aluvión, como lo hubiera habido, si no se destruyen las presas y demás obstáculos que impedían el libre curso de las aguas. He aquí, señor Secretario, el motivo porque en su oportunidad no se levantaron esos detalles.

V.

El Gobierno, interesado como siempre en la suerte de los pueblos, se ha servido auxiliar varias obras públicas con las sumas siguientes, á saber: $ 5,000 para la apertura del camino nuevo de Orosí: $ 7,000 para la obra de un puente sobre el río Reventazón, en el paso del pueblo de Tucurrique: $ 5,000 para el socorro de los inundados, á más del valor de los jornales de la gente que se dió de alta, por orden suya, en tan aflictivas circunstancias, auxilio que fué muy oportuno: $ 2,700 en que fué ajustada con el señor Maximiliano Vaglio, la obra del cordón de piedra y columnas sobre que va montada la verja del Parque de esta ciudad y el valor de ésta, que el mismo

Gobierno ha pedido al extranjero: $ 281-98 como subvención para la mejora de caminos de La Unión, y dos puentes de hierro donados por él mismo para colocarlos sobre el Reventazón, uno en el punto nombrado "Fajardo", y otro para comunicar el punto "La Gloria", en la línea férrea, con el pueblo de Tucurrique.

VI.

Sobre las municipalidades pesan graves deberes, siendo así que las leyes encomiendan á estos cuerpos funciones de alta importancia que tienden á promover en todos sentidos la prosperidad de la provincia. El Municipio de este cantón central, que comprende bien su noble misión, se ocupa con afán de llenar su cometido, promoviendo toda clase de mejoras en relación á las peculiares circunstancias de sus fondos. En el tapete de la Secretaría Municipal obran varios proyectos, encaminados á efectuar mejoras ó empresas de común utilidad que se relacionan con el ornato, salubridad pública, etc., etc., tales son: la de restablecer el alumbrado eléctrico destruído por el aluvión de Octubre: dotar á Cartago con el abasto de agua potable en toda su pureza, traída de una fuente inmediata al río País, para excusar el consumo de agua del Reventado, á la cual se atribuye la alteración de la salud: llevar á efecto los disposiciones del decreto número 1º de 12 de Enero de 1887, pues una vez demarcado, por acuerdo municipal, el perímetro de esta ciudad, se desprende la necesidad de dar el ensanche correspondiente á las calles, principalmente hacia el Norte de esta misma ciudad, donde se ha cargado la población y hay mayor movimiento por razón de estar inmediatos la casa Estación del ferrocarril y los mercados de víveres y de ganado, ensanche que no ha podido practicarse por falta de recursos para indemnizar la parte de terreno de particulares que debe expropiarse para la ampliación de las calles. Todas estas empresas se irán realizando á medida que lo permita la situación de los fondos municipales. También ha concebido el Municipio el proyecto de invertir el derecho de vinaterías en la construcción de un edificio formal de cárceles, en atención á que el que hoy existe es de muy reducidas dimensiones.

VII.

Una de las necesidades apremiantes que se nota en este cantón central, es precisamente la de organizar un cuerpo competente de polizontes, capaz de llenar las exigencias de la administración local. La misión de la policía es de suma importancia, desde luego que á su acción expedita está encomendada la guarda del orden público, la vigilancia sobre la higiene, conservación de la moralidad pública, etc., etc., condiciones precisas de existencia social; y si es evidente, como lo es, que el país marcha hacia su progreso, que la población toma notable incremento y que va habiendo inmigración de gente de distintas nacionalidades, nada es más lógico y nada más necesario que dar vida á esta interesante institución, medida que reclama el progresivo desarrollo de la época, sobre lo cual me permito llamar la atención del Gobierno.

VIII.

Sobre la administración del cantón del Paraíso, forzoso me es decir á U., en obsequio de la verdad, que el informe del Jefe Político respectivo es tan vacío é imperfecto que no puede hacerse apreciación alguna de los adelantos de aquella localidad, pues en resumen dice aquel empleado que se han mejorado algunas calles y trayectos de caminos en los puntos de Tucurrique, el Yas y Orosí. Respecto á movimiento de los fondos municipales durante el año económico trascurrido y producto de detalles para la mejora de caminos, no hay conocimiento, por más que se le ha pedido casi todos los días, acreditando así su contumacia é ineptitud para el desempeño del destino que ocupa.

IX.

Por lo que mira á la marcha administrativa del cantón de La Unión, debo in-

formar á U.: que el orden se conserva inalterable: que la salud pública, si bien sufrió notable alteración el año pasado, con motivo del desarrollo de la tosferina, que causó grandes estragos, últimamente el estado sanitario no deja que desear. El cuadro adjunto, marcado con el número 2, impondrá á U. del movimiento de las rentas municipales de aquel cantón y de su inversión. Dice el Jefe Político que durante el año pasado no se han levantado detalles para la mejora de caminos por no haber urgente necesidad; y que sin embargo en los trabajos de composición de caminos hay una extensión de 4,820 metros, á saber: 400 en el centro de la villa; 900 en el barrio de San Rafael; 500 en el del Dulce Nombre; 1,500 en el de San Ramón; 1,000 en el de Concepción; 500 en el de San Juan y 20 en el de San Diego, con el costo de $ 492-15; y que se han construído dos puentes de arco sobre el río Chigüite: que se le cambió piso al edificio municipal: se arregló una pieza para la oficina del Alcalde y se han hecho varias reparaciones en el edificio del Rastro y en la cañería que lo surte de agua.

Es cuanto, señor Secretario, he creído oportuno informar, de acuerdo con la circular ministerial aludida.

Soy de U. con todo respeto y consideración muy atento servidor,

ALEJANDRO GUZMÁN.

ESTADO de las operaciones de la Caja Municipal de Cartago durante el año económico de 1891 á 1892.

INGRESOS.

Fechas.	Propios.	Policía.	Colegio San L. G.	Cot.	Quircot.	Tobosi.	Jirara.	C/. Vinaterías.	Subsidio á caminos.	Capitales.	Sumas.
Abril..... 30	$ 1489-07	$ 1987-66	$ 181-25	$ 24-53	$ 90-00	$ 7-50	$ 250-90			$ 3169-56	$ 7200-47
Mayo..... 31	592-67	1054-95	144-77	36-16			125-30			363-78	2322-63
Junio..... 30	457-49	617-75	122-50	117-14	3-35	5-51	122-49			535-48	1981-71
Julio..... 31	2080-76	2481-79	192-83	11-93	4-28	4-32				1250-00	6025-91
Agosto.... „	1126-39	547-85	176-95	87-94						1361-97	3301-10
Setiembre.. 30	541-34	625-90	131-84	150-43	21-20					629-25	2099-96
Octubre... 31	1724-72	1736-22	142-50	30-76	2-57		83-28			113-13	3833-18
Noviembre. 30	713-49	701-10	152-50	40-36		20-53	80-85			84-60	1793-43
Diciembre.. 31	239-85	725-90	440-00	117-90		89-97	104-85	$ 770-00		126-88	2615-35
1892.											
Enero.... 31	1885-25	1265-86	189-50	209-49	2-25	14-59	10-60			55-00	3632-54
Febrero.... 28	394-45	592-45	582-50	15-51		24-65		1128-00	$ 1000-00	14-00	3751-56
Marzo..... 31	423-13	1530-90	534-15	123-94	6-66	1-75				805-92	3426-45
	$ 11668-61	$ 13873-33	$ 2991-29	$ 966-09	$ 130-31	$ 168-82	$ 778-27	$ 1898-00	$ 1000-00	$ 8509-57	$ 41984-29

Tesorería Municipal del cantón de Cartago, Abril 20 de 1892.

Luis Gómez,

Tesorero.

ESTADO de las operaciones de la Caja Municipal de Cartago durante el año económico de 1891 á 1892.

EGRESOS.

Fechas.	Propios.	Policía.	Colegio San L. G.	Cot.	Quircot.	Tobosi.	Jirara.	Capitales.	Sumas.
Abril..... 30	$ 1121-90	$ 665-52	$ 30-00	$ 12-67	$ 14-50	$ 5-85	$ 52-00		$ 1915-81
Mayo..... 31	1315-67	1122-13	35-32	1-22	7-00	0-37	75-55	$ 1800-00	4357-26
Junio..... 30	1053-69	1173-24	272-49	21-80	2-50	55-00	65-00		2643-72
Julio..... 31	1405-77	1657-84	35-12	11-36	2-66	2-78		2000-00	5180-53
Agosto..... „	3775-38	1843-54	416-22	4-06	2-72	173-37	65-00	200-00	6480-29
Setiembre..... 30	1201-54	548-50	384-00	22-93	3-56		25-00	2000-00	4185-53
Octubre..... 31	3081-15	1575-54	260-25	10-00	70-50	5-00	105-00		5107-44
Noviembre..... 30	3298-37	1384-50	37-12	1-10	12		45-00	3000-00	7766-21
Diciembre..... 31	1111-10	1051-15	51-25	0-36	87-00	9-50	105-00	600-00	3015-36
1892.									
Enero..... 31	781-45	1126-81	280-65		2-50	2-50	65-00		2258-91
Febrero..... 28	684-25	924-45	2-12	8-50	2-50	3-23	65-00	3000-00	4690-05
Marzo..... 31	747-13	729-95	379-00	0-78	2-50	1-23	65-00		1925-59
	$ 19577-40	$ 13803-17	$ 2183-54	$ 94-78	$ 198-06	$ 258-83	$ 732-55	$ 12600-00	$ 49526-70

DEMOSTRACION.

Suman los ingresos.....	$ 41984-29	Suman los egresos.....	$ 49526-70
Saldo anterior en 31 de Marzo de 1891	21098-13	Saldo en 31 de Marzo de 1892.....	13555-72
	$ 63082-42		$ 63082-42

S. E. ú O.

Tesorería Municipal del cantón de Cartago, Abril 20 de 1892.

Luis Gómez, *Tesorero.*

OPERACIONES DEL TESORO MUNICIPAL

1891.	INGRESOS.		
Enero 1º			
	BALANCE EXISTENTE EN CAJA.		$ 3199-99
	FONDO DE PROPIOS.		
	Capital abonado	$ 1456-00	
	Réditos de capital	1662-50	
	Destace de ganado vacuno	468-75	
	Destace de cerdos	96-50	
	Billares	68-00	
	Pulperías	123-36	
	Tiendas	50-00	
	Costas judiciales devueltas	2-25	
	Carnicerías	28-32	
	Barberías	6-67	
	Buhonerías	3-70	
	Tiendas en la Plaza	0-75	
	Entradas extraordinarias	169-00	
	Licores extranjeros	108-00	
	Matrícula de terreno municipal	384-10	4627-90
	DE POLICÍA.		
	Carcelajes	$ 90-00	
	Multas de animales	113-75	
	Subasta de animales	147-25	
	Multas generales ó personales	192-45	543-45
	Por saldo equivocado en el saldo del 1º de Octubre próximo pasado	25	25
		$ 5171-60	$ 8371-59
	DEMOSTRACION.		
	Ingresos	8371-59	
	Egresos	5214-50	
	Balance existente en caja en la fecha	3157-09	

DE LA UNION, EN EL AÑO DE 1891.

1891.	EGRESOS.		
Enero 1º			
	FONDO DE PROPIOS.		
	Capital á interés	$ 600-00	
	Sueldos y subvenciones	2351-50	
	Oficinas	76-50	
	Gastos extraordinarios	529-30	
	Capital gastado	1058-40	$ 4615-70
	DE POLICÍA.		
	Sueldos y subvenciones	$ 590-85	
	Gastos extraordinarios	7-70	598-55
	Por saldo de más en el saldo del 1º de Octubre próximo pasado	0-25	0-25
			$ 5214-50

S. E. ú O.

La Unión, Diciembre 31 de 1891.

El Tesorero.

ARCADIO MONTERO.

Nº 89.

Señor Ministro de Gobernación.

Gobernación de la provincia de Heredia.

Abril 6 de 1892.

En satisfacción á su respetable circular número 26, fecha 9 de Febrero último, me es grato dar á Ud. el informe del movimiento administrativo de esta provincia durante el año económico que terminó el 31 de Marzo próximo pasado.

ORDEN PÚBLICO.

En el año de que se ha hecho mérito, el orden público en esta provincia no ha sufrido alteración grave, lo cual es debido á que sus habitantes, con algunas excepciones, profesan respeto y obediencia á la autoridad legítimamente constituída y á su proverbial consagración constante al trabajo.

A principios de Febrero último, hubo unos desórdenes en el distrito de San Joaquín de este cantón y en la villa de Barba. Como en el primero no hay cuerpo de policía y el que existe en la segunda es sumamente diminuto, se hizo preciso enviar una parte del de esta ciudad para sofocar aquellos; y gracias á las disposiciones prudentes y enérgicas del respectivo jefe, don Lorenzo Zumbado, la tranquilidad pública se restableció inmediatamente en aquellas localidades, sin haberse empleado medidas estrepitosas.

No pasaré adelante sin manifestar que en Barba ha cesado absolutamente el malestar que se notaba, desde el acertado nombramiento que hizo el Supremo Gobierno en don F. Pedro Ulloa para Jefe Político de dicho cantón, pues este funcionario, con su imparcialidad y rectos procedimientos, es de la aceptación de la generalidad del pueblo.

SALUBRIDAD PÚBLICA.

Esta ha sido poco satisfactoria durante el año aludido: á principios del mismo hubo algunos enfermos de viruela; pero ya por las medidas de aislamiento y aseo que se dictaron, ya por la vacunación que se procuró propagar en todos los cantones y barrios, tal epidemia no produjo fatales consecuencias, pues casi todos los pacientes se rescataron.

Posteriormente, y casi á su mismo tiempo, aparecieron la tos ferina y la tifoidea, habiendo causado la primera bastantes víctimas, principalmente

en los niños, y la segunda pocas; pero se va haciendo crónica, pues aún no ha desaparecido por completo.

Se procuró cuanto era dable atenuar los efectos de las molestas enfermedades, poniendo en ejecución todas las medidas aconsejadas por el Médico del pueblo de este cantón.

Los benéficos cuanto oportunos acuerdos del Poder Ejecutivo, en que nombró á los señores don Marcos Rodríguez y don Juan María Torres Médicos especiales para recetar y asistir gratuitamente á los pobres que fueran atacados de alguna de dichas epidemias, encargó al Doctor don Policarpo Trejos del despacho de las respectivas recetas por cuenta del Tesoro Nacional, y destinó una considerable suma del mismo para socorrer á los enfermos de la clase proletaria, influyeron poderosamente para que aquéllas no causaran estragos, y sus efectos no fueran tan sensibles en el pueblo.

Últimamente ha habido algunos casos de fiebre amarilla en personas que han venido de Puntarenas; la cual por fortuna no se desarrolla en el interior del país.

También ha habido algunos de influenza; pero debido á la benignidad de nuestro clima, esta enfermedad no ha presentado un carácter maligno.

Como en algunos barrios limítrofes á esta ciudad hay varios beneficios de café y en éstos se desarrollan miasmas nocivos á la salud pública, se ha obligado á los respectivos dueños á que, una vez concluídos los trabajos de beneficio, hagan correr agua en cantidad suficiente para arrastrar las mieles descompuestas hasta que desaparezca por completo la fetidez, cegando después con tierra los pozos ó depósitos de aquellas: todo lo cual se ha ejecutado puntualmente.

Además, la policía ha puesto en práctica todas las medidas higiénicas tendentes á favorecer la salubridad pública, entre ellas las siguientes:

1ª—Se ha hecho visitar las boticas y demás establecimientos públicos, para que no se vendan en ellos medicinas y otros artículos en mal estado.

2ª—Se ha procurado que las acequias y solares estén siempre limpios, á fin de que no haya en ellos basuras ni aguas estancadas en estado de corrupción.

3ª—Se han practicado visitas frecuentes al Mercado público de esta ciudad, para examinar la calidad de las verduras y víveres que allí se expenden, disponiéndose que se boten ó destruyan en el acto los que no se encuentren en condiciones favorables para el consumo.

RENTAS MUNICIPALES DEL CANTÓN CENTRAL.

Segun el cuadro adjunto presentado por el Tesorero respectivo, al fondo de Propios ha ingresado la suma de siete mil ocho pesos ocho centavos ($ 7.008-08), y se han hecho las erogaciones siguientes:

1º—Sueldos de los empleados del ramo	$	3497-33
Se formó una pieza en en el Palacio Municipal para destinarla á la oficina de la judicatura del crimen de esta provincia, con el		
2º—Gasto de		609-50
3º—En el edificio que sirve de cárceles de esta ciudad, se formaron cinco piezas para arresto de de mujeres, y al mismo tiempo se divieron estas piezas formalmente por una pared fuerte de las que están destinadas para cárceles de		

hombres y se aseguraron de una manera estable varias puertas que se hallaban en mal estado; todo con el costo de ..... $ 322-55

4º—En las mismas cárceles se ha gastado en manutención de reos y otros objetos extraordinarios la cantidad de 1149-45

5º—Se han hecho varias reparaciones en los edificios municipales con el costo de..... 252-70

6º—En la conclusión del piso de piedra tallada que se construyó en la casa del rastro de esta ciudad, se invirtió la suma de 347-30

7º—Se practicó la demarcación del perímetro de esta ciudad, ocasionando el costo de 20-00

8º—Para mejorar el Parque Central se gastó la suma de 102-75

9º—Se hizo una reparación al reloj público de esta ciudad con el costo de 85-00

10º—En la compra de veinte libros talonarios para ingresos y egresos de fondos municipales y tres mil boletos sobre destace de ganado vacuno 55-00

11º—Por valor del alquiler del local para la oficina telegráfica de San Antonio de este cantón, se ha gastado la suma de..... 72-00

12º—Por último, en la compra de un timbre para el Municipio, seis lancetas para vacunar, un sello para la Agencia de Policía de San Antonio y otros varios objetos menudos, se invirtió la la cantidad de 91-00

Suma..... $ 6604-66

Queda pues una existencia en este fondo de ..... $ 403-42

En el Fondo de Policía ha ingresado la suma de $ 13.933-65; y se han hecho las erogaciones siguientes:

1º—En sueldos de los respectivos empleados ..... $ 4543-85

2º—En las reparaciones de empedrados de esta ciudad, se ha invertido la suma de 1783-80

3º—Se ha gastado en el alumbrado público de esta ciudad, la suma de 2338-25

4º—En la conservación y mejora del Parque Central y del Carmen, se ha hecho el gasto de ... 431-10

5º—Se ha invertido en la cañería de esta ciudad la cantidad de 155-75

6º—En la paja de agua que abastece á esta ciudad se ha gastado la suma de..... 195-15

7º—Se ha gastado en el potrero del fondo y animales presentados á la policía, la cantidad de ... 323-90

8º—Se hizo la limpia de acequias de esta ciudad con el costo de 195-15

9º—Cerca del rastro de esta ciudad se formó una presa para detener las aguas de las calles del Rastro, Carmen y Plaza Nueva, con el costo de ..... $ 300-00

10º—En la compra de 10 libros talonarios y unos boletos para el cobro de los impuestos de alumbrado y cañería, se gastaron 110-00

11º—Se practicó varias veces la limpia y aseo de calles y arreglo de cercas de esta ciudad, con el costo de 744-15

12º—En las fuentes del Parque Central y del Carmen, se hicieron varias reparaciones, con el costo de 26-25

13º—En una atarjea que atraviesa un solar de de don Juan Mª Solera, se invirtió la suma de 153-05

14º—Se compró una cantidad de ladrillos para los trabajos públicos, con la suma de 56-20

15º—Para asegurar la casa del señor Joaquín Guzmán, que se había falseado por la composición de una calle al frente de ella, se hizo el gasto de 264-45

16º—En equipo del Cuerpo de Policía de esta ciudad y herrar las bestias destinadas para el servicio del mismo 230-15

á7º—En la compra de unas tijeretas para el Cuartel de Policía, conducción de reos, inhumación de cadáveres de personas indigentes, y otros varios objetos 2169-23

Suma..... $ 12020-43

Resulta de existencia en el Fondo de Policía, la suma de..... $ 1013-22

COMPOSICIÓN DE CAMINOS.

Con los mil ciento ochenta y seis pesos ochenta y ocho centavos ($ 1186-88) que el Gobierno suministró á este cantón, como equivalente al impuesto de capitación, se hicieron las reparaciones más urgentes en todos los caminos de los distritos del mismo, invirtiéndose en cada uno de ellos los fondos respectivos, los cuales fueron entregados por mí directamente á las juntas itinerarias para su inversión, á medida que iban presentando las listas de gastos.

Las existencias que figuran en el estado del Tesoro Municipal son provenientes del producto de capitación del año anterior.

Los detalles formados por las juntas itinerarias para la composición de caminos son los siguientes:

4	en el distrito de San Isidro por valor de	$ 1347-90
1	en el distrito de San Pablo	285-50
4	en el distrito de Mercedes.....	222-00

OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

4	en el distrito de San Francisco	$	515-00
1	en el distrito del Barreal		336-75
1	en el distrito de San Joaquín		480-75
3	en el distrito de San Antonio		720-63
4	en el distrito de La Rivera		287-50
		$	4196-05

Estos detalles se están colectando, y su producto se reserva para la composición formal de los caminos públicos en tiempo oportuno; con excepción de los que corresponden á los caminos que de San Francisco conducen á La Pitahaya y San Antonio, y el que de esta ciudad se dirige al Barreal, cuyos valores se adeudan, respectivamente, á los señores Doctores don Manuel y don Juan J. Flores y don Juan Mª Solera, quienes los han suplido mientras se hace la recolectación correspondiente.

Habiendo permitido el Supremo Gobierno que se nombraran tesoreros especiales para recaudar los fondos procedentes de detalles en los distritos que los solicitaran, esta Gobernación creó tales empleados en San Isidro, San Pablo, Mercedes, San Joaquín y San Antonio; y las Juntas Itinerarias de éstos distritos han hecho que se compongan todas las atarjeas, puentes y malos pasos, con los pocos fondos que se han recogido.

La extensión aproximada de caminos que se han compuesto en cada uno de los distritos de este cantón, es como sigue:

En el Centro	3	kilómetros.
En San Isidro	2	”
En San Pablo	4	”
En Mercedes	3	”
En San Francisco	8	”
En El Barreal	4	”
En San Joaquín	3	”
En San Antonio	2	”
En La Rivera	1	”
Suma	30	kilómetros.

Sólo en los distritos del Centro, San Francisco y El Barreal, se han hecho composiciones algún tanto formales; en el primero con la subvención del Supremo Gobierno, y en los demás con las sumas suplidas por los señores Flores y Solera, antes mencionados; y en el resto se han practicado ligeras reparaciones en los caminos; pero todos éstos se encuentran en regular estado.

En los trayectos de la Carretera Nacional que unen esta ciudad con las de San José y Alajuela, se hicieron reparaciones de bastante consideración con fondos suministrados por el señor Director General de Obras Públicas, en cantidad de $ 1357-05; habiéndose compuesto en el primero como 3 kilómetros y en el segundo 6.

OBRAS EJECUTADAS CON RENTAS MUNICIPALES.

Los trabajos emprendidos para aumentar el agua que abastece á esta ciudad están muy adelantados, pues ya mucha parte del agua que se pretende traer llega á los estanques de esta ciudad; y en consideración á que no es suficiente ésta, se continúan los trabajos del cauce para traer un brazo del Río Nuevo, que se encuentra como á dos millas del punto en que aquél se había empezado. Se han gastado en esta obra, durante el año á que me he referido, la suma de $ 2.222-65, del fondo de aguas.

En el estanque de esta ciudad se hicieron los reparos siguientes:

Repellos á las pilas dedicadas á baños; una atarjea para liquidar el agua en caso de abundancia, y un pretil de mampostería para dar firmeza á una de las paredes del depósito principal. Estos trabajos ocasionaron una erogación de $ 400-00, también del fondo de aguas.

En el punto llamado "Paso de la Viga," se construyó una presa provisional á beneficio de la paja de agua que abastece á esta ciudad, con el costo de $ 252-25 del fondo antes indicado.

Además de estas obras, se han llevado á efecto las mencionadas arriba al tratar de la inversión de las rentas municipales.

AUXILIOS RECIBIDOS DEL SUPREMO GOBIERNO PARA OBRAS PÚBLICAS.

Durante el año económico en referencia se han recibido del Supremo Gobierno los auxilios que se indican á continuación para las obras que se expresan:

1º—Diez y seis mil doscientos cincuenta pesos para el magnífico edificio que se levanta en esta ciudad con el título de "Instituto Herediano." Su construcción adelanta notablemente, si se atiende á la escasez de fondos de que puede disponerse. La Junta de Educación así como la Económica encargada de la ejecución de la obra, han desplegado bastante actividad á fin de que ella sea terminada cuanto antes sea posible. Su estado actual es el siguiente:

Se está entechando la mitad del edificio, que es de un solo piso: la otra mitad, que es de dos cuerpos, tiene las paredes exteriores terminadas, y las interiores estarán concluídas dentro de dos ó tres meses, según el informe dado por el encargado de los trabajos, don León Cordero. Toda la armadura para la parte de doble piso, que es de hierro, se encuentra en el mismo edificio, lista para colocarla tan pronto como estén concluídas las paredes.

También se ha construído la acera del edificio, que es de piedra tallada y mide 167 metros 200 milímetros de largo por 1 metro y 25 centímetros de ancho.

2º—Trescientos siete pesos sesenta y cinco centavos para componer la Calle del Telégrafo de esta ciudad; por ahora está suspensa tal composición, y debe continuarse tan pronto como llegue la estación del invierno.

3º—Diez mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos quince centavos para los trabajos del camino de Sarapiquí. Según datos recogidos, desde Barba hasta La Paz el camino es carretero, y desde La Paz al Muelle se ha ampliado y compuesto; pero ni con mucho puede ser carretero, pues se necesita todavía destruír diversos paredones y hacer varios rellenos de bastante consideración. No creo por demás añadir que á causa de las fuertes lluvias que con frecuencia se repiten allí, y ser muy deleznable el terreno, la conservación del camino demanda mucho gasto.

Por eso me permito suplicar á Ud. se digne procurar que en el nuevo presupuesto se señale una cantidad para dicho camino, sinó mayor, al menos igual á lo presupuestado para el año económico aludido.

4º—Cuarenta pesos mensuales para el Parque Central de esta ciudad, subsidio que ha facilitado la conservación y mejora de un punto de recreo y que á la vez sirve de ornato á esta misma ciudad.

5º—También el Hospital de esta provincia ha recibido cien pesos mensuales de subvención.

Este importantísimo establecimiento de asilo sigue prestando con toda exactitud sus beneficios á la humanidad que sufre.

Según dados recogidos, ha habido en el Hospital en referencia el movimiento de enfermos que se indica á continuación, desde el 1º de Febrero de 1891 al 31 de Enero de 1892.

Entraron enfermos:

Hombres	54
Mujeres	28
Salieron curados	55
Murieron	18
Existencia en el Hospital	9

Durante el mismo tiempo hubo en el asilo de que vengo hablando el movimiento de fondos que sigue:

Ingresos	$	4211-65
Egresos		3702-24
Saldo á favor	$	509-41

MEDIDAS DICTADAS POR EL MUNICIPIO DE ESTE CANTÓN EN FAVOR DE LA COMUNIDAD.

Durante el año económico referido, dicho cuerpo dictó los acuerdos siguientes, que conceptúo de interés público:

1º—Llamar licitadores para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad; mejora que no se ha podido obtener todavía, por haberse presentado dificultades insuperables.

2º—Hacer que por medio del señor Agente Fiscal de esta provincia rindieran la fianza de ley los tesoreros de la Junta de Caridad y Hospicio de Huérfanos de esta ciudad.

3º—Nombrar un apoderado para que se apersonara en los juicios establecidos por don Gustavo Rothe contra la referida Corporación respecto de una paja de agua.

4º—Pedir al Supremo Gobierno se dignara disponer la mensura de la zona de terreno que por una ley se declaró inalienable desde el "Cerro de Zurquí" hasta el Volcán de Barba, con el objeto de averiguar si quedaban fuera de dicha zona unos terrenos municipales cuya venta solicitaban los respectivos poseedores.

5º—Llamar licitadores para la construcción de una atarjea de calicanto para conducir aseada el agua que alimenta la cañería de esta ciudad.

6º—Establecer un Parque en la Plaza del Carmen de esta misma ciudad; y

7º—Construir un Rastro Público con todas las condiciones y comodidades necesarias en este distrito central.

Para concluir, tengo el honor de manifestar á Ud. que en el tiempo á que me he contraído, he visitado todos los cantones y distritos de esta provincia, dictando providencias en favor de la moralidad pública, así como respecto del progreso material en aquéllos, tales como composición de puentes, formación de nuevos en lugares más convenientes, procurar la provisión de agua á las poblaciones que no la tienen, y, en fin, reparos y mejoras en las vías de comunicación.

Con motivo de no haber habido tiempo para condensar en el presente informe los datos correspondientes á los cantones menores, me permito dirigir á Ud. originales los informes que me han enviado los respectivos Jefes Políticos.

He concluído esta reseña: espero se digne disimular la deficiencia y errores que pueda contener, y me es grato suscribirme del señor Ministro muy atento y obsecuente

servidor,

JOSÉ Mª MORALES S.

CUA-

demostrativo del movimiento rentístico habido en la Tesorería económico de

1891.	FONDO DE PROPIOS.	Debe.	Haber.
Abril 1º—A Saldo	....	$ 21-61	
Abril.....	....	653-29	$ 549-75
Mayo.....	....	491-60	616-75
Junio	....	474-25	445-40
Julio.....	....	598-59	581-05
Agosto	....	379-85	520-70
Setiembre.....	....	482-30	608-45
Octubre	....	831-37	818-58
Noviembre	....	532-70	439-15
Diciembre	....	875-15	503-35
1892.			
Enero	....	376-40	1238-75
Febrero	....	605-55	371-00
Marzo	....	282-00	315-15
		$ 6604-66	$ 7008-08

1891.	FONDO DE POLICÍA.		
Abril 1º—A saldo	....	$ 159-93	
Abril.....	....	958-75	$ 1085-30
Mayo.....	....	1397-65	1068-80
Junio.....	....	991-50	716-60
Julio.....	....	1752-95	1155-25
Agosto	....	1565-40	1078-90
Setiembre	....	755-10	740-05
Octubre	....	798-25	1800-85
Noviembre	....	547-15	1183-85
Diciembre	....	1101-65	1182-80
1892.			
Enero	....	637-95	1949-85
Febrero	....	724-15	1010-30
Marzo	....	630-00	962-00
		$ 12020-43	$ 13933-65

Heredia, 1º Abril 1º de 1892.

DRO

Municipal del cantón central de Heredia en el año 1891 á 1892.

	FONDO DE CAMINOS.	DEBE.	HABER.
Distrito de San Pablo....	Balance el 31 de Marzo de 1891		$ 17-81
	Gastado hasta esta fecha	$ 17-00	
		$ 17-00	$ 17-81
Id. de San Joaquín ..	Balance el 31 de Marzo de 1891		$ 50-20
	Gastado hasta esta fecha	$ 30-00	
		$ 30-00	$ 50-20
Id. de San Francisco.	Balance el 31 de Marzo de 1891		$ 201-35
	Ingresado hasta esta fecha.....		67-50
	Gastado	$ 239-80	
		$ 239-80	$ 268-85
Id. de San Antonio ..	Balance el 31 de Marzo de 1891		$ 21-80
	Gastado hasta esta fecha	$ 14-00	
		$ 14-00	$ 21-80
Id. de Mercedes	Balance el 31 de Marzo de 1891.		$ 0-05
	Ingresado hasta el 31 de Marzo de 92.....		10-25
	Gastado hasta esta fecha.....	$ 1-00	
		$ 1-00	$ 10-30
Id. de El Barreal	Balance el 31 de Marzo de 1891		$ 10-99
	Ingresado hasta el 31 de Marzo de 92.....		18-25
			$ 29-24
Id. de La Rivera	Balance el 31 de Marzo de 1891		$ 4-69
	Balance el 31 de Marzo de 1891		22-24
Detalle Puente Río Segundo.	Ingresado hasta esta fecha		41-60
	Gastado hasta el 31 de Marzo de 1892.....	$ 60-00	
		$ 60-00	$ 68-53
Detalle Puente Quebrada Seca.	Balance el 31 de Marzo de 1891		$ 5-94
			$ 14-98
Id. Puente de El Uriche.	Balance el 31 de Marzo de 1891		
Id. id. La Lagunilla	Balance en contra el 31 de Marzo de 1891..	$ 6-74	

ALBERTO J. SÁENZ.

Nº 14.

Señor Gobernador de esta Provincia.

Jefatura Política de Santo Domingo.—Abril 6 de 1892.

En cumplimiento de su atento oficio núm 124, de fecha 12 de Febrero próximo pasado, paso á darle á Ud. el informe del movimiento administrativo durante el año económico que terminó el 31 del mes próximo pasado, que dice así.

Primero.—Principiaré por la oficina que es á mi cargo: y debo manifestarle que los negocios que le incumben, aunque son muchos los asuntos, sinembargo se trabaja todo el día á fin de despacharlos á la mayor brevedad posible, salvo algunas veces que no se puede atender como se debiera; pero siempre se activa para conseguir un buen resultado.

Segundo.—La salubridad pública no deja que desear; el aire que se respira es puro y seco en esta villa.

Tercero.—El orden público, hasta la fecha, ha sido satisfactorio: no ha habido alteración; todo ha caminado con la tranquilidad y bienestar que siempre hemos deseado.

Cuarto.—Las rentas municipales durante el año económico en entradas y salidas ha habido lo suficiente tanto en el ramo de Propios como en el de Policía y que lo ingresado mensualmente se advierte en un cuadro adjunto al informe.

Quinto.—Se han reparado los caminos con un costo, en el centro, de $ 701-02, ingresos hoy; y de egresos, $ 597-98: en el distrito de Santo Tomás, con un costo de $ 341-96, quedando un saldo en contra, de $ 68-46: en el distrito de Santa Rosa con $ 279-00, habiendo un saldo de $ 10-70: en San Vicente hay una cantidad como de $ 60-43 en contra.

Los caminos se han reformado en general que prestan comodidad al tránsito.

Se ha construído un puente en el Lagartillal, sobre el río Tibos, el cual ha llenado una de las necesidades más apremiantes.

Sexto.—En la calle de la estación se abrió una orilla para el público, en que se gastó la suma de $ 3000-00.

Con las rentas municipales se han hecho algunos trabajos en las oficinas públicas de este cantón: se hizo una división para una pieza para el Al-

caide, farolero y cartero. En la oficina telegráfica se hizo otra división pa el Cuartel de Policía.

Séptimo.—El Supremo Gobierno auxilió á este cantón con la cantidad de $ 1172, que se invirtieron también en los caminos.

Octavo.—Con respecto á la casa de enseñanza, en este edificio se viene trabajando, aunque paulatinamente: la esperanza es pronto coronar la obra, que no tardará mucho para su conclusión; y, como otras veces he dicho, sirve ya á ambas escuelas.

Noveno.—Las casas que en este año se han construído son: en el centro, 12: en el distrito de Santo Tomás, 12: en Santa Rosa, 4: en San Miguel, 5: total, 33.

No omito manifestar que en el Cementerio se han construído cuatro vistosos mausoleos y se está construyendo uno.

Creo dar cumplimiento con el informe indicado, y me suscribo con la mayor consideración atto. y seguro

servidor,

MANUEL FONSECA.

OPERACIONES DE CAJA

en el año económico de Abril de 1891 á Marzo de 1892.

MÉSES.	PROPIOS.			POLICIA.		
	Ingresos.	*Egresos.*	*Existencia.*	*Ingresos.*	*Egresos.*	*Existencia.*
Enero	483-33	128-50	360-89	1019-59	34-76	975-83
Febrero	430-83	62-45	368-44	1039-15	24-49	1014-66
Marzo	413-34	46-31	373-03	1052-16	51-35	1000-81
Abril	464-63	41-96	422-67	1102-26	38-58	1065-68
Mayo	458-42	427-06	131-36	1096-58	25-30	1071-28
Junio	178-36	46-77	131-59	1129-88	28-51	1101 37
Junio	170-09	11-20	158-89	1121-17	43-68	1077-49
Julio	286-14	101-18	184-96	1177-49	375-95	801-54
Agosto	285-96	48-68	237-28	920-84	900-95	19-89
Setiembre	376-33	114-24	262-69	124-14	37-25	86-89
Octubre	338-13	285-38	112-81	187-79	30-05	157-74
Noviembre	240-31	111-40	128-91	271-69	33-36	238-33
Diciembre	211-66	64-46	147-20	391-63	80-43	315-20
1892.						
Enero	242-45	105-18	137-27	414-30	53-94	360-36
Febrero	924-77	108-25	816-52	406-31	52-35	353-96
Marzo	916-27	98-73	817-54	464-20	104-41	359-85

	Ingresos.	Egresos.	Diferencia.	
Centro	$ 701-03	$ 597-98	$ 103-04	en pró.
Santo Tomás	273-50	341-96	68 46	en contra.
Santa Rosa	289-75	279-05	10-70	en contra.
San Miguel	241-09	239-00	2-09	en contra.
San Vicente	60-43		60-43	en contra.

Jefatura Política de Santo Domingo.—Abril 6 de 1892.

MANUEL FONSECA.

Nº 69.

Señor Gobernador de esta Provincia.

Jefatura Política de Barba.—Abril 7 do 1892.

En cumplimiento de lo ordenado por U. en su atento oficio nº 124 de 12 de Febrero último, tengo el gusto de informarle la marcha que han llevado en este cantón todos los asuntos relativos á su administración local durante el año económico que está para terminar.

El día ocho de Febrero del corriente año tomé posesión de la Jefatura Política de este cantón, honroso cargo que el Supremo Gobierno tuvo á bien encomendarme en momentos, precisamente, en que estaba alarmada la población con motivo de los últimos disturbios locales que Ud. muy bien conoce. Mis primeras disposiciones fueron encaminadas á infundir confianza entre todos los habitantes, manifestándoles, que estaba dispuesto á obrar con toda energía, dentro de la órbita de las leyes, tanto para garantizar la tranquilidad y bienestar, cuanto para perseguir y castigar á cualquiera perturbador del orden, sin distinción de personas ni de círculos políticos.

Hice fijar carteles en todos los establecimientos de comercio y demás puntos de reunión, en los cuales hacía ver que el trabajo, la unión y la moralidad, son los factores más importantes sobre que debe basarse el progreso efectivo y bienestar de toda población. Como este pueblo en su mayor parte abriga las mismas ideas que me proponía implantar, las trabas y contrariedades que siempre se presentan como rémora á una autoridad bien intencionada, no han encontrado aquí razón de ser; pues, muy al contrario, en cada ciudadano encontré un acérrimo defensor del orden y de la paz y un decidido ejecutor de todas las disposiciones emanadas de mi autoridad.

El resultado, por consiguiente, de mis esfuerzos, no fué infructuoso; pues dada la índole suave y respetuosa á la ley que siempre ha caracterizado á los barbeños, mis órdenes han sido acatadas, y hoy puedo asegurar á Ud. que aquí se disfruta de completa paz y tranquilidad, que serán estables, dadas las bases sobre que han sido cimentadas.

Pienso, pues, que mis buenos deseos y los resultados ya obtenidos, disimularán en cierto modo mis escasas aptitudes para el cargo que desempeño; y entrando en materia, principio mi reseña con el

ORDEN PÚBLICO.

Como hice relación en el preámbulo anterior, esta villa goza hoy de completa paz, la cual está garantizada por la convicción que tiene hoy casi la generalidad de sus habitantes, de que esta condición y el abrazo fraternal son el principio y desarrollo progresivo del adelanto de los pueblos.

SALUBRIDAD É HIGIENE PÚBLICA.

Durante el año á que se contrae este informe, no ha habido en el cantón enfermedad alguna epidémica, y las defunciones por enfermedades comunes son pocas, en relación con otras poblaciones del país. Por su posición topográfica y las magníficas aguas potables que se consumen, el estado sanitario que hoy se disfruta es inmejorable.

ESTADO DE LAS RENTAS MUNICIPALES.

El estado de los fondos municipales lo verá especificado en el cuadro que me permito adjuntarle, y el cual me proporcionó el Tesorero respectivo.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA Y CORRECCIÓN.

No hay en este lugar ningún establecimiento de beneficencia, y la carencia de él está sustituida en parte por la conferencia de San Bartolomé de la Sociedad de San Vicente de Paúl, de la cual son miembros activos los vecinos más importantes de este lugar. Ella tiende á dar socorro al desvalido, moralizar las costumbres y contribuír por todos los medios á la tranquilidad social, llevando por lema la caridad y la unión fraternal. Ha invertido durante los dos años que lleva de funcionar, cerca de novecientos pesos, en lo cual se revela el espíritu desinteresado y patriótico de sus miembros. De lamentar es que las personas llamadas á fomentar instituciones tan bellas y humanitarias como ésta, no se tomen la molestia siquiera de hacer comprender al pueblo la importancia de ellas y ni aun se les vea manifestar simpatías por las mismas.

La cárcel pública es el único establecimiento de corrección; y durante el tiempo que he desempeñado la Jefatura Política, son muy pocas las personas que han sido conducidas á aquel lugar por faltas, y mucho menos por crímenes.

POLICÍA.

A más de los jueces de paz y comisarios que por ley deben funcionar, el Gobierno ha favorecido á esta población pagando del Tesoro Público á tres polizontes. Ellos son suficientes para mantener el orden cuando, como en la actualidad, están servidos dichos cargos por personas honradas y patriotas, que desempeñan sus funciones satisfactoriamente; puesto que durante el tiempo que he sido primera autoridad de este cantón, nunca he tenido que molestar á Ud. ni á ninguna otra autoridad para pedir auxilio superior.

AGUAS DE SERVICIO PÚBLICO.

En este año, según informes recibidos, y por lo que he observado personalmente, no ha habido escasez de aguas para los usos comunes de la población, las cuales son de magnífica calidad: é intento, si por caso permaneciera algún tiempo más en el cargo que desempeño, poner en todo vigor la ley sobre replantación de árboles en las márgenes de los ríos y vertientes, con cuya previsión, creo poder asegurar á Ud. que no faltará este elemento tan indispensable en los años venideros.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Las escuelas de ambos sexos del centro de este cantón, están servidas por un personal idóneo, siendo el Director de la de varones el maestro normal del Liceo de Costa Rica, don Pedro Murillo Pérez, y la Directora, la señorita María Murillo Pérez, cuyas aptitudes para el magisterio son notoriomente reconocidas. En ambas escuelas hay maestros auxiliares y ayudantes, quienes, como los directores, desempeñan á satisfacción sus respectivos puestos.

Las escuelas del distrito de San Pedro están regenteadas por los señores don Santos Lobo, nuevo en el magisterio, quien promete buenos resultados, y la señorita María Jiménez, quien por los brillantes resultados que dió en el último examen, promete que llegará á ser una competente maestra.

Las juntas de educación del distrito central y del de San Pedro, han sabido cumplir con su deber.

ACUERDOS MUNICIPALES.

Los más importantes son los que ha dictado el Municipio que funge en el corriente año, relativos á pedir al Gobierno parte de los fondos que tiene consolidados para terminar la casa destinada á Palacio Municipal. Ha dictado otros acuerdos, relativos á la construcción de dos puentes sobre el Río Mancarrón y otro sobre el Río Porrosatí y la Quebrada del Matasano.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Todos los caminos vecinales se hallan en regular estado: supongo que la composición de éstos fué efectuada con los detalles particulares y la parte de dinero con que el Gobierno contribuyó con aquel mismo objeto.

AGRICULTURA.

En este cantón, el cultivo más generalizado es el del café. Hay diez y ocho beneficios, entre los cuales el de don Gustavo Rothe, que es de los primeros del país, recibió en la última cosecha veintiocho mil hectólitros y por cálculos la cosecha paso de diez mil fanegas, sinembargo de haber sido poca la cosecha de este año. Se siembra en gran cantidad el maíz, que como la caña de azúcar, abastece no solo á esta población sino á gran parte de la provincia. Los cereales se producen bien, aunque no se cosechan en gran cantidad. Los pastos, con especialidad al Norte, por conservarse frescos en el verano, son los que prestan más auxilio para el engorde del ganado, cultivándose en aquellos lugares la papa, cuya calidad puede competir aun con las de Cartago.

OBRAS PÚBLICAS.

El diez de Agosto próximo pasado se consagró como basílica el bonito templo parroquial que en su género es de los mejores de la provincia, por su sencillez, solidez y elegancia. Luce en aquel lugar con especialidad el pavimento, que en el concepto de personas competentes, es de lo mejor del país. Se conservan también en aquel lugar dos hermosos altares antiguos, de los cuales uno, por disposición del prelado diocesano, se pintó también á la antigua, y el otro al estilo moderno. El exterior del edificio está rodeado de aceras construídas de piedra labrada y al frente tiene una barandilla de hierro. Se está arre-

glando á uno y otro lado del templo parques, por personas particulares: y el conjunto de toda la obra constituye un verdadero ornato á la población.

El trabajo de la casa destinada á Palacio Municipal, se paralizó desde hace dos años pero se trata hoy de llevarlo adelante hasta su terminación.

Se han construído dos magníficos puentes de cal y canto sobre el Río Segundo, y se contribuye con la mitad del costo para la construcción del puente que se está haciendo sobre el río Porrosotí y que une este cantón con el de Santa Bárbara: é igual cosa se hizo para el que se construyó en la Quebrada del Matasano, y que une este mismo cantón con el de San Rafael.

En la casa destinada á rastro público, se han hecho varias refecciones. El potrero del fondo, perteneciente al Municipio, se está cerrando actualmente con cercas de alambre.

OBRAS PARTICULARES.

Se han construído en el corriente año seis casas en el centro de esta villa, siendo una de ellas de dos pisos. El barrio de San Pedro construyó once y dos en el de San Roque. También se le han hecho reformas parciales á muchas otras casas y construído tapias dentro de las cinco cuadras de esta población.

SERVICIO PÚBLICO.

Todos los empleados de mi dependencia cumplen honradamente con sus respectivos cargos, sin que tenga contra ninguno de ellos motivo de queja. En el ramo de Administración Judicial no hay nada que desear, pues el señor Alcalde siempre se coloca á la altura de su deber, obrando en todos sus procedimientos con rectitud y honradez.

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

El empleado que sirve el ramo de correos desempeña perfectamente su cargo; hace el trayecto entre este cantón y esa ciudad con el recargo de traer y llevar la correspondencia del cantón de Santa Bárbara Este empleado está muy mal remunerado, pues sólo gana veinte pesos mensuales, y sería de justicia aumentarle en el próximo presupuesto su dotación.

La oficina telegráfica está servida á satisfacción pública por un competente y honrado telegrafista, quien siempre está listo en el cumplimiento de su deber.

C U L T O.

El pueblo de Barba es uno de los pocos que sin fanatismo y con sencillez, rinde verdadero respeto á la Divinidad. Su esmero por el culto lo prueba el hecho de haber construído un templo cuyo costo llega quizá á ciento cincuenta mil pesos, sin dejar deuda alguna, sinembargo de la pobreza de sus habitantes.

NECESIDADES DE URGENTE ATENCIÓN.

Se palpa la imperiosa necesidad de construír la casa para escuelas en el distrito de San Pedro. El establecimiento de escuelas en el barrio de San Roque y Santa Lucía.

Es también de urgente necesidad la terminación de la casa destinada á oficinas públicas y la refección de la casa destinada á escuelas en el centro de esta villa.

En el deseo de haber cumplido con mi deber, me es grato suscribirme de Ud. su muy atento y seguro

servidor,

F. PEDRO ULLOA.

ESTADO GENERAL

de Ingresos y Egresos habidos en la Tesorería Municipal del cantón de Barba durante el año económico del 1º de Abril de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

MESES.	FONDO DE PROPIOS.		FONDO DE POLICIA.		FONDO DE TIERRAS.		FONDO DE CAMINOS.	
1891.	*Ingresos.*	*Egresos.*	*Ingresos.*	*Egresos.*	*Ingresos.*	*Egresos.*	*Ingresos.*	*Egresos.*
Existencia año anterior	$ 21-57		$ 47-81					
Abril	68-25	$ 68-49	19-50	$ 17-82	$ 864-44	$	$ 320-25	$ 320-25
Mayo	69-25	61-90	5-25	25-21	10-00			
Junio	84-00	56-74	20-65	23-64				
Julio	75-25	50-51	6-75	8-90				
Agosto	71-15	168-71	15-70	24-44	40-00	2-40		
Setiembre	58-58	69-51	64-00	38-24				
Octubre	70-25	81-50	71-10	41-96				
Noviembre	154-75	98-63	18-00	38-48	30 00	7-80		
Diciembre	78-25	90-24	26-75	51-70				
1892.								
Enero	168-25	174-84	42-15	26-37				
Febrero	71-25	55-30	14-10	60-19				
Marzo	76-35	73-34	59 25	79-60				
Sumas	$ 1067-15	1049-71	411-01	436-55	944-44	10-20	320-25	320-25

RESUMEN:

Saldo á favor en el Fondo de Propios ..... $ 17-44

,, en contra ,, ,, ,, Policía 25-54

,, en favor ,, ,, ,, Tierras 934-24

,, en el Fondo de Caminos 00-00

Tesorería Municipal de Barba.—Abril 9 de 1892.

DOLORES MADRIGAL, Tesorero Municipal.

Jefatura Política de Barba.—Vº Bº

F. PEDRO ULLOA.

Nº 88.

Señor Gobernador de esta Provincia.

Heredia.

Jefatura Política de la villa de Santa Bárbara.—Marzo 31 de 1892.

Consecuente con su respetable comunicación número 124, fechada el 12 de Febrero anterior, y en cumplimiento de mi deber, á medida de mis escasas aptitudes me hago la honra de remitir á Ud. el informe anual que á mí me corresponde, el cual comprende todos los ramos de la administración pública de este cantón, durante el año económico que termina hoy 31 del coriente mes; y es como sigue:

ORDEN PÚBLICO.

Este se ha conservado inalterable porque la generalidad de los habitantes de esta población son partidarios de ese poderoso elemento del bienestar y tranquilidad de los ciudadanos honrados; y la autoridad ha impartido las órdenes correspondientes con el mismo objeto, pues uno que otro se ha castigado por embriaguez y faltas.

SALUBRIDAD PÚBLICA.

Se han dictado las medidas del blanqueo de casas y mantener las corrientes de agua en perfecto aseo, y cuando se tiene noticia de algún pantano, mandarlo cegar para que el pueblo se encuentre siempre en su verdadero estado de salubridad; y ellas han dado resultados sumamente satisfactorios, pues durante el año á que me refiero no se ha sentido ninguna enfermedad que sea contagiosa y de gravedad.

RENTAS MUNICIPALES.

Por el cuadro que verá adjunto, señor Gobernador, se convencerá del estado de los fondos municipales que hasta hoy se encuentran, siendo éste un obstáculo insuperable para el adelanto material de la población, no obstante los esfuerzos del Cuerpo Municipal, que llena sus deberes cumplidamente.

DETALLES.

Se han levantado dos detalles en el centro y sus respectivos distritos: uno para composición de caminos y el otro para la construcción de dos puentes sobre el río Porrosatí en los barrios de Jesús y San Juan. El producto de dichos detalles conjuntamente, es el siguiente:

Centro	$	696-00
San Pedro		660-00
San Juan		944·00
Jesús		1034-00
Santo Domingo		332-00
Suman.....	$	3666-00

Para estos puentes obsequió el Gobierno dos de hiero: el de San Juan se está acabando de colocar; y el de Jesús se dará principio á los trabajos oportunamente.

CAMINOS.

En el centro se colectó de capitación detallada la suma de $ 155-25, más, como subvención del Supremo Gobierno, $64-40. Se compusieron 2100 metros con un costo de $ 214-45. Quedan como saldo en favor $ 5-20.

La capitación detallada al distrito de San Pedro, ascendió á $ 172-00, más $ 64-40 cs. con que subvenciona el Supremo Gobierno. Con un costo de $ 175, se compusieron 1600 metros de camino, quedando como saldo á favor la suma de $ 60-45 cs.

Corresponde al barrio de Jesús, por importe de capitación detallada, la suma de $ 184-00, más la subvención del Gobierno $ 64-40. Camino compuesto 3000 metros, con un costo de $ 237-25. Resulta como saldo á favor $ 11-15 cs.

Se colectó como detalle correspondiente al distrito de San Juan, la cantidad de $ 216-00, que con los $ 64-40 con que subvenciona el Gobierno, forman un total de $ 280-40. Se compusieron 3000 metros de camino, con un costo de $ 236-80, quedando como saldo á favor la suma de $ 43-60.

En Santo Domingo produjo como detalle la suma de $ 241-50, más $ 64-40 con que subvenciona el Gobierno. Se compusieron 3100 metros, con un costo de $ 249-75. Resultando como saldo la cantidad de $ 56-15.

Todos los caminos compuestos á que antes me he referido en el centro y sus correspondientes distritos, se encuentran en perfecto buen estado.

OBRAS EJECUTADAS CON RENTAS MUNICIPALES.

Por disposición de la Municipalidad se plantaron varios árboles en la plaza, los cuales serán más tarde ornato para la población. Se entapizó y amuebló el Salón Municipal, donde también se colocó una hermosa lámpara. Con la suma de $ 125-00, auxilio recibido del Supremo Gobierno, el cual está obsequiado por mensualidades de $ 5-00 hasta completar la suma expresada, se compuso decentemente la oficina telegráfica, que está colocada también en una pieza de la casa municipal. Ha tratado y trata el Cuerpo Municipal de practicar de una manera definitiva la división entre el distrito de San Pedro de este cantón y Desamparados de Alajuela; pero éste es asunto pendiente que aún no se ha terminado.

OBRAS PIADOSAS.

Con el beneplácito y regocijo del pueblo en general se emprenderán pronto los trabajos de reconstrucción de la torre de la iglesia parroquial, lo

que se debe á la actividad y patriotismo de nuestro cura actual, Presbítero don Francisco Chaverri.

ORNATO.

En el centro existen casas nuevas, 13. Ingenios de elaborar azúcar, 2. Beneficios de café, 2. Máquinas de aserrar madera, 2; y molinos de moler maíz, 1. En el barrio de San Pedro casas nuevas, 5. Ingenios de elaborar azúcar, 2. Beneficios de café, 4.

En el barrio de Jesús, casas construídas recientemente 3; ingenios de elaborar azúcar 5; beneficios de café, 1.

En el barrio de San Juan, casas recién hechas 9; ingenios de elaborar azúcar 7; y

En el de Santo Domingo, casas nuevas 3; ingenios de elaborar azúcar, 5; beneficios de café, 2; máquinas de aserrar madera, 2.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El estado de este elemento en su adelanto moral é intelectual de los pueblos, y palanca poderosa de la civilización se encuentra á una altura bastante grande, atendiendo á sus circunstancias de estado de pobreza de sus habitantes; y el corto lapso que hace que se erigió en cantón.

Muchas órdenes y medidas enérgicas se han dictado por esta autoridad, tratando de destruír el repugnante vicio del juego; pero como las leyes están deficientes á este respecto, no ha sido posible conseguir tan loable objeto, aunque sí se corrige en parte á la juventud.

Concluyo mi informe, señor Gobernador, suplicándole á Ud. se sirva perdonarme lo incorrecto del lenguaje y todas las demás faltas que pudiera contener, siéndome grato á la vez suscribirme de Ud. atto. y

humilde servidor,

MIGUEL ARIAS.

CUADRO

demostrativo de las rentas municipales de este cantón desde el 1º de Abril de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

MESES.	PROPIOS.	POLICÍA.	TOTAL.
INGRESOS.			
1891.			
Abril	$ 45-25	$ 27-45	$ 72-70
Mayo	52-85	123-65	176-50
Junio	42-55	62-70	105-25
Julio	27-60	29-00	56-60
Agosto	57-00	45-75	102-75
Setiembre	51-60	14-00	65-60
Octubre	34-05	139-50	173-55
Noviembre	66-55	12-70	79-25
Diciembre	165-50	49-45	214-95
1892.			
Enero	30-75	20-75	51-50
Febrero	69-80	30-25	100-05
Marzo	51-75	24-75	76-50
	$ 695-25	$ 579-95	$ 1275-20
EGRESOS.			
1891.			
Abril	$ 46-50	$ 24-00	$ 70-50
Mayo	48-85	18-60	67-45
Junio	45-50	62-25	107-75
Julio	45-50	10-80	56-30
Agosto	53-75	9-10	62-85
Setiembre	64-60	72-75	137-35
Octubre	53-00	11-20	64-20
Noviembre	65-25	61-35	126-60
Diciembre	165-75	93-60	259-35
1892.			
Enero	59-50	18-20	77-70
Febrero	56-50	8-70	65-20
Marzo	50-50	7-50	58-00
	$ 398-05	$ 755-20	$ 1153-25

Resumen:

Recibido en el año	$	1275 20
Pagado en el año		1153-25
Diferencia á favor		121-95

Tesorería Municipal del cantón de Santa Bárbara.—Marzo 31 de 1892.

JOSÉ PALMA.

Señor Gobernador de la Provincia de

Heredia.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia.—Abril 12 de 1892.

Cumpliendo con lo prevenido por su atenta nota nº 124, de 12 de Febrero último, me hago la honra de verter el informe á que ella se refiere.

Como hace pocos años que se efectuó la transición de tercer distrito del primer cantón de esta provincia que forma esta localidad, al rango de nuevo cantón de la misma, se ha venido luchando y se lucha por darle las circunstancias y representaciones á que su nueva posición le ha llamado.

Sinembargo, el patriotismo de la generalidad de sus vecinos y su ejemplar dedicación al progreso material é intelectual, la tiene á una distancia muy marcada de la que por tantos años ocupara en su calidad de barrio ó distrito.

Los ciudadanos llamados á ocupar los destinos de munícipes, agentes auxiliares de policía y polizontes últimamente creados, despliegan la mayor honradez en el cumplimiento de sus cometidos, y en la actualidad la Corporación Municipal, y muy especialmente su Presidente, reunen la capacidad y aptitudes necesarias. Ellos, yo creo serán una palanca muy poderosa al adelanto de esta pequeña sección de Costa Rica.

Colocado este cantón en un terreno bastante elevado sobre el nivel de la ciudad, cabecera de provincia, de que es continuación al Noroeste, tiene un clima muy fresco y ventilado por aires puros, así es que sus habitantes se desarrollan con robustez y se conservan en perfecto estado de salud.

En el año económico que terminó, á más de la tos ferina, que fué casi general en Costa Rica, no se ha sentido ninguna otra enfermedad epidémica y puede asegurarse que en las defunciones ocurridas sólo se han conocido causas naturales.

El principio de autoridad en el lapso de tiempo aludido, ha sido acatado generalmente, sin que haya encontrado alguna repugnancia y teniendo la dicha de que hayan desaparecido por completo los partidos originados por el movimiento político pasado.

Como obras de utilidad pública, se continúa la construcción de un magnìfico templo, el que terminado hará honra no sólo á este cantón, sino también á la provincia y tal vez á la República. Este trabajo, á pesar de ser tan valioso, no se ha llegado á alterar, gracias á que los valientes rafaeleños, siempre anhelantes por el progreso, y con el auxilio de sus vecinos pueblos, han sabido sostener los fuertes gastos que exige la construcción de tan magnífico trabajo, llegando á obtener que sus murallas se encuentren en esta fecha á una altura de ocho metros y medio. Cuéntase también como obra pública la construcción de un puente en el camino camino el "Matasano" con-

ducente á la villa de Barba, por cuyo motivo se ha construído á expensas de los dos cantones, habiéndose invertido en este trabajo la suma de mil cuatrocientos pesos.

A cargo de los fondos municipales se construye actualmente una atarjea, la cual se dedica á recoger en tiempo de lluvias las aguas sobrantes de la acequia que abastece esa provincia, por causar la corriente de estas aguas gran desperfección á la parte de camino que atraviesan; costando la construcción de este trabajo cien pesos. También el Cuerpo Municipal, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas de esta villa, ha ordenado se construya un rastro público, el cual por exhaustez de fondos municipales se construye por ahora con una capacidad suficiente para el movimiento de dos ó tres reses diarias, pero se deja con tal comodidad, que sin perjuicio de lo trabajado pueda ensancharse cuanto se quiera cuando los recursos así lo permitan. La construcción de esta obra empezada costará setecientos pesos.

Los caminos de este cantón, lo mismo que sus ramificaciones, se encuentran todos en un estado satisfactorio, después de haberse compuesto la mayor parte de ellos, invirtiéndose en este trabajo las cantidades siguientes:

En el Centro	$	413-70
En San José		332-75
En los Ángeles y Concepción		458-25
En Santiago		289-00

las cuales, á más de $ 303-75 que se han recibido del Supremo Gobierno, correspondientes á subsidios de caminos, han sido productos de detalles.

Debo advertir que en las murallas del Cementerio se han hecho varias reformas, y que se han colocado seis faros en la calle principal, los cuales son de gran utilidad á las autoridades que celan el orden, especialmente en las noches de invierno.

Cuatro planteles de educación que hay en esta villa, se encuentran en buen estado.

Concluyo, señor Gobernador, mi mal formado informe, suplicándole disimule las muchas faltas en él cometidas y con la esperanza de haber satisfecho sus deseos, me es en alto grado satisfactorio suscribirme su atento y obsecuente servidor,

ROSARIO SÁNCHEZ.

ESTADO

que demuestra el movimiento habido en los fondos municipales de este cantón desde el 1º de Abril de 1891 hasta el

Fondo de Policía.

INGRESOS.

Por ganado y bestias entregadas á la policía		$ 106-90
Por carcelajes y multas		92-75
Por subasta de cerdos tomados por la policía		91-35
Por subasta de cuchillos decomisados por la policía		4-00
Por alquiler del potrero del fondo.....		17-00
Por subasta de ganado y bestias rematados por la policía....		104-55
Por multas de desagües hechos por la policía		19-00
Por multa exigida á un delincuente por faltas á la policía		5-00
Por multa de portación de armas en días festivos		4-65
Suma.....		$ 445-20
Saldo á favor..		427-30
		17-90

EGRESOS.

Por alquiler de locales para las oficinas telegráficas y jefatura..	$ 27-00
Por sueldo del Secretario municipal y de la jefatura	194-00
Por gastos ocasionados en el expediente para la seguridad de baldíos	14-00
Por alquiler de local para la cárcel	14-50
Por compra de adobes para reparar la cárcel	0-75
Por libros para la Jefatura y destace de ganado....	19-50
Por gastos en la construcción de faros	54-00
Por gastos en canfín para el alumbrado público	13-80
Por arrea de ganado entregado á la policía	5-75
Por sueldo del Tesorero Municipal	10-00
Por alquiler del potrero del Fondo de Policía	74-00
Suma.....	$ 427-30

San Rafael de Heredia, 13 de Abril de 1892.

GENERAL

en el ramo de Propios y de Policía, en el año económico próximo pasado, esto es, 31 de Marzo del corriente año de 1892.

Fondo de Propios.

INGRESOS.

Por saldo á favor en el año económico próximo pasado		$ 13-75
Por destace de ganado vacuno....		267-00
Por id. cerdos....		34-00
Por patente de billar		28-00
Por id. de dominó		3-00
Por venta de tres orillas de calle vendidas por el municipio		37-00
Por patentes de ventas de licores extranjeros		36-00
Suma.....		$ 418-75
		330-90
Saldo á favor..		87-85

EGRESOS.

Por sueldos del Secretario Muunicipal y de la Jefatura	$ 91-70
Por alquiler de local para la cárcel	11-50
Por alquiler de la oficina telegráfica y de la jefatura	36-00
Por gastos de una delineación para construír el rastro	12-00
Por interés anticipado de $ 200-00 que adeuda el municipio	24-00
Por reparos en la pieza que sirve de cárcel	1-60
Por sueldo del tesorero municipal	102-25
Por la tercera parte de gastos en el deslinde de Tibás	33-35
Por compra de libros para la Tesorería Municipal	8-50
Por compra de veinte piedras labrades para el nuevo cuadrante	10-00
Suma....	$ 330-30

El Jefe Político.

El Tesorero,

LAUDENCIO CHAVARRÍA.

N° 169.

Gobernación de la Provincia de Guanacaste.
Liberia, Marzo 30 de 1892.

SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACION.

Cumpliendo con lo que U. se ha servido disponer en nota nº 26 de 9 de Febrero último, paso á dar el siguiente informe:

Cantón de Liberia.

El orden público ha permanecido inalterable y el estado moral de estos pueblos ha mejorado notablemente, debido á las medidas de policía adoptadas y á la energía desplegada para hacer cumplir fielmente las leyes.

Se ha perseguido activamente la ebriedad y la vagancia; se han dado las órdenes más extrictas para obligar á los jornaleros á cumplir sus compromisos, á fin de que no sean perjudicados los agricultores y empresarios en sus trabajos, como sucedía con mucha frecuencia.

La policía, en unión de los jueces escolares, ha vigilado porque los niños de ambos sexos concurran á las escuelas y para que los padres y tenedores de ellos cumplan con las obligaciones que las leyes les imponen; y debido á estas medidas ha aumentado considerablemente la asistencia de niños á las escuelas, y se ha evitado la vagancia de ellos por las calles y su concurrencia á los establecimientos públicos, como acontecía con frecuencia.

Salubridad Pública.

La salubridad pública ha sido satisfactoria en esta provincia y no ha habido ninguna epidemia que lamentar. Las calenturas palúdicas, que siempre se desarrollan con mucha violencia en estos pueblos, no se han presentado como en otras épocas; y eso hace más notable el buen estado sanitario de la población.

Como medida higiénica, se ordenó limpiar bien el río que abastece de agua esta ciudad y todos los solares y calles.

Rentas Municipales.

Los fondos municipales, según los estados presentados por el Tesorero, han tenido en el año económico que termina, el movimiento siguiente:

Fondo de Propios.

Existencia de años anteriores.....	$ 4.697-43	
Ingresos en el año....	2.629-84	$ 7.327-27

EGRESOS.

Sueldo del Tesorero municipal en el año....	$ 300-00	
Id. „ Secretario.....	205-00	
Id. „ Recaudador de Fondos.....	180-00	
Id. „ Portero.....	51-25	
Varios gastos extraordinarios.....	20-70	
Reparos de puentes.....	19-50	
Id. de calles.....	125-15	
Composición de faroles.....	13-50	
Gastos de oficina del Secretario municipal..	12 00	
Id. „ „ para el Agente Fiscal	60-00	
Id. „ „ del Tesorero.....	6-00	
Valor de libros talonarios.....	30-60	$ 1.023-70
Saldo en favor.....		$ 6.303-57

Fondo de Policía.

Ingresos.....	$ 1.007-55	$ 1.007-55

EGRESOS.

Saldo en contra del año anterior	$ 4.597-43	
Sueldo del Tesorero.....	120-00	
Id. „ Juez de Rastro.....	220-00	
Id „ Alcaide.....	240-00	
Id „ Alguaciles.....	180-00	
Gastos extraordinarios...	53-20	
Mantención de presos	1.337-40	
Alumbrado público	333-40	
Gastos de escritorio de policía	6-00	
Id. del Alcaide.....	6-00	
Composición de calles.....	13-25	
Gastos varios.....	60-00	
En agua para los presos.....	15-00	
Para las fiestas cívicas.....	57-60	$ 7.239-28
Saldo en contra que debe al fondo de propios.		$ 6.231-73

Como se ve, los fondos de propios han tenido que cubrir el déficit que resulta en los fondos de policía.

Adelante expondré las causas que ocasionan la exhaustez de los fondos municipales de este cantón.

Detalles.

Con el fin de componer varios caminos y hacer un puente formal en el Paso de los Bueyes, se levantó un detalle por valor de ($ 827-50) ochocientos veintisiete pesos cincuenta centavos, que fué aprobado por el Supremo Gobierno y publicado el 10 del corriente; pero aun no ha sido cobrado.

Caminos y calles.

Tomando en consideración que el tráfico mayor se hace por el puerto de la Ballena, porque el comercio ha preferido esa vía para sus importaciones y exportaciones, de acuerdo con el Municipio y la Junta Itineraria, se hizo un contrato con el señor Clemente Díjeres para que compusiera el camino que de Palmira conduce á esta ciudad, y en virtud de dicho contrato se han compuesto más de cien metros de la cuesta llamada de la "Sebadilla;" cincuenta metros del Charcón de los

"Nabos," donde se ha hecho un buen relleno de piedras con los desagües nec rios; veinticinco metros de la ciénaga que hay cerca de la finca de Francisco de la O, donde se ha hecho otro relleno de piedra picada y los desagües correspondientes; de la misma manera se ha compuesto otra ciénaga como de doce metros, en el mismo camino. Los trabajos indicados mejoran notablemente el camino mencionado, que se había hecho demasiado molesto para los carreteros en la estación lluviosa.

El contrato antes indicado se hizo por la suma de ($ 500-00) quinientos pesos.

En esta ciudad se han compuesto doscientos cuarenta y seis metros de calles y treinta y seis metros del Charcón denominado del "Guanacaste Mocho," en donde se hizo un relleno de arena y un desagüe de doscientos noventa y un metros de largo por tres de ancho.

Todos los caminos se hallan en buen estado, pero se hace indispensable construír puentes sobre algunos ríos y principalmente en el Tempisque; más la falta de fondos hace imposible emprender esos trabajos tan necesarios, para mejorar las vías de comunicación de esta importante Provincia.

Obras ejecutadas con el producto de las Rentas Municipales.

Con los fondos municipales se compuso el puente del "Paso de los Bueyes," el Rastro, las calles, y Charcón antes dichos; se ha hecho la medida de los lotes de los terrenos de la legua del Sur de esta ciudad, que están ocupados por particulares.

Según contrato con don Juan Clachar, se midieron lotes que contienen en conjunto mil ochocientas veintisiete manzanas de terreno, á razón de cincuenta centavos cada una, costando el trabajo mencionado la suma de ($ 1.144-60) mil ciento cuarenta y cuatro pesos sesenta centavos, dividida así:

Pagado á Clachar	$ 913-50	
Gastado en peones	231-10	$ 1.144-60

La Municipalidad,de acuerdo con mis indicaciones, resolvió mejorar el alumbrado público que se hacía con candelas de esperma, cambiándolo por lámparas de canfín, y para eso se hizo preciso colocar nuevos postes, hacer faroles y comprar cincuenta y cuatro lámparas, empleándose en todo esto la suma de ($ 521-75) quinientos veintiún pesos setenta y cinco centavos, distribuída así:

Valor de cincuenta y cuatro postes	$ 135-00	
" " " " " lámparas	164-75	
" " " " " faroles	222-00	$ 521-75

Se está construyendo una acera al rededor de la plaza principal que servirá de base al parque que el Municipio acordó formar, y en eso se ha empleado la suma de ($ 61-40) sesenta y un pesos cuarenta centavos, fuera de la cantidad dada por el Supremo Gobierno, de que trataré después.

Auxilios dados por el Supremo Gobierno.

Para la composición de caminos, el Supremo Gobierno concedió la suma de	$ 482-00	
Para la medida de lotes de terreno	500-00	
Para la construcción del Parque	500-00	$ 1.482-00

Acuerdos Municipales.

La municipalidad acordó la limpia del río, la mejora de la paja de agua que viene de Santa María, que se eche agua á la Quebrada de Santa Inés: la composición del puente, calles y charcón mencionados, la medida de los terrenos del Sur, la construcción del Parque y mejorar el alumbrado público como antes he dicho.

La Junta de edificación dispuso ensanchar y mejorar el Panteón de esta ciudad, y se ha hecho venir del exterior por medio de la casa J. R. R. Troyo & Cª, una magnífica baranda de hierro cuyo valor, una vez colocada, será como de cuatro mil pesos.

La Junta respectiva, de acuerdo con el cura de esta ciudad, ha emprendido el trabajo de cerrar el altosano de la Iglesia con un buen muro de calicanto, realizando así una importante mejora.

En todo lo concerniente á los trabajos del panteón y altosano de la Iglesia, ha sido de gran valor el concurso de las señoras, quienes con la mayor abnegación han prestado servicios importantes á los comisionados, allegando los fondos necesarios para dichas construcciones.

Se hace preciso construír un buen Rastro, porque el que existe es inadecuado y no llena las exigencias del servicio á que está destinado; pero ni esta obra ni otras de manifiesta utilidad y necesidad, pueden emprenderse por falta de fondos, porque el Municipio de este cantón tiene que mantener todos los presos que vienen de los cantones menores, y en eso consume sus ingresos.

Según las liquidaciones hechas últimamente, el Municipio de Santa Cruz adeuda hasta el 31 de Diciembre último:

Por mantención de presos y gastos proporcionales	$ 1.310-52	
El de Nicoya	1.422-48	
El de Bagaces	333-74	
El de Cañas	649-99	$ 3.716-73

Es decir, que el Municipio de Liberia tiene de menos la suma de tres mil setecientos diez y seis pesos setenta y tres centavos que podía emplear con ventaja, en los trabajos que dejé indicados.

Cantones menores.

De los informes remitidos por todos los Jefes Políticos, consta que el orden público no se ha alterado de ninguna manera y que las autoridades han cumplido fielmente sus deberes.

Salubridad Pública.

El estado sanitario ha sido satisfactorio y aun las fiebres intermitentes no se han desarrollado con la fuerza que en otras ocasiones.

Rentas Municipales.

En el cantón de Nicoya los fondos municipales han tenido el siguiente movimiento:

Fondo de Propios.

Ingresos	$ 593-50	$ 593-50

EGRESOS.

Saldo en contra del año anterior	$ 186-65	
Sueldo del Tesorero	74-00	
Id. „ Secretario de la Jefatura	230-70	
Gastos extraordinarios	58-90	
En conducción de reos	24-00	
Pagos de telegramas	15-00	
Por error en las cuentas	4-25	$ 593-50

Fondo de Policía.

Ingresos	$ 1.035-35	$ 1.035-35

EGRESOS.

Saldo del año anterior	$ 806-45	
Sueldo del Tesorero	74-00	
Gastos extraordinarios	15-50	
Alumbrado de la policía	2-50	
Para escritorio de la policía	2-25	
Composición del Rastro	47-35	
" de calles	3-00	
Conducción de reos	10-00	
Error en las cuentas	0-75	
Suplido al de Propios	71-00	
Gastos de escritorio	1-00	
" para la Jefatura	1-55	$ 1.035-35

Cantón de Santa Cruz.

Fondo de Propios.

Ingresos	$ 659-65	$ 659-65

EGRESOS.

Sueldo del Tesorero	$ 168-00	
Id. " Secretario municipal	222-16	
Gastos ordinarios	42-50	
Id. varios	11-25	
Id. extraordinarios	72-00	
Id. municipales	9-20	
Ordenes varias	104-00	
Dinero suplido	7-00	
Gastos extraordinarios del municipio	15-50	$ 651-61
Saldo en favor		$ 8-04

Fondo de Policía.

Ingresos	$ 428-90	$ 428-90

EGRESOS.

Sueldo del Juez de Rastro	$ 8-50	
Gastos extraordinarios	28-00	
Mantención de presos	74-55	
Alumbrado público	144-30	
Composición del Rastro	27-85	
Varios gastos	57-36	
Fierros para la policía	4-75	
Maderas para la cárcel	17-60	
Gastos en el pozo	38-20	$ 401-11
Saldo en favor	$ 27-79	

Cantón de Bagaces.

Fondo de Propios.

Ingresos	$ 540-00	$ 540-00

EGRESOS.

Sueldo del Tesorero	$ 72-00	
Id. „ Secretario	108-00	
Id. „ Recaudador de fondos	66-00	
Id. „ Portero	5-00	
Gastos ordinarios y extraordinarios	305-35	
Alquiler del local	36 00	
Alumbrado público	92-00	
Útiles de escritorio	5-85	$ 690-20
Saldo en contra		$ 189-80

Fondo de Policía.

Ingresos	$ 773 50	$ 773-50

EGRESOS.

Sueldo del Tesorero	$ 108-00	
Id. „ Alcaide	I0-00	
Gastos extraordinarios	170-30	
Gastos de escritorio de policía	7-20	
Sueldo del Secretario de la Jefatura	120-00	
Sueldo del farolero	9-00	$ 424-50
Saldo en caja		$ 349-00

Producto de detalles.

De los cantones me informan que no se ha cobrado ningún detalle.

Composición de calles y caminos.

De Nicoya me dicen que no se han compuesto calles por falta de fondos; que los caminos se hallan en buen estado y se han limpiado debidamente, pero que es urgente construír varios puentes en los ríos traficados.

En Santa Cruz y Bagaces los caminos y calles se hallan en buen estado y han sido limpiados oportunamente.

De Cañas me informan que no se procedió á la composición de calles y caminos por los Jefes Políticos anteriores, y que el actual da los pasos necesarios para reparar esa falta.

Obras ejecutadas con los fondos municipales.

En Santa Cruz se compuso el Rastro, se hizo el puente de la Zanja en el camino del Bolsón, se construyó un pozo para el uso público en la plaza principal y se mejoró el alumbrado.

En Bagaces se han aseado las calles de la población, se estableció el alumbrado público, se mejoró el del puerto del Bebedero, se compuso el Rastro y la casa municipal, y se están dando los pasos conducentes á la inscripción de los terrenos municipales.

Auxilios dados por el Supremo Gobierno.

El Gobierno concedió al municipio de Santa Cruz seis estañones para la construcción de un pozo; auxilió al municipio de Cañas con la suma de mil cuarenta y nueve pesos veinte centavos para la medida de los terrenos de la legua que le pertenece, y al de Bagaces con la de trescientos pesos para la composición de caminos.

En esta provincia no existen en realidad más artículos de exportación que

el ganado que se envía á las ciudades del interior y las maderas que se dirijen al exterior; y eso me ha convencido de la gran necesidad que hay de fomentar por todos los medios posibles la agricultura, y á ese fin he dirigido mis esfuerzos. He observado y tenido noticias positivas de que el arroz se produce muy bien en estos terrenos y si no lo siembran es por no tener un medio eficaz y barato para beneficiarlo; y para remediar esta dificultad he hecho venir la maquinaria necesaria para limpiarlo, pulirlo y clasificarlo, y esta medida ha despertado el entusiasmo de los agricultores que ya se preparan para cultivar esa útil planta en cantidades considerables, y creo que pronto será ésta una industria productiva y floreciente.

Informado de que el algodón se produce muy bien en este clima, he pedido al señor Ministro del Ramo semillas de las mejores clases para repartirlas entre los agricultores y fomentar esa otra industria que puede llegar á ser una fuente de riqueza para estos pueblos si se atiende al alto precio á que ha llegado el cambio sobre los mercados extranjeros.

De U. muy atento servidor,

Carlos Volio T.

Fondo de

CONTABILIDAD

Provincia de Guanacaste.—Distrito

MOVIMIENTO DEL FONDO MUNICIPAL DURANTE

INGRESOS.	Abril.	Mayo	Junio.	Julio.	Agosto
Saldo del año anterior.....					
Destace de ganado vacuno.....	12-00	5-25	00-00	15-75	00-00
Id. de ganado cerdoso.....	3-00	3-00	3-00	6-50	3-50
Patentes de truchas.....		3-00	00-00	1-50	4-50
Patentes de pulperías.....		9-00	00-00	00-00	4-50
Derechos de diversos puestos.....					1-00
Patentes de tiendas.....	5-00	00-00	00-00	00-00	5-00
Varios.....					
	20-00	20-25	3-00	23-75	18-50
EGRESOS.					
Saldo del año anterior en contra el fondo..	70-55				
Sueldo Tesorero Municipal.....	4-50	4-50	4-50	4-50	4-50
Id. Srio. Municipal.....	6-00	6-00	6-00	6-00	6-00
Gastos ordinarios y extraordinarios.....	00-00	16-00	6-25	6-00	5-50
Reparos de calles.....	00-25	00-00	00-50	00-00	00-00
Varios.....	00-00	00-00	00-00	00-00	00-00
Alquiler local para la oficina de la Jefatura	2-50	2-50	2-50	2-50	2-50
Gastos escritorio de la misma.....	2-00	2-00	2-00	2-00	2-00
Sueldo Srio. de la misma.....	8-00	8-00	8-00	8-00	8-00
Gastos escritorio Tesorero.....	00-50	00-50	00-50	00-50	00-50
	94-30	39-50	30-25	29-50	29-00

Total de ingresos:

Total de egresos:

Saldo en contra:

Observaciones:—Del fondo de policía hay en favor $ 122-85 cs.; y rebajados á esta suma $ 266-85, quedan todavía en contra del fondo $ 144-co (alcance) de este modo: del año pasado $ 70-55 cs. y de éste $ 73-45 cs.

Propios.

MUNICIPAL.

de.....Cantón de Cañas

EL AÑO ECONOMICO DE 1891 á 1892.

Stbre.	Octubre.	Nvmbre.	Dicmbre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Sumas.	
6-00	6-00	7-50	8-25	5-25	3-75	7-50	$ 77-25	
2-50	6-00	5-00	6-00	3-00	5-50	3-00	50-50	
		6-00	1-50	3-00	4-50	00-00	24-00	
		4-50	00-00	00-00	6-00	00-00	24-00	
		2-00	00-00	00-00	4-00	2-00	9-00	
			5-00	5-00	00-00		20-00	
8-50	12-00	25-00	20-75	16-25	23-75	12-50		204-75
4-50	4-50	4-50	4-50	4-50	4-50	4-50		
6-00	6-00	6-00	6-00	6-00	6-00	6-00		
11-65	81-15	00-00	00-75	00-00	00-00	00-00		
00-00	00-00	00-00	00-00	00-00	00-00	00-00		
00-00	00-00	00-00	00-00	00-00	00-00	00-00		
2-50	2-50	5-00	5-00	5-00	00-00	00-00		
00-00	00-25	00-00	2-00	00-50	00-25	00-25		
8-00	8-00	8-00	8-00	8-00	8-00	8-00		
00-50	00-50	00-50	00-50	00-50	00-50	00-50		
33-45	102-90	24-00	26-00	24-50	19-25	19-25		471-60

$ 204-75 cs.

$ 471-60 cs.

$ 266-85 cs.

Cañas. Marzo 30 de 1892.

El Tesorero,—*Torcuato Briceño.*

FONDO DE

CONTABILIDAD

Provincia de Guanacaste.—Distrito

MOVIMIENTO DEL FONDO MUNICIPAL DURANTE

INGRESOS.	*Abril.*	*Mayo.*	*Junio.*	*Julio.*
Saldo del año anterior en.....				
Multas.....	20-00	5-00	00-00	11-00
Carcelajes.....	2-25	2-25	3-00	12-00
Alumbrado.....				
Dev. de alimentos de reos.....				
Subastas.....	11-00	11-25	00-00	00-00
Medidas de terrenos.....				
Materiales de sirvientes.....				
Materiales de animales.....				
Por derecho de una paja de agua.....				
Totales.....	33-25	18-50	3-00	23-00
EGRESOS.				
Saldo del año anterior en.....				
Sueldos del Tesorero.....	4-50	4-50	4-50	4-50
Gastos extraordinarios.....	0-50	11-00	6 25	0-00
Manutención de presos.....				
Para escritorios de la Policía.....				
Para id. del Alcaide.....				
Composición de calles.....				
Varios.....				
Totales.....	5-00	15-50	10-75	4-50

Total de ingresos:.....

Total de egresos:.....

Saldo en favor..... .....

POLICIA.

MUNICIPAL.

de ..... Cantón de las Cañas.

EL AÑO ECONOMICO DE 1891 A 1892.

Agosto.	*Stbre.*	*Octubre.*	*Nobre.*	*Dbre.*	*Enero.*	*Febrero.*	*Marzo.*	Sumas.
								$ cs.
25-00	15-00	5-00	00-00	11-00	00-00	5-00	00-00	96-00
4-50	2-25	2-25	00-00	3-00	00-00	5-25	4-50	41-25
00 00	33-00	00-00	40-00	00-00	40-00	00-00	00-00	95-25
		50-00						50-00
29-50	50-25	57-25	40-00	13-00	00-00	10-25	4-50	282-50
4-50	4-50	4-50	4-50	4-50	4-50	4-50	4-50	54-00
0-00	5-00	20-00	46-40	2-00	0-00	14-50	0-00	105-65
4-50	9-50	24-50	50-90	6-50	4-50	19-00	4-50	159-65

$ 282-50

159-65

$ 122-85

Cañas, 30 de Marzo de 1892.

El Tesorero,

TORCUATO BRICEÑO.

Nº 99.

Gobernación de la Comarca de Puntareans,
11 de Abril de 1892.

Sr. Ministro de Gobernación.

San José.

De acuerdo con su circular nº 26, fecha 9 de Febrero del año en curso, paso á manos de U. el informe del movimiento de esta comarca durante el año económico que termina el 31 de Marzo próximo pasado.

El orden público se ha observado, y nada ha dejado que desear, pues han sido raros los casos de crímenes cometidos durante el año.

La salubridad sufrió un tanto en los últimos meses, por casos que ocurrieron y que fueron calificados de fiebre amarilla; pero fueron tan pocos, que ni llegó á considerarse como epidemia, á pesar de su carácter, desde luego que no tuvo propagación digna de mencionarse. No obstante esto, como el Sr. Ministro sabe, se dictaron las medidas que se consideraron conducentes à impedir su desarrollo, evitando en lo posible el contacto de vecinos de otros lugares con los de este puerto, y aun facilitando á los pasajeros del exterior, su traslación directa en vapor y tren hasta Esparta, siendo éste algunas veces extraordinario: la población se fumigaba con alguna frecuencia y en el Hospital se aislaban los enfermos que indicaban malos síntomas, en una pieza especial y separada que se hizo construír. Ya sea, pues, porque el germen de la enfermedad no existiera en este puerto, ó por las precauciones tomadas, es el caso que poco hubo que deplorar las consecuencias de tal enfermedad.

Las rentas Municipales han dado un producto durante el año, casi fabuloso; han cubierto sus necesidades con desahogo, quedando de existencia en esta Tesorería un saldo á favor, de tres mil ciento cincuenta y seis pesos setenta y nueve centavos, el día último de Marzo pasado.

Respecto á detalles, no los ha habido para llevar á cabo las reparaciones de caminos que se han hecho. En el barrio de Los Quemados se ha compuesto, en el río del Naranjo, una parte de un camino nuevo, con una cantidad facilitada por el Gobierno. Esta composición se ha hecho en el camino carretero que conduce de la Barranca á Los Quemados, por encontrarse en muy mal estado, habiéndose invertido la suma de $ 519.00, resto de $ 617.00 que el Gobierno dió á esta Municipalidad y que correspondían á este cantón por reparaciones de caminos y por haberse suspendido la contribución subsidiaria.

Las vías de comunicación en Esparta se han mantenido en regular estado; el vecindario, antes que soportar el enojoso detalle impuesto por las Juntas itinerarias, gustoso ha compuesto sus respectivas pertenencias, y el Municipio ha hecho el gasto en la reparación de puentes, esto, respecto á los Vecinales; que en lo tocante al camino que media entre San Ramón y Es-

parta, fué reparado con la suma de $ 500.00 con que el Supremo Gobierno auxilió.

El trayecto total de camino compuesto durante el año ppdo. es próximamente de 45 kilómetros.

En todos los barrios vecinos se han estado reparando varios caminos que se encontraban en mal estado, para lo cual se hizo uso de un resto que existía de la contribución subsidiaria de años anteriores.

Como obras ejecutadas con fondos Municipales, fuera de las refacciones á los edificios que le pertenecen, se construyó una casa Rastro con el costo de $ 1495.00.

Se amplió la oficina del Juzgado por la suma de $ 100.00. En la actualidad se reedifica la casa Gobernación desde sus cimientos, lo cual costará de $ 3 á 4000.00; y á la vez se hacen también reparaciones formales en la Cárcel, cuyo costo ascenderá á la suma de $ 200.00. Los auxilios que del Gobierno se han recibido, son los siguientes: la suma de $ 2,500.00 para la construcción de la torre de la iglesia de esta ciudad, á cuyo trabajo obsequió esta Municipalidad con cien pesos, y un reloj pedido á Europa y que será colocado en ella, cuyo costo es de mil cien pesos. El alumbrado público es bien atendido; y aunque la contribución no cubre sus gastos, se encuentra en buen estado y á menudo se hacen reparaciones en él para mejorarlo cada día.

En el presidio de San Lucas han sido hechas varias reformas, se ha construído un nuevo departamento bien pintado y arreglado y capaz para treinta presos.

Todas las habitaciones que ocupan éstos, son buenas y ventiladas. El Hospital del Presidio se encuentra en magnífico estado y es suficiente para diez ó doce enfermos.

Las siembras, á pesar de sufrir bastante daño con distintas clases de animales propios de aquellos terrenos, han producido así: el maíz, lo suficiente para el consumo del establecimiento y para la venta; el arroz fué muy poca la cosecha, pues apenas hubo para dos meses; y la caña, como era poco más ó menos tres manzanas, dió escasamente para el consumo. Ganado, existen quince ó veinte cabezas más. Cerdos, próximamente habrá unos doscientos de raza pequeña. Gallinas existen de cincuenta á sesenta.

La Corporación Municipal acordó últimamente la formación de un paseo á orillas de la playa con asientos rústicos, con el objeto de hermosear suma de $ 100.00. Esta Corporación Municipal, como se ve, no ha desmayaaquel lugar y darle mejor vista al puerto; este gasto ascenderá lo más á lado, proponiendo y llevando á cabo mejoras en toda la población.

Golfo Dulce perdió la ocasión que le facilitaba la comunicación del vapor "Nicoya" que naturalmente le proporcionaba adelanto con sus viajes mensuales, pues no hay duda que en pueblos lejanos, la facilidad de comunicaciones es el principal elemento de progreso; sinembargo no decae y quizá muy pronto mejore su situación con los esfuerzos que se hacen y las concesiones para el cultivo del tabaco y contratos para aguardiente que se han celebrado.

Es cuanto puedo informar á U. respecto á la comarca de mi mando.

Soy del Sr. Ministro muy atento y S. S.

Octavio Moya.

CUADRO

Demostrativo de Ingresos y Egresos en la Tesorería Municipal de esta ciudad del 1º de Abril de 1891. al 31 de Marzo de 1892.

			Ingresos.	Egresos
1891.				
Abril	1	Saldo que entra	1612-89	
		Ingreso y Egresos del mes	1854-10	807-11
,,	30	,, ,, ,, ,,	801-40	496-13
Mayo	31	,, ,, ,, ,,	546-25	1257-26
Junio	30	,, ,, ,, ,,	1714-83	1378-58
Julio	31	,, ,, ,, ,,	551-05	2203-91
Agosto	31	,, ,, ,, ,,	894-05	801-19
Setiembre	30	,, ,, ,, ,,	1720-10	1194-74
Octubre	31	,, ,, ,, ,,	636-60	612-18
Noviembre	30	,, ,, ,, ,,	711-55	1325-59
Diciembre	31	,, ,, ,, ,,	1746-94	537-41
1892.		,, ,, ,, ,,	1838-96	13 85-8
Enero	31	,, ,, ,, ,,	922-25	776-80
Febrero	29	,, ,, ,, ,,		3308-24
Marzo	31	Balance.....	$ 15550-97	$ 15550-97

Saldo en caja..... 3308-24

Tesorería Municipal de Puntarenas, Abril 16 de 1892.

G. SARAVIA.

MOVIMIENTO

de Ingresos y Egresos habidos en la Tesorería Municipal del cantón de Esparta durante el año económico de 1891 á 1892.

POLICÍA.	*Ingresos,*	*Egresos.*
Abril	$ 463-38	$ 32-90
Mayo	84-75	31-50
Junio	158-67	91-20
Julio	100-00	58-95
Agosto	430 19	36-55
Setiembre	270-10	69-90
Octubre	86-85	87-00
Noviembre	100-86	91-00
Diciembre	277-15	69-80
Enero	75-85	63-50
Febrero	203-14	62-00
Marzo	33-25	19-50
Total	2284-19	$ 713-80
PROPIOS.		
Abril	$ 351-10	$ 451-00
Mayo	35-50	37-35
Junio	45-42	34-00
Julio	146-25	199-05
Agosto	571-24	793-01
Setiembre	639-20	733-65
Octubre	144-10	236-40
Noviembre	52-21	110-90
Diciembre	1099-50	1471-45
Enero	172-25	390-50
Febrero	174-14	7-25
Marzo	30-25	119-00
Total	3461-16	$ 4583-56

Abril 20 de 1892.

El Tesorero Municipal,

FRANCISCO ZÚÑIGA.

CUADRO de ingresos y egresos en la Tesorería de Golfo Dulce del 1º de Abril de 1891 al 31 de Marzo de 1892 y las de Térraba, Boruca y Buenos Aires desde el 1º de Abril de 1891 al 29 de Febrero de 1892.

	INGRESOS.	EGRESOS.	SALDOS Á FAVOR.
Golfo Dulce	65-50	35-95	29-55
Térraba	108-00	12-00	96-00
Boruca	178-80	16-45	162-35
Buenos Aires	273-00	9-45	263-55
TOTALES.	$ 625-30	$ 73-85	$ 551-45

S. E. ú O.

Puntarenas, 21 de Abril de 1892.

OCTAVIO MOYA.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía y Fomento.

Gobernación de Limón, 31 de Marzo de 1892.

Concretándome á los ocho puntos que prescribe la respetable circular de esa Secretaría de Estado, nº 26 de 9 del último Febrero,—paso á verter el siguiente informe anual, en lo concerniente á los asuntos de esta Gobernación.

Orden público.

Esta preciosa garantía del progreso y bienestar general, no ha llegado á afectarse en lugar alguno de la comarca, siquiera sea ligeramente; cuya favorable circunstancia obedece, en mi concepto, á tres causas principales bien conocidas: 1ª hallarse aquí en mayoría el elemento extranjero: 2ª ser éste ciegamente respetuoso á la ley y á las autoridades; y 3ª la ocupación constante en que permanecen los vecinos todos, ya en la agricultura, ya en el comercio. En Limón no hay vagos, y por esto contamos hoy con un movimiento comercial sorprendente y con muchos millares de manzanas de tierra en producción, que naturalmente coadyuvan más á la riqueza nacional.

Salubridad pública.

La salubridad durante el año ha sido excelente, puesto que no hemos tenido enfermedades que nos afecten, ni aun aquellas que son propias de los climas cálidos.

Débese ese estado sanitario, en mi concepto, á los trabajos de relleno y al gran número de desagües hechos en esta localidad, pues así han desaparecido los pantanos, impidiéndose al propio tiempo el estancamiento de las aguas y con él la putrefacción de las miasmas.

Además, debido al creciente impulso de edificaciones, también se han desecado muchos solares, evitándose en parte el fuerte y costoso trabajo que ha habido que ejecutar en las calles.

Todo esto, sin contar el constante cuido en la limpieza de la ciudad, que sin interrupción se observa, así como la obligación impuesta de asear los excusados, sin consentir que se arroje á las calles inmundicia alguna.

Vigilante siempre la autoridad en mantener tan satisfactorio estado sanitario, tampoco pierde ocasión de mejorarlo por todos los medios que están á su alcance, no cesando de arreglar en el mismo sentido los demás lugares que lo necesitan más urgentemente.

En resúmen, puede decirse que la salubridad de Limón es hoy un hecho pattente que á todo el mundo admira y llena de entusiasmo.

Producto de las rentas é inversión de las mismas.

Las rentas de la comarca han producido durante el año económico, la suma de $ 17,764-94, y su inversión se ha efectuado de la siguiente manera:

En sueldos de empleados	$	1.760-00
„ materiales empleados en los trabajos públicos		3.093-69
„ pago de contratos de tahugías, desagües, puentes y calzadas		3.620-85
„ la construcción de la cárcel de Reventazón		1.433-50
„ medicinas para los pobres de solemnidad		300-00
„ el alumbrado público (canfín, faroles, mechas y fósforos)		650-75
„ la recepción oficial de los Supremos Poderes de la República		230-25
„ dos carretones y sus accesorios para los trabajos públicos		214-80
„ la celebración del aniversario de la Independencia nacional		305-25
„ hacer el cementerio de Matina		100-00
„ pastos extranjeros para alimentar las mulas ocupadas en los trabajos públicos		186-90
„ alimentación de presos		245-10
„ gastos de conducción de presos á San José y Cartago		180-00
„ peones ocupados en el arreglo de calles		1.567-85
„ honorarios del Tesoro al 6 0/0 sobre $ 17.764-94		1.066-40
„ saldo efectivo en caja		2.812-70
Suma	$	17.764-94

Productos de los detalles.

En la comarca no ha habido detalles durante el año, ni ocurrido necesidad de formarlos. Siendo la línea férrea, la única vía de todos los caseríos existentes á uno y otro lado de ella, no tenemos en Limón otro camino de carácter público, exceptuándose el territorio de Talamanca y los varios pueblos del litoral.

Extensión de las calles y caminos y estado actual de los mismos.

En la ciudad de Limón se han compuesto cinco calles, de 600 metros de extensión cada una, y seis más de 400 metros, formando un total de 5.400 metros.

Comprende próximamente 330 kilómetros la distancia que media entre "Punta Castilla" y la desembocadura del "Sixola." En esa extensión de la costa es donde se encuentran las poblaciones de "Agua Dulce," "Samay-Laguna," "Tortuguero," "Parismina," "Boca del Suampo," "Nueve millas," "Moín," "Cieneguita," "Banano," "La Estrella," "Cahuita" y "Old-Harbour," cuyos caminos son la misma costa, que se frecuenta tanto cuanto las circunstancias lo exigen, especialmente en tiempo que las altas mareas no permiten la navegación de embarcaciones menores.

En Talamanca se han arreglado los siguientes caminos: cincuenta kilómetros existentes entre Cahuita y San Bernardo: diez kilómetros entre San Bernardo y Sureca: diez del mismo San Bernardo á Tímsula; y siete en la vía que conduce á Isonkín. Son en todo sesenta y siete kilómetros.

Así las calles como los caminos todos á que aludo, se encuentran hoy en perfecto buen estado.

Obras ejecutadas con el producto de rentas municipales.

Han sido construídas varias calzadas en las calles que lo han necesitado más indispensablemente.

Se han puesto veinte puentes sobre tahujías, comprendiendo todo el ancho de las calles donde se han colocado. Dos de esos puentes son de alguna consideción y costo.

Con las divisiones correspondientes, se edificó una casa de dos pisos en Reventazón, destinada á servir de oficina, alojamiento de la Policía y cárcel en aquel punto.

También se formó un cementerio en Matina, reclamado ya por las circunstancias del lugar.

Se ha hecho un pescante para la mejor conservación de la lancha de la Gobernación.

Finalmente se levantaron sesenta y dos vallados de madera,bien arreglados y pintados para salvar de daños las arboledas plantadas en las plazas.

Auxílios recibidos del Gobierno para la ejecución de algunas obras.

Con fondos suministrados por el Gobierno, ha edificado esta Gobernación la elegante capilla del cementerio de esta ciudad.

Igualmente, mediante recursos de la propia procedencia, se hizo una gradería en dicho cementerio, y se construyó la verja que cierra éste. Ambas obras han sido ejecutadas con perfección y buen gusto.

Asimismo el Gobierno obsequió á la comarca tres mulas, cuyos servicios han sido muy oportunos con motivo de los grandes trabajos emprendidos en esta localidad sobre rellenos etc. etc.

Aparte de estas obras puramente municipales, la Gobernación ha hecho varias refacciones en el muelle y edificios nacionales de cuarentena. Todo esto con aprobación y también con recursos brindados por el Gobierno

Disposiciones dictadas en favor de la comunidad.

Además de las disposiciones concernientes á la apertura y composición de calles, se han dictado las siguientes medidas:

Ha sido creada la Junta de Caridad en la comarca.

Se ha nombrado Jueces de Paz en todos los puntos donde se carecía de estas autoridades.

También se ha nombrado Delineador Municipal al Ingeniero don José Serratacó.

Se ha extendido el alumbrado público de esta ciudad.

Ha sido dispuesto el más escrupuloso aseo en las casas y solares de la población.

Y se ha dado los pasos conducentes á procurar la medida de las cien caballerías de tierra que acuerda en favor de Limón el Decreto nº VIII de 11 de Agosto de 1882.

Agrego á mi presente informe un estado demostrativo de las rentas de la comarca.

Con toda consideración, me suscribo del señor Ministro muy atento y respetuoso servidor.

Balvanero Vargas.

CUADRO demostrativo de los Ingresos y Egre-

Limón durante el año económico

INGRESOS

Durante	el	mes	de	Abril	1891	$	1.786-05
,,	,,	,,	,,	Mayo	1891		1.088-75
,,	,,	,,	,,	Junio	1891		976-50
,,	,,	,,	,,	Julio	1891		872-00
,,	,,	,,	,,	Agosto	1891		704-65
,,	,,	,,	,,	Setb.	1891		1.151-54
,,	,,	,,	,,	Octubre	1891		966-90
,,	,,	,,	,,	Nov.	1891		768-40
,,	,,	,,	,,	Dic.	1891		2.107-70
,,	,,	,,	,,	Enero	1892		616-10
,,	,,	,,	,,	Febr.	1892		2.859-50
,,	,,	,,	,,	Marzo	1892		943-25
Saldo del año anterior							2.923-60

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

$ 17.764-94

---

sos de la Tesorería Municipal de la comarca de que termina hoy,

---

EGRESOS.

Durante	el	mes	de	Abril	1891	$	1.263-54
,,	,,	,,	,,	Mayo	1891		1.562-90
,,	,,	,,	,,	Junio	1891		1.202-05
,,	,,	,,	,,	Julio	1891		1.081-80
,,	,,	,,	,,	Agosto	1891		1.829-88
,,	,,	,,	,,	Set.	1891		1.241-03
,,	,,	,,	,,	Oct.	1891		1.038-68
,,	,,	,,	,,	Nov.	1891		1.060-25
,,	,,	,,	,,	Dic.	1891		1.067-08
,,	,,	,,	,,	Enero	1892		1.074-84
,,	,,	,,	,,	Febrero	1892		1.232-13
,,	,,	,,	,,	Marzo	1892		1.270-40
Diferencia de saldo en el mes de Nov. á Dic. 1891.							27-66
Efectivo en caja							2.812-70

$ 17.764-94

Tesorería Municipal de la comarca de Limón. 31 de Marzo de 1892.

Por el Tesorero,
ERNESTO REEVE.

Vº Bº
BALVANERO VARGAS.

POLICIA.

Señor Ministro de Policía.

S. D.

Comandancia de Policía de Orden y Seguridad de la ciudad de San José, 11 de Abril de 1892.

SEÑOR:

De acuerdo con lo prevenido en el párrafo 9º del artículo 11º, capítulo 3º del Reglamento de Policía de orden y seguridad y en el cumplimiento de la circular de esa Secretaría nº 25 de 9 de Febrero último, tengo el honor de dar á U. el informe correspondiente al año económico que terminó el día 31 de Marzo anterior.

FUERZA DE POLICÍA.

Servicio.

El número de agentes que existe en la actualidad es de 135, incluyendo los dos comandantes, Secretario, Sargentos, Inspectores y Guardianes; diariamente se distribuyen dos escuadras por la ciudad para vigilar el orden público, cuyos agentes toman las calles y puestos que les corresponden y que anteriormente se les haya designado en el Cuartel por el Sargento encargado de la guardia, á las 7 y 10 a.m. 3 y 8 p.m. á las 2 a.m. también se verifica igual distribución para los policiales que salen á hacer el servicio de segunda que dura hasta las 7 a. m., hora en que son relevados. Este rol de servicio es alterado únicamente los días sábados, que con motivo de ser día de mercado hay mucha aglomeración de gente y debido á esta circunstancia, se despacha á la calle en vez de escuadras, pelotones.

La policía de Orden y Seguridad no ha alterado el número de agentes desde mi informe anterior y se compone de dos Comandantes, un Secretario, cuatro Sargentos, cuatro Inspectores y cuatro guardianes. Policías: 120. Dicho cuerpo se divide en dos pelotones de á 66 individuos; cada pelotón en dos escuadras de á 33 hombres, con sus respectivos Sargentos, Inspectores y Guardianes.

Fuera del mencionado servicio existe una guardia denominada de Retén, cuyas funciones se contraen á permanecer disponibles en el Cuartel y también á la persecución de vagos, etc. etc.

Una escuadra sale de servicio á las 7 a. m. y regresa á las 10 a. m. y continúa otra hasta las 3 p. m. siendo reemplazada por la que sirvió en la mañana y volviendo ésta á las 8 p. m.; á dicha hora salen dos escuadras hasta las 2 a. m., de las cuales una estuvo franca y otra de retén, siendo relevadas por las dos escuadras que sirvieron el día anterior.

La ciudad se compone de once calles de Norte á Sur y doce de Este á Oeste; algunas de éstas son tan extensas que se hace necesario sean recorridas por varios agentes con el fin de obtener mayor vigilancia y evitar así las faltas que pudieran ocurrir. Es preciso, además, atender debidamente las

órdenes de las autoridades judiciales, quienes siempre en horas hábiles tienen á su disposición el número de policiales que necesitan para el despacho de sus respectivas oficinas.

Tanto de noche como durante el día los sargentos é inspectores de turno recorren la ciudad en todas direcciones para observar si cada uno de los agentes se encuentra en su respectiva línea y cerciorarse de la regularidad en el servicio del Cuerpo.

Aunque luchando con el inconveniente del constante cambio de policías por otros reclutas, el servicio se hace con regularidad; de 4 á 6 p m, el 2º Comandante lée á la guardia que está de retén el Reglamento y Código Militar para la debida instrucción.

Para obviar las dificultades que se presentan con el continuo cambio de policías y deseando mejorar el servicio del cuerpo evitando ciertas irregularidades que se cometen en perjuicio de la buena marcha del mismo, he dispuesto que todo individuo que deseare prestar sus servicios en la policía, se comprometerá á hacerlo por el término de un año y caso de que no deseare continuar antes de espirar dicho plazo, pagará la cantidad de cinco pesos por cada mes que faltare para el cumplimiento del contrato.

Este es el único medio de que me he valido para poder mantener en servicio individuos que hayan tenido algún tiempo para estudiar sus deberes y evitar que una vez que adquieran el conocimiento de sus obligaciones, por cualquier causa piden su baja, viéndome en el caso de reemplazarlos por otros que no tienen la menor noción del Reglamento de Policía.

Los Sargentos de guardia llevan los siguientes libros: uno diario en que se consignan el nombre de los detenidos ya sea en la cárcel ó en el cuartel y Reclusión, la falta cometida, número del policía que los conduce y testigos, si los hay, que presenciaran el hecho; de esto se hace el informe que diariamente á las 8 a. m. el Secretario pasa á la Agencia Principal de Policía para su debido juzgamiento, con todas las minuciosidades del caso; otro en que toma nota de las mujeres públicas que hayan sido detenidas por algún motivo y el tercero en que se apuntan los objetos y dinero que depositan los individuos arrestados, y que se les devuelve al día siguiente de su detención. Dinero depositado: $ 2368-60; relojes, 10 oro, 9 plata y 19 nikel.

Diariamente se pasa un conocimiento al señor Presidente y á esa Secretaría del movimiento habido en toda la Policía durante las veinticuatro horas anteriores, con la especificación por escuadras, pelotones, enfermos, niños perdidos, hombres ó mujeres sin alojamiento y en otro cuadro va consignado el nombre de personas arrestadas, hora, causa de su detención y el número del policía que haga tal cumplimiento.

Habiendo notado que varios propietarios de hoteles y casas de préstamo no daban el debido cumplimiento á lo prevenido en los incisos 3º y 4º del artículo 19 del Reglamento de Policía, se pasaron comunicaciones relativas al caso y fueron publicadas unas circulares al efecto á fin de que sin interrupción se tuviera noticia diaria del movimiento de pasajeros habida de sus respectivos establecimientos, con especificación del nombre y apellido de cada persona, nación á que pertenezca, domicilio, profesión ú oficio y lugar de su procedencia; y los dueños de casas de préstamo han dado cuenta de los nombres de las personas que han empeñado objetos é indicando conforme se les ha ordenado, las señas que tengan y clase de cada prenda, para así mismo anotarlo en el libro que al efecto lleva al día el Secretario para dar cualquier informe al público cuando sea necesario, cuyos datos encontrará U. en el cuadro respectivo adjunto al presente informe.

Refiriéndome á la persecución del juego prohibido y la vagancia, me

parece oportuno repetir lo que antes he manifestado á este respecto, qne estos dos vicios toman mayor incremento en esta sociedad, pues á pesar que la policía los persigue no se logra su objeto. Existen dos causas: como es sabido, para poder que un individuo sea juzgado por juego, deben mediar ciertas circunstancias como son sorprenderlos en el acto en que jueguen con el dado en mano y dinero sobre el tapete; para que la policía llegue á este caso se necesita perspicacia y poder evadir de algún modo las medidas que los dueños de casas de juego toman para evitar se les sorprenda, ya con espías que al efecto colocan en las puertas de dichos lugares ó en último caso, están provistos de timbres que comunican con los cuartos interiores en donde están las mesas de juego, es evidente que toda tentativa es frustrada, puesto que de mil modos se valen para burlar la acción de la policía. De manera que casi nunca se ha podido tener buen éxito en este sentido.

Por lo que respecta á la vagancia, ésta se ha perseguido con energía y constantemente, con especialidad en el mercado, que es el lugar más concurrido y en donde se ha notado que los rateros acuden con más frecuencia. Apesar de que esos individuos procuran también evadirse de la acción de la autoridad, la policía ha capturado á muchos, los cuales se mandan retratar y ponen á disposición de la agencia para su debido juzgamiento, conforme está anotado en el cuadro de aprehenciones.

Nuestras leyes de Policía son deficientes, como está bien reconocido; probado está hasta la evidencia que para poder sorprender infraganti á los tahures hay muchos obstáculos que vencer y generalmente las pesquisas son infructuosas.

Creo, pues, que obteniendo algunas reformas en dichas leyes podría extirparse de raíz ese vicio funesto.

Igual observación me permito indicar de las leyes sobre vagancia, pues aunque esos juzgamientos no son de mi competencia, debo manifestar que esa fianza que la ley de 8 de Julio de 1887 permite, es una traba para atacar ese mal.

Se ha notado que la falta de asistencia á las escuelas perjudica notablemente y es el origen de la vagancia en los menores; creo sería conveniente y es tiempo ya de pensar en el establecimiento de una casa de corrección siendo este el único medio posible de evitar que los niños se inclinen á la vagancia, que es el germen de todos los vicios.

EDIFICIO.

En el que se encuentra este cuartel es muy cómodo y decente y tiene todas las condiciones necesarias para la higiene.

Actualmente se está construyendo una pila destinada para que sirva de depósito de agua para la bomba.

MOBILIARIO.

Es decente y completo; el cuadro respectivo, ó sea el inventario, indica los objetos de que se compone.

EQUIPO.

El cuadro que encontrará adjunto al presente informe, manifiesta la existencia de armas y objetos en servicio.

REMONTA.

Existen en la actualidad diez y siete animales en estado de servicio y con todos los útiles necesarios para el mismo.

ESTADÍSTICA.

Los cuadros respectivos que remito á U. muestran los datos que arrojan los libros que lleva al día escrupulosamente y en perfecto arreglo el Secretario de esta Comandancia.

Con toda consideración, me suscribo del Sr. Ministro muy atento y respetuoso Servidor,

J. F. MONTEALEGRE.

Martín Jiménez G.,
Srio.

Inventario general del Cuartel de Policía

REMONTA.

Bestias en caballeriza	10
,, ,, potrero	7
,, ,, ,, muertas	1
,, ,, carrillo	1
Monturas en servicio	14
Frenos ,, ,,	14

ALMACEN.

Rifles Colts con sus correajes	138
Cápsulas	1000
Gorras para en caso de incendio	10
Lámparas de colgar, en mal estado	17
,, ,, en servicio	20
Escudo de armas	1
Plancha vapor	1
Cajones conteniendo libros usados	1
Escopeta en mal estado	1
Cuchillos decomisados, en mal estado	13
,, ,, en buen estado	14
Persianas en mal estado	3
Serrucho	1
Badanas, docenas	2
Armeros para rifles	6
Lámparas de pie	3
Banderas en mal estado	2
Manta de lona, yardas	4
Bomba contra incendio	1
Carro para conducir los útiles de la bomba	1
,, ,, ,, mangueras	1
Juegos de número de hierro de 1á 0	2
,, ,, de acero ,, ,, ,,	1
Hevillas hierro para alitranco, docenas	9
Blusas franela, nuevas	18
Pantalones nuevos franela	76
,, ,, panilla	120
Yardas panilla azul	534
Kepis nuevos	44
Gruesas botones blancos para blusas	5
Esposas en mal estado	35
,, buen ,,	9
Escobas paja en uso	6
,, crin ,, ,,	4
Placas para rifles, docenas	20

Cerraduras para puertas	1
Candados „ „ nuevos	3
„ „ „ en uso	
Escobillones	20
Tornillos, paquetes	5
Cápsulas calibre 32	2950
Grilletes en mal estado	2
Lápices, docenas	1
Barrenos	2
Rodilleras	59
Cortaplumas decomisadas en mal estado	33
Puñales „ „ „	9
Pinzas „ „ „	5
Faroles papel	3
Catre	1
Bolsas elásticas nuevas, para revólvers	136
Placas nuevas	197
„ en buen estado	87
Guirnaldas nuevas	224
„ en buen estado	63
Reglamentos de Policía, nuevos	1200
Mangueras gruesas	3
„ delgadas	4
Carretones para conducir ebrios	4
„ „ „ „ en mal estado	2
Silbatos nuevos	150
„ en buen estado	92
Polainas en buen estado, pares	9
Capas ahuladas nuevas	35
Revólvers introducidos por el Gobierno	12
„ comprados á don Juan Hernández	5
Hilo en mal estado, gruesas	5½
Cuadernillos de apuntamientos	42
Galón plateado, yardas	96

Objetos entregados de orden superior.

Franela, yardas	576
Panilla azul, yardas	698
Pantalones franela	90
„ panilla	14
Blusas franela	63
Capas ahuladas	188
Revólvers	153
Placas	129
Pinzas	45
Cápsulas	156
Kepis	132
Esposas	4
Botones blancos para blusas, docenas	150
Botones	10
Silbatos	142
Guirnaldas	56

Polainas, pares	44
Galón plateado, yardas	19
Rifles Colts	2
Mulas al Gobernador de Limón	3
Caballos á la policía de Alajuela	1

ESCRITORIO

Mesa, escritorio	5
Carpetas lana en mal estado	2
Tinteros cuadrados	4
„ redondos	1
Limpia plumas	2
Reglas para rayar	5
Prensas para papel secante	3
Sellos „ la Comandancia	2
„ „ „ en mal estado	1
Prensas de copiar	1
Escupideras loza china	4
„ lata	2
Ganchos para papel	8
Canastas	3
Plumeros	2
Mapa de la ciudad de San José	1
Carta postal	1
Diccionario español	1
Timbres	2
Teléfonos	2
Pizarras dobles	3
„ grandes madera	1
Carpetas en uso	3
Pisapapel	2

MOBILIARIO.

Sillas cuadradas, petatillo	12
Sillones „ „	2
Silletas „ en mal estado	3
Mecedoras „ „	2
Silletas „ „	19
Mecedoras de Viena	2
Veladoras pequeñas tablero mármol	2
„ „ „	1
Espejos cuerpo entero	3
„ pequeños	1
Lavatorio china en mal estado	1
Lavatorio hierro en mal estado	1
Camas petatillo	2
Colchones	1
Bacinilla de china	2
Armarios pequeños para libros	3
„ grande	1
Ropero de madera	

Candelero china	1
„ cristal	1
Roperos de pared con 5 espigas	59
„ de madera flexibles	10
Escaños pie de hierro	2
„ „ de madera	2
Mosquiteros de cristal	2
Consola	1
Camas de madera	95
Tijeretas forradas en guangoch	28
Felpudos	2

EQUIPO DE POLICÍA.

Botones	130
Revólvers	130
Cápsulas	1350
Pinzas	131
Silbatos	132
Cuchillos	130
Capas	128
Polainas, pares	131
Blusas franela	279
Pantalones „	227
„ panilla	253
Kepis	206
Reglamentos	132
Capotes de casimir	161
Guirnaldas	139

Comandancia de Policía de Orden y Seguridad de la ciudad de San José, 31 de Marzo de 1892.

Es conforme.

J. F. MONTEALEGRE.

El Secretario,
Martín Jiménez G.

MOVIMIENTO

de pasajeros habido en los hoteles durante el año económico próximo pasado.

NACIONALIDAD.	TOTAL.
Costarricenses	992
Guatemaltecos	14
Hondureños	9
Nicaragüenses	750
Salvadoreños	29
Norteamericanos	186
Colombianos	93
Cubanos	25
Chinos	2
Chilenos	2
Peruanos	2
Venezolanos	13
Portorriqueños	14
Mejicanos	15
Ecuatorianos	6
Españoles	189
Escoceses	1
Húngaros	1
Holandeses	2
Suecos	3
Rusos	4
Alemanes	105
Franceses	76
Italianos	125
Austriacos	4
Ingleses	99
Jamaiqueños	75
Turcos	6
Belgas	4
	2846

Comandancia de Policía de la ciudad de San José.—31 de Marzo de 1892.

Es conforme.

J. F. Montealegre.

El Secretario,

Martín Jiménez G.

APREHENSIONES

hechas por la policía durante el año próximo pasado, y por las causas que se expresan.

DELITOS.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Embriaguez	1734	107	1841
Escándalo	512	171	683
Estafa	12	....	12
Faltas á la policía	544	50	594
Portación de arma prohibida	199	8	207
Hurto	148	3	151
Sospechas de hurto	123	8	131
Juego prohibído	9	....	9
Lesiones	68	12	80
Riña	299	47	346
Vagancia	241	51	292
Amenazas	41	2	43
Ficción de autoridad	4	....	4
Pedimento de autoridad	311	26	337
Pedimento de particulares	7	....	7
Abigeato	2	....	2
Abusos	167	7	174
Demencia	20	3	23
Provocación á riña	51	12	63
Infracción de autoridad	75	6	81
Maltratamiento	189	6	195
Negar el nombre	78	9	87
Duelistas	2	....	2
Tentativa de homicidio	2	....	2
Bestialidad	1	....	1
Forzamiento	1	....	1
Faltas á la moral pública	76	21	97
Faltas de niños á escuelas	34	....	34
Citados por varias causas	298	111	409
Suicidios	5	....	5
Muertos encontrados	2	....	2
	5275	660	5935

Comandancia de Policía de la ciudad de San José.—31 de Marzo de 1892.

Es conforme.

J. F. Montealegre.

El Secretario,
Martín Jiménez G.

LISTA

de objetos dejados en prenda en las "Casas de Empeño" establecidas en esta capital.

Botones	oro	5
Argollas	„	2
Cadenas	„	61
Relojes	„	9
Anillos	„	75
Cruces	„	1
Aretes	„	7
Prendedores	oro	6
Collares	„	2
Aderezos	„	3
Relojes	plata	14
Leontinas	plata	101
Rebozos	seda	59
Pañolones	seda	42
Chaquetas	casimir	28
Vestidos	„	28
Cortes	„	4
Chaquetones	„	4
Pantalones	„	20
Levitas	„	1
Sacos	„	3
Relojes	enchapados	7
Sombreros	pita	6
Revólveres		55
Relojes	nikel	118
Botines		11
Espejos		3
Brillantes		18
Becerros		7
Escoplos		2
Bastones		3
Pagarés de $ 100		1
Diamantes		3
Pulseras		2
Lentes		3
Libros		12
Lapiceros		3
Medallón		1
Mesas		1
Cepillos	carpintería	1
Rubíes		1
Relicarios		1

Tréfanos	1
Plancha vapor	1
Cuchillos.....	1
Chinelas.....	2
Cofres madera	1
Máquinas de coser	4
Total	744

Comandancia de Policía de la ciudad de San José.—31 de Marzo de 1892.

Es conforme.

J. F. Montealegre.

El Secretario,

Martín Jiménez G.

FOMENTO.

PEDRO LEÓN PÁEZ, *Secretario de Estado en el despacho de Fomento de la República de Costa Rica, debidamente autorizado por el señor Presidente, y Minor Cooper Keith y Meiggs, mayor de edad, casado, empresario, ciudadano norteamericano y avecindado aquí, han convenido en el siguiente contrato:*

I.

Keith se compromete á ejecutar por la suma de cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos diez y siete centavos, oro americano, los trabajos á que se refiere la licitación publicada en el Diario Oficial, número 15, de 21 de Enero de este año, que á continuación se inserta, sujetándose en un todo á las condiciones que en ella se establecen y á las modificaciones que se ha juzgado conveniente introducirle, y que al pie de la misma se indican.

LICITACION.

TRABAJOS EN LIMON.

A

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

I. Distribución de agua.

Para el establecimiento de una cañería, se dispone al Norte de la población de dos manantiales, principalmente, que saliendo de las faldas de un cerro, desembocan en el mar en un punto llamado Pinta.

Los trabajos por ejecutar son:

1º—Construcción de dos presas para estancar el agua en la madre, y unión de los estanques que se formarán, por un tubo de 0 m. 15. A la presa más baja se adaptará el tubo madre del mismo diámetro, y cada una de dichas dos presas será provista de un orificio superior para el escape de las aguas sobrantes y de uno inferior para el aseo de los estanques. El interior de éstos será cubierto con mampostería, conforme lo indicará la Dirección, no pasando de 370 metros cúbicos el volumen que de dicha mampostería se puede exigir al contratista.

2º—Suministro y colocación de la tubería de hierro fundido, de 0 m. 15 de diámetro interior, que conducirá el agua desde su origen hasta la esquina de las manzanas 61, 62, 47 y 48.

3º—Suministro y colocación de la tubería de hierro fundido, para la distribución del agua en la ciudad, conforme al plano que existe en esta Dirección.

4º—Establecimiento de doce llaves públicas en los puntos que se indicarán.

II. Tajamar y rellenos.

El tajamar que se quiere construír será un muro de mampostería de hormigón (beton concret) con mezcla de cimento romano, que se establecerá sobre las rocas de coral que forman y determinan la costa en aquel lugar: empezará dicho muro frente al lote número 1, en la playa contigua al taller del ferrocarril, y, siguiendo los contornos, irá á terminar al Norte del lote número 46, conforme lo indica el plano.

Para alcanzar la altura de este muro, las partes bajas de la población, deslindadas en el plano, serán rellenadas con tierra ordinaria ó con una mezcla de partes iguales de ésta con arena de mar.

III. Desagüe de la población.

Para el desagüe de la ciudad se construirá en la calle que separa los lotes números 47, 48, 49, 50, etc., de los lotes 62, 61, 60, 59, etc., un canal colector principal, de las dimensiones y formas que indicarán los planos de detalles levantados por esta Dirección; este canal será de mampostería, tapado ya sea con bóveda ó de otra manera, siempre que soporte con toda seguridad un peso de 0 k. 2 por centímetro cuadrado.

El lugar de su desembocadura, frente al lote número 46, será determinado por esta Dirección en el momento de la ejecución.

El canal existente, que atraviesa la línea férrea frente al lote número 20, se continuará á través de la manzana número 30 hasta la número 40 y servirá también de colector. A estos dos colectores se dirigirán los canales de desagüe, que se construirán de mampostería á uno y otro lado de la calle, conforme lo indica el plano, y dejando à las aceras el ancho que la ley dispone: la forma y dimensiones de la sección de estos canales, se especificará en el lugar correspondiente y se verán en el plano de detalle.

IV. Macadam de las calles.

Las calles indicadas en el plano y cuya longitud total asciende á 6800 metros, serán macadamizadas en todo su ancho, excluídas las aceras, de acuerdo con las instrucciones que se darán más adelante.

B.

Ejecución de los trabajos y calidad de los materiales.

I. Distribución de agua.

a) *Presas.*—Se harán con mampostería de piedra y mezcla de cimento ó cal hidráulica. La superficie de los paramentos será plana y dispuesta como indica el dibujo del plano de detalles. La arena empleada será de río, limpia y sin materias terrosas; podrá permitirse, sin embargo, previo asentimiento de la Dirección, en vista del material, usar la de mar mezclada con la de río en partes iguales, con condición de lavarla perfectamente á fin de eliminar las sales completamente. La cal que se emplee será de calidad idéntica á la de concha de San Antonio. El cimento será de primera calidad, fresco, de endurecimiento rápido y con una resistencia, por centímetro cuadrado, de 6 k. de tracción y 40 k. de compresión.

La mezcla se hará en las proporciones de una parte de cal por tres de arena, y se fabricará en lugar cubierto al abrigo del sol y de la lluvia. El interior del estanque que formarán las presas, hecha la mampostería de dicho interior, y cuyo volumen no pasará de 370 metros cúbicos, será repellado con una capa de mezcla de cimento de m. 0,02 de grueso.

Los orificios para la salida del agua serán provistos de llaves ó válvulas. El orificio de escape del agua sobrante se continuará por medio de un canal de mampostería de 0.m 60 por 0 m. 25 de sección, en una longitud de 20 metros de la presa.

El perfil de muros, canales y orificios será conforme á los planos de esta Dirección. El tubo madre, ó que conduce el agua de la presa á la cudad, se colocará á 7 m. 60 sobre el nivel medio del mar y á 0 m. 60 próximamente del fondo de la presa, y será provisto de un cedazo fino, en su origen, para impedir la entrada de materias sólidas.

b) *Tubería y canalización para la distribución en la ciudad.*

En el tubo que pone en comunicación los dos estanques formados por las presas, se pondrán dos llaves, de manera que pueda independizarse uno de otro y facilitar así la limpieza.

La tubería madre, también de 0.m. 15 de diámetro, se colocará próximamente á 0 m. 80 de profundidad, de manera que esté siempre cubierta de una capa de 0 m. 60 de tierra, para protegerla contra el sol y los golpes.

Las junturas de los tubos se harán de la manera siguiente: en una parte de la juntura se pondrá cáñamo impregnado de alquitrán, y el resto se hará con soldadura de plomo en una extensión de 0 m. 04.

En las curvas de la tubería se emplearán codos correspondientes á dichas curvas, que se consolidarán con mampostería.

Después de concluída la colocación de los tubos, se hará el relleno, apisonando el terreno suficientemente.

La canalización en la ciudad se hará de la misma manera que la precedente, y su diámetro será tal que en la parte más distante quede una presión de dos metros.

Se colocarán 12 llaves públicas en los lugares que se indicarán.

Todos los tubos tendrán un grueso suficiente para recibir una presión interior de diez atmósferas, y serán cubiertos con una capa de alquitrán ó asfalto antes de colocarlos. El hierro fundido será homogéneo, de grueso uniforme, sin grietas ni venteaduras.

II. Tajamar y relleno.

El tajamar se construirá con hormigón y mezcla de cimento romano, según el perfil indicado en los planos de esta Dirección, y su longitud es de 1700 metros próximamente.

El hormigón se hará con una parte de mezcla de cimento por dos de arenón ó piedra quebrada; el paramento exterior será plano.

Las piedras, que serán duras, no tendrán un diámetro superior á o m. 06 ni inferior á o m. 02.

La mezcla será compuesta de 2½ partes de arena de río, pura, y de una de cimento romano.

Se permitirá el empleo de la arena de mar mezclada en partes iguales con arena de río, pero después de lavarla y purgarla completamente de la sal, como ya se ha dicho, siempre que la Dirección de Obras Públicas lo consienta. El cimento que se habrá de emplear será de endurecimiento rápido ó cimento romano; su calidad será la mejor, será fresco y con una resistencia, por centímetro cuadrado, de 7 kilos á la tracción y 50 kilos á la compresión. La Dirección de Obras Públicas ensayará este material y rechazará el que no llene las condiciones apuntadas. Para la fabricación del hormigón, se sujetará el contratista á las prescripciones de esta dirección.

El contratista tomará todas las precauciones necesarias para impedir que el hormigón ó la mampostería sean lavadas por el agua del mar antes de endurecer lo bastante para que dicha agua no les cause perjuicio. Tanto por esto como para consolidar el tajamar, se establecerán en el interior muros perpendiculares á él, á cada 25 metros; estos muros llegarán, conforme á los planos, o m. 60 bajo el nivel superiar del tajamar.

Inmediatamente después de construído uno de estos muros se llenará el espacio comprendido entre el que le precede y el tajamar.

Cuando á juicio de la Dirección de Obras Públicas el relleno haya adquirido la solidez necesaria para no bajar más, se construirá á lo largo del tajamar una acera con sus desagües y una calzada, todo conforme al perfil indicado en el plano de detalles. La acera se hará de hormigón de cimento, cubriendo la parte superior con un repello de o m. 01 de espesor, de cimento.

La calzada, de 6 m. de ancho, se hará poniendo sobre una capa de macadam de o m. 25 de grueso, otra de o m. 05 de arena ó residuos de hormigón, y apisonando todo convenientemente.

El relleno detrás del tajamar y en la población se hará en los lugares que de acuerdo con el plano serán fijados, y se compondrá de tierra ordinaria ó de una mezcla en partes iguales de ésta con arena de mar. Su volumen, de 28200 metros cúbicos, será medido de acuerdo con una nivelación anterior y otra posterior á su ejecución.

III.—Desagües.

Se construirán de hormigón como el de las presas ó el del tajamar; además, el fondo y las paredes serán repellados en un espesor de o m. 02 con una mezcla compuesta de dos partes de arena por una de cimento.

La pendiente mínima de los canales principales será de 0,3 o/o; la desembocadura estará á o m. 50 sobre el nivel del alta mar, de manera que no impida la marea el agotamiento del agua.

El canal principal número 1 recibirá la quebrada actual, que se desviará rellenando su cauce. La sección interior de este canal será de 3 metros de ancho por 1½ de alto, lo mismo que el que atraviesa la manzana número 30.

Los planos que posee la Dirección indican la situación de los desagües y sus perfiles; pero sin cambiar el cubo total de la mampostería, dicha Dirección puede introducir las modificaciones que crea ventajosas.

La mampostería de dichos desagües será de igual naturaleza que la de las presas que se harán en Pinta ó que la del tajamar.

Los canales que se cubrirán pueden serlo con bóveda ó con hierro; pero en todo caso deberán soportar las tapas, á más del relleno, una sobrecarga de 500 kilos por metro cuadrado. Los caños en las bocas de calle serán cubiertos de la misma manera que los canales.

IV. Macadam de las calles.

Las calles de la población que deberán ser macadamizadas, tienen una longitud total de 6800 metros por 12 próximamente de ancho.

El macadam será hecho como se ha dicho y ocupará todo el ancho de la calle, de uno á otro caño de desagüe.

Toda el agua que se emplee para la confección de materiales será dulce.

Las cantidades que han servido para formar el presupuesto, son las siguientes principalmente:

Hormigón y mampostería de las presasjunto con la del revestimiento interior	1350 m 3 2000 m 1
Tubería de o m. 15 del diámetro interior	1348 m 1
Canalizaciones para la ciudad	3
Llaves para el tubo madre	

Llaves públicas..... 12
Hormigón y mampostería para el tajamar, muros anexos y aceras contiguas..... 8600 m 3
Calzada de la calle contigua al tajamar..... 3200 m 3
Calzadas de las calles de la población..... 24300 m 3
Rellenos..... 28200 m 3
Hormigón y mampostería de los canales y caños para los desagües..... 7500 m 3
Longitud de los canales principales..... 950 m 1
Longitud de los demás canales y caños..... 9100 m 1

El contratista, comprometiéndose á ejecutar los trabajos especificados en la presente licitación, contrae implícitamente el compromiso de hacer las cantidades arriba expresadas, no obstante los cambios que la Dirección de Obras Públicas introduzca, siempre que no sobrepasen en un 5 o/o dichas cantidades.

Se fija el término de tres años para la ejecución de las obras citadas; dicho plazo empezará á correr el día en que se firme el contrato.

El Gobierno destina para el pago de estas obras, á más del cinco por ciento íntegro de que habla el artículo 2º de la ley nº 44 de 31 de Julio del año pasado, el producto de la venta de las porciones de terreno que se habiliten con el tajamar.

La venta de dichas porciones se hará cuando el Gobierno lo juzgue conveniente.

Las propuestas se dirigirán en pliego cerrado y llevando escrito en el sobre "Trabajos en Limón", á la Dirección General de Obras Públicas, el día 20 de Febrero entrante á las doce del día, hora en que serán abiertas para ser sometidas á la consideración del Ministerio de Fomento. El adjudicatario de esta licitación rendirá una fianza, abonada en garantía del cumplimiento del contrato, por valor igual al 5 o/o del monto total de la obra. El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera ventajosas á los intereses nacionales.

San José, 20 de Enero de 1892.

NOTA.—Se conviene en modificar la licitación anterior, estableciendo que en los canales y el tajamar el contratista usará únicamente cimento romano y arena de río, pura y exclusivamente, y que los canales principales y las bocas de calle que indica el plano, serán cubiertos con hierro y mampostería.

II.

El contratista está obligado á aceptar, sin derecho á reclamo por el aumento de gastos, las modificaciones que la Dirección General de Obras Públicas considere conveniente introducir, siempre que aquéllas no aumenten las cantidades de trabajo en más de un cinco por ciento. Las modificaciones que aumentaren las cantidades de trabajo en más de ese tanto, serán objeto de un contrato adicional. Si las cantidades de trabajo que el contratista ejecutare fueren menores de las expresadas en la licitación, ya provenga esto de exceso de los cálculos hechos al formular tal licitación, ó bien de las modificaciones que la Dirección General de Obras Públicas introduzca, se reducirá proporcionalmente el precio de las obras, sirviendo para ello de base la especificación de precios á que se refiere la cláusula VII.

III.

La Dirección General de Obras Públicas tendrá derecho de vigilar los trabajos, y aun de suspender provisionalmente, mientras da cuenta al Gobierno para que resuelva lo que convenga, la ejecución de aquellas obras que no se ajustasen á las bases establecidas en la licitación ó en las modificaciones que á ésta se hicieren según la cláusula anterior. Los trabajos deberán ser entregados á satisfacción de la Dirección General de Obras Públicas el día primero de Abril de 1895. Si el contratista lo pidiere, la entrega podrá hacerse por partes, tres meses después de la conclusión de cada una de éstas. Para tal efecto se consideran como partes entregables las siguientes: 1ª—Mampostería para las presas y estanques; 2ª—Tubería madre y canalizaciones en la ciudad, junto con las llaves para el tubo madre y llaves públicas; 3ª—Mampostería para el tajamar; 4ª—Rellenos; 5ª—Macadam de las calles junto con la contigua al tajamar; 6ª—Mampostería para los canales y cobertura del canal principal y bocas de calle.

El contratista será responsable de cualquier falta de ejecución en los detalles de la licitación que perjudique la duración de la obra.

IV.

El Gobierno destina al pago de estas obras y de los intereses que se mencionarán, el cinco por ciento de los derechos de Aduana correspondientes á la de Limón, de que habla la ley número 44 de 31 de Julio de 1891 y el producto de la venta de los lotes no enajenados hasta la fecha que se habiliten con el tajamar.

Los pagos se harán en la forma que establece la cláusula siguiente.

El Gobierno reconocerá al contratista un interés anual de seis por ciento desde el día del recibo total de los trabajos á satisfacción de la Dirección General de Obras Públicas hasta los pagos respectivos sobre las cantidades que en aquella fecha le estuviere debiendo.

V.

El pago del precio de las obras se hará á Keith en esta forma: se le entregará la cantidad de dinero acumulada desde el primero de Enero de este año como producto del cinco por ciento de las rentas de importación que se destina á la empresa, cuando él hubiere cumplido con las obligaciones establecidas en la cláusula VIII, y además la entrega de tal suma esté justificada á juicio de la Dirección General de Obras Públicas, por el acopio de instrumentos y materiales de trabajo, destinados á la obra de que se trata. En adelante se irá entregando al empresario mensualmente, y hasta el completo pago del valor de las obras, lo que dedicho por ciento exista, con la salvedad de que durante la construcción de las mismas, podrá el Gobierno retener el todo ó parte del cinco por ciento, cuya entrega no esté justificada por el acopio de materiales é instrumentos y de trabajos para la empresa, también á juicio del Gobierno.

VI.

Cada vez que haya de abonarse alguna suma al empresario por los trabajos recibidos, se liquidará lo que sea al tipo corriente de cambio el día del abono.

VII.

Para los abonos á que se refiere la cláusula anterior, así como para la rebaja del total del valor de las obras que ocurra, según se prevé en la cláusula II, se fijan los siguientes precios, en los cuales está comprendido el trabajo necesario para la colocación del material en su lugar y el suministro de dicho material.

Mampostería para las presas y estanques, mil trescientos cincuenta metros cúbicos, á nueve pesos.

Tubería madre y canalizaciones en la ciudad junto con las tres llaves para el tubo madre y demás trabajos indispensables para su instalación definitiva, ciento veintidós toneladas, á setenta y ocho pesos noventa y cinco centavos tonelada.

Llaves públicas (hydrants) doce, á setenta y cinco pesos treinta y ocho centavos.

Mampostería para el tajamar, ocho mil seiscientos metros cúbicos, á trece pesos cincuenta centavos el metro cúbico.

Rellenos, doscientos ochenta y dos mil metros cúbicos, á cincuenta y un centavos el metro cúbico.

Mampostería para los canales (fondo y paredes) siete mil quinientos metros cúbicos, á nueve pesos cincuenta centavos el metro cúbico.

Macadam de las calles junto con la contigua al tajamar, veintisiete mil quinientos metros cúbicos, á tres pesos ochenta centavos el metro cúbico.

Cobertura del canal principal, novecientos cincuenta metros lineales, á veintidós pesos el metro lineal.

Cobertura de las bocas de calle, mil treinta y dos metros lineales, á nueve pesos noventa y seis centavos el metro lineal.

VIII.

Keith se compromete á tener depositada en Londres, á la orden del Gobierno, el día quince de Junio del corriente año, la suma de libras esterlinas que al cambio co-

rriente en esta plaza ese día equivalga á quinientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos veintiocho centavos, moneda de Costa Rica. A esta suma dará el Gobierno la aplicación que en contrato de esta fecha, celebrado entre el Ministro de Hacienda y el señor Keith, se ha fijado. Es entendido que la provisión en Londres de los fondos expresados, no podrá hacerla Keith, con letras compradas en esta plaza.

IX.

La falta de cumplimiento por parte de Keith á cualquiera de las obligaciones expresadas en la cláusula anterior, producirá *ipso facto* la resolución del presente contrato.

X.

El Gobierno prestará al contratista uno de los rompedores de piedra que últimamente ha introducido, con sus máquinas y accesorios. El contratista devolverá esos objetos á su lugar en buen estado, concluídos que sean los trabajos.

XI.

El Gobierno, en cuanto de él depende, faculta al contratista para el uso de las calles y terrenos libres de Limón que necesitare ocupar con las líneas férreas de trabajo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

XII.

El Gobierno se compromete á ordenar las expropiaciones que sean necesarias para la extracción de materiales de construcción. Las indemnizaciones, así como los demás gastos que con este motivo se ocasionen, serán de cuenta del empresario.

XIII.

El contratista, como seguridad del cumplimiento de este contrato, dará una garantía á satisfacción del Gobierno, por la suma de veinticuatro mil cuatrocientos setenta pesos setenta y cinco centavos, oro americano, á que asciende el cinco por ciento del valor total de las obras. Esta garantía deberá rendirse antes de recibir el empresario la suma acumulada desde el 1º de Enero último, á que se refiere la cláusula V.

XIV.

Previa autorización del Gobierno puede el contratista ceder estè contrato á otra persona ó compañía.

XV.

Las dificultades que surjan entre las partes serán resueltas por los Tribunales de la República con arreglo á las leyes del país, y en ningún caso se admitirá la intervención diplomática.

En fe de lo cual firmamos el presente en San José, á los veintiocho días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y dos.

(f) Pedro León Páez.

(f) Minor C. Keith.

Palacio Nacional, San José, veintiocho de Marzo de mil ochocientos noventa y dos.—Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica)

Rubricado por el señor Presidente.

León Páez.

Joaquín Lizano, Secretario de Estado en el despacho de Fomento, autorizado por el señor Presidente de la República, por un partie, y Juan José Matarrita, mayor de edad y vecino del cantón de Nicoya, por otra, convienen en el siguiente contrato:

I.

Matarrita se compromete á cultivar diez hectáreas de terreno, en las inmediaciones de la villa de Nicoya, escogidas expresamente para producir buen cacao y café, debiendo aplicar á estas industrias todas las indicaciones que hace la ciencia conjuntamente con la experiencia.

II.

Las diez hectáreas pueden ser en un solo punto ó en dos, siempre que las condiciones del terreno no sean aplicables á las dos industrias.

III.

Siendo la mira del Gobierno estimular por este medio el desarrlloo le estas industrias, en aquel lugar, y al lado de ellas algunas otras que produzcan frutos exportables, se auxilía á Matarrita, en calidad de préstamo, con la suma de tres mil pesos del Tesoro Nacional, la cual irá retirando á razón de quinientos pesos cada seis meses, recibiendo los primeros quinientos al firmar el presente contrato y el resto de la manera expresada: sobre dicha suma reconocerá al Gobierno el interés de un ocho por ciento anual.

IV.

Las semillas que debe emplear en la siembra de los frutos atrás indicados, deben ser de la mejor calidad que se conozcan en el país.

V.

A los cinco años de esta fecha, pagará Matarrita al Gobierno los intereses vencidos, y del sexto en adelante, seiscientos pesos cada año, con el interés correspondiente.

VI.

Matarrita es obligado á preparar almacigales de ambos frutos en suficiente cantidad, no sólo para lo que él necesita, sino también para proporcionarlos á precio de costo á todas las personas que se dediquen á esos cultivos y lo soliciten. Igualmente queda en la obligación de enseñar á todas las personas que lo deseen la manera de cultivar y beneficiar esos frutos.

En fe de lo cual firman los otorgantes, en la ciudad de San José, en el Palacio Nacional, á dieciséis de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.

Joaquín Lizano.—Juan José Matarrita.

Palacio Nacional. San José, dieciséis de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.

LIZANO.

JOAQUÍN LIZANO, *Secretario de Estado en el despacho de Fomento, autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y Eusebio F. Rodríguez, mayor de edad y Licenciado Geómetra, por otra, convienen en el contrato que sigue:*

I.

Rodríguez se compromete á medir por cuenta de la Nación mil quinientas hectáreas de terreno en el territorio de San Carlos, por la cantidad de quinientos pesos á todo costo.

II.

Igualmente se compromete Rodríguez, por el precio ya dicho de quinientos pesos, á medir un cuadrado de terreno de mil metros por lado, dentro de las mil quinientas hectáreas expresadas, en el lugar más conveniente para el establecimiento de una población, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 21 de Diciembre de 1885, y á presentar á esta Secretaría el plano respectivo.

III.

Es convenido también que Rodríguez hará el trazado definitivo de un camino que conduzca del Naranjo á Buena Vista, tomando por base la vereda trazada por don Mercedes Quesada, por la cantidad de trescientos cincuenta pesos, á todo costo, debiendo presentar también á esta Secretaría el informe correspondiente.

IV.

Los trabajos antes relacionados, debe terminarlos Rodríguez en el tiempo que falta del presente año.

V.

El Gobierno se obliga á pagar las cantidades de quinientos y trescientos cincuenta pesos, indicadas en las cláusulas I y III, tan pronto como Rodríguez dé cumplimiento á las obligaciones contraídas, ó por partes, una vez empezados los trabajos.

En fe de lo dicho, ambos otorgantes firman, en San José, en el Palacio Nacional, á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

(f)—JOAQUÍN LIZANO.

(f)—EUSEBIO F. RODRÍGUEZ.

Palacio Nacional, San José, diez y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica.)

Rubricado por el señor Presidente.

LIZANO.

JOAQUÍN LIZANO, *Secretario de Estado en el despacho de Fomento autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y Carlos Volio Tinoco, mayor de edad, residente actualmente en Guanacaste, por otra, convienen en el siguiente contrato:*

I.

Volio se compromete á formar una finca en uno de los cantones de la provincia de Guanacaste, en el terreno más propio para el cultivo del cacao, café, caña de azúcar, etc., debiendo cultivar en ella por lo menos veinte hectáreas de café y veinte de cacao, haciéndolo con lo demás en la proporción que juzgue necesaria.

El objeto principal de la formación de esa finca, será el de propagar en aquella localidad los conocimientos del cultivo y explotación de dichas industrias: y al efecto, Volio se compromete á emplear los últimos progresos alcanzados en ellas. También se obliga á mantener siempre una sección de terreno sembrada de almácigo de cacao y café, para venderlo al costo á quien lo solicite, y explicar verbalmente el método de cultivo y beneficio de cada artículo.

II.

Igualmente se obliga Volio á establecer maquinarias para descascarar arroz y elaborar almidón de yuca, sin perjuicio de las máquinas que para el beneficio del café tenga que poner en la finca, y de otras que estime convenientes para otros objetos.

III.

El Gobierno empresta á Volio la cantidad de quince mil pesos que le entregará por terceras partes anuales, en esta forma: dos mil quinientos pesos al firmarse el presente contrato, dos mil quinientos el treinta y uno de Diciembre próximo, é igual suma cada seis meses, hasta completar los quince mil pesos.

IV.

Volio empezará á devolver esas sumas al Gobierno, así: á los cinco años de la fecha de este contrato, pagará los intereses del ocho por ciento anual sobre toda la deuda de quince mil pesos, liquidados éstos según las fechas de las entregas; y en los cinco años restantes tres mil pesos en cada uno, junto con los intereses correspondientes al tipo dicho, y en dinero efectivo.

V.

Volio garantiza la responsabilidad que contrae en favor del Gobierno, con la hipoteca de los terrenos que adquiera en la provincia de Guanacaste para la expresada finca, y con las mejoras industriales que en la misma establezca, otorgando la correspondiente escritura al recibir la segunda entrega de $ 2,500-00 (dos mil quinientos pesos).

En fe de lo dicho, ambos otorgantes firman en San José, en el Palacio Nacional, á veintiséis de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

(f)—Joaquín Lizano.

(f)—Carlos Volio T.

Palacio Nacional, San José, veintisés de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.

Lizano.

JOAQUÍN LIZANO, *Secretario de Estado en el despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y Luis Matamoros, mayor de edad, Ingeniero y de este vecindario, por otra, han convenido en lo siguiente:*

I.

Se prorroga por un año, que se contará desde el 1º de Mayo próximo, el contrato de administración, explotación y conservación del Ferrocarril del Pacífico, celebrado el 30 de Abril del año pasado, con estas modificaciones:

a)—Los gastos ordinarios de la Empresa, no excederán por ningún motivo de $ 30,000-00 (treinta mil pesos) en todo el año.

b)—Los gastos extraordinarios no excederán en ningún caso del 10 o/o de la suma fijada para los ordinarios.

Todo gasto, así ordinario como extraordinario, deberá ser debidamente comprobado por Matamoros.

II.

Matamoros garantiza el cumpliniento de sus obligaciones, así como todas las responsabilidades en que pueda incurrir, hasta en la suma de diez mil pesos ($ 10,000-00), con la fianza de su señor padre don Juan Matamoros y Lobo, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Puntarenas, quien estando anuente, manifiesta que presta tal garantía y firma para constancia.

En fe de lo dicho, ambos otorgantes firman, en la ciudad de San José, en el Palacio Nacional, á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.

(f)—Joaquín Lizano.

(f)—Luis Matamoros.

(f)—Juan Matamoros.

Palacio Nacional, San José, diez y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y dos

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica.)

Rubricado por el señor Presidente.

El Subsecretario de Gobernación,

Ricardo Pacheco.

JOAQUÍN LIZANO, *Secretario de Estado en el despacho de Fomento, autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y George K. Cherrie, mayor de edad, ciudadano norteamericano, residente en esta capital, por otra, han convenido en lo siguiente:*

I.

En prorrogar por un año, que vencerá el once de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, el contrato celebrado entre el señor don Pedro Pérez Zeledón, Ministro de Costa Rica, y el otorgante señor Cherrie, en Nueva York, el veintiuno de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, para servir el Museo Nacional, en el carácter de Taxidermista.

II.

Esta Secretaría, por el año de prórroga del contrato indicado, pagará á Cherrie la cantidad de ciento setenta y cinco pesos mensuales, en moneda de esta República. La prórroga empieza el once de Febrero próximo.

En fe de lo dicho, ambos otorgantes firman en la ciudad de San José, en el Palacio Nacional, á trece de Enero de mil ochocientos noventa y dos.

(f)—Joaquín Lizano.

(f)—Geo. K. Cherrie.

Palacio Nacional, San José, trece de Enero de mil ochocientos noventa y dos.

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.

Lizano.

Señor Ministro de Fomento.

S. D.

Dirección é Inspección General de Obras
Públicas de la República de Costa Rica.

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de presentar á Ud. respetuosamente, de acuerdo con lo dispuesto por su circular nº 340, el informe de los trabajos practicados por la oficina de mi cargo durante el año económico que acaba de terminar.

El Gobierno, que comprende la importancia de las vías de comunicación, les ha acordado atención muy marcada; y cumpliendo sus provechosas resoluciones, yo he tenido empeño especial en la buena conservación de las carreteras nacionales y en la ejecución de los nuevos caminos que durante el año económico se han emprendido.

En el presente año económico hemos llevado á término casi todas las obras nuevas emprendidas, hemos construído otras y tenemos en curso de ejecución las de mayor importancia.

La conservación y reparación de edificios nacionales han ocupado tambien especial cuidado de mi parte, pues las reformas que ya habíamos introducido en la organización de este servicio, lo exigían así para ser fecundas en buenos resultados y felizmente no han sido inútiles esos cuidados: desde la supresión del Taller Nacional se hacen sentir más las ventajas de la nueva organización; en efecto, mis previsiones han sido mejoradas por los hechos, pues más de $ 60.000-00 se han economizado.

Cuando me ocupe más adelante de este servicio entraré en detalles.

Para ser claro y conciso dividiré este informe en tres partes: en la primera trataré de las vías de comunicación, en la segunda de las obras nuevas y edificios nacionales y en la última de la administración general.

I.

Carreteras Nacionales.

Dos son principalmente las carreteras que bajo el nombre de nacionales el Gobierno ha tenido bajo su cuidado inmediato, por haber sido ellas las arterias por donde se ha hecho el comercio exterior del país: la primera, que casi no ha perdido su importancia, es la carretera al Pacífico, y la segunda, de interés local ya, es la de Carrillo.

Carretera del Pacífico.

Cartago á Puntarenas.

Esta Carretera, por la que durante muchos años se hizo el movimiento de importación y exportación del país, parecía próxima á ver desaparecer el tráfico inmenso que se había hecho por ella, en años anteriores, una vez que el ferro-carril al Atlántico se pusiese al servicio público; pero no fué exactamente como se pensaba, pues si bien disminuyó, como era natural, el movimiento tan activo, no deja también de sorprender el que hay aún.

En la sección entre Alajuela y Cartago el tráfico no ha sufrido casi variación, por razón de que esas secciones de la carretera están afectadas al servicio del comercio local entre San José, Heredia, Alajuela, Cartago y lugares intermedios, y que dicho comercio es el mismo de siempre, no habiendo aún podido el ferro-carril sostener con ventaja la competencia á las carretas.

Para el buen servicio de conservación, la carretera ha estado dividida en cinco secciones principales: la 1ª, de Cartago á San José; la 2ª, de San José á Alajuela: la 3ª, de A-

lajuela á la Boca del Monte Aguacate: la 4ª, de la Boca del Monte Aguacate a San Mateo, y la 5ª y última, de San Mateo á Puntarenas.

Cada sección está á cargo de un ayudante, quien tiene á sus órdenes de 4 á 6 cuadrillas, según las necesidades y la época.

1ª Sección.

De Cartago á San José.

Á cargo de don Juan Rafael Mora Ch., ha sido atendida esta sección por cuatro cuadrillas de 6 á 10 jornaleros cada una, entre peones y carreteros. Las cuadrillas han estado repartidas así: de San José á María Aguilar, de allí á Sánchez, de Sánchez á la Quebrada del Fierro, y de esté punto á Cartago.

En todo este trayecto se han reconstruído cerca de 1.800 metros lineales de calzada de ripio ó piedra quebrada, correspondiendo próximamente la tercera parte á la sección entre San José y María Aguilar que es la que por la naturaleza del tráfico pide más atenciones.

En los diversos trabajos de calzadas, camino alomado, relleno de hoyos &ª se han empleado durante el año económico que terminó, cerca de 2.500 carretadas de piedra comprada, y 302 acarreadas por los bueyes de las cuadrillas; 1.280 de arenón, y cerca de 900 de ripio. El Cuadro adjunto especifica detalladamente todos los trabajos.

Este trayecto de carretera, por donde vienen casi todos los víveres que de Cartago se importan, demanda muchas atenciones para su buena conservación, pues es allí donde se nota más que el ferro-carril, para el tráfico local, poca competencia hace á la carretera.

El puente de Tiribí, que se encontraba en muy mal estado, fué objeto de una importante reforma: la armadura, que era de madera, se encontraba en muy mal estado, y para reemplazarla construímos un puente de hierro, para colocar el cual se levantaron un poco los bastiones, se reemplazó el tabloncillo, se puso la baranda y se alquitranó todo.

Al puente del Río Chiquito se calzó un bastión.

La inundación de Cartago hizo grandes daños en este trayecto, pues casi toda la sección entre Taras y Cartago fué aterrada. Para levantar los aterros, así como para los trabajos del Reventado, hubo de aumentarse el personal de operarios; y debido á la actividad que se desplegó, pronto se pudo facilitar la circulación.

Un bastión del Río Chiquito se desquició con motivo de la creciente.

Los trabajos á que nos obligó la inundación, forzaron las erogaciones en toda la sección, llevándolas á la suma de $ 11.033-40. Es de notarse, sin embargo, que á pesar de eso, el gasto no supera al del año anterior, y es mucho menor que el de otros años.

El trayecto todo se encuentra en buen estado y es sin disputa el mejor de toda la Carretera.

2ª Sección.

De San José á Alajuela.

Durante el año económico que termina, ha estado á cargo del ayudante don Francisco Frutos el cuido de esta sección.

Cinco cuadrillas son las que generalmente se han ocupado en los trabajos de conservación, una ó dos de San José al Virilla, otra del Virilla á la Bermúdez, otra de allí al Río Segundo y otra del Río Segundo á Alajuela.

En lo general los trabajos de que nos hemos ocupado en esta sección, han sido de bastante consideración: en Alajuela, concluido el puente de las Ciruelas, fué preciso para ponerlo al servicio público hacer un relleno voluminoso de cerca de 5.000 metros cúbicos, pues la caída del puente viejo dejó un vacío grande que se aumentó con las crecientes; terminado éste, hubo de consolidarse los taludes con piedra seca.

Este trabajo de relleno no figura en el cuadro porque fué hecho por el mismo contratista del puente y no por las cuadrillas.

En los diferentes trabajos de conservación, ordinarios, como relleno de hoyos, camino alomado, ripiados, calzadas &ª, se han empleado, como material comprado, 301 carretadas de piedra y 69 de arenón; y acarreados por los boyeros de las cuadrillas, 3.506 carretadas de piedra, 1.474 de ripio y 3.337 de arenón.

En la calle de la Estación se hizo una gran parte del macadam en la estremidad Este; igual trabajo se hizo en las dos cuadras comprendidas entre la esquina del Cármen y la de la Imprenta Nacional: más de 4.000 metros cuadrados representa la cantidad de trabajo allí ejecutada.

Este trabajo junto con el del relleno en las Ciruelas, han crecido los gastos en este trayecto.

La calle de la Estación, con ser considerada como carretera nacional, es muy onerosa

por la circunstancia de que es por ella por donde se hace el tráfico más considerable en toda la población: lo natural sería que no estuviera á cargo del Gobierno esa calle que por su condición es municipal, tanto más cuanto que el principal tráfico allí es el de coches y carretones, vehículos que pagan sus impuestos al municipio.

En la calle contigua al parque de Morazán, sección S. O., se hizo una calzada de piedra despuntada, con toda formalidad, que mide 84 metros de largo por 2m 80 de ancho, ó sean 235 metros cuadrados. La calle que separa los dos parques al Sur de la calle de la Estación, fué también empedrada y macadamizada en una superficie de 215 metros cuadrados.

En lo general esta sección de carretera no está en muy buen estado, y si deja algo que desear es porque las exigencias del tráfico que por allí se hace son considerables, pues lo mismo que en el trayecto de Cartago, por las secciones inmediatas á San José, circulan carruajes que necesitarían un adoquinado ó macadam perfecto: ahora bien, esto ni se puede, porque no lo permite el presupuesto, ni sería equitativo, porque habría que descuidar otras secciones menos favorecidas por su posición, lo cual sería contrario al buen servicio.

3ª Sección.

De Alajuela á la Boca del Monte Aguacate.

Esta sección está á cargo de don Espíritu Alvarado; y se ocuparon en ella de cuatro á cinco cuadrillas, distribuídas así: de Alajuela á las Ánimas, de aquí á la Garita, de la Garita á Atenas, de Atenas á la Boca del Monte.

Los trabajos ordinarios de conservación han ocupado principalmente la gente en ese trayecto, en el que han sido alomados con ripio más de 2.000 metros de camino y emparejados 3.110 metros. Se han hecho más de 8.000 metros cuadrados de calzada, y limpiado los desagües en una extensión de 39.000 metros lineales. Se han rellenado 903 hoyos y levantado 28 aterros.

Para esos trabajos se han empleado, en material comprado, 378 carretadas de ripio, 379 de piedra y 129 de arenón; y acarreado por los carreteros de las cuadrillas, 325 carretadas de piedra, 1.755 de ripio y 133 de arenón.

Los sesteos han sido arreglados y conservados en buen estado de aseo; la casa de la Garita fué trastejada, remendada y blanqueada.

En la calle de la Estación en Alajuela, se hicieron reparaciones de consideración por autorización del Señor Ministro: el Señor Gobernador de Alajuela estableció una cuadrilla para hacer esos trabajos, pasando á esta Dirección las planillas, que se cargaron al trayecto de que vengo hablando.

Más de $ 1828-20 representa el monto total de esas planillas; y los trabajos referidos, si favorecen á la carretera, favorecen más directamente á la población.

En general, el trayecto de Alajuela á la Boca del Monte Aguacate ha sido atendido con esmero durante el presente año económico, y se encuentra en buen estado. La cuesta del Río Grande, que demanda casi siempre mucho cuidado, no ha sido desatendida un momento, y por eso se encuentra en muy buen estado de servicio.

Los gastos del trayecto suman $ 8.773-70, comprendiendo allí los que se hicieron en Alajuela. No se ha sobrepasado el presupuesto.

4ª Sección.

De la Boca del Monte á San Mateo.

El ayudante don Víctor Rodríguez es el encargado de la inspección y dirección de los trabajos de esta sección, y á su servicio tiene cinco cuadrillas con 30 peones y 6 carreteros en junto, próximamente.

Las cuadrillas han sido distribuídas así: Una de la Boca del Monte Aguacate al alto de dicho Monte: otra de allí á la Concepción: otra de la Concepción al Barril: otra del Barril á Machuca; y otra de este punto á San Mateo.

La naturaleza de este camino exige muchos cuidados para que el buen servicio no sufra, pues hay partes de difícil conservación, como son las cuestas del Monte. A veces aterros frecuentes, causados por las lluvias, demandan un personal numeroso.

Durante el año económico que termina, se han alomado con tierra y ripio más de 6000 metros de camino; se han emparejado 4.296 metros; se ha levantado la piedra suelta, en una extensión de 11.707 metros lineales de camino, y se han hecho más de 3.000 metros de calzada. Los desagües que en este trayecto, especialmente, exigen muchos cuidados, han sido desaterrados en una extensión de 11.336 metros y abiertos en más de 4.500 metros de camino.

En todos esos y los demás trabajos que figuran en el cuadro anexo, se han empleado 1.152 carretadas de piedra, 1.375 de ripio y 969 de arenón.

Fuera de los trabajos apuntados, se han reparado varias atarjeas, lastrado y arreglado varios puentes, y se construyó una baranda para el puente de la Concepción de uno y otro lado.

Los gastos de este trayecto ascienden á $ 7.677-39 habiéndose, por consiguiente, disiminuído dichos gastos con relación á los del año anterior, y en una proporción notable comparado con años anteriores.

El camino se encuentra, en general, en buen estado.

5ª Sección.

De San Mateo á Esparta.

Como lo he dicho ya en varios informes, esta sección del camino es la de más difícil conservación, pues en su mayor parte el suelo es poco fuerte, y en grandes trechos la naturaleza plana de la localidad hace muy difícil el desagüe: y de allí resulta que se pase el camino muy malo en la época de las fuertes lluvias.

Por esos motivos ha sido casi siempre esta sección la más onerosa; durante el presente año, sin duda por la disminución en el tráfico, no ha sido así, pues sólo se han gastado $ 12.833-45 cerca de la mitad de lo erogado en años anteriores.

Los trabajos de conservación ejecutados este año, se pueden resumir así, como consta del cuadro que figura como anexo: 16.162 metros de camino alomado con tierra ó con ripio y arenón; 20.465 metros de camino despedrado; 6.581 metros de rondas limpias; 1.420 metros lineales de calzada; 16.000 metros de camino limpio de desagües; 405 hoyos rellenados; 17 aterros levantados del camino.

En esos y demás trabajos, se han empleado 990 carretadas de ripio, 1.390 de piedra y 820 de arenón.

El puente de Surubres, de este trayecto, ha sido casi reconstruído. La armadura de madera se encontraba en muy mal estado y fué reemplazada por una nueva de hierro que hicimos con parte del hierro sobrante del techo del Colegio Superior de Sritas. Los bastiones fueron levantados considerablemente para la colocación de la armadura, dejando al mismo tiempo rectificado el camino.

En resumen, Señor Ministro, no obstante la disminución del tráfico durante el año que termina, la carretera ha exigido tantas atenciones como el anterior; y con un gasto un poco menor, ha sido conservada en perfecto buen estado. Los gastos han ascendido este año á $ 60.684-99, poco más ó menos los límites del presupuesto.

A pesar de que la baja de movimiento no permite, como se crée, reducir indefinidamente los gastos, es de notarse que ya en este año y el pasado se han rebajado considerablemente, comparados con los del ejercicio de 1889 á 1890 y años anteriores; pues en el de 1889 á 1890 citado, se acercó á $ 90.000 el monto de lo erogado en la Carretera Nacional del Pacífico.

Probablemente, aparecerá en las cuentas de la Contabilidad Nacional una suma diferente; pero eso consiste en que varios trabajos autorizados por ese Ministerio y no ejecutados por esta Dirección, así como varios subsidios á caminos, fueron cargados á la cuenta de Carretera, sin que en los libros de esta oficina se hiciera, pues en ellos se consigna el costo de la conservación y reparación de la Carretera Nacional únicamente: así es que la cifra de de nuestro balance es la exacta.

Carretera á Carrillo.

Puesto al servicio público el ferro-carril al Atlántico, como era natural, el tráfico por la carretera de Carrillo, para la exportación é importación, tenía que morir por completo, como en efecto sucedió. Pero las grandes haciendas de ganado de Santa Clara encontraban una gran economía en circular con su ganado por la dicha carretera, en vez de llevarlo y traerlo por el ferro-carril: de ahí que hoy se use con ese objeto exclusivamente.

El Supremo Gobierno, para no descuidarla enteramente, reservó en el presupuesto una partida de $ 10.000 para los gastos de conservación. Durante los primeros seis meses del año económico, que nada ocurría, y para tener siempre expedito el camino para el ganado, conservamos una cuadrilla de 7 á 15 hombres que atendiera á lo más urgente: levantar aterros, limpiar desagües, rellenar algunos hoyos &ª. Los gastos hasta aquí eran insignificantes.

En este estado de cosas, empezó con Octubre el segundo semestre del año económico; y en ese mismo mes las crecientes de los ríos de la región de Carrillo, simultáneas con las catástrofes de Cartago, causaron daños inmensos en la carretera.

Prolija sería la enumeración de aquellos daños: dos puentes fueron destruídos, *arras-*

trados por las avenidas: pedazos de camino desaparecieron de la misma manera, y, en diferentes partes, aterros de mucha consideración interceptaron el paso completamente. Fué preciso buscar el medio de reparar de la mejor manera posible y con la mayor economía, esos daños.

Para salvar el paso del puente llamado el Coronel y del puente Inclinado, hubo de hacerse un nuevo camino que va del Coronel al punto denominado Fallas, camino que tiene una extensión de 7.000 metros; de esta manera se evitaba la reconstrucción de los puentes y se aseguraba la estabilidad del camino, facilitando más pronto el tránsito á los ganaderos.

Los demás puentes del trayecto fueron también objeto de reparaciones, sustituyendo en algunos varias piezas de la armadura: los puentes del Paraíso y de la Laguna fueron reconstruídos, porque su pésimo estado lo exigía.

Debido á los accidentes referidos, no nos fué, pues, posible ejecutar mi proyecto, cuya era el de emplear el sobrante del presupuesto en la reconstrucción de uno ó dos puentes, de una manera sólida, haciéndolos de hierro.

No obstante lo ocurrido, los gastos no llegaron á la suma presupuesta.

Camino y Puente del Naranjo.

Se terminó y colocó este año el puente sobre ese río, camino de los Quemados; pero aún no se ha hecho la prueba, porque se necesitaba antes el camino carretero.

Para proceder á la prueba, los contratistas tienen que hacer reformas para corregir algunas piezas; hecho lo cual, se procederá al referido ensayo.

Para poner en uso el puente, se necesita construír un pedazo de camino que se encargó á don José María Segura, quien con mucha actividad y economía lo hizo en pocas semanas. La extensión del camino es de 2.800 metros próximamente de longitud, y de 10 á 16 metros de ancho. Comprendido en esa longitud, hay un tajo de 600 metros próximamente, donde puede con toda comodidad pasar una carreta.

Camino de los Quemados á las Cañas.

En marzo del año anterior, el Ministro de Fomento comisionó á don Jesús Bonilla para hacer un camino á las Cañas, provincia de Guanacaste.

De informes que dicho señor me ha suministrado, resulta que sus primeras exploraciones tuvieron por objeto partir de San Ramón á las Cañas, pero que no habiendo obtenido probabilidades de éxito, buscó la ruta por el lado de los Quemados, habiendo conseguido resultados más satisfactorios que en su primer exploración.

Por orden del Ministerio, en marzo, hizo un ingeniero de esta oficina una inspección de la localidad é informó haciendo presente la imposibilidad del camino hasta el río Arandjuez, desde donde se había de estudiar más el trazado para facilitar el paso del río y salvar los accidentes del terreno.

El señor Bonilla informó estar ya listo un callejón de 20 varas de ancho entre Los Quemados y Las Cañas; y mientras, si el Señor Ministro lo dispone, va un técnico á verificar y rectificar el trazado, envié un ayudante de carretera á conocer de los trabajos hechos: de su informe resulta que de Las Cañas al Jicaro, el camino está despalado ó limpio y en parte aún carretero; pero de allí á Las Cañas, como lo dice el señor Bonilla, los árboles y ramazones que están en el callejón, lo obstruyen, y es preciso quemar y rodar en seguida los troncos para alistar la cama. Hay también algunos desechos que hacer para disminuir las pendientes.

De desearse sería que si el camino ha de ponerse pronto al servicio público, se haga la quema antes que la estación de lluvias éntre y haga imposible ese trabajo.

Camino de San Carlos en construcción.

Por orden del Ministerio, se comisionó á un ingeniero de esta Dirección para que inspeccionara el camino que se abre actualmente entre el Naranjo y San Carlos; cuyo encargado es don Joaquín Quesada R. Resumiendo el informe respectivo, resulta que dicho camino tiene una extensión como de 15 kilómetros, de los cuales 6½ pueden considerarse ya como habilitados para el tráfico á caballo. De lo que resta, una parte del camino está ya contratada, y se ha dado principio á los trabajos en varios lugares simultáneamente.

Se puede hacer el resumen siguiente de los trabajos ejecutados hasta ahora: 3.900 metros de camino amplio, en donde ha habido que practicar excavaciones; 2.000 metros más con excavación, sin que el camino tenga el ancho suficiente; 3.400 metros en donde sólo se ha hecho el corte de los árboles, por ser innecesaria la excavación, y 3.000 metros ajustados, donde se trabaja actualmente. Se han colocado además dos puentes de madera sobre dos quebradas.

Queda por ejecutar una parte de camino que ofrecerá dificultades, á causa de tenerse que evitar tres cerros de alguna consideración, y por ser necesario atravesar el río Tapesco, que exigirá un puente. El trazo propuesto por esta parte parece acertado, y el ingeniero no encontró nada que observar.

Este camino presenta sobre el viejo de San Carlos, la doble ventaja de ser más corto y menos accidentado.

Ferro-carril del Atlántico y Central.

Aunque no corresponde á esta Dirección ingerencia alguna en los asuntos de esa empresa, ni por los contratos ni por disposición especial, he acostumbrado durante el año inspeccionar con alguna frecuencia las diferentes secciones de la línea, para poder informar al Ministerio de su digno cargo; pues, como medida de policía, puede el Gobierno imponer condiciones, siempre que el servicio público y la seguridad del tránsito lo demanden.

La división Atlántica se encuentra en muy buen estado de conservación, como lo pide en efecto el tráfico que cada día ha de crecer: entre Limón y la Junta, el lastre es de buena calidad; la solidez con que se hicieron los rellenos en las tierras pantanosas conocidas con el nombre de suampos de Matina, y la limpieza con que se conservan los desagües en esas regiones, donde en algunos puntos eso es costoso y difícil, aseguran la buena conservación. Reparado el daño que el puente de Matina había sufrido, nada especial es digno de notarse en esa 1ª división, donde la naturaleza de la línea consiente velocidades notables que se ven sólo en líneas de gran tráfico.

La segunda división, de la Junta á Cartago, la última construída y la que vino á realizar por entero el sueño de tantos patriotas, es, por la condición del suelo que atraviesa, una obra romana. En la primera parte la línea sigue la vega del Reventazón por la parte baja y á poca altura sobre el nivel del río: aunque no parece que deba temerse que las crecientes causen desperfectos, ya se ha llegado á ese caso; es de esperarse, sin embargo, que será muy remoto y que las rectificaciones le asegurarán pronto estabilidad perfecta.

En el resto de esa división hasta Cartago, hay multitud de obras de ingeniería notables, que no es el caso describir. Los grandes cortes que tantos derrumbos produjeron cuando la construcción, parecen tener ya asegurada su estabilidad por la inclinación del talud; igual cosa se puede decir de los rellenos y precipicios donde se construyeron sólidos muros de retención.

Casi podría ya considerarse como infundado el temor, que ha sido general, de ver la línea interrumpida por largo tiempo, á causa de nuevos derrumbos.

En toda la división al Atlántico se han usado las traviesas metálicas que tanto llamaron la atención en Europa y que aún no han hecho completamente su prueba. Nosotros podemos decir menos, pues apénas ayer las usamos, y quién sabe si la condición tan húmeda de nuestro suelo sea motivo de un resultado poco satisfactorio.

Durante el año, accidente notable en esta sección, no ha ocurrido más que el del puente de Torito. El asiento arcilloso del cerro, sin duda con las lluvias y las infiltraciones, permitió que la parte superior del maciso resbalara, quitando así á la armadura metálica uno de los bastiones que la sostenían, y produciendo en la línea y en la mampostería del puente desperfectos que pronto se repararon: para sustituir al bastión que se movió, se construyó una palizada sólida.

La división central de Cartago á San José se encuentra en buen estado; los rieles han sido casi en su totalidad sustituidos por nuevos rieles de acero de 50 libras por yarda, y se ha condicionado la línea mejor para resistir el tráfico mucho mayor que tiene hoy que soportar.

La sección de San José á Alajuela deja algo que desear aunque durante este año s han hecho algunas refcciones, cambiando rieles y durmientes donde la condición de la línea lo exigía. La curva cerca de Alajuela ha sido rectificada, estableciendo la línea en e terraplén que para ese objeto se había hecho antes.

En esta sección de la división central falta mucho lastre.

En resumen, señor Ministro, por lo que hace al tráfico, el ferro-carril llena la necesidad que tenía que satisfacer. Algo podría, sin embargo, hacerse en bien del público y del país: una reglamentación que tenga por norte la comodidad y la seguridad de los pasajeros, así como las facilidades de tráfico para el comercio, que deslinde las responsabilidades y las haga efectivas, se hace sentir. Yo me permito llamar la atención del Señor Ministro hacia el proyecto de reglamento que durante el año se preparó, y que si no es tan completo como fuera de desearse, es porque nuestras condiciones no son para más exigencias.

De paso, y para terminar, quiero hacer notar la ventaja de establecer en la línea postes kilométricos que localicen mejor la marcha de los tr e nes.

II.

A.

OBRAS NUEVAS.

Colegio Superior de Señoritas.

Como resultado del contrato celebrado con don Federico Medcalf en 30 de Agosto de 1890, por la suma de $ 36.700 se habían de ejecutar en dicho edificio los siguientes trabajos:

475	metros	cúbicos	de	mampostería
1085	metros	cuadrados	de	enladrillado
561	,,	,,	,,	piso de madera.
544	,,	,,	,,	id. id.
276	,,	,,	,,	,, ,,
244	,,	,,	,,	cielo de madera.
1088	,,	,,	,,	cielo de plancha de hierro.
7000	,,	,,	,,	repello.
6000	,,	,,	,,	pintura de aceite sobre los muros.
1332	,,	,,		,, ,, sobre los cielos.
1200	,,	,,	de	techo de hierro.

Colocación de la corniza y tubos suministrados por el Gobierno.

Al mismo tiempo que se ejecutaban estos trabajos, se llevaban á cabo también otros, objeto de contratas anteriores, como las puertas y ventanas de madera contratadas con don Enrique Henot, trabajos de piedra contratados con varios, armadura y colocación del techo, contrato del señor Medcalf. etc.

Durante el presente año económico, como consecuencia de las modificaciones introducidas por una comisión, y además por otros motivos que enumeraré, fué preciso ejecutar varios otros trabajos suplementarios que paso á reseñar.

En los sótanos hubo que calzar algunas paredes cuyas fundaciones lo exigían por estar los paramentos en el mismo plano vertical.

Debido á las modificaciones, el techo hubo de cambiarse, y como no ajustaba, por no tener todas las piezas las dimensiones necesarias, fué preciso cortar casi todas las armaduras. Aprovechando ese trabajo, se modificó el artesonado salvando ciertas piezas que se aplicaron ventajosamente á la construcción de puentes.

La corniza de la parte superior del edificio había sido pedida de hierro, motivo por el cual apenas se había tenido en cuenta la colocación de ella; pero cuando llegó dicho material, resultó de la factura que no se habían pedido de muestra más que unos pocos metros que, por ser de hierro fundido, se recibieron además en pésimo estado: hubo, pues, que mandarla hacer de piedra y ladrillo. Este trabajo, cuyo costo ascendió á $ 1.500, fué construído por la mitad de lo que costaba la del primer piso.

En la licitación no se habló de la colocación de las escaleras, porque éstas, que se habían pedido á Europa, no habían llegado, ni existían planos que pudieran dar idea del costo de su colocación.

En nota que en Diciembre de 88 pasó el Director de Obras Públicas al Ministro de Instrucción, aquél le indica la necesidad de pedir las escaleras de hierro, de las cuales llegaron á ésta dos y otra incompleta: dichas escaleras han debido ser arregladas para su colocación.

Dos piezas destinadas á escaleras fueron arregladas para Aulas, construyendo dos paredes de ladrillos y piso de madera.

En la parte *E* del edificio se construyó una parte de pared, de ladrillos, á la orilla de la calle.

Se construyó una cloaca de mampostería en una parte y con tubos de hierro en el resto, para sacar los desagües del Colegio.

En Octubre del año anterior, para terminar la construcción del edificio, se mandaron á hacer los excusados, el caño, las excavaciones en el patio y en la puerta Norte, varias ventanas con rejillas de hierro, un cielo, las puertas exteriores, varias graderías de piedra y la armadura del galerón de gimnástica: todos estos trabajos y otros de menor importancia, fueron objeto de un contrato.

Últimamente, por orden del Señor Ministro de Instrucción Pública, se ha mandado construír un muro de ladrillos para independizar el edificio, y se han llevado á cabo otros pequeños trabajos.

Á pesar de las erogaciones no previstas, el edificio está ya terminado, sin haber superado la cifra en que estimábamos el valor de lo que quedaba por hacer, en Setiembre de 1890.

Teatro Nacional.

Con el presente año económico, puede decirse, empezó la construcción de este edificio, pues fué en Abril de 1891 que se dió principió á la construcción de las fundaciones; fundaciones que exigieron, por la topografía del suelo donde se construye, profundidades de consideración: para evitar que éstas alcanzaran á una cifra muy elevada, y por darle al asiento una superficie horizontal, dispusimos el fondo de dichas fundaciones en escalón. De más de mil metros cúbicos se compone el volumen de estas fundaciones.

Concluídas que fueron ellas, se principió la construcción de los muros de ladrillo y la colocación de las partes ornamentales de piedra en las fachadas.

El trabajo de piedra es muy valioso, y tiene su mérito, por ser el primero de su naturaleza en el país. Dicho trabajo fué objeto de los siguientes contratos.

Con don Santiago Castillo, en fecha 12 de Mayo, se contrató el zócalo de piedra para dos paredes laterales, á razón de 10 pesos el metro lineal: con don José Rigioni, en fecha 13 del mismo mes, se contrató el zócalo del cuerpo saliente de la parte Oeste: con los señores Andreoli y Lazzari, en fecha 26 de Julio, se contrató la construcción de seis puertas de mármol del país conforme á una muestra presentada por dichos señores; pero habiéndose presentado inconvenientes serios por causa del material, se rescindió dicho contrato, y con fecha 3 de Octubre se celebró otro para la ejecución del trabajo en granito: con fecha 1º de Julio se celebró con don Natalio Borgia un contrato para suministrar piedras talladas para las fachadas del cuerpo posterior: en fecha 2 de Octubre se celebró con don Constantíno Albertazzi un contrato para suministrar 732 piedras de granito, talladas para esquinas y ventanas; en Diciembre 10 del presente año, se contrató con Don Santiago Castillo la construcción de 82 metros corrientes de corniza y 14 esquinas de piedra de granito; en 26 de Enero del presente año, se contrató con don Marcelino Vaglio la construcción de 20 ventanas de molejón; en Febrero 3 se contrató la ventana madre de la parte posterior, con don Federico Killing; y en 17 del mismo mes se contrataron con don Natalio Borgia otras cuatro ventanas del mismo material; estos tres últimos contratistas presentaron muestras de una piedra arcillosa, de consistencia dura y compacta, nada porosa, y de un aspecto bonito, semejante al mármol; se les permitió condicionalmente sustituir con dicha piedra el molejón que tenían obligación de emplear, siempre que todo el trabajo fuera de la misma piedra y que el tiempo demostrara que la calidad era igual.

Estos trabajos de piedra, á pesar de la economía notable que se ha obtenido en las licitaciones, representan una suma de cerca de 30.000 pesos, que se ha erogado en su mayor parte durante el presente año económico.

Fuera de los contratos de piedra, como se verá en el cuadro que figura como anexo al presente informe, ha habido otros varios, como el arriendo á la Junta de Caridad de la ladrillera del Lazareto y la cesión de dicho arriendo á don Enrique Invernizzio y la provisión de 2.500 metros cuadrados de tabloncillo, contratada con don Félix Pacheco.

Los trabajos de mampostería van ya muy adelantados; pues aunque hace algunos meses tuvimos escasez de ladrillo, hoy están ya las paredes á la altura del 1er. piso, y hemos emprendido la colocación del enviguetado de hierro del entrepiso.

La Junta encargada de los trabajos, que con verdadero celo patriótico inspecciona y cuida de la administración, acordó construír movible el piso de la platea para servirse de ésta como salón de baile; esta medida, de aceptación general, es importante; pues aunque el salón de descanso del segundo piso es muy espacioso y suficiente hoy para ese objeto, pudiera no serlo en lo porvenir.

Antes de concluir estas líneas, quiero hacer presente el empeño é interés con que miran la mayor parte de los miembros de la Junta esta obra importante, procurando que ella se lleve á cabo con la mayor economía posible, que responda bien al objeto á que se la destina y que mañana sea nuestro teatro edificio que engalane la capital.

Instituto de Alajuela.

Como consecuencia del contrato celebrado en Octubre de 1890 con don Enrique Invernizzio, se llevaron á cabo, recibiéndose este año, los siguientes trabajos:

35	metros	cuadrados	de	piso	de ladrillo suministrado por el Gobierno.
101	metros	cuadrados	de	piso	de ladrillos ordinarios.
350	,,	,,	,,	,,	completo de madera.
478	,,	,,	,,		cielo de madera.
755	,,	,,	,,		repello sobre muros de ladrillo.
1241	,,	,,	,,		pintura sobre muros interiores, cielos, puertas y ventanas.
330	metros cúbicos de mampostería de ladrillo para un caño.				
50	metros lineales de cordón de piedra tallada.				
6	ventanas de vidriera enteramente concluidas, colocadas y pintadas.				

CARRETERA

TRABAJOS EJECUTADOS y materiales

á 1892 en la conservación del

MESES.	*Camino alomado con tierra.* Metros.	*Camino alomado con ripio ó arenón.* Metros.	*Camino empedrado.* Metros.	*Camino despedrado.* Metros.	*Rondas limpias.* Metros.	*Calzadas.* Metros.	*Desagües abiertos.* Metros.	*Desagües desaterrados ó limpios.* Metros.	*Hoyos rellenados con piedra y ripio.* Nº	*Aterros quitados del camino.* Nº	*Tajos ampliando el camino.* Nº	*Desagües arreglados.* Nº	*Material comprado.* Piedra. Carretadas.
Abril.								900	50				
Mayo.	1950					48	2882	8315	18	4		1	
Junio.	1230			150		12	875	6020	62	2			
Julio..	2625	60	50				690	5830	205	4			
Agosto. ...	4230	396		100	200	1280	1900	5925	40	16			22
Setiembre.	1905	210			300	173	977	4085	66	2	2	1	121
Octubre...	2308	245			520	3	191	4275	258			1	100
Noviembre	4436	910	500	258	60	256	544	2830	151				53
Diciembre.	2790	315	2560	500	100		16	800	15				75
Enero													8
Febrero...				3600					38				
Total. ..	21474	2136	3110	4608	1180	1772	8075	38980	903	28	2	3	379

Dirección é Inspección General de Obras Públicas de la República de Costa Rica.

NACIONAL.

empleados durante el año económico de 1891

trayecto de Alajuela al Monte.

Material comprado. Ripio. Carretadas.	*Material comprado. Arenón. Carretadas.*	*Material comprado para los sestos.-Tejas de barro. Nº*	*Materialcomprado. Tejas de hierro para los sestos. qq.*	*Puentes arreglados y lastrados. Nº*	*Piedras recentadas con palanca. Nº*	*Piedras arrancadas del camino. Nº*	*Bueyes quemados. Nº*	*Material acarreado. piedra. Carretadas.*	*Material acarreado. Ripio. Carretadas.*	*Material acarreado. Arenón. Carretadas.*	*Sestos arreglados. Nº*	*Caños limpios. Nº*	*Medias cañas desatorradas. Nº*
40				1	16	66		17	173		1	1	5
109	24		3		7	40		67	245	60		3	10
229	105				7	23		27	428	68			
				8	19	40		79	534	5		1	4
						40			125				
											2		
						5		4	8		4		
378	129	380	3	11	43	245	7	325	1755	133	12	11	30

Vº Bº
El Director é Inspector
Gral. de Obras Públicas,

N. Chavarría Mora.

CARRETERA

TRABAJOS EJECUTADOS y materiales

á 1892 en la conservación del

MESES.	*Camino alomado con tierra.* *Metros.*	*Camino alomado con ripio y arenón.* *Metros.*	*Camino empajado o revisado.* *Metros.*	*Camino despedrado.* *Metros.*	*Rondas limpias.* *Metros.*	*Calzados* *Metros.*	*Desagües abiertos.* *Metros.*	*Desagües desterrados.* *Metros.*
Abril			1500	1266			2040	
Mayo	80	100		2660		33	1725	5697
Junio			20	1051		4	971	7977
Julio			200	100	486	198		4795
Agosto		33	25	685	1159	226	556	2427
Setiembre		121		236	672	231	1508	160
Octubre	48	264	22	12	407	537	1050	1616
Noviembre	2636	158	98	932	1301	447	1250	
Diciembre	2748	50	2431	4375	150	1736		
Enero				400				
Total	5512	726	4296	11707	4175	3412	9100	22672

Dirección é Inspección General de Obras Públicas de la República de Costa Rica.

NACIONAL.

empleados durante el año económico de 1891

trayecto del Monte á San Mateo.

Bocas de desagües desaterrados. Nº	*Hoyos rellenados con piedra y tierra.* Nº	*Alcorques del camino.* Nº	*Tajos ampliando el camino.* Nº	*Tanjas reparadas.* Nº	*Materiales comprados.* *Piezas de madera.*	*Puentes limpiados y reparados.* Nº	*Piedras arrancadas del camino.* Nº	*Piedras reventadas con pólvora.* Nº	*Medias canteadas desaterradas.* Nº	*Material acarreado.* *Piedra.* *Cascajo.*	*Material acarreado.* *Kilómetros.* *Cascajo.*	*Material acarreado.* *Arena.* *Cascajo.*
102	1		3	1	30		33	11				
88		3			1	1	19	1	2	24	65	
72	31	39		3			3	11	16	70	62	
26	69	44				2	8	3	2	198	140	96
81	61	60				1	4	6	1	159	354	79
26	7	11				1	1			72	207	180
101	57	81	1	1		1	9			289	224	348
11	20	3	3	1		3	16			322	323	214
		1	5	1		2	46	2		18		62
						1						
497	246	242	12	7	31	12	139	38	21	1152	1375	969

Vº Bº
El Director é Inspector
Gral. de Obras Públicas,

N. Chavarría Mora.

CARRETERA NACIONAL.

TRABAJOS EJECUTADOS y materiales empleados durante el año económico de 1891 á 1892 en la conservación del trayecto de San Mateo á Esparta.

MESES.	Camino alomado con tierra. Metros.	Camino alomado con ripio y arenón. Metros.	Camino empedrado. Metros.	Camino despedrado. Metros.	Rondas limpias Metros.	Calzadas. Metros.	Desagües abiertos. Metros.	Desagües desaterrados Metros.	Bocas de desagües desaterradas. Nº	Hoyos rellenados con Piedra y ripio. Nº	Aterros quitados del camino. Nº	Trijos ampliando el camino. Nº	Tranjias reparadas. Nº	Sesteos reparados. Nº	Puentes reparados y lastrados. Nº	Medias cañas desaterradas. Nº	Material comprado. Ripio, Carretadas.	Material acarreado. Piedra. Carretadas.	Material acarreado Ripio. Carretadas.	Material acarreado. Arenón. Carretadas.	Medias cañas empedradas. Nº
Abril																					
Mayo	695	740		1750			7431	1100	10	12			2	4		49	65	12	37		
Junio	393	169		2050	1700	406	3183	559	52	87	1	1	1	2	1		162				
Julio	108	160		1650	1855	106	5797		28	30	5	1	1		2	3		121	110		
Agosto		555	50	3685	476	174	6371		97	92	7	9			2			215	163	105	
Setiembre		237				155	2639		48	26					2	1		119	159	107	
Octubre		202		820	1700	214	1408	67	52	42	4	2				20		185	206	160	
Noviembre	2196	457	150	1500	700	272	2990	348	2	96					2			351	211	354	5
Diciembre	5920	1005		7110	150	93	1825	70							15		50	152	17	48	
Enero de 1892	3180	45		1900			250			20				2	1			20	14		
Total	12592	3570	200	20465	6581	1420	31994	2144	289	405	17	13	2	6	29	24	99	1390	891	820	5

Dirección é Inspección General de Obras Públicas de la República de Costa Rica.

V. B.
El Director é Inspector
Gral de Obras Públicas,

N. Chavarría Mora.

CUADRO SINOPTICO

de los contratos celebrados por la Dirección General de Obras Públicas, durante el año económico del 1º de Abril de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

NÚMEROS.	FECHAS DE APROBACIÓN.	NOMBRES DE LOS CONTRATISTAS.	NATURALEZA DE LOS CONTRATOS.	LUGAR.	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL.	FECHA DE VENCIMIENTO.	OBSERVACIONES GENERALES.
72	Abril 1º	Félix Alvarado.....	600 carretadas piedra para los cimentos del Teatro Nacional.....	San José	$ 2-14 cº carretada	$ 1284 ..	Mayo 1º.-1891	Cumplido y cancelado.
73	,, 1º	Enrique Invernizio....	Colocación de la estátua J, Santamaría con todos los trabajos anéxos de excavaciones, mampostería etc.....	Alajuela		2000 ..	Abril 11	Id. ,, ,,
74	,, 20	Echeverría & Medcalf	Recibir y colocar un puente sobre el río Naranjo, reformando algunos materiales.....	Carretera entre Esparta y Bagaces.		1700 ..		Hay que someterlo á prueba.
75	,, 22	Constantino Albertazzi	Un puente sobre el río Torres comprendiendo la mampostería, armadura y demás trabajos.....	Camino entre Guadalupe y S. Pedro.		3800 ..	Agosto 31	Cumplido y cancelado.
76	Mayo 2	Juan Ferraro.....	Muros con asiento alrededor del Parque de Juan Santamaría, relleno, excavaciones, etc. para arreglar el parque.....	Alajuela		3310 ..		,, ,, ,,
77	,, 12	Santiago Castillo.....	Suministro de dos lotes de piedra tallada, de granito, para el zócalo del Teatro Nacional.....	San José	$ 10 por met. lineal	2148 ..	Octubre 1.	,, ,, ,,
78	,, 13	José Rigioni.....	Suministro de un lote de piedra, de granito, para el zócalo del Teatro Nacional.....	id.		2490 ..		,, ,, ,,
79	,, 15	Marcos Grandjean.....	Siembra de césped en el talud del terreno en que está ubicada la Aduana Central.....	,,	$070 por cº m. cdo.			,, ,, ,,
80	Junio 1º	Rafael Zúñiga.....	Provisión de 1000 fanegas de arena para el Teatro Nacional.....	,,	$1-25 por fanega.	1250 ..	Octubre	,, ,, ,,
81	,, 1º	Natale Borgia.....	Suministro de piedras de granito, talladas, para el pedestal del Teatro Nacional.....	,,	$ 6 por m.2 de caras		Setiembre 1	Recibióse una parte por valor de $298, y se anuló el contrato el 4 de Agto. de 1891 por mútuo acuerdo.
82	,, 6	Juan J. de Joungh....	Provisión de 400 fanegas de cal viva para el Teatro Nacional.....	,,	$ 2-75 fanega	1100 ..	Octubre	No fué cumplido y se anuló
83	,, 15	Jerónimo Núñez.....	Provisión de 400 fanegas de cal viva para el Teatro Nacional.....	,,	$ 2-60 fanega	1040 ..	,,	No fué cumplido y se anuló.
84	,, ,,	Junta de Caridad.....	Arrendamiento de la Ladrillera de Lazareto por 2 años por cuenta del Teatro Nacional.....	,,	$175-00 por mes		1893.-Junio 15	
85	Julio 7	Wenzel & Rigioni.....	Construcción de muros mámpostería, con asientos alrededor de un cuadro del Parque Morazán.....	,,		3500 ..	Setiembre 10	Concluído y cancelado.
86	,, 24	Andreoli & Lazzari....	Construcción de 6 puertas laterales, en mármol del país para el Teatro Nacional.....	,,	$.1225 cº. Puerta.	7950 ..	1892.-Mayo 1.	Este contrato se rescindió y reformó con el número 90 que sigue.
87	,, ,,	Juan Ferraro.....	Construcción del puente de Quebrada Honda, camino al Puriscal.....	Camino de Pacaca al Puriscal		2575 ..	1891.-Sbre 30	No ha sido recibido aún pero está concluído.
88	Agosto 4	Marcos Grandjean.....	Ejecución de jardines, trazado de calles y demás trabajos floricultura del Parque Juan Santamaría.....	Alajuela		2300 ..	Setiembre 5	Concluído y cancelado.
89	Julio 31	Rafael Lizano.....	Se le da en arrendamiento una casa del Teatro Nacional por 2 años...	San José	$ 40-00 por mes.		1893.-Julio 31	
90	Obre. 3	Andreoli & Lazari....	Rescición del contrato nº 86 y celebración de otro con reforma de condiciones de precio y materiales, contraído siempre á la ejecución de las puertas laterales del Teatro Nacional.....	,,	$ 1.025 por puerta.	6150 ..	1892.-Mayo 1.	Con este contrato se rescindió el n. 86 y se hizo con reformas nuevamente y han recibido á bjc. $2.500-00.

Números.	Fechas de aprobación.	Nombres de los Contratistas.	Naturaleza de los Contratos.	Lugar.	Precio unitario.	Precio total.	Ffcha de vencimiento.	Observaciones Generales.
91	,, 2	Constantino Albertazzi..	732 piedras de granito, talladas para esquinas y ventanas del Teatro Nacional	,,		6950 ..	Mayo 2 ,, 1892.	Han recibido $4.490-16 á bjc. y falta material para cumplirse el contrato.
92	,, 2	Félix Pacheco.....	Provisión de 2.500 metros de madera, ó sean 6.478 tabloncillos para cubrir una superficie de igual estensión de piso del Teatro Nacional.	,,	$ 0-75 por c.[tablancillo.	4793 75	Julio 2	
93	Nvbre.4	Echeverría & Medcalf..	Colocación del galerón de la ex-aduana de Carrillo en el terreno de la Aduana Central en esta Capital, y trabajos necesarios p.ª dicho objeto.	,,		9445 ..	Marzo 4	Concluído y cancelado.
94	,, 2	Eeheverria & Medcalf...	Ejecución de varios trabajos suplementarios para el arreglo del Colegio Superior de Señoritas	,,		5665 ..	Febrero ,,	
95	Dbre.10 1892	Santiago Castillo.....	Provisión de 82 metros cortes de corniza y 14 esquinas, de piedra granito para el Teatro Nacional	,,	$26-00 por mtr. crrte.		Mayo 1. 1893.	
96	Enero.6	Enrique Invernizio.....	Se le hizo cesión de arrendamiento de la Ladrillera del Lazareto parque suministre ladrillos al Teatro Nacinal. á $20 mil y à precio corriente el exceso de cantidad estipulada	,,			Junio 15 1892.	
97	,, 5	Gerardo Matamoros.....	Reparaciones diversas en el Liceo de Costa Rica	,,		450	Enero 31	Concluído y cancelado.
98	,, 26	Enrique Invernizio.....	Desviación de la acequia de Pavas desde el ángulo S.O. de la Plaza de la Fábrica Nacional. de Licores hasta el Teatro Nacional, por medio de tubería, con los trabajos anexos	,,		3800 ..	Abril 26	
99	,, 26	Marcelino Vaglio.....	Suministro de 20 ventanas de molejón para el Teatro Nacional	,,	$148-00 cada una.	2960 ..	Junio 1.	Pendiente.
100	Fbro. 3	Federico Killing.....	Suministro de una ventana de molejón para el Teatro Nacional	,,		675 ..	Mayo 1.	Id.
101	,, 17	Natale Borgia.....	Suministro de 4 ventanas molejón para el Teatro Nacional	,,	$400-00 cada uno.	1600 ..	Junio 1.	,,
102		Marcelino Vaglio.....	Cimientos para la colocación del edificio metálico de la Escuela Graduada de varones de esta capital, en el Parque Morazán	,,		11300 ..		

Dirección é Inspección General de Obras Públicas de la República de Costa Rica.

Vº Bº
El Director é Inspector
Gral. de Obras Públicas.

N. Chavarría Mora.
Ingeniero.

Á más de esos trabajos se han hecho algunos otros, como la construcción de una gradería de piedra en el patio posterior, el arreglo de algunas ventanas y colocación de vidrios, la limpieza de los excusados, la reparación de las canoas y canales del entejado, colocación de algunas cerraduras, aseo y pintura en el salón para la fiesta del 15 de Setiembre y otras pequeñas reparaciones.

Además, por contratos celebrados de orden del Ministerio con don Mariano Rodríguez, en Mayo de 1891, construyó este señor una estantería de 14 metros de largo, de 3 metros de altura y dividida en 5 piezas para los gabinetes de ciencias físicas del Colegio. Para el mismo objeto construyó dicho señor tres mesas, dos de cedro y una de madera blanca.

Parque Juan Santamaría.

Por orden del Ministerio se celebró un contrato con don Enrique Invernizio en Abril de 1891, para la colocación en el Parque Juan Santamaría, del monumento dedicado á su memoria.

El trabajo comprendía las excavaciones para fundar el monumento, la mampostería de piedra ordinaria para llenar dichas excavaciones, la colocación de dos gradas en forma de zócalo, un nuevo zócalo superior recibiendo todo el monumento, y la colocación completa de la estatua y de la verja de hierro que la rodea.

La obra fué concluida oportunamente.

En Mayo del mismo año se celebró un contrato con don Juan Ferraro, de acuerdo con la licitación publicada en el Diario Oficial nº 89, del 19 de Abril, referente á la construcción de los muros que rodean el parque, con sus respectivos asientos; trabajo que, junto con las excavaciones á que se refería la licitación, fué concluido á su debido tiempo.

Con fecha 4 de Agosto de 1891 se celebró con don Marcos Grandjeau, en virtud de licitación, un contrato para la formación del parque, cuyo trabajo consistía en el trazado de las calles, siembra de plantas y flores y los desagües.

Además de estos trabajos se hizo la canalización y conducción de agua para el riego y una parte de la acera, de la cual queda bastante por ejecutar, y que iremos haciendo poco á poco.

Penitenciaría.

Decidido el punto sobre aceptación de planos para este edificio y listo el terreno, pensamos en aprovechar para la fabricación de ladrillos, la tierra que había de resultar de las excavaciones, tanto de las necesarias para nivelar y preparar el terreno como de las fundaciones.

Nos hemos ocupado, pues, durante la última parte de este año económico, en montar una ladrillera con ese fin, y tenemos ya dicha instalación bastante completa, sin haber hecho fuertes erogaciones, pues á $ 3.500 apenas asciende próximamente el costo de dicha instalación. Hoy se encuentra ya en estado de producción, y cuento con que en el presente año económico podremos fabricar allí con poco costo el ladrillo que necesitemos.

Si, como en nota tuve el honor de indicarlo al señor Ministro de Justicia, fuera posible utilizar los vagos y ciertos reos en esos trabajos, obtendríamos grandes ventajas.

Galerón de Carrillo.

En virtud de aviso publicado en la Gaceta Oficial para la colocación, al E. de la Aduana Central, de parte del Galerón de Carrillo, se celebró contrato con los señores Echeverría y Medcalf.

Los trabajos que hubo que practicar se resumen así:

Excavaciones y demás movimientos de tierra para preparar el terreno; construcción de veintidós pilastras de ladrillos y de 88 metros de pared también de ladrillo; colocación de pilas columnas, esqueleto y armadura de hierro; construcción de 580 metros cuadrados de piso de piedra de granito, tallada, puesta sobre capa de hormigón; colocación del hierro galvanizado de las paredes, comprendiendo una superficie de 670 metros cuadrados próximamente; colocación del hierro del techo para cubrir una superficie de 850 metros cuadrados: por último, pintura completa de toda la parte metálica del edificio.

El trabajo fué concluído y se recibió á satisfacción de la Dirección, habiéndose pagado la suma en que fué contratado.

Parque de Morazán.

La ejecución de los muros que rodean el Parque de Morazán, provistos de asientos en el contorno N. O. de dicho parque, fueron objeto de un contrato con Wenzel Rigioni y Cª.

Este trabajo se ajustó á las bases de una licitación publicada anteriormente en el Diario Oficial, y fué terminado á su debido tiempo, habiéndose satisfecho el costo de él, que fué de $ 3.500.

Omito hablar de la parte concerniente á jardines, calles, etc., por no ser trabajo que se haya practicado en el presente año económico.

Puente de Guadalupe.

Como consecuencia del trazado del nuevo camino entre Guadalupe y San Pedro del Mojón, ha habido necesidad de construír un puente sobre el río de Torres de $9^{mts.}35$ de ojo con bastiones de mampostería y armadura de hierro.

Las cláusulas de la licitación á que se ajustó el contrato hecho con don Constantino Albertazzi, comprendieron en resumen los trabajos siguientes :

150 metros cúbicos de excavación para el establecimiento do los bastiones y muros en ala; transporte de la tierra y empleo de la misma para relleno; 250 metros cúbicos de mampostería de piedra; colocación de la armadura suministrada por el Gobierno. Esta armadura se hizo con materiales sobrantes del Colegio de Señoritas: por último, suministro y colocación del tabloncillo del piso.

Este trabajo se concluyó satisfactoriamente; quedan sin embargo por hacer los rellenos del camino á uno y otro lado del puente; pero eso es de cuenta de la Junta Itineraria.

Puente de Quebrada Honda.

En el camino que conduce de Pacaca al Puriscal, se ha construído un puente de madera, habiéndose conservado la antigua armadura por hallarse en buen estado. Este trabajo se hizo por contrato con don Juan Ferraro, y comprendió : las excavaciones para establecer los bastiones con empleo de la tierra resultante para rellenos, y trasporte de la sobrante; ejecución de dos bastiones de mampostería, comprendiendo un total de 150 metros cúbicos; colocación de la antigua armadura sobre los nuevos bastiones.

Aunque esta obra fué concluída en el tiempo que se había estipulado, no se ha recibido todavía de una manera definitiva, por no haber tenido alguno de los materiales las condiciones prescritas. Por un arreglo con el contratista, se espera á que el tiempo venga á decidir de la calidad de esos materiales, para en caso de que sean buenos, recibir definitivamente la obra. Mientras tanto el señor Ferraro ha garantizado el valor de ella con un fiador.

Puente de Angostura.

Con materiales sobrantes del techo del Colegio Superior de Señoritas, se construyó un puente de hierro para colocar en el río Reventazón sobre los bastiones existentes en el punto llamado "Angostura".

Este trabajo fué hecho por don Federico Medcalf; y armado en el patio del Colegio, no fué recibido sino después de haberlo ensayado, cargándole un peso superior al que debía resistir en servicio.

Dicho puente fué armado en su lugar por cuenta de la Junta encargada y según contrato que ella hizo.

Puente de Itiquís.

En el camino de San Pedro de la Calabaza, sobre el río Itiquís, se construyó un puente de hierro que, como el precedente, se hizo con materiales sobrantes del Colegio.

Aunque los bastiones existían ya, hubo necesidad de levantarlos de un metro, porque el puente, siendo de armadura inferior, hubiera quedado expuesto á las fuertes avenidas del río.

Desviación de la Acequia de Pavas.

Este trabajo, reclamado por la población desde tanto tiempo, se lleva actualmente á cabo, después de haberse puesto en licitación y de haber hecho el contrato correspondiente con don Enrique Invernizio. La desviación se hace entre el ángulo S. O. de la plaza de la Fábrica y el Teatro Nacional por medio de una tubería de hierro fundido; los tubos tienen $0^{m}40$ de diámetro.

Se ha aprovechado la ocasión para incluir en el contrato la construcción de la parte de acera comprendida entre la plaza de la Fábrica y la estátua del General Fernández, reemplazando el ladrillo por piedra de granito.

A pesar de las dificultades que el contratista ha encontrado para llenar todas las condiciones de su contrato, á causa, sobre todo, del precio bajo de su propuesta, es de esperarse que el trabajo estará concluido á la época fijada de antemano, ó sea el 26 de Abril próximo.

B.

EDIFICIOS NACIONALES.

En las primeras líneas de este informe he dicho que este servicio ha absorbido una buena parte de mis atenciones: en efecto, así ha sido, no porque los trabajos hayan sido todos de consideración, sino porque, gracias á una organización nueva que desde el año anterior teníamos implantada, lo pedía así la buena administración.

Suprimiendo el Taller Nacional y las numerosas cuadrillas que trabajaban en los edificios nacionales, teníamos que acudir al trabajo por contrato, en cuanto fuera posible, para atender á las exigencias, mucho mayores de lo que se crée, de la conservación de los edificios nacionales. Todo lo que se puede hacer por licitación se hizo y lo que por la premura del tiempo ó por otras causas no se pudo hacer así, se contrató, siempre después de solicitar precios á varios empresarios y artesanos. En esta forma esos trabajos exigen una vigilancia activa y constante, y así la hemos aplicado.

Hemos procurado, por otra parte, evitar en absoluto todo trabajo innecesario ó que por su objeto tuviera el carácter de provisorio, á fin de evitar gastos supérfluos y onerosos: en cuanto ha sido posible hemos tratado de que en los edificios viejos é inadecuados no se hicieran trabajos importantes si no era como en calidad de nueva construcción para la reedificación en lo porvenir.

Gracias al sistema, como lo pudimos observar desde el año anterior, la cifra de gastos bajó y pudo limitarse de tal manera que este es el año en que se ha respetado mejor el presupuesto.

El año pasado, en mi informe, tuve la satisfacción de pronosticar grandes economías en este servicio; hoy tengo el honor de significar á usted que los resultados han sido mucho más satisfactorios de lo que yo esperaba; en efecto, no hemos alcanzado este año con los gastos de conservación y reparación de edificios nacionales la cifra de $ 25.000 presupuesta, mientras que en años anteriores han pasado de $ 100.000 esos gastos. Se me objetará que no hay allí economía, porque esa diferencia nace de que hoy los trabajos son reducidos, y yo diré que, si es verdad que los trabajos son reducidos, también es cierto que son esos, y solo esos, los que exige el buen servicio público, y que lo que fuera de ellos se hiciera, sería un lujo exagerado que no se aviene con nuestras condiciones económicas.

Para ser conciso, reseñaré apenas los trabajos ejecutados en los diferentes edificios nacionales.

PALACIO PRESIDENCIAL.—Se han hecho varias reparaciones en los tejados de hierro y de barro; se refeccionó el para-rayos; en el departamento que ocupaba la Gobernación se refeccionó una puerta; en la oficina del Agente de Policía se construyó una baranda de madera de cedro, barnizada, de 5 metros cuadrados; se cambiaron 5 cerraduras en las puertas y 4 en los muebles; en el patio se construyó un desagüe de ladrillo de 10 mts. de longitud.

PALACIO NACIONAL.—No habiéndose podido impedir el paso del agua de la lluvia por los tragaluces y junturas de la madera de la torre en que estaban colocadas la campana y la maquinaria del reloj, fué necesario destruirla y reponer el techo en el lugar que ocupaba.

Desde mucho tiempo atrás se había notado la formación de una cavidad bajo el brocal de ladrillo del excusado; últimamente el escape del agua á través del piso hizo sospechar un nuevo derrumbamiento, y, efectivamente, después de vaciar con gran costo la fosa, se notó que había disminuido su profundidad y que la cavidad formada en la pared del Norte, era de 7 mts. de largo, $1^{mt.}55$ de alto y $1^{mt.}50$ de profundidad: dicha cavidad se llenó con mampostería de piedra y ladrillo; se reconstruyó el piso de madera en una superficie de 30 mts. cuadrados, colocándose algunas viguetas nuevas, y se hicieron las divisiones como estaban anteriormente. En el departamento de los Ministros se colocó un excusado de porcelana y se pintó al óleo una superficie de 70 mts. cuadrados. Para colocar las oficinas del archivo de los Ministerios, se refeccionaron las paredes, pisos y cielos de tres piezas, y se pintó en ellas al óleo una superficie de 300 metros cuadrados; se colocaron dos picaportes y se hicieron para el servicio de esta oficina dos estanterías de vidriera de $2^{mts.}75$ de alto, $5^{mts.}$ de largo y $0^{mt.}30$ de profundidad, un pupitre, 200 tablillas para la formación de legajos, y se refeccionaron tres armarios.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores etc., se colocaron 13 vidrios y se empañaron 40.

Para trasladar la oficina del Consejero de Instrucción Pública, se refeccionaron las

paredes de una pieza y se entapizaron y pintaron las puertas y el cielo, comprendido todo en una superficie de 40 metros cuadrados; se colocaron una alfombra, una persiana, un llavín y tres picaportes.

Se construyeron para el servicio de la Secretaría de Gobernación dos estantes de vidriera con escritorio, y se hicieron algunas refecciones en varios muebles

En la Secretaría de Hacienda se empapeló una pieza, se alfombraron 20 metros cuadrados de superficie, y se arregló un sofá.

En la Secretaría de la Guerra se cambiaron tres vidrios y dos cerraduras.

En la Secretaría del Congreso se cambiaron las hojas de madera en el armario del archivo por hojas de vidrieras; se construyeron cuatro pupitres para el salón de sesiones, y cuarenta tablillas para el archivo.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CORREOS.—Se entapizaron dos piezas; se pintó una superficie de 50 metros cuadrados; se construyó un piso de madera de 21 metros cuadrados; se hizo una puerta; se repelló un caño con cimento romano; se colocaron 600 vidrios numerados en el casillero; 29 cerraduras, 3 resortes y 3 vidrios; se refeccionó el repello exterior para el encalado del edificio y se pintaron las puertas y ventanas.

CUARTEL PRINCIPAL.—Se abrió una claraboya en el muro del zaguán de la entrada para dar luz y ventilación al almacén, colocándole una reja de hierro y un cedazo; se colocaron 20 metros de tubos de zinc para el descenso del agua, un ventilador, una baranda, y se hicieron otras pequeñas reparaciones.

PALACIO DE JUSTICIA.—Se colocaron 4 cerraduras de puerta, 3 resortes, 2 pares de visagras; se forraron varias sillas y sofás de la Sala de Casación y se alfombró una superficie de 25 metros cuadrados.

En la casa que ocupan las alcaldías y el Juzgado del Crimen, se colocaron 17 cerraduras de puertas, un vidrio, y se construyó un orinal de madera forrado con zinc.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELÉGRAFOS.—Se construyeron 8 metros cuadrados de piso de madera; se entapizó una pieza; se aplicó barniz sobre una superficie de 150 metros cuadrados; se pintaron las puertas y ventanas; se encaló una sala y el exterior del edificio; además, para el servicio de esta oficina, se colocaron 14 postes telegráficos, se hizo un estante de madera de cedro y un asiento para caja de hierro.

HOSPICIO DE HUÉRFANOS.—Se construyó una media agua de $10^{mts.}$ X 5, cubierta y forrada al exterior con teja de hierro y al interior con tablilla, haciendo el piso con ladrillo de petatillo; esta construcción, inmediata al lavandero, se destinó aplanchador, proveyéndola de una hornilla con chimenea. Para poner en comunicación el lavandero y el planchador, se construyó una graderia de mampostería cubierta con teja de hierro.

En el departamento de los varones se hizo un excusado de 5 metros de largo por 1,20 de ancho y 5 de profundidad con brocal de ladrillo de $1^{mt.}50$ de alto y $0^{mts.}33$ de espesor, con piso, asientos, divisiones y chimeneas; se construyó un piso de madera de $7^{mts.}85$ por $6^{mts.}74$; se abrieron 4 buques de puerta en pared de ladrillos y se colocaron 3 puertas grandes de tablero; se hizo un chiquero con piso de piedra tallada, cubierto con teja de hierro sobre una superficie de 5 metros cuadrados; se forraron con zinc los molenderos; se refeccionaron los tubos y canoas de zinc; se repusieron 25 vidrios, y se encaló por dentro y fuera el edificio.

LICEO DE COSTA RICA.—Con el fin de utilizar la casa de la esquina contigua al Liceo para dormitorio de internos, se destruyeron las divisiones de bahareque para formar un salón, en el cual se construyeron 30 metros cuadrados de piso de madera y una pared de ladrillo de $3^{mts.}50$ por $6^{mts.}50$; en el interior de la casa se hizo un enladrillado de 25 metros cuadrados; se puso un tabique de madera de 9 metros cuadrados y se cerró un buque de puerta. En el edificio del Liceo se construyeron: 25 metros cuadrados de piso de madera; 20 metros cuadrados de cielo de madera; un tabique de tablilla de cedro, de 7 metros cuadrados; una puerta grande de tablero con linternilla; una vidriera de 7 metros de largo por $1^{mt}82$ de alto. En el lado S. del segundo patio se destruyeron dos bahareques para formar un salón de dormitorio; se refeccionaron las válvulas de los excusados automáticos y el tejado del edificio; se colocaron 4 ventiladores en el dormitorio de los internos, 30 cerraduras, 140 ganchos, 20 vidrios, 108 tinteros; se armaron y atornillaron 120 pupitres, una rejilla de hierro, un cedazo de alambre de $0^{mts.}80$ X $0^{m}80$; además para el servicio del internado se constuyeron: 10 metros de estantería de $1^{mt.}$ de ancho por $2^{mst.}80$ de alto, un estante pequeño, un armario de cedro barnizado, de $1^{mt.}58$ de alto, $4^{mst.}30$ de ancho y $0^{mts.}35$ de profundidad con 20 divisiones, una tarima de $0^{mts.}40$ de alto para sentar dicho armario; una mesa de $6^{mts.}$ de largo, $1^{mt.}25$ de ancho y 0.76 de alto para servir de lavatorio á 24 alumnos, una pizarra de $1^{mt.}20$ sobre $3^{mts.}00$ y 4 sombrereras: se hicieron muchas pequeñas reparaciones en el mobiliario, y en la casa que ocupaba el internado, se encaló el exterior del edificio y se pintaron puertas y ventanas.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES.—Se entapizaron 5 piezas; se pintaron las puertas, ventanas y el zócalo; se construyeron 3 divisiones y 3 cielos de manta, un caño de ladrillo, un tabique de madera de 17 metros cuadrados, 88 metros de canoa y tubo de zinc para el descenso de las aguas, dos chimeneas para la ventilación del excusado, 129 letras de made-

ra, un rótulo, un marco para colocar un filtro, un orinal de madera forrado con zinc y se colocaron 16 cerraduras, 5 picaportes y 1 aldabón.

CUARTEL DE ARTILLERÍA—Se techó el frontón construído para establecer la entrada del lado de la plaza y además un corredor de 8mts.50 por 7mts.00 para colocar una fragua; se hicieron 22 metros cuadrados de piso de ladrillo, 53 metros cuadrados de piso de madera en la parte ocupada por el cuerpo de guardia, y una pared de ladrillo de 4 metros de alto por 1.50 de ancho; se refeccionó el techo cambiándole solera, tijeras, reglas y teja en una extensión de 25 metros cuadrados; se prolongó el alero en una longitud de 78 metros, cubriéndolo con teja de hierro, con objeto de poner á cubierto de la lluvia al centinela que hace la guardia por la noche en torno del patio; se colocaron 27 metros de tubo y canoa de zinc; por último, se construyeron 67 metros cuadrados de acera de ladrillo y 132 de acera de piedra en los lados N. y O. de la plaza de armas.

IMPRENTA NACIONAL.—En la parte posterior del edificio se hallaba en curso de construcción un salón de 52 metros cuadrados, al cual se le hicieron las correspondientes puertas y ventanas, un piso de madera y un cielo de manta, pintándosele además; se puso cielo de manta en una superficie de 83 metros cuadrados; se hizo un embaldozado de piedra de 17 metros cuadrados, se pusieron 75 metros de canoa y tubo de zinc; se construyeron 5 metros cuadrados de piso de madera; se cerró en contorno con teja de hierro la pila destinada á remojar el papel; se construyó un caño tapado, de 5 metros de largo; se hicieron y colocaron dos grandes celosías; se pusieron 32 vidrios, 2 cerraduras de puerta, 8 más pequeñas, 9 picaportes y un ventilador en el excusado; se encaló el interior y exterior del edificio; se pintaron las puertas y ventanas y se hicieron 80 galeras de cedro y 6 burros de madera para sentar el papel.

CASA PRESIDENCIAL.—Se pintó una superficie de 1360 metros cuadrados; se refeccionó el piso del baño; se construyó una baranda para el jardín; se refaccionaron varios muebles, se colocaron cortinas en el corredor; se hizo un ropero de cedro con cortinas de damasco y un pupitre para el Secretario del Presidente; se repusieron 21 vidrios y 6 cerraduras; se forraron varias sillas y sofás y se llevaron á cabo otras pequeñas refacciones en el mobiliario.

CASA DE RECLUSIÓN.—En este edificio se hicieron 60 metros cuadrados de piso de madera y 45 de cielo de manta. Para evitar los daños que las detenidas causaban en las puertas de los calabozos, se forraron dos de éstas con hierro; se hicieron por último varias refeeciones en el alero que da á la calle: en un piso de madera y en la acera.

CÁRCEL DE HOMBRES.—Hubo que hacer pisos de madera en una superficie de 59 metros cuadrados. Para colocar la entrada lateral en un punto más adecuado, se abrió un buque de puerta en la pared, construyendo una gradería de piedra para dar acceso al piso de la Cárcel que es más elevado que el de la acera, y se pusieron dos puertas, una de madera y otra de reja de hierro; se entapizó un salón; se pintaron paredes, puertas y ventanas, comprendiendo todo una superficie de 600 metros cuadrados; se construyeron 150 metros de cloaca cubierta en parte con piedra, 298 metros cuadrados de acera de piedra de granito y se encaló el exterior del edificio.

REGISTRO CIVIL.—Se ha construído para el archivo de esta oficina un armario de 2mts.40 de alto, 3mts.25 de ancho y 0m41 de profundidad, y además una estancia de las mismas dimensiones.

CASA SERRANO.—Se cambió la teja de barro por teja de hierro, en una superficie de 10 metros cuadrados; se construyó un tapichel con teja de hierro; se encalaron dos piezas; se cegó con mampostería una cavidad en el patio; se arregló el caño y se hicieron varias refecciones de pequeña importancia.

INSPECCIÓN DE ESCUELAS.—Se construyeron para el servicio de esta Oficina los objetos siguientes: una mesa de cedro, barnizada, de 1mt.75 X0 83 X0m83; otra més pequeña para colocar la prensa de copiar, un pupitre, un estante de 165 de alto por 1 de ancho, un mostrador de 5.m10 X0m85 X0mts.80; una estantería de 10.66 de largo por 3m de alto y 0mts.5 de profundidad, y un asiento para caja de hierro. Se cuenta además la reposición de 6 vidrios, 2 picaportes y 3 cerraduras.

ANTIGUA UNIVERSIDAD DE STO. TOMÁS.—En este edificio se han anotado los gastos siguientes: colocación de tres cerraduras, 2 vidrios, encalado del interior y exterior del edificio, pintura de puertas y ventanas, construcción de 5 urnas grandes de vidriera para el servicio del Museo Nacional.

CASA DE VILLAFRANCA.—Para dividir la propiedad del Gobierno de la parte vendida á Doña Ramona Soto de G., hubo necesidad de construír una pared de ladrillo; se hizo una cerca de alambre; se colocó una reja de hierro en una ventana; se puso una celosía y las hojas de madera de una ventana.

CASA DEL LITÓGRAFO OFICIAL.—Esta casa, situada en la manzana del Liceo de Costa Rica, se refeccionó por orden de la Secretaría de Hacienda para que la habitara el Litógrafo Oficial. Con este objeto se hicieron 37 metros cuadrados de piso de madera; se refeccionó un tabique; se construyó un excusado provisional; se niveló el suelo de la cocina y se encaló y pintó el edificio.

CABALLERIZA NACIONAL.—Se hizo el piso de 5 cuadras con adoquines de madera de roble, se cambió una limajoya y se refeccionó el techo en una superficie de 30 metros cuadrados; se colocaron 67 metros de canoas y tubos de zinc; se forraron éstos con madera hasta 1$^{mt.}$50 de altura; se arregló el caño; se construyó un empedrado de 20 metros cuadrados, y se refeccionó un coche nacional.

CUARTEL DE CARTAGO.—Se terminaron los cielos en una superficie de 167 metros cuadrados que quedaba por concluír; se hicieron 36 metros cuadrados de piso de madera y se pintó una superficie de 14 28 metros cuadrados, más los pilares de los corredores en número de 34.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.—Para el servicio de la Oficina técnica, se construyeron los siguientes muebles: un armario con vidriera en la parte superior de 2$^{mts.}$20 de alto, 1$^{mt.}$80 de ancho y 0$^{mts.}$58 de fondo, una mesa grande de dibujo y un caballete de 2$^{mts.}$10 de alto por 1.50 de ancho.

TALLER DE LITOGRAFÍA.—Para la instalación de este taller hubo necesidad de fabricar los siguientes muebles: 2 mesas de 1$^{mt.}$50 de largo, 0$^{mts.}$85 de alto y 0$^{mts.}$95 de ancho; 1 id. de 3$^{mts.}$00 de largo por 1$^{mt.}$ de ancho y 0.80 de alto; id. de 1.40, 1$^{mt.}$10 y 0.85 respectivamente; un armario de 3$^{mts.}$ de largo, 1.30 de alto y 1.10 de fondo; otro id. de 1$^{mt.}$60, 1.40 y 0$^{mts.}$40 respectivamente; 2 id. mas pequeños; 1 mesa de 1$^{mt.}$ 20 de largo, 1.20 de ancho y 0.75 de alto; 2 id. más pequeñas, 2 asientos de 0 m. 24 de alto; un caballete de 0 m. 78; 2 lavatorios de madera; 64 trozas de madera acepilladas de diferentes dimensiones, una mesa de cedro con 6 gavetas, un balde, 2 tubos y 2 jarros.

III.

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

En mi informe del año pasado, establecido ya en buenas condiciones el sistema de contratos, me permití hacer presente al señor Ministro la ventaja que resultaría separando los dos servicios, el de reparación de edificios nacionales y el de mobiliario y útiles, pues hasta entonces, siempre confundidos, las cuentas no eran fáciles de contrastar ni eran completamente exactas. En efecto, muchas veces aparecían en cuenta de conservación y reparación de edificios nacionales, gastos de consideración hechos con el fin de proveer las oficinas que ocupaban el edificio, de los muebles que necesitaban. Por otra parte, la existencia de un Taller Nacional, en donde se atendía con materiales á los edificios en que trabajaba una cuadrilla y con operarios todos los edificios indistintamente y en donde los operarios se ocupaban, la mayor parte del tiempo últimamente, en la fabricación de muebles, no permitía estimar, por su organización sobre todo, lo que allí se hacía; pero, aunque hubiera podido hacerse esta estimación, de nada podía servir si, como sucedía, no se hacía figurar en los libros de la contabilidad nacional el valor de los objetos en sus cuentas separadas.

Habiendo desaparecido esas causas de desorden, creí de utilidad formar dos cuentas, pidiendo al señor Ministro se sirviera consignar las dos partidas por separado en el presupuesto. Con los datos que arrojaban las cuentas del extinguido Taller, creí, reduciendo en cerca de la mitad de la cifra que representaban los gastos en años anteriores, que con 20.000 pesos había bastante para atender á este servicio.

Pues bien, á pesar de que durante el año económico que termina hemos tenido que llevar á cabo el arreglo de algunos salones, alfombrando y colocando cortinajes; de que hemos surtido de mobiliario completo algunas nuevas oficinas y establecimientos de enseñanza, Liceo de Costa Rica, Instituto de Alajuela, Colegio de Cartago, Museo Nacional, etc. como se puede ver en la reseña que precede; á pesar, en fin, de que hemos atendido todas las órdenes de los Ministerios para la fabricación de los muebles y útiles que ha demandado el servicio público, se ha gastado apenas la suma de $ 8.898-95.

Hay allí una economía positiva, pues sin dejer de atender las necesidades de la administración, la cifra de gastos no alcanza siquiera á la cuarta parte de lo que costaba el Taller Nacional.

Para ver mejor la importancia de las economías realizadas, basta hacer una comparación. La conservación y reparación de edificios nacionales, el abastecimiento de muebles y útiles á las oficinas, excluyendo los edificios de instrucción que ha sido hasta aquí costumbre atender por cuenta del Ministerio respectivo, ha costado este año la suma de $ 37.177-25, habiendo alcanzado en años anteriores ese gasto, como consta en los libros, la suma de $ 100.000 y más. No exageraba, pues, al decir que economizamos $ 60-000.

El modo como se ejecutan los trabajos por esta Dirección, exige un personal idóneo y suficiente, pues la vigilancia tiene que ser más severa que antes. He tenido ya ocasión de oír criticar con dureza la actual organización de este centro técnico, diciendo que su personal es lujoso, mas esas críticas, que no merecen casi una contestación, no pueden ser mo-

tivadas sino por malas intenciones ó por ignorancia completa de la naturaleza de nuestra Oficina. En efecto, ¿á quién se le escapa que un centro administrativo que tiene por objeto aplicar cuantiosas sumas del presupuesto, que maneja una buena parte de las Rentas Nacionales, esté en manos de uno ó dos empleados? ¿Cómo puede ser posible el contraste si no hay quien lo verifique? Nó, no es lujoso el personal; necesario es por el contrario, en ésta como en toda administración de su clase, que las cuentas pasen por muchas manos antes de ser pagadas: es ese el secreto de la prosperidad de las grandes empresas.

Tan delicada como es la administración de los trabajos públicos, ha sido mi empeño siempre, que el contraste de cuentas sea fácil y se haga constantemente por varios empleados. Hay ciertos trabajos donde ese contraste no es tan fácil ni puede hacerse constantemente; esos trabajos son los de la Carretera Nacional. Para hacer eficaz mi empeño, he encarecido siempre á los ayudantes una vigilancia activa y frecuente, y he continuado con toda regularidad publicando en la Gaceta Oficial las planillas de gastos como un medio de verificar la exactitud de ellas.

Al resguardo volante he hecho el mismo encargo, á fin de que en sus viajes tome datos para poder en esta Oficina contrastar las planillas una vez que vienen, y así lo hemos practicado siempre.

Más que demostrado está, si se examinan las cuentas de gastos, que no está por demás un personal como el nuestro, pues la realización de las economías que he señalado, se debe á la organización que tenemos y que exige un cuerpo de inspección más completo aún y de competencia reconocida, pues los quehaceres de él no pueden ser confiados sino á personas poseedoras de conocimientos especiales.

No puede considerarse oneroso si por 3 ó 4000 pesos que este personal cuenta de más, se ahorra una suma diez y quince veces mayor y que sin él se gastaría sin provecho alguno.

Temeroso de cansar su atención, y en la creencia de haber hecho á Ud. claramente la reseña de los trabajos ejecutados por la Dirección que está á mi cargo, suspendo aquí mi informe.

Durante el año que termina, creo que hemos hecho mucho por mejorar el servicio público con algúa éxito. En el curso del que empieza, nuestra buena voluntad será mayor; y confío en que, ayudado de sus consejos, los resultados serán más satisfactorios aún.

Con toda consideración me es grato suscribirme de Ud. atento y seguro

Servidor.

El Director é Inspector
Gral. de Obras Públicas,

N. Chavarría Mora.
Ingeniero.

San José, 9 de Abril de 1892.

RESUMEN

de los trabajos ejecutados en la

OFICINA TÉCNICA.

Copia del plano de la distribución del hierro en el 1er. piso del Colegio Nacional de Heredia.

Copia para el Ministerio de Hacienda, del plano de la baranda para el parque de Cartago.

Proyecto de muros con asientos para poner en el contorno del Parque Juan Santamaría.

Reconocimiento de los lugares adecuados para colocar puentes sobre el río Candelaria, en la Legua y Jocotai, y sobre el Río Jorco en Cacao.

Varios planos para el Teatro Nacional.

Cálculo de la armadura de hierro para el puente de Angostura sobre el Río Reventazón.

Verificación de un puente colgante de 45 metros de ojo, para colocar en Tucurrrique sobre el Río Reventazón.

Cálculo de la armadura de hierro, para el puente de Itiquís (Alajuela).

Proyecto de muros con asientos, Parque Morazán.

Inspección del puente sobre el Río Quebrada Honda, Camino de Pacaca al Puriscal.

Varios planos de detalles para el Teatro Nacional.

Copia de los planos del id. (1º y 2º piso y fachada).

Copia del plano del techo de hierro del Colegio Superior de Señoritas.

Plano de una puerta y de las columnas con sus basas para el Teatro Nacional.

Nivelación y plano de la parte Oeste de la Penitenciaría.

" " " " " " Norte " " "

Plano y copia de una columna y de una media puerta para el Teatro Nacional.

Copia de una fachada para id.

Plano y presupuesto de la Escuela de San Ramón.

Plano de los terrenos que hay que expropiar para el nuevo camino de Guadalupe á San Pedro del Mojón y cálculo de las superficies.

Plano y copia del lunetario y escenario del Teatro Nacional.

Proyecto de Escuela de ambos sexos para San Isidro de Atenas.

Cálculo de los hierros necesarios para el 1er piso del Teatro Nacional y plano de la distribución.

Plano y copia del puente que se ha de construír en Quebrada Honda, Camino de Pacaca al Puriscal.

Plano y dos copias de la fachada del Teatro Nacional.

Plano de las piedras del zócalo de id.

Inspección del puente sobre el Río Tibás, en Santo Domingo de Heredia.

Varios croquis de planos para el Teatro Nacional.

Copia del plano del terreno de la Penitenciaría, y medida y nivelación de una parte del mismo.

Plano y copia de la verja de hierro para el Parque de Heredia.

Nueve copias de tres lotes en Santa Clara, denunciados por Aquiles Bonilla y Atanasio Gutiérrez, más la diligencia de medida hecha en el escrito.

Plano y copia del galerón de hierro del Colegio Superior de Señoritas.

Plano de una capilla, portada de cementerio y catafalco para la villa de Palmares.

Plano y copia de la Escuela de varones y niñas para Palmares.

Proyecto de ático con techo de hierro para el Colegio Nacional de Heredia.

Plano y copia para el desagüe del Colegio de Señoritas.
Cálculo de los hierros que se han de necesitar para la construcción del Teatro Nacional.
Plano para la colocación de las piedras en el frente del mismo.
Plano y copia de la Escuela de Zaragoza, Cantón de Palmares.
Plano para la instalación de excusados y baños en el Colegio Superior de Señoritas.
Dibujo de las puertas principales de id.
Copia del plano de las columnas de los palcos para el Teatro Nacional.
Copia del plano de la Escuela de Atenas.
Plano del edificio público que se proyecta construir en donde está hoy el Teatro Municipal.
Dos fachadas del mismo.
Plano y copia del puente sobre el Río Torres, que se piensa construír en el camino de la Sabana á La Uruca.
Plano y copia de la Escuela de San Mateo.
Copia de la parte de hierro del puente sobre el Río Torres, camino de la Sabana á La Uruca.
Copia del plano del Puerto de Limón, proyecto de conducción de aguas.
Dos copias de un plano de faro para la isla de la Uvita en Limón y proyecto de la licitación.
Plano y copia del detalle de las piedras de la fachada principal del Teatro Nacional.
Estudio para la conducción y distribución de agua potable en Liberia.
Proyecto para colocar una parte del galerón de la Aduana de Carrillo en el terreno al Este de la Aduana Central.
Plano y copia de una Escuela para la Concepción de Atenas.
Plano de unos armarios para el Colegio de Cartago.
Proyecto de ensanche para el Liceo de Costa Rica.
Plano del terreno donde se construirá la Escuela Graduada de varones de Cartago.
Plano de un edificio de hierro para Escuela de Grecia.
,, y presupuesto de la Escuela Graduada de Cartago.
Copia del plano de la parte lateral del Teatro Nacional y plano de la puerta madre.
4 Croquis y planos del techo del mismo y dos copias de la cornisa del 1er. piso.
Nivelación y medida de las calles por donde deberán ser conducidas las aguas de la Acequia de Pavas.
Plano y copia de las piedras esquineras del 1er. piso del Teatro Nacional y 21 copias de los detalles para el techo.
Plano de un mueble para la Oficina Técnica.
Medida del interior y exterior del Hospital de San Juan de Dios.
Plano de la planta del segundo piso de la Escuela Graduada de varones.
Plano y copia de una parte del Muelle de Puntarenas.
Plano y copia de una parte que se proyecta construír en el Hospital San Juan de Dios para habitación de las Hermanas.
Plano, copia y presupuesto de las fundaciones para la Escuela Graduada de varones.
Proyecto para la reparación del Muelle de Puntarenas.
Plano del terreno donde se edificará la Escuela Graduada y demarcación de los cimientos.
Plano de la calle que conduce á la Peniteneiaría y proyecto de reparación.
Inspección del puente sobre Quebrada Honda.
Detalles de las ventanas laterales y del pórtico principal del Teatro Nacional.
Plano y copia de una Escuela para La Unión.
,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, Las Cañas.
,, de la ventana del lado Este del Teatro Nacional.
Reconocimiento de una nueva vía á Santa María de Dota por Desamparados y San Juan de Tobosi.
Reconocimiento de un trazado entre San Marcos y Santa María, siguendo el Río Parrita hasta el Río Rivas.
Proyecto de un martinete con su maza para clavar estacas en el Muelle de Puntarenas.
Detalle y plano en tamaño natural de la ventana madre del Teatro y 3 copias.
Plano del terreno al rededor del puente sobre el Río Torres, con el objeto de construír uno nuevo.
Plano en tamaño natural de la ventana madre del Teatro y varias copias.
Cróquis de varios pabellones indios para elegir el que se exhibirá en la Exposición de Chicago.
Inspección de la Iglesia de San Pablo de Heredia y del terreno donde se construirá la nueva.
Reconocimiento del lugar donde se piensa construir un puente sobre el Río Grande de Pirrís, é inspección del camino.

Reconocimiento del lugar donde se construirá un puente sobre el Río Grande en San Pablo del Puriscal.

Reconocimiento del puente donde se colocará la Escuela de Santiago del Puriscal, y estudio para abastecer la población de agua potable.

Plano de un pabellón de Costa Rica para la Exposición de Chicago.

Reconocimiento de una nueva vía entre San Miguel de Desamparados y el Río Alumbre.

Levantamiento del perfil longitudinal de la calle de la Universidad para la construcción de una cloaca.

Plano, copia y presupuesto de una Escuela para San Antonio de Desamparados.

Plano, copia y presupuesto de una Escuela para Puriscal.

2 copias del plano de la Escuela Graduada de varones.

Plano de una fachada de Iglesia para Liberia.

Copia de una de las plantas de la Escuela Graduada de varones.

Reconocimiento de un nuevo camino á Sarapiquí.

Plano y presupuesto del puente en los Anonos sobre el Río Tiribí.

Copia de una parte del Mapa de Costa Rica.

Trazado de los cimientos de la Escuela Graduada de varones.

Copia del plano de la cañería de Liberia.

Dibujo en perspectiva del Teatro Nacional.

Copia del plano de una parte de camino á Santa María.

5 copias del plano de los terrenos situados al Sur de la Estación de San Pedro del Mojón.

Presupuesto de las maderas necesarias para la habitación de las Hermanas de Caridad.

Presupuesto de los trabajos indispensables que hay que ejecutar en el Colegio Superior de Señoritas.

Copia del plano del pórtico principal del Teatro Nacional.

Copia del plano destinado á la Escuela de Agricultura en el Mojón.

Nivelación y plano de la Plaza de la Estación.

Vº Bº

El Director é Inspector
Gral. de Obras Públicas,

N. Chavaría Mora.
Ingeniero.

CARRETERA NACIONAL.

TRABAJOS EJECUTADOS y materiales empleados durante el año económico de 1891 á 1892 en la conservación del trayecto de Cartago á San José.

MESES.	Camino alomado con tierra. Metros.	Camino alomado con ripio y arenón. Metros.	Calzadas con piedra y ripio. Metros.	Desagües abiertos. Metros.	Bocas de desagües desterradas. Nº	Hoyos rellenados con piedra y ripio. Nº	Material comprado. Piedra. Carretadas.	Material comprado. Arenón. Carretadas.	Puentes arreglados y lastrados. Nº	Material acarreado. Riedra. Carretadas.	Material acarreado. Ripio. Carretadas.	Material acarreado. Arenón.	Desagües desatorrados. Metros.
Abril		55		300		40	98	11			7	18	450
Mayo		10	67	11.700	230	370	195	179	2		50		7020
Junio		235	329			141	237	99	1	67	117		200
Julio		290	194			310	486	197		20	140		
Agosto			592			537	412	195		75	200		1.100
Setiembre			164	1.000		345	265	148		140	230	62	1.770
Octubre			189			509	240	93	1		70		1.100
Noviembre			189			646	373	154			55		200
Diciembre	400	100	64	66		483	178	138	1				200
Total	400	690	1788	13.066	230	3.381	2.484	1.214	5	302	869	80	12.040

Dirección é inspección General de Obras Públicas de la República de Costa Rica.

Vº Bº
El Director é Inspector
Gral. de Obras Públicas.

N. Chavarría Mora.

CARRETERA NACIONAL.

TRABAJOS EJECUTADOS y materiales empleados durante el año económico de 1891 á 1892 en la conservación del trayecto de San José á Alajuela.

MESES.	*Camino alomado con tierra.* Metros	*Camino alomado con ripio y arenón.* Metros.	*Camino emparejado con ripio y arenón.* Metros.	*Camino despedrado.* Metros.	*Calzada con piedra y ripio.* Metros.	*Desagües abiertos.* Metros.	*Desagües desaterrados.* Metros	*Hoyos rellenados con piedra y ripio.* Nº	*Taujías arregladas y reparadas.* Nº	*Material comprado. Piedra.* Carretadas.	*Material comprado. Arenón.* Carretadas.	*Material comprado. Arena.* Carretadas.	*Material comprado. Ladrillos.* Nº	*Material comprado. Cal.* Fanegas.	*Puentes arreglados y lastrados,* Nº	*Material acarreado. Piedra.* Carretadas.	*Material acarreado. Ripio.* Carretadas.	*Material acarreado. Arenón.* Carretadas.	*Piedras arrancadas del camino.* Nº
Abril			20	200		2482	400	4	2		4	1		7	2		14		
Mayo			100			6210	7330	88		61	63				1	317	274	80	
Junio		229			38	7440		68								526	313	326	
Julio		200				1137	500	344							4	333	181	402	
Agosto	120	331	50		105	1885		415							1	725	177	681	
Setiembre		112			133	450	500	411		17	1				2	366	195	543	
Octubre	100	22			120	6820	26	615		32		4			1	432	113	374	
Noviembre	2460	50			35	2175	250	529		84	1	6				427	171	516	30
Diciembre	2163	87		600	50	196		260		83		1	350	18		380	36	315	
Enero	130	40				12		40		24			60					100	
Total	4973	1071	170	800	585	28807	9007	2774	2	301	69	12	410	25	11	3506	1474	3337	30

Dirección é Inspección General de Obras Públicas de la República de Costa Rica.

Vº Bº
El Director é Inspector
Gral de Obras Públicas,

N. Chavarría Mora.

BALANCE

De las operaciones practicadas en la Dirección General de Obras Públicas, durante el año económico comprendido entre el 1º de Abril de 1891 y 31 de Marzo de 1892.

			DEBE	HABER
Tesoro Nacional		.....	1262-95	304802-44
Secretaría de Fomento:				
Administración de Correos	617-85	.....	.....	
Archivos y Bibloteca Ministeriales	1309-96	.....	.....	
Agencia Fiscal	26-55	.....	.....	
Acera de la plaza de Artillería	724-22	.....	.....	
Alquileres de casas	.....	.....	.....	969-40
Acera de la calle de la Estación	475-45	.....	.....	
Blanqueo de edificios	664-55	.....	.....	
Casa de Villafranca	235-50	.....	.....	
Casa de Reclusión	407-76	.....	.....	
Casa Presidencial	1847-89	.....	.....	
Casa que habita el General Serrano	17-00	.....	.....	
Cuartel de Alajuela	360-56	.....	.....	
Cuartel de Artillería	2736-53	.....	.....	
Cuartel de Cartago	1443-25	.....	.....	
Cuartel de Policía	75-25	.....	.....	
Cuartel Principal	122-70	.....	.....	
Cárcel Pública	3722-46	.....	.....	
Caballeriza Nacional	1020-49	.....	.....	
Camino del Naranjo á los Quemados	1524-16	.....	.....	
Carretera á Carrillo	6591-80	.....	.....	
Carretera Nacional del Pacífico.				
Sección de Cartago á San José.... $	11033-40			
Sección de San José á Alajuela.....	15166-27			
,, ,, ,, por Heredia....	1376-97			
,, ,, Alajuela al Monte Agcte..	8773-70			
,, ,, Monte á San Mateo.....	7679-35	60684-99	.....	.....
,, ,, San Mateo á Esparta....	12833-45			
Calle de la Estación (San José)....	1432-00			
Gastos diversos	2389-85			
Dirección Telégrafos		986-45	.....	.....
Dirección Estadística		56-00	.....	.....
Desviación Acequia Pavas		1042-38	.....	.....
Entretenimiento Parques [contrato especial]		2795-00	.....	.....
Escuela Nacional música		185-00	.....	.....
Fábrica de cápsulas		19-00	.....	.....
Gastos generales, conservación edificios		5972-55	.....	.....
Imprenta Nacional		2091-05	.....	.....
Juzgado 1º Civil		9-00	.....	.....
Juzgado del Crimen		34-40	.....	.....
Muelle y casa del Bebedero		308-00	.....	.....
Ministerio Gobernación		7-00	.....	.....
Ministerio Guerra		5-50	.....	.....
Ministerio Fomento		344-00	.....	.....
Ministerio Relaciones		45-10	.....	.....
Museo Nacional		838-40	.....	.....
Oficina del Ingeniero Agrónomo		140-65	.....	.....
Oficina de la Exposición Chicago		74-50	.....	.....
Palacio Presidencial		234-20	.....	.....
Palacio de Justicia		426-30	.....	.....
Palacio Nacional		999-30	.....	.....
Parque de Morazán		4102-35	.....	.....
Parque Central		5538-50	.....	
Pasan				305771-84

			DEBE	HABER
Vienen				305771-84
Parque Juan Santamaría	10728-95			
Parque Carmen	149-28			
Puente Naranjo	2852-50			
Puente Ciruelas	5145-00			
Puente Itiquís	997-25			
Puente Torres [entre Guadalupe y Mojón]	4725-00			
Puente Quebrada Honda [por Puriscal]	2856-00			
Puente Angostura	1485-00			
Puente Surubres	564-00			
Puente Anonos [Escasú]	28-50			
Puente María Aguilar	250-00			
Puente Arroyo	166-25			
Registro de la Propiedad	22-65			
Resguardo volante	1567-00			
Registro del Estado Civil	530-00			
Secretaría del Congreso	140-50			
Teatro Nacional [fondo especial)	95102-07			
Taller de Litografía	508-35	238681-85		
Venta de materiales				293-55
SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PUBLICA.				
Biblioteca Nacional	3-00			
Colegio Cartago	528-00			
Colegio Superior Señoritas [nuevo]	34288-35			
Colegio Nacional Alajuela	3543-55			
Colegio de Señoritas [casa de J. Muñoz	31-45			
Colegio Nacional [Heredia]	873-57			
Escuela graduada varones	575-23			
Edificio metálico [cimientos]	2054-50			
Litógrafo casa (habitación)	125-80			
Liceo Costa Rica	3178-70			
Inspección General escuelas	1052-05			
Observatorio físico geográfico	320-35			
Oficina consejo Instrucción	142-15	46716-70		
SECRETARÍA DE HACIENDA.				
Aduana Central	10521-38			
Casa de Moneda	71-45			
Contaduría Mayor	56-00			
Contabilidad Nacional	84-15			
Fábrica Nacional Licores	27-75			
Ministerio Hacienda	211-70			
Sección comercial Hacienda	118-65	11063-33		
SECRTARÍA DE JUSTICIA.				
Penitenciaría	4882-73	4882-73		
SECRETARÍA DE BENEFICENCIA.				
Hospicio de Huérfanos	3630-08	3630-08	304802-14	
			306065-39	306065-39

Dirección é Inspección General de Obras Públicas. San José, Abril 8 de 1892.

El Tenedor de Libros,

F. DE LA PAZ.

Vº Bº

El Director é Inspector General de Obras Públicas,

N. CHAVARRÍA MORA.

INFORME

sobre el sistema de Ferrocarril dentado.

Dirección é Inspección General de Obras Públicas de la República de Costa Rica.

Señor Ministro de Fomento.

S. D.

Cumpliendo obligaciones de mi cargo, tengo el honor de presentar á Ud. el informe que manifiesta mi humilde opinión sobre la solicitud del señor Ingeniero Residente y Agente de la Compañía del ferrocarril del Pacífico, á fin de que se le permita sustituir, al sistema ordinario de simple adherencia, el mixto de adherencia y engranaje. Para dar peso á mi apreciación, he de entrar en algunos detalles sobre el sistema de que se trata, que me evitarán emitir juicio *a priori*.

El ferrocarril con cremallera no es de ayer; y sin temor de exagerar, puede decirse que data de una época más lejana que la del ferrocarril por adherencia.—En efecto, cuando al principio de este siglo se hacían los primeros ensayos para la aplicación de la fuerza espansiva del vapor á la locomoción, era general la creencia de que el roce entre las ruedas y el riel, siendo ambos lisos, sería insuficiente para asegurar la tracción; y se empe-

ñaban los constructores, aun antes de haber ensayado la adherencia, en encontrar un medio que impidiera á la rueda resbalar sobre el riel. Muchas soluciones se presentaron para vencer esa dificultad imaginaria, entre las cuales, como dice mi colega y amigo el Ingeniero M. Crusat, en su estudio sobre los ferrocarriles con cremallera, no fué la màs bizarra, la locomotora con muletas de Brunton.

Trevithick y Vivián, que en 1804 construyeron la primera locomotora, instalaron al lado de los rieles, piezas de madera para que sobre ellas se aplicaran las ruedas, en cuya superficie de contacto se introdujeron clavos, dejando las cabezas salientes á fin de formar una superficie áspera que al introducir sus partes salientes en la madera, aseguraba la adherencia: este es ya el principio del ferrocarril de cremallera, al que Blenkinsope, Ingeniero de las minas de Middleton, aportó el primer perfeccionamiento, construyendo en 1811 una locomotora con una rueda dentada que engranaba en un riel central de cremallera. Un ferrocarril de este sistema, fué construído entre las minas de Middleton y Leeds y funcionó con buen éxito durante veinte años, remolcando la máquina un tren de 30 carros, cargados con 100 toneladas de carbón próximamente.

La aplicación del principio de Blenkinsope, tenía tan sólo por objeto como hemos dicho, impedir que las ruedas patinaran sobre los rieles, sin considerar para ese objeto como punto de partida la inclinación de la línea; así fué que cuando Blackett hizo numerosas experiencias, fecundas en buenos resultados, para determinar el grado de adherencia entre las ruedas y los rieles, el ilustre Stephenson, que en busca de mejoras para su locomotora había adoptado el principio de Blenkinsope, fijó su atención en las experiencias de Blacket y hacia ellas encaminó su actividad, con éxito feliz, pues poco tiempo después Stephenson lanzaba sobre rieles lisos la primera locomotora por adherencia. Como ya he dicho, la cremallera no había sido sugerida por la única causa que la impone, cual es la fuerte gradiente; natural era, pues, que habiendo dado tan buenos resultados la locomotora por adherencia en los terrenos planos ó de pequeñas pendientes, no se pensara más en el sistema de engranaje ó de cremallera.

No fué sino cuando la parte de Europa poco accidentada estaba ya cruzada por muchas líneas férreas y que se pensó llegar hasta la cúspide de las montañas, que volvió á tomar cuerpo la idea de la cremallera, y esta vez para entrar triunfante en el terreno de la práctica y venir en auxilio de las locomotoras por adherencia, ayudándolas á subir á donde ellas no podían llegar.

Aunque en 1847 se instaló la línea de cremallera de Indianápolis á Madison, fué desde 1868 á 1870, épocas de instalación repectivamente de las líneas de Mount Washington en el New Hampshire y de Righi, que entró de nuevo la aplicación de la cremallera en los ferrocarriles: las fuertes gradientes impedían llegar por medio de la simple adherencia á las alturas donde quizá la industria exigía un medio de trasporte más completo; los ferrocarriles de montaña tomaron incremento, y sin pensar ya en buscar medios que aumentaran la adherencia como aumento de peso y construcción especial del motor, aplicación del sistema Fell de riel central y simple adherencia, se volvieron las miradas de los Ingenieros al modesto Ferrocarril de Middleton y desde entonces se resolvía cada problema de gradientes excesivas, por el sistema que nos ocupa, que nació con la locomotora. Más tarde se hacía ya necesario unir á las líneas existentes las nuevas líneas de montañas ó aprovechar las partes planas, aplicando la cremallera tan sólo en las partes accidentadas para reducir el gasto; y de ahí nació el llamado sistema mixto, que es el que se propone para nuestro país: consiste dicho sistema, como se ve, en la construcción de un Ferrocarril de adherencia en las partes planas y aplicación de la cremallera en las fuertes gradientes.

Preciso es que emitamos opinión fundada, que digamos algo sobre la naturaleza del Ferrocarril con cremallera y que señalemos ejemplos de aplicación con éxito favorable, acompañados de algunos detalles estadísticos.

Una línea férrea, en cuyo eje se disponè como riel central una cremallera sobre la cual van á engranar los dientes de una rueda dentada, en comunicación con el mecanismo locomotor, es, en términos generales, un Ferrocarril de engranaje.

Varios son los diversos tipos patentados, pero los principales que han sido objeto de muchas aplicaciones son los de los sistemas Riggembach, Abt y Locher.

Del segundo de los tres, que es el propuesto por el señor Ingeniero Merivale, nos ocupamos solamente.

La cremallera Abt se compone de dos á tres láminas de acero colocadas verticalmente unas al lado de las otras, á una distancia determinada y con los dientes de los cuales vienen á engranar los de las ruedas dentadas del motor: la disposición de la cremallera así, equivale á tener dos ó tres cremalleras: las láminas están colocadas de manera que un diente de una lámina corresponda con el vacío de la otra. Si la locomotora lleva una rueda dentada para cada lámina, habrá siempre por lo menos tres dientes trabajando en el caso de tres láminas, y seis cuando la locomotora tiene dos ruedas por lámina, como es el

caso generalmente. De esta manera la velocidad se multiplica, porque hay mayor número de dientes en juego. El trazado de los dientes se hace buscando el medio de evitar los choques que se producen entre la rueda y la cremallera, y poder de ese modo aumentar la velocidad. Verifiquemos ahora las dimensiones prácticas, para ver en qué condiciones de solidez se establece un Ferrocarail de montaña por este sistema

La experiencia ha demostrado que se obtiene un desgaste regular del metal, si se impone á un diente una presión de 60 kilogramos próximamente por cada milímetro de ancho; en vista, pues, de este resultado práctico, se ha fijado en 20 milímetros el grueso de las láminas. El paso de la rueda y de la cremallera es de 120 milímetros, siendo entonces de 60 el espesor de cada diente.

La altura de los dientes es de 50 milímetros, 35 debajo de la línea primitiva y 15 encima; quedando, pues, un juego de 15 milímetros que reduciendo la penetración de los dientes, disminuye el frotamiento. La altura total de la lámina es de 110 m/m y la sección mínima de 60X20 m/m.

Esas son las dimensiones universalmente adoptadas para las láminas de la cremallera Abt; y aunque al parecer ante las instalaciones que hoy existen los cálculos serían superfluos, estimo que para juzgar la aplicación en el presente caso, los necesito.

La aplicación de una fórmula para determinar la tracción, teniendo en cuenta los frotamientos de los ejes y de las ruedas, la presión del aire, las curvas y pendientes, nos da para el caso de un tren de 100 toneladas, pendiente de 8 por o/o y una velocidad de marcha de 15 á 20 kilómetros por hora, una presión de 8000 kilogramos próximamente, que tendrá que ser repartida entre los seis dientes que entran á la vez, dando para cada uno una presión de 1333 kilógramos.

La presión tiene lugar en una dirección que hace con el eje de la lámina un ángulo de 13 grados próximamente.

Esta presión se descompone en dos, una normal á la lámina, que tiende á producir la flección de ésta, y otra paralela al eje de la lámina, que tiende á cizallar el diente.

Los dos componentes tienen en el presente caso por valores, respectivamente:

Psina=300k Pcosa=1299k.

Considerando un pedazo de cremallera como simplemente apoyado sobre las traviesas que se colocarán á 0,^{m}90 de distancia, la acción molecular dá para la sección más débil según la fórmula general

$$R = \frac{Plv}{8.I}$$

un coeficiente de 562½ kilos por centímetro cuadrado de sección; y fijando en 5000 kilogramos la carga de ruptura del acero dulce, la lámina trabaja con un coeficiente de seguridad de 9, es decir, casi el doble de lo que se necesita: la lámina de la cremallera se encuentra en excelentes condiciones de resistencia.

La componente paralela al eje de la lámina tiende á cizallar el diente en penetración cuya sección mínima es de 9 centímetros cuadrados. La fuerza tendría entonces por valor $\frac{1299}{9}$=144⅓ kilos por centímetro cuadrado: el diente, pues, está aun en mejores condiciones de seguridad.

Las láminas se fijan sobre un soporte ó patín formado de dos piezas que sujetan la platabanda central: un perno atraviesa las tres láminas y une así todas las piezas que forman la cremallera. Cada lámina está asegurada por seis pernos que ofrecen una resistencia muy grande, siendo de 2600 kilogramos la fuerza que tiende á mover longitudinalmente la lámina, en el caso general de dos ruedas para cada lámina.

Puestas en evidencia las condiciones de solidez de la parte esencial la cremallera [tipo Abt.], examinaré á la ligera las locomotoras con sus aparatos de seguridad.

La mayor parte de las locomotoras para vías mixtas, adherencia y engranaje, han sido construídas para aprovechar la adherencia en las partes planas ó de pendiente suave; sirviéndose exclusivamente del mecanismo dentado para la marcha en las partes donde por ser la adherencia insuficiente, se establece la cremallera. De esta manera el peso de la locomotora, proporcional á la carga que se debe remolcar, en las secciones donde ella trabaja por adherencia, aumenta con dicha carga y conduce un peso considerable de 50 y 60 y más toneladas, según la importancia del tráfico: en las partes donde trabaja la cremallera y donde no se busca el auxilio de la adherencia, el peso debe ser por el contrario, reducido á su mínimo, es decir, al de los elementos indispensables del mecanismo, pues pasado ese mínimo el peso de más, implicaría un trabajo perdido en la ascensión. Buscando, pues, el modo de utilizar la adherencia, aun en las secciones de cremallera, Mr. Abt construyó su locomotora, donde también buscó el medio de variar á cada momento la velocidad, en razón inversa de la resistencia, para asegurar una utilidad completa del vapor, ó de lo que es lo mismo, una economía de combustible.

La máquina Abt, por lo que hace al aparato locomotor, tiene separado el mecanismo que acciona las ruedas que trabajan por adherencia de las dentadas que trabajan en la cremallera. Dos cilindros exteriores accionan las ruedas que trabajan por adherencia; dos

cilindros que están en la parte interior del bastidor, hacen trabajar el mecanismo dentado: el conjunto es una máquina tender á dos ó tres ejes coplados y un eje portador.

Los cilindros que accionan las ruedas dentadas, en número de dos generalmente, lo hacen ya sea por medio de una palanca que ataca la biela como en la línea de Harz, ó atacando directamente las manivelas del eje de la rueda dentada de atrás que está coplada con la delantera.

Los dos mecanismos motores de la máquina Abt, son independientes uno de otro, cada cual tiene su distribución propia y separados sus aparatos de maniobra.

Las ruedas dentadas son construídas con tantos discos dentados como láminas tiene la cremallera, y para asegurar una penetración completa de los dientes de los discos en los espacios vacíos entre los de las láminas de la cremallera, Mr. Abt, habiendo previsto la irregularidad que podría resultar del desgaste de los dientes, dejó un pequeño juego en los pernos que sujetan los discos entre sí, de modo que pudiera cada disco tener un movimiento relativo con respecto á sus compañeros.

Los discos, por otra parte, están colocados de modo que las dentaduras queden cruzadas.

Estas disposiciones, fácil es comprenderlo, ofrecen grandes ventajas: hay un gran número de dientes simultáneamente en penetración y ésta es completa, la seguridad se multiplica y la suavidad de marcha y la regularidad no son inferiores que en el caso de simple adherencia; los choques no existen y entonces es posible obtener mayores velocidades con una casi perfecta utilización de vapor.

La disposición adoptada por Mr. Abt de hacer trabajar en todo el trayecto el mecanismo de adherencia, disminuye notablemente la presión que se ejerce sobre los dientes, y por el mismo hecho aumenta la resistencia, de donde resulta que los dientes cuyas dimensiones verificamos, están aun en mejores condiciones, y se podrá remolcar un tren de mucho mayor peso que el que supusimos.

La seguridad, como hemos dicho, debido á la penetración de varios dientes, es completa, pues suponiendo que por un accidente se llegaran á romper la mitad de los dientes en penetración, nada sucedería: más aún, si se ponen tres ruedas dentadas podrían romperse las tres cuartas partes de los dientes en penetracion, sin que hubiera peligro de accidente, aun sin funcionar los frenos. Queda pues bien sentado que, aun presentándose esos casos extraordinarios de ruptura, la seguridad subsiste sin necesidad de los aparatos de seguridad. Veamos ahora qué significan estos y qué auxilio prestan en todo caso.

De dos clases son principalmente los aparatos de seguridad: unos para evitar que la rueda dentada por cualquier circunstancia salga de la cremallera y otros para prevenir un accidente y detener el tren. Los tipos de la primera clase son tan variados, como las instalaciones de ferrocarriles de montaña, pero se pueden en principio reducir á rebordes fijos ya en las cremalleras, ya en las ruedas dentadas, de modo de encajonar la rueda y que en caso de un choque de ésta, por ejemplo en el caso de encontrarse un cuerpo duro entre los dientes de la cremallera, la rueda pase sin desviarse de su posición vertical, hasta ir á encontrar los dientes vecinos.

Los tipos de la segunda clase son aun más variados, pero también pueden reducirse á tres: freno de fricción á mano, freno atmosférico y freno automático; regularmente los tres tipos se encuentran simultáneamente aplicados. El freno atmosférico, ya sea por medio del vacío ó del aire comprimido, es de gran necesidad por la eficacia de su acción y por su moderación. En cuanto al freno automático es una disposición especial para maniobrar el freno á mano en caso de que la velocidad de marcha á la bajada sea superior á la que se impone y dado el caso que el maquinista se descuide; al efecto, suponiendo que se impone una velocidad de 1. m. 30 por segundo, un mecanismo de dos piñones cuyos ejes llevan dos ruedas dentadas, animadas á la bajada de una velocidad constante y en relación con la de la marcha, por medio de dos contrapesos, acciona una palanca que á su vez hace funcionar el freno á mano y modera la velocidad en el caso que ésta supere la que se ha impuesto.—La seguridad es entonces completa.

Experiencias hechas en la línea del Monte Pilate sobre pendientes de 27, 36 y 48 o/o, sobre una longitud de 360 metros y con curvas de 80 metros de radio, dieron excelentes resultados: la velocidad inicial era de 1 m. 50 por segundo y bajo la acción de los frenos la máquina se detenía después de un espacio de algunos decímetros apenas.

El examen somero que de los elementos principales de una instalación de ferrocarril dentado he hecho, me dan ya base para emitir mi opinión favorable á la aceptación del sistema en Costa Rica, pero quiero antes robustecerla con datos prácticos, citando algunos de los ferrocarriles de esta naturaleza.

Para ser más conciso lo haré en el cuadro siguiente formado con datos que, he obtenido consultando un importante trabajo sobre el particular de M. M. L. Vigreux y F. Loppé, junto con otros que yo recogí personalmente en la última Exposición de París de 1889, donde á más de varios estudios importantes, tuvimos ocasión de ver una máquina del ferrocarril del Monte Pilate para cremallera únicamente que, junto con otra para vía mixta para la línea Brunig, expuso la sociedad de construcciones de Winterthur.

Nombres de la línea	Sistema	Tipo de la cremallera	Longitudes en Kilómetro	Pendiente máxima
Vitzan Righi	Cremall.ª solamente	Riggenbach	7	Por o/o. 25
Viena Kahlenberg	Mixto	,,	5	11
Pesth-Schuabenberg	Cremall.ª solamente	,,	4	11
Arth-Righi	,, ,,	,,	9	21
Zurich-Ruti	Mixto	,,	2	10
Laufen-Berna	,,	,,	1	5
Petropolis (Brasil)	Cremallera solamte.	,,	7	15
Corcobado (Brasil)	,, ,,	,,	3·5	30
Zacarotz (Hungría)	Mixto	,,	5·5	8
Salzbourg-Gaisberg	Cremallera	,,	5·5	25
Padang-Sumatra	Mixto	,,	26	5
Brünig	,,	,,	45	12
Hoellenthal	,,	Besdingen	35	55
Harz	,,	Abt.	30.5	6
Lehesten-Oertelsbruch	,,	,,	2.7	8
Oertelsbruch	,,	,,	----------	13-7
Puerto Cabello (Valencia)	,,	,,	sección con 38 Cremallera	8
Eisenerz-Vordemberg	,,	,,	20	71
Roma Sarajevo	,,	,,	68	6
Monte-Generoso		,,	9	22
Viege-Zermatt	,,	,,	35	12-52
Mendoza Santa Rosa		,,		8
Colorado (EE. UU.)	Cremallera sólo	,,	14	25
Mont-Pilate	,, ,,	Locher	4-45	48

El cuadro que precede nos hace ver que existen hoy más de 30 líneas de ferrocarril de cremallera, funcionando muchas de ellas hace 20 años, y que las pendientes que por medio del sistema en cuestión se suben, llegan hasta 48 o/o, casi el 50 o/o!

Condiciones orográficas como las de nuestro país son precisamente las que en otras partes han hecho ver á los ingenieros las ventajas de la cremallera como mejor solución para el establecimiento de los ferrocarriles de montaña; las instalaciones hoy existentes han dado ya excelentes resultados, los sistemas de construcción como el de Abt, que hemos examinado, ofrecen todas las ventajas de estabilidad y buen servicio; ninguna dificultad, por lo que hace á la parte técnica obstaculiza, pues, el empleo del sistema Abt en Costa Rica, antes bien la topografía del suelo por donde la línea del Pacífico va á atravesar indica ese sistema como el mejor para acatar consideraciones económicas que el tráfico impone. La pen-

diente de 8 o/o que el Ingeniero en jefe señor Merivale propone es muy aceptable, pues es de las más suaves que aparecen en el cuadro anterior, y sin gasto de vapor que la máquina no proporcionaría, se puede conservar una velocidad conveniente.

A Costa Rica en el caso presente conviene, esta es mi opinión, de preferencia al sistema de adherencia simple, el mixto de adherencia y engranaje; y una vez concluído el ferrocaril tendremos la satisfacción de caminar con los adelantos de la ciencia ferrocarrilera siendo dueños de la línea mixta de adherencia y engranaje más extensa que existiría en el mundo.

Antes de concluír este informe examinaré á la ligera dos inconvenientes, graves en apariencia, que se atribuyen á la cremallera.

Se pretende que debido á la complicación del mecanismo, hay un desgaste en el material fijo y en el rodante, que hace onerosa una instalación de este género: en primer lugar, la complicación del mecanismo es ilusoria· por las descripciones que preceden puede fácilmente comprenderse la simplicidad de los elementos; en segundo lugar, habiendo determinado la experiencia las proporciones de desgaste de la cremallera y ruedas dentadas, se construyen éstas con dimensiones que aseguran una duración casi ilimitada: ahora por lo que hace al aumento de gastos para la conservación de la cremallera, está más que compensado con la economía de primera instalación: esto lo asegura la experiencia.

También se quiere hacer aparecer como inconveniente para las líneas de gran tráfico, la velocidad: no menos ilusorio que el precedente es este mal. Supongamos en efecto, una diferencia de nivel de 1000 metros entre dos puntos: para ganar dicha altura con una pendiente de 2 o/o se necesita teóricamente, un desarrollo de 50,000 metros que recorridos con una velocidad de 30 kilometros por hora, demandan una hora y cuarenta minutos; si en lugar de la pendiente del 2 o/o se establece la del 8 o/o con un Ferrocarril de cremallera, el desarrollo es tan sólo de 12 500 metros que se pueden recorrer en una hora y quince minutos con una velocidad de 10 kilómetros por hora ó en el mismo tiempo de 1 hora 40 minutos con una velocidad menor. Se ve, pues, que nada tienen que envidiar los Ferrocarriles de cremallera á los de adherencia, en cuanto á velocidad.

Concluyo aquí sin ocuparme del costo de la línea del Pacífico, ni de sus condiciones de explotación, porque ni es esa la cuestión de que debía ocuparme ni estoy en aptitudes de hacerlo, pues para ello se requiere, ó ser autor de un proyecto, ó fiándose de los trazados y perfiles de otro, estudiarlo en sus detalles. Por otra parte, las dificultades de la naturaleza siendo diferentes, y el precio de los materiales y de la mano de obra siendo altos, no podría deducirse del de un ferrocarril Europeo el precio del nuestro, á menos de conocer la diferencia de costo de las diversas clases de obra. En la misma Europa el costo varía tanto que no se puede tomar ningún caso como término de comparación, si no es en nuestro mismo país, pues en màs de diez ejemplos de Ferrocarriles europeos he visto el costo variar entre $ 40,000 y $ 174,000 cada kilometro de línea.

Con toda consideración soy del señor Ministro, muy atento y seguro S.

N. Chavarría Mora,

INGENIERO.

Administración del Ferrocarril del Pacífico.—Esparta, 1º de Abril de 1892.

Señor Ministro de Fomento.

Respetuosamente cumplo con el deber de informar á ese Ministerio sobre el Ferrocarril del Pacífico á mi cargo, durante el año económico de 1891-1892, que acaba de trascurrir.

Aunque mi administración aquí data sólo desde el primero de Mayo anterior, el informe está formulado sobre todo el año fiscal, para la uniformidad de los datos.

PRIMERA PARTE.

Trabajos de conservación.

Material fijo.—Según puede notarse de la segunda parte de este informe, el gasto mayor habido durante el año de que doy cuenta, ha sido exclusivamente de mano de obra en la vía férrea, y esta es la mejor prueba de los cuidados que á ella se han dedicado: se gastó en ello la suma de $ 7,084-05. Durante el año se cambiaron 2,335 durmientes, que costaron la suma de $ 1,172-50.

El puente del Barranca tiene ya el piso muy dañado y necesita refacción total. Llamo la atención del señor Ministro á fin de que se me autorice á ejecutar este trabajo, pues de lo contrario pronto se interrumpirá el tráfico por este puente, que tantas vidas ha salvado después que se me autorizó en otra ocasión á habilitarlo para el tráfico de toda clase de vehículos.

Es la única obra que por ahora tiene urgencia de llevarse á cabo en esta empresa.

Los talleres han trabajado durante todo el año, tanto para ejecutar las reparaciones indispensables en el material rodante como para otros servicios exigidos por el Gobierno, y más que todo para la construcción de la nueva casa de Estación en Esparta.

Este edificio, que supera en dimensiones y comodidad al anterior, está construído de las mejores maderas de la costa del Pacífico del país, con amplios departamentos para oficinas, sala de espera, bodegas, etc. etc. Mide 20 metros de longitud por 12 de fondo, con un piso superior. La obra está ya terminada y sólo habrá que hacer el pequeño gasto de pintarla. Su costo total ascendió á $ 5,529-79.

Material rodante.—Es verdaderamente penoso tener que decir que el material rodante no se encuentra en el estado que se deseara. El rápido y constante deterioro ocasionado por la fuerte gradiente entre la Barranca y Esparta es la única causa que se reconoce. En el taller no se interrumpe un sólo momento la contínua reparación de locomotoras y carros; pero á pesar de todos los esfuerzos posibles, no se llega nunca á terminar estos trabajos. Es una lucha perenne que es la que ocasiona todos los gastos, ó por lo menos la mayor parte de ellos.

Estas cuatro millas, en las cuales la gradiente tiene un término medio de 4 á 5 o/o, además de consumir á grandes pasos todo el material rodante, aumenta el gasto de combustible, sin duda alguna en más del 60 o/o del que debiera gastarse si toda la vía fuese como el trayecto entre Barranca y Puntarenas. Aumenta asimismo el gasto de mano de obra en la vía, de un 50 o/o, y por último duplica el número de empleados que debiera ocuparse en las reparaciones ordinarias en los talleres. Las piezas más resistentes de las máquinas, que jamás tienen ocasión de romperse en los ferrocarriles ordinarios, ceden aquí á consecuencia del esfuerzo extraordinario á que deben someterse para vencer las dificultades de una gradiente tan exagerada unida á curvas de tan pequeño radio, como el que tiene el pequeño trayecto á que aludo.

Es de pensarse, señor Ministro, en la modificación total del trazado de este trayecto, si no se quiere consumir en pocos años todo el material rodante existente hoy en este ferrocarril.

A la hora que es, sin que ningún descarrilamiento pudiera motivar una rotura de una pieza importante, el marco de la locomotora "Marcial Rojas" se ha roto y hay necesidad de hacerlo venir de nuevo del exterior. Juzgue por ello el señor Ministro de lo oneroso que es para el Estado este pequeño trayecto de cuatro millas de ferrocarril.

No sucede así con el trayecto de nueve y media millas de Barranca á Puntarenas. Aquí todo tráfico es fácil. Cada locomotora puede arrastrar todos los carros que tiene la empresa en toda la longitud del trayecto, con un insignificante gasto de combustible, un deterioro de material inapreciable por su pequeñez, muy poco gasto de conservación de vía y raramente habrían reparaciones que ejecutar en los talleres.

Es como lo acabo de decir, y no me cansaré de repetirlo, el corto trayecto entre Barranca y Esparta, que absorbe la mayor parte de los gastos anuales de esta empresa y que obliga la erogación de ingentes sumas en compras contínuas de material rodante.

Me había olvidado de hacer presente al tratar del material fijo, que como sobre una longitud de dos millas, entre la Angostura y Puntarenas, los rieles tienen la patina ya comida por el óxido y que se hace necesario reponer todos los rieles de este trayecto.

SEGUNDA PARTE.

Explotación del Ferrocarril.

A pesar de que durante todo el año de que doy cuenta el Ferrocarril del Atlántico ha estado funcionando sin interrupción, el movimiento financiero de esta empresa en este mismo año es bastante satisfactorio.

El resumen detallado en el cuadro número 1 adjunto, acusa un gasto de conservación y explotación durante todo el año económico, de $ 38,199-05½; y en ese mismo lapso los productos del Ferrocarril han sido de $ 48,886-42, incluyendo con perfecta justicia los productos nominales de los servicios prestados por la empresa al Supremo Gobierno.

Para dar una idea neta del movimiento financiero del Ferrocarril en comparación con el de los años anteriores, copiamos aquí un extracto en forma de cuadro, tomado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

Para juzgar mejor este cuadro debo hacer presente que durante los años 1887-1888 y 1888-1889, se construyeron en este Ferrocarril los talleres con los departamentos de carpintería, herrería y mecánica, obra valiosa que ha figurado después en los presupuestos por un valor de $ 25 á 30,000. Es decir, que con fecha 31 de Marzo de 1889, los talleres y todos los gastos de instalación de la empresa, tal como hoy se encuentra, quedaron terminados.

FEBRERO.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Vía.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
29 E.—4 F.	$ 300	$ 160-73	$ 177-50	$ 168-20	50	$ 125-00	164	$ 82-00	$ 124-50	$ 1137-93
5—11	.....	135-54	189-72	98-00	118	295-00	....	.....	18-00	736-26
12—18	.....	126-20	225-32	110-00	....	.....	....	.....	.....	461-52
19—25	.....	165-68	191-37	95-95	....	.....	....	.....	.....	453-00
	$ 300	$ 588-15	$ 783-91	$ 472-15	168	$ 420-00	164	$ 82-00	$ 142-50	$ 2788-71

MARZO.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Vía.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
26 F.—3 M.	$ 300	$ 113-43	$ 223-91	$ 77-25	44	$ 110-00	....	.....	$ 801-65	$ 1626-24
4—10	.....	141-28	196-91	107-50	62	155-00	....	.....	281-60	882-29
11—17	.....	143-54½	203-00	102-25	....	.....	....	.....	.....	448-79½
18—24	.....	131-69	169-58	92-25	87,4	218-50	....	.....	36-75	648-77
	$ 300	$ 529-94½	$ 793-40	$ 379-25	193,4	$ 483-50	....	.....	$ 1120-00	$ 3606-09½

Esparta, 31 de Marzo de 1892.

LUIS MATAMOROS.

DICIEMBRE.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Vía.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
27 N.—3 D.	$ 300	$ 147-47	$ 109-67	$ 290-00	271½	$ 678-25	177	$ 88-50	.....	$ 1613-89
4—10	.....	143-40	103-00	248-65	13½	33-00	100	50-00	$ 62-00	640-05
11—17	.....	145-65	108-00	311-50	....	.....	....	.....	.....	565-15
18—24	.....	174-90	113-25	173-90	....	.....	....	.....	.....	462-05
25—31	.....	185-90	110-25	139-60	32½	81-25	....	.....	200-45	717-45
	$ 300	$ 797-32	$ 544-17	$ 1163-65	317½	$ 792-50	277	$ 138-50	$ 262-45	$ 3998-59

ENERO (1892.)

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Vía.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
1—7	$ 300	$ 183-20	$ 111-00	$ 151-00	184½	$ 480-25	55	$ 27-50	$ 192-39	$ 1445-34
8—14	.....	178-30	110-00	152-50	15½	38-75	....	.....	51-30	530-85
15—21	.....	196-25	144-25	149-25	....	.....	....	.....	.....	489-75
22—28	.....	161-75	151-95	144-90	46½	117-50	219	109-50	296-33	981-93
	$ 300	$ 719-50	$ 517-20	$ 597-65	246½	$ 636-50	274	$ 137-00	$ 540-02	$ 3447-87

OCTUBRE.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Via.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
2—8	$ 300	$ 126-25	$ 126-00	$ 134-00	....	.....	....	.....	.....	$ 686-25
9—15	.....	126-73	126-30	156-00	143½	$ 358-75	....	.....	$ 117-75	885-53
16—22	.....	126-44	129-00	145-00	....	.....	....	.....	.....	400-44
23—29	.....	128-55	137-00	179-00	...	.....	....	.....	.....	444-55
	$ 300	$ 507-97	$ 518-30	$ 614-00	143½	$ 358-75	....	.....	$ 117-75	$ 2416-77

NOVIEMBRE.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Via.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
30 O.—5 N.	$ 300	$ 128-53	$ 129-00	$ 165-10	....	.....	....	.....	.....	$ 722-63
6—12	.....	128-00	137-30	287-00	148	$ 367-75	235	$ 117-50	$ 24-35	1061-90
13—19	.....	139-45	137-91	368-75	86	214-25	214	107-00	52-00	1019-36
20—26	.....	145-70	104-95	290-50	212½	529-50	101	50-50	304-60	1425-75
	$ 300	$ 541-68	$ 509-16	$ 1111-35	446½	$ 1111-50	550	$ 275-00	$ 380-95	$ 4229-64

AGOSTO.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Via.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
31 Jl.—3 A.	$ 300	$ 126-11	$ 136-00	$ 127-00	39½	$ 98-75	142	$ 71-00	$ 287-75	$ 1136-61
7—13	.....	126-13	142-00	136-00	45	112-50	184	92-00	23-20	631-83
14—20	.....	127-25	126-00	125-50	....	.....	200	100-00	169-10	647-85
21—27	.....	126-34	133-00	137-00	100	250-00	120	60-00	41-50	747-84
	$ 300	$ 495-83	$ 537-00	$ 525-50	184½	$ 461-25	646	$ 323-00	$ 521-55	$ 3164-13

SETIEMBRE.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Via.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
28 A.—3 S.	$ 300	$ 126-81	$ 129-00	$ 134-00	....	.....	....	.....	.....	$ 689-81
4—10	.....	126-34	130-00	120-00	20½	$ 51-25	75	$ 37-50	$ 43-40	508-39
11—17	.....	126-40	129-00	124-00	....	.....	....	.....	.....	379-40
18—24	.....	125-90	127-00	134-00	46½	116-25	26	13-00	.....	516-15
25—1º O.	.....	126-10	125-00	134-00	....	.....	....	.....	87-90	473-00
	$ 300	$ 631-45	$ 640-00	$ 646-00	67	$ 167-50	101	$ 50-50	$ 131-30	$ 2566-75

CUADRO

que demuestra el movimiento financiero del Ferrocarril del Pacífico desde 1883 hasta 1892.

AÑOS.	GASTOS.	PRODUCTOS.	DEFICIT.	SUPERÁVIT.	OBSERVACIONES.
1883—1884	No hay detalle.	No hay detalle.	.....	$ 3290-43	Conservación y explotación.
1884—1885	$ 19906-97	$ 17769-95	$ 2137-02	.....	” ”
1885—1886	25273-49	27045-45	.....	1771-96	” ”
1886—1887	28429-61½	24682-59	3747-03	.....	” ”
1887—1888	33334-78	25885-44	7449-24	.....	Id. id. y construcción talleres.
1888—1889	56534-74	29573-26	26961-48	.....	Id. id. ” ”
1889—1890	73397-31	40059-32	33337-99	.....	Conservación y explotación.
1890—1891	75156-48	42804-47	32352-01	.....	” ”
1891—1892	38199-05	41773-02	.....	3573-97	” ”

Mas debo hacer notar que los productos de $ 41,773-02 son líquidos, sin contar lo que han producido los trenes por fletes y pasajes, y expresos por orden del Supremo Gobierno, ni tampoco el producto de los trabajos en los talleres por orden del mismo Supremo Gobierno, á la Corporaciones Municipales de Puntarenas y Esparta, Hospital, Iglesia, etc., que montan á la cifra siguiente:

Pases libres durante el año económico	$	1200-00
Fletes " " " "		172-00
Trenes expresos (ordinario servicio) 65 á $ 40 cpu		2600-00
Trenes expresos (extraordinario servicio) 27 á $ 60 cpu		1620-00
Talleres: trabajos para el puente Naranjo, 38 hilos sierra		9-50
" " Muelle del Estero, 112 hilos de sierra		28-00
" " Carretera Nacional, fierros arreglados		19-00
" " Casa Municipal Esparta, rajar, acepillar		292-25
" " Casa de Instrucciòn Esparta, id. id.		120-75
" " Casa de Estación Esparta		1024-65
" " Hospital de Puntarenas		26-00
" " Iglesia de Puntarenas		1-25
Total de valor trabajos p. o. del Supremo Gobierno	$	7113-40

Si, pues, todo considerado, se establece el balance general de cuentas del Ferrocarril, incluyendo los gastos hechos en la construcción de la nueva casa de Estación, y cargando como valor de ella sólo su costo, tendremos el siguiente

BALANCE GENERAL DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO DURANTE EL AÑO 1891-1892.

D E B E.

Gastos de explotación y conservación	$	38199-05½
Costo de casa Estación		5529-79
Superávit		10687-36½
	$	54416-21

H A B E R.

Productos líquidos	$	41773-02
Productos p. o. Supmo. Gobno		7113-40
Inventario casa Estación		5529-79
	$	54416-21

Tal es, señor Ministro, la situación actual del movimiento financiero del Ferrocarril, y quiera encontrar en vista de las cifras anteriores el cuidado y esmero con que he procurado cumplir siempre y en toda época los encargos siempre delicados con que el Gobierno de Costa Rica me ha honrado.

Señor Ministro de Fomento.

Luis Matamoros,

Superintendente del F. C. del Pacífico.

Nº 1.

CUADRO

detallado de los gastos de conservación y explotación del Ferrocarril del Pacífico durante el año económico de

1891—1892.

ABRIL (1891.)

Total..... $ 4655-90

MAYO.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Vía.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
1—7	.....	$ 106-25	$ 136-50	$ 37-90	.....	.....	....	.....	.....	$ 300-65
8—14	.....	108-30	138-25	130-40	....	.....	....	.....	.....	376-95
15—21	.....	105-85	137-50	117-50	74	$ 240-50	....	.. ...	$ 12-85	614-20
22—28	.....	106-70	135-00	115-00	50	162-50	....	.....	37-85	557-05
		$ 427-10	$ 547-25	$ 420-80	124	$ 403-00	....	.....	$ 50-70	$ 1848-85

JUNIO.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Vía.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
29 M.—4 J.	$ 300	$ 115-43	$ 137-50	$ 137-60	31½	$ 102-35	100	$ 55-00	$ 45-00	$ 892-88
5—11	.....	114-31	130-50	136-50	105	330-70	....	.....	42-20	754-21
12—18	.....	116-11	137-00	120-60	....	.....	....	.....	.....	373-71
19—25	.....	117-50	136-50	129-00	....	.....	....	.....	.....	383-00
26—2 Jl.	.....	116-31	137-00	121-00	....	.....	....	.....	.....	374-31
	$ 300	$ 579-66	$ 678-50	$ 644-70	136½	$ 433-05	100	$ 55-00	$ 87-20	$ 2778-11

JULIO.

Semanas.	*Admón.*	*Taller.*	*Trenes.*	*Vía.*	*Combustible.*		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
					Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
3—9	$ 300	$ 117-75	$ 137-00	$ 123-20	40	$ 120-00	81	$ 40-50	$ 151-10	$ 989-55
10—16	.....	116-87	136-20	126-00	23	69-00	142	71-00	416-40	935-47
17—23	.....	118-52	139-50	136-90	....	.....	....	.....	.....	394-92
24—30	.....	116-30	138-50	122-90	....	.....	....	.....	.....	377-70
	$ 300	$ 469-44	$ 551-20	$ 509-00	63	$ 189-00	223	$ 111-50	$ 567-50	$ 2697-64

N°

RESÚ

Por meses del cuadro detallado de gastos del

MESES.	*Admón.*	*Talleres.*	*Trenes.*	*Via.*
Abril	.....	.....	.....	.....
Mayo	.....	$ 427-10	$ 547-25	$ 420-80
Junio	$ 300	579-66	678-50	644-70
Julio	300	469-44	551-20	509-00
Agosto	300	495-83	537-00	525-50
Setiembre	300	631-45	640-00	646-00
Octubre	300	507-97	518-30	614-00
Noviembre	300	541-68	509-16	1111-35
Diciembre	300	797-32	544-17	1163-65
Enero	300	719-50	517-20	597-65
Febrero	300	588-15	783-91	472-15
Marzo	300	529-94½	793-40	379-25
Totales	$ 3000	$ 6288-04½	$ 6220-09	$ 7084-05

NOTA.—Si deducimos del total de gastos la suma de $ 4655-90, gastados en nosotros, el gasto total en los once meses de administración, desde el 1º de Mayo, só

Productos en el mismo lapso .....

Esparta, 31 de Marzo de 1892.

2.

MEN

Ferrocarril del Pacífico, en el año 1891-1892.

Combustible.		*Durmientes.*		*Materiales.*	*Totales.*
Cordadas.	Valor.	Número.	Valor.		
....	.....	....	.....	.....	$ 4655-90
124	$ 403-00	....	.....	$ 50-70	1848-85
136½	433-05	100	$ 55-00	87-20	2778-11
63	189-00	223	111-50	567-50	2697-64
184½	461-25	646	323-00	521-55	3164-13
67	167-50	101	50-50	131-30	2566-75
143½	358-75	....	.....	117-75	2416-77
446½	1111-50	550	275-00	380-95	4229-64
317½	792-50	277	138-50	262-45	3998-59
246½	636-50	274	137-00	540-02	3447-87
168	420-00	164	82-00	142-50	2788-71
193,4	483-50	....	.....	1120-00	3606-09½
2090,4	$ 5456-55	2335	$ 1172-50	$ 3921-92	$ 38199-95½

Abril, y de los que no podemos informar detalladamente por no haber sido hechos por lo asciende á..... $ 33543-15

..... $ 37119-47

Luis Matamoros.

Señor Ministro de Fomento:

Presente.

De acuerdo con su atento oficio del 9 de Abril, tengo la honra de presentarle el informe siguiente, que se refiere á los trabajos del Ferrocarril que se han ejecutado en el trascurso del año que terminó el 31 de Marzo; el movimiento comercial de la Empresa en ese período y el estado en que se encuentra actualmente la vía y el material rodante.

DIVISION ATLANTICA Y RAMAL A CARRILLO.

Exceptuando una cantidad considerable de lastre que se ha colocado en el trayecto de Limón á La Junta, durante el trascurso del año, el trabajo principal que se ha llevado á cabo, ha sido el de la conservación de la vía.

En el mes de Octubre cedió el puente de Parismina, debido á fuertes crecientes que minaron uno de los bastiones antes que se notara el daño.—Actualmente pasan los trenes por un puente provisorio, construído de madera, que se cambiará tan luego que llegue el nuevo puente de hierro que se ha pedido y que medirá 150 pies de tramo, en vez de 100 pies que era lo que el antiguo puente medía.—Actualmente se está trabajando en las obras de mampostería.

En Willamburg, cerca de Destierro, se ha colocado un tanque nuevo para abastecer de agua á las locomotoras.

En Siquirres todavía existe un puente de madera, que se cambiará por uno de hierro que debe llegar en breve.

Línea Nueva de Reventazón á Cartago.

Debido á los fuertes temporales de Octubre, ocurrieron en distintos puntos de esta sección, derrumbes de más ó menos consideración.—Á fines de Octubre, sobre todo, fueron muy recios los temporales, causando en el punto denominado "Las Lomas", un derrumbamiento que trajo sobre la vía grandes cantidades de tierra. Es de advertirse que la parte de la línea que avecina "Las Lomas" ha sufrido en otras ocasiones, durante la época de fuertes lluvias.

En la vecindad de Quebrada Honda ocurrieron igualmente derrumbes de consideración. Estos contratiempos no dejan, sin embargo, de ser á la larga de algún provecho para la vía, siendo así que la mucha materia y tierra suelta que se desprende en los derrumbes, va con el tiempo afianzando el talud de los cortes.

En algunos puntos los rellenos se han ampliado, compensando así cualquier ligero hundimiento.

La vía (road bed) se encuentra en buen estado á lo largo de esta sección.

Lastre. Durante el año se ha acarreado y se ha puesto á lo largo de este trayecto gran cantidad de lastre, quedando la parte entre La Junta y El Yas completa-

mente lastrada. Entre este punto y Cartago falta muy poco y se está trabajando actualmente para concluír ese trabajo cuanto antes.

Puentes. Se han colocado viguetas de hierro sobre el río Aldea (80 pies tramo) que dista unas 6 millas de "La Junta", y sobre el puente del río Laguna (60 pies tramo).—Es de advertirse que actualmente no existe ningún puente de madera entre La Junta y Cartago.

El puente del río Torito sufrió en el mes de Julio, debido á un movimiento de tierra que ocurrió en ese punto.—El río se cruza por un puente de dos tramos de cien pies cada uno, sostenido en el centro por un bastión de mampostería.—La tierra que se puso en movimiento ejerció mucha presión sobre el bastión y sobre las viguetas de hierro, moviéndolas fuera de su lugar. Estas últimas se han vuelto á colocar en línea. Sus dos puntas extremas descansan sobre una fuerte armazón de madera que ocupa el lugar de la mampostería, que por haberse movido tan fuera del lugar que ocupaba antes no se puede utilizar más.—El puente se encuentra actualmente en condiciones que ofrece toda seguridad.

Vía. Esta ha mejorado mucho en el trascurso del año y se encuentra actualmente en buen estado.

DIVISION CENTRAL.

(Trayecto de Cartago á San José.)

En esta sección causaron también las lluvias daños de alguna consideración.—En los días del 27 al 31 de Octubre cayeron en la vecindad de Cartago lluvias torrenciales, y éstas causaron en aquellos días las inundaciones que ocurrieron en Cartago y en las inmediaciones del río Reventado. La inundación se llevó parte de la vía férrea en el trayecto que queda entre Cartago y el Reventado, cubriéndola en otras de barro, piedras y grandes troncos de árboles.

La cantera que queda á un lado de la línea, no muy lejos de Quircot, quedó de tal suerte cubierta de barro, piedras y troncos, que hubo que abandonarla, y actualmente se está acarreando el lastre de "El Yas".

El pequeño puente sobre el Reventado también se lo llevó la creciente y uno nuevo se ha colocado en su lugar.

Un relleno cerca del río Fierro sufrió bastante en esos días de mal tiempo, debido á la tierra que se desprendió de ambos lados.

Entre Cartago y El Alto se han ampliado varios cortes y rellenos y este trabajo se continúa hacia Tres Ríos.

Lastre. Se ha principiado á lastrar la vía entre Cartago y El Alto, y el trabajo de lastrar todo el trayecto entre Cartago y San José se prosigue actualmente.

Puentes. La mampostería que sostiene los puentes se ha compuesto en casi todos los casos que ha necesitado refección.

Vía. Se han colocado 9½ millas de rieles nuevos de acero, de Cartago hacia San José, y 1¼ milla de San José en dirección de Cartago, faltando aún en ese trayecto 2¾ millas, donde también se colocarán nuevos rieles de acero, cuando lleguen los que se han pedido.

En el trayecto indicado se han colocado nuevos durmientes de maderas resistentes.

Trayecto de San José á Alajuela.

El principal trabajo en este trayecto ha consistido en la conservación de la vía. Además, se han construído varias alcantarillas en reposición de unas que no estaban en muy buen estado, y se concluyó la nueva Estación de Alajuela.

Material Rodante.

Durante los nueve meses que hace que la Compañía tiene á su cargo la línea, se ha hecho todo lo posible para mantener en buen estado y mejorar el material rodante que entregó el contratista. Se ha aumentado el material entonces existente con tres nuevas locomotoras que han prestado excelentes servicios y 50 carros cerrados que llegaron á tiempo para atender el trasporte del café.

Locomotoras. La Empresa cuenta con veinte locomotoras, ocho americanas y doce inglesas. De las locomotoras americanas tres están actualmente en los talleres, recibiendo reparaciones: á dos de éstas se les están haciendo reparaciones serias.

Dos locomotoras inglesas se están también reparando: una ligeramente y la otra con todo el cuidado que exige el caso.

Á las locomotoras Nº 2 (americana) y Nº 22 (inglesa) se les han cambiado calderas, quedando esas máquinas como nuevas.

Carros. La Empresa cuenta con el siguiente número:

Carros de pasajeros.

6 de primera, fábrica americana.
3 „ segunda, „ „
10 „ primera, „ inglesa.
10 „ segunda, „ „
8 „ segunda, (brape Vaus).

Carros de carga.

175 cerrados (de cajón).
22 de ganado.
77 „ plata–forma.
6 caboose.

Para fines del año espera la Empresa tener 200 carrros cerrados.

Los talleres de San José y de Limón se encuentran en buen estado y todas las reparaciones que exigen las máquinas se ejucutan con facilidad.

Telégrafo. La línea telegráfica se encuentra actualmente en buen estado, pero debido á grandes árboles que se encuentran cerca de la línea, de donde se desprenden troncos y ramas secas sobre los alambres, se unen éstos (el del Gobierno y el de la Empresa). Cuando esto sucede, las diferentes oficinas trasmiten los partes con gran dificultad, y en ocasiones tienen que suspender el trabajo, por falta completa de comunicación. Este inconveniente irá desapareciendo poco á poco y á medida que vayan desapareciendo esos árboles viejos.

MOVIMIENTO DE CARGA Y DE PASAJEROS.

El siguiente cuadro demuestra la cantidad de carga que ha trasportado el Ferrocarril desde el 1º de Julio de 1891,—fecha en que tomó la Compañía el Ferrocarril,—hasta el 1º de Abril de 1892.

Carga local.....	9935	toneladas.
Importaciones.....	14247	„
Exportaciones.....	8214	„
Bananos.....	21414	„
Carga de la Compañía..	6410½	„
Total....	60220½	toneladas.

Las 21,414 toneladas de bananos se componen de 577,719 racimos de primera y 215,367 de segunda, lo que hace un total de 793,086 racimos.

Billetes. Se vendieron en las diferentes estaciones de la línea 214,511 billetes, lo que junto con los 32,509 vendidos por los conductores y 720 billetes del Gobierno, ascienden á un total de 247,740 billetes, lo que indica que 247,740 personas viajaron en los trenes de la Empresa, del 1º de Julio de 1891 hasta el 1º de Abril de 1892.

Combustible. Carbón de piedra es casi el único combustible que emplea el ferrocarril, y el siguiente cuadro demuestra la cantidad que se ha importado.

En Agosto	vapor "Brattan".....	625	toneladas.
„ Setiembre	„ "Royal Prince".	1684	„
„ „	„ "Ballarena"	1686	„
„ Noviembre	„ "Oakdene"..	1649	„
1892.			
„ Enero	„ "San Albano"...	1227	„
„ Febrero	„ "Austerlitz"	1574	„
„ „	„ "Oakdene"..	1461	„
		9906	toneladas.

Al presentar este ligero informe sobre el estado actual del Ferrocarril, espero haber cumplido con los deseos de U., expresados en su atento oficio del 9 de Abril, y me es grato suscribirme en esta ocasión

De U. muy atento seguro servidor,

F. M. Bormenann.

Puntarenas, 4 de Abril de 1882.

Señor Ministro de Fomento.

San José.

Cumplo con el deber de dar á Ud. el informe anual del servicio de los vapores correos, que es á mi cargo.

Los vapores puestos al servicio son siempre los mismos: el "Puntarenas" y el "General Fernández," el primero de más reciente construcción que el segundo, que cuenta ya algunos años de servicio.

Los viajes que con regularidad marca el itinerario, son uno por semana á la Ballena y dos por semana al Bebedero, los cuales no han tenido interrupción ninguna, y se ha procurado satisfacer las necesidades del público y del comercio en todo lo que es posible.

A solicitud de los Nicoyanos se hizo el intento de poner un vapor por semana al puerto del "Astillero" y al efecto se hicieron algunos viajes; pero no dando un resultado favorable, ni aun para reponer los gastos, hubo de no continuarse.

Han prestado últimamente los vapores mayor servicio, porque además del servicio ordinario, han hecho viajes dilatados con el Resguardo á las afueras de la costa en comisiones de su empleo, y hacen la conducción de pasajeros con motivo de las medidas de sanidad ordenadas, llevándolos á la Angostura. Servicio que aunque es corto, por la poca travesía, hay gastos mayores por la sujeción á que hay que estar con la fecha precisa de la llegada de los vapores al puerto, coincidiendo muchas veces y con frecuencia, que hay que duplicar el trabajo para atender á un tiempo á los correos ordinarios y al tránsito de pasajeros que ocurren conjuntamente.

Felizmente, á todo se ha llegado á atender, debido á la constante asiduidad con que el servicio se mira.

A pesar de los preparativos que para el mejor servicio tenía hechos, como fué el de traer de Inglaterra una existencia considerable de buen carbón, no faltan contratiempos originados ya por las repetidas reparaciones que el vapor "General Fernández" obliga á hacerle por su mal estado, y por las escasas mareas que durante el verano no permiten la entrada de los vapores al propio puerto de su dirección, teniendo que hacerse el costo de una embarcación menor para hacer la conducción de los pasajeros y carga. A esto contribuye mucho el demasiado calado de los vapores que no permiten usarse con regularidad en toda marea, ni aun salir del Estero.

Como antes dije, y es ya sabido por el Gobierno, según informe especial que pasé, el estado del vapor "General Fernández" es malo, las planchas están muy gastadas y las curvas delgadas: ambos defectos irreparables, si no es con la construcción de otro vapor ó casco; y digo construcción, porque existiendo la máquina en buen estado, podría aporovecharse, y hacer el casco nuevo, ahorrando de esta manera el costo enorme que siempre ocasiona la compra de vapores en el exterior.

Aun todavía sería de mejor resultado construir un vapor especial en calado y forma, para que corresponda más al servicio para que están destinados; pudiendo yo, como otras veces lo he ofrecido, encargarme de hacerlo, con la solidez y buen gusto necesario.

Sobre las ventajas de esto he hablado ya varias veces, y ellas no dejan de estar al alcance de todos, porque son notorias.–Con una obra semejante, ejecutada en el país, se haría una economía notable, adquirirían los hijos del país conocimientos que ahora ignoran y que son de mucha utilidad, y se tendría la directa inspección en la obra, para cerciorarse de su buena condición y estabilidad.

Si el Supremo Gobierno no piensa en la reposición del vapor "General Fernández" por no tener la solidez requerida para un vapor que lleva pasajeros y la correspondencia, tendrá el día menos pensado que suprimir un servicio tan útil, como es el que se presta en la actualidad.

Por lo que dejo expuesto, en cuanto á la conservación del buen servicio de los vapores, se comprende que para lograrlo he tenido costos considerables que e mal tiempo por que hoy cruzamos económicamente, no ha permitido ni el reem bolso, y mucho menos útilidad.

Cuando se usaba leña como combustible, los vapores no tenían buena velocidad, y casi eran ocupados por ella las bodegas destinadas para carga. Ahora con el carbón, se ocupa poco campo por llevarlo, y el andar de los vapores es mejor; pero para hacer esa adquisición de carbón, y de buena clase, como es, tuve que hacer un gasto considerable, fletando un buque especial con solo ese objeto y trayendo una cantidad superior al consumo.

Claro es, pues, que por hoy la utilidad del contrato de los vapores, á quien ha favorecido es al público, porque tiene un seguro y buen servicio, y al Gobierno, porque le cuesta menos de lo que antes le costaba, quedándome á mí solamente la satifacción de cumplir con las obligaciones que he contraído.

Del señor Ministro muy atento y seguro Servidor.

ALBERTO FAÍT.

Señor Ministro de Fomento.

San José, 5 de Mayo de 1892.

Muy señor mío:

Cumplo con los deseos que U. se digna manifestarme en su attª del 20 de Abril y voy á darle una relación de los trabajos ejecutados por la Compañía River Plate en la medición y explotación de los terrenos que posee, conforme á la ley aprobada por el Congreso Nacional el día veinticuatro de Mayo de 1889.

El cuadro siguiente manifiesta los terrenos que están ya medidos ó en curso de medir.

	Hectáreas.
1. Faldas del Volcán Turrialba	20-485
2. Río Pacuare	14-700
3. Moravia (Estimada)	40-000
4. Tuis	5-000
5. San Ramón	20-300
6. Tenorio	8-172
7. Nicoya. (Estimada)	60-000
Un total de hectáreas	168-657

Falta todavía medir los terrenos denunciados por la Compañía en Térraba y en San Carlos y esta medida se procederá á practicar cuanto antes. Tampoco en explotación de los terrenos ha sido la Compañía ociosa. Se propone plantar la primera colonia en las faldas del Norte del volcán de Turrialba: y de Jiménez á ésa se ha construído un camino. Por una cierta distancia ya está entablado el camino, ofreciendo un modo de trasportación muy cómodo y más ligeramente hecho que un camino de macadam; sin embargo, llegado el tiempo oportuno, fácilmente se podrá convertirlo en éste. El sitio de la colonia está como á once millas (11) de Jiménez y ya hace tiempo que hay comunicación diaria, con bestias, entre los dos lugares. De la terminación de nuestro camino, hasta llegar al camino llamado "de Fuentes" no falta una distancia larga, y propongo hacer los estudios necesarios para colocar el trazado de una junta tan importante. Si fuera hecho este camino, formaría una vía de comunicación entre Jiménez y Cartago, pasando por terrenos los más feraces y sanos de la República. Sobre este asunto tendré el honor de comunicarme más largamente con el Señor Ministro, una vez hechos los estudios.

Para la construcción del camino y de las casas de los colonos, hemos

traído de Europa una grande máquina de aserrar, que ahora está en operación en la montaña.

Hemos desmontado bastante terreno á alturas de 3000 á 6000 pies y hemos sembrado muchos productos, como papas, zacate de varias clases, frijoles, maíz, café, "chinchona officinalis" (quina), caña de azúcar, trigo, cebada, avena y legumbres. De esos, la mayor parte se dan bien y tales experimentos servirán á enseñar à los inmigrantes lo que podrán sembrar con seguridad de un buen éxito.

El camino referido de Jiménez es el principal de esta faja de terreno, pero hay otro trazado de Dos Novillos á un punto de 8000 pies sobre el nivel del mar, donde también hemos hecho experimentos del cultivo de papas, frijoles y maíz.

Como la cuestión de caminos es más precisa, es á ésta que la Compañía hasta hoy ha dedicado principalmente su atención. De Siquirres á Moravia se ha trazado un camino de herradura de unas treinta millas de largo; y de Moravia á Turrialba hemos mejorado el camino de los indios, que ya existe: consiguiendo así otro camino principal que pasa por tierras muy fértiles.

Este camino servirá para explotar las fajas de terreno nombradas 2 3 y 4 en la lista antecedente; y como el valle del Tuis ofrece la comunicación más derecha con las llanuras de Térraba, hemos hecho exploraciones en los cerros de las cabeceras del río Tuis, buscando un paso para llegar al Río General de Térraba y así establecer comunicación entre el interior y este terreno tan bueno, pero todavía casi desconocido.

Acabo de volver de Tenorio, en la provincia de Guanacaste, donde he hecho abrir una picada para pasar con bestias hasta llegar á una vertiente de Río Negro que desemboca en el lago de Nicaragua. La construcción de un camino aquí no presenta ninguna dificultad; y vamos á estudiar un proyecto para continuar este camino al muelle de San Carlos, de donde ya hay comunicación á San Juan del Norte y á San José.

En Nicoya, los agrimensores que allí están midiendo los terrenos de la Compañía, al mismo tiempo que trabajan en la medida, buscan el mejor trazado para un camino que pondrá en comunicación aquella gran extensión de terreno y la villa de Nicoya.

En pocas palabras he manifestado á U., señor Ministro, los trabajos ya hechos por la Compañía, y esperando haber así cumplido con sus deseos

Soy de U.

S. Seguro y atento servidor,

C. Satchell.

Señor Ministro de Gobernación.

Cartago, 16 de Abril de 1892.

Informe que presenta el que suscribe en su calidad de Inspector de la Colonia Cubana en el cantón de Nicoya, que es á cargo del señor A. Maceo.

El día quince del mes de Marzo habían doscientas treinta hectáreas de terreno listas para la siembra de granos y para distribuirlas entre los colonos que vayan llegando.

En el centro de este gran desmonte tiene el señor Maceo construídas dos casas de madera de tabla aserrada, que mide cada casa veinte varas de largo por ocho de ancho: y en la circunferencia de dichos edificios hoy se encuentran de treinta á treinta y cinco hectáreas cultivadas con semilleros para trasplantar, de cacao, caña de azúcar, yuca y una variedad grande de árboles frutales.

Hay construidas ocho casas con techo de palma y forradas con estacón, distribuidas ya en los colonos, y siguen construyéndose más ranchos para los que lleguen, y pronto se puede contar con el auxilio del plátano por haber cuatro mil tallos sembrados.

En la Colonia se ha trabajado con mucha actividad; pero es de sentirse que éstos se hayan hecho á destiempo, de lo que resulta que muchos siembras se pierden y habrá que volver á reponer lo que el verano ha matado; pero de seguro para el último del mes de Julio, la colonia presentará un aspecto muy floreciente.

Por una equivocación de mi parte dejé en el libro de asientos la lista del número de los colonos que se encuentran hoy establecidos, la que ofrezco vendrá tan luego que llegue á la Colonia, que la forman hoy cuarenta.

Me hago la honra de suscribirme del señor Ministro, muy atento y seguro Servidor.

F. Alvarado Mora.

San José, 20 de Abril de 1892.

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Fomento.

Para hacer una reseña de ellos al Congreso en su próxima reunión, la Secretaría de su digno cargo se sirve pedirme informe de los trabajos ejecutados en la milla del río Matina, en conformidad con el contrato que celebré con el Supremo Gobierno, y que fué aprobado por decreto legislativo de 10 de Julio de 1891: con satisfacción paso á dar á U. el citado informe.

Facultado como lo estaba por la cláusula XII del contrato, para traspasarlo con anuencia del Gobierno, y otorgada esta por acuerdo de 16 de Octubre próximo pasado, procedí en esa fecha á efectuar la cesión de dicho contrato en favor de la "Compañia bananera de Matina"; Sociedad que sin esfuerzo alguno se formó á gestiones mias, con un capital de cien mil pesos, montando el valor de cada acción á la suma de dos mil quinientos pesos. La Sociedad que me ocupa puede ampliar su capital hasta doscientos cincuenta mil pesos; y en la actualidad están suscritas todas las acciones hasta cien mil pesos, y vencidas y cubiertas las cuatro primeras cuotas, forma en que se hace el pago del capital social.

A pesar de que sólo han trascurrido nueve meses desde que el contrato fué aprobado por el Poder Legislativo, los trabajos de agricultura son ya extensísimos en la milla de Matina: con la Compañía Cesionaria celebré un contrato por el cual me comprometí á sembrar de banano seiscientas hectáreas, de las cuales existen sembradas ya quinientas, ó sean doscientas cincuenta hectáreas á cada uno de los lados del río. A dos meses plazo, próximamente, se empezará ya á recolectar la abundante cosecha de los mejores bananos que produce la región atlántica.

A esa sola hacienda de seiscientas hectáreas, que dentro de poco dejaré concluída de sembrar, se le puede calcular, sin exageración alguna el producto mensual de cincuenta mil racimos de bananos, los cuales representan un valor de doce mil quinientos pesos oro, vendido cada racimo al bajo precio de veinticinco centavos oro.

Mas feraces no pueden ser los terrenos; ni mas halagüeñas las esperanzas fundadas que abriga la compañía respecto á la empresa que ha acometido, que redundará sin disputa en beneficio de todo el país.

Entra en los propósitos de la compañía, proceder sin demora á la siembra de todos los demás plantíos de que habla el contrato, con el intento de exhibir y mantener frescos, durante todo el tiempo de la exposición de Chicago, los frutos riquísimos que brinda la Zona del Atlántico: para conseguir su intento no reparará en obstáculos ni en la inversión de las considerables sumas que la empresa demande.

Con lo expuesto, dejo contestado su atento despacho de 18 del corriente, y con la consideración más distinguida, me suscribo de U. atento

servidor.

A. L. Riatte.

INFORME

al señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, sobre mejoras de caminos, y en general, el modo de fomentar la colonización del valle del río grande de Térraba.

Señor Secretario de Estado:

Obsequiando gustoso los deseos que Ud. tuvo á bien expresarme, paso á verter el siguiente informe sobre los trabajos de la Comisión científica expleradora, en cuanto se relacionan con la Exposición de Chicago, estudios de nuevos caminos y medidas que se hayan de tomar para el desarrollo de la región recorrida.

I.

Nuestro campo de investigaciones abrazó poco más ó menos la parte del territorio de la República, comprendida entre la Cordillera de Talamanca y el Océano Pacífico por un lado, los paralelos de San Marcos y de Boca Sierpe, por otro. Con excepción de las llanuras litorales de Pirrís y Paquita y del delta del Diquís ó Río Grande de Térraba, esta región se forma de un anchuroso valle, extendido á manera de meseta entre las elevadas serranías que separan las dos vertientes del país, y las llamadas cordilleras costeñas. La elevación media de esta meseta sobre el nivel del Océano, es de cerca de 300 m., mientras las cimas más altas de la gran cordillera pasan de 3500 m. y de 1300 m. las de la costeña. Las aguas bajan en dos direcciones principales y opuestas, esto es, de Noroeste á Suroeste, en la parte Setentrional ó valle del General, de Sureste á Noroeste en la Meridional, que se denomina llanuras de Cañas Gordas.

Las dos arterias principales del muy ramificado sistema hidrográfico que desagua esta cuenca, son el Río General y el Rio Coto ó Brus. El primero baja de los cerros de Buena Vista y Chirripó y recibe numerosos afluentes, entre los cuales, los más considerables son: el Peñas Blancas, La Unión, el Cañas y el Ceibo, en su orilla izquierda; el Pacuar y el Concepción en la derecha. La ramificación del Río Coto no es conocida todavía, pero parece formada también de muchos y caudalosos torrentes; cerca de su desembocadura se une con el río Cabagra, cuyo valle superior hemos parcialmente recorrido. A corta distancia del pueblo indio de Térraba y un poco al Sur del grado 9 de latitud setentrional, el General y el Coto juntan sus aguas y se dirigen entonces hacia el Pacífico, á través de la cordiliera costeña.

La región regada por este sistema hidrográfico, mide aproximadamente 100-120 kilómetros en su mayor longitud, mientras su anchura varía de 10 á 15 kilómetros. Ofrece las exposiciones más variadas, y, en su clima, todas las gradaciones, desde el tórrido hasta el frío. Del lado de la gran cordillera hay terrenos de asombrosa fertilidad, y en todas partes el

suelo se presta admirablemente para los varios fines de la agricultura. Selvas inmensas, interrumpidas á veces por soberbias sabanas, cubren aquel país, donde se han desarrollado antiguamente numerosísimas poblaciones y que hoy se prestaría, mejor que ninguna otra parte de la República, para la colonización extranjera. Además de los pueblos indios de Térraba y Boruca, hay centros incipientes, habitados por costarricences del interior ó por Chiricanos, en Buenos-Aires y el General. En la región que circunda á Buenos-Aires, están esparcidos los ranchos de los Viceitas, Cabécares y Bribís, venidos de la Talamanca.

II.

Como consta por el programa de los trabajos encomendados á la Comisión, aprobado por el Señor Secretario del ramo y devuelto á esta oficina á título de instrucciones, aquélla debía recorrer la parte meridional de la República, estudiando su topografía, recursos y naturaleza, haciendo colecciones de animales y plantas, recogiendo objetos para la Exposición y dedicando mucha atención á los medios más á propósito para fomentar el desarrollo de las poblaciones de Buenos-Aires y del General.

Los estudios relativos á Geografía é Historia Natural eran, en su mayor parte, del resorte de la oficina geográfica del Instituto Físico Geográfico Nacional y se ha informado acerca de ellos al señor Secretario de Instrucción Pública. Aunque no me parece á propósito hacerlo, por varias razones, parte de las colecciones botánicas, zoológicas y arqueológicas podría utilizarse en provecho de la Exposición; pero debo manifestar que, por falta de instrucciones especiales, es relativamente poco lo que hemos podido hacer con relación á dicho certamen. Ignorando del todo los proyectos del Gobierno, en cuanto al cuadro que ha de abrazar su exposición, no hemos querido desperdiciar tiempo y dinero en hacer colecciones etnográficas y otras que tal vez no hubieran encontrado después el merecido lugar; y en cuanto á maderas, fibras textiles, etc., nos pareció que se podrían conseguir con más facilidad y menos costos en la zona poblada del país.

En desquite, los recursos que proporciona la región y la manera de facilitar su aprovechamiento, han sido objeto de nuestra constante preocupación. He insistido varias veces ya sobre los tesoros que una pródiga naturaleza ha amontonado en aquellos hermosos valles: no volveré á describirlos, pero sí á llamar la atención del señor Secretario de Estado, y por su conducto, del Supremo Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional, sobre las dos medidas fundamentales que es preciso llevar á cabo cuanto antes, para asegurar á la patria costarricense el pleno goce de una de sus más lindas comarcas.

III.

Aislada de la Talamanca por la gran cordillera, que no ofrece ninguna depresión adecuada para el establecimiento de una vía de comunicación, sino tal vez entre las cabeceras todavía desiertas é inexploradas de los ríos Cabagra y Larí; separada también del litoral del Pacífico por las cordilleras costeñas, y de los valles habitados de la Costa Rica central, por la masa imponente del cerro de Buena Vista, la cuenca del Diquís queda como inaccesible, y por esta razón ha escapado por mucho tiempo á la atención general. Hoy no se alcanza sino por tres vías, cada una de las cuales ofrece dificultades que hacen vacilar al más valiente.

1º-El camino del *Cerro de Buena Vista*, preferido por los vecinos de Bue-

nos Aires y del General, sigue los ramales de aquella potente mole, escalando hasta su cumbre por cerros precipitados, despeñaderos tremendos, barrancos y lodazales.

2º—*El camino de la costa*, que siguen los correos indios, á pié y gastando de 10 à 11 días en recorrer la distancia de 150 kilómetros, poco más ó menos, que separa Térraba de San José. Atraviesa focos de calenturas peligrosas en todo tiempo y está interrumpido por muchos esteros franqueables sólo en la baja mar.

3º—*El camino por agua*, de Puntarenas á Boca Sacate, por mar, y de allí por el Río Grande hasta Lagarto. Esta travesía se hace por medio de bongos indígenas ó de veleros pequeños, juguete siempre de los vientos y de las calmas, y que tardan hasta semanas antes de llegar á su destino. Los bongos suben el Diquís hasta el Pozo, y de allí el trasporte se hace por medio de canoas pequeñas, que se llevan á mano por los numerosos raudales del río hasta Lagarto, puerto de Boruca.

El camino por mar se aprovechará más y más para el trasporte de las mercaderías que se hayan de importar para satisfacer á las necesidades de las poblaciones, y la salida de los pocos productos exportables, haciendo excepción del ganado. Sería preciso habilitar como puerto la Boca Sacate, ó algún otro punto del delta del Río Grande, alcanzable por los esteros interiores. Aquella boca permite siempre la entrada á embarcaciones de menos de $1^{m}20$ de calado y muchas de ellas podrían llegar hasta el Pozo, por un lado hasta más allá de los pantanos de Sierpe, á proximidad del Golfo Dulce, por otro. Del Pozo, la vía de tierra no ofrece dificultad hasta Palmares, siendo los terrenos llanos en casi toda la distancia y sólo dos los torrentes que atravesar. De Palmares á Boruca, el actual camino se eleva hasta las cumbres por pendientes muy rápidas y necesitaría algunas reformas para ser traficable po bestias. Los mismos habitantes de Boruca trabajarían gustosos en estas mejoras, si hubiese quien les dirigiera.

Los inconvenientes de los dos caminos por tierra, incluyendo el ramal del General á la Uvita, están largamente expuestos en el cap. IX de mi "Viaje de exploración al valle del Río Grande de Térraba," que recomiendo á la atención del Señor Secretario de Estado. Se necesita una vía fácilmente transitable para bestias y ganado en la actualidad y que pueda trasformarse gradualmente en una carretera. Debe también habilitar la mayor extensión posible de terrenos colonizables, sin sacrificar nada de su brevedad. Los senderos actuales no realizan ninguna de estas condiciones.

El señor Cornelio Monje, de Santa María, presentó hace algunos años un proyecto que fué desechado en provecho de otro que se ha demostrado prácticamente irrealizable, y en perjuicio grande de la región de que me ocupo. El Sr. Lic. Pérez Zeledón recorrió en 1885 y 1886 la Sección Norte del trazado Monje, hasta los Horcones, y yo mismo examiné en el último mes de Diciembre, parte de la sección Sur, hasta el barranco del Savegre. El defecto reconocido por ambos, de esta línea, es el sin número de cuestas y bajadas, y la parte sin recorrer debe ser la peor. Tal cual es no se podrá convertir nunca en una carretera. Sin embargo, sería á propósito volver á inspeccionar toda la distancia, con el objeto de averiguar si se puede mejorar el primitivo trazado.

En Diciembre y Enero pp. estudié las faldas meridionales del cerro de Buena Vista, siempre con la mira de colocar un camino. Informé á su debido tiempo á esa Secretaría sobre el resultado de mis investigaciones. (Véase Gaceta Oficial del 12 de Febrero de 1892.) La línea que me parece más digna de atención sale de los Palmares del General, recorre las es-

pléndidas llanuras del Río Pacuar y franquea á su nacimiento la Cordillera costeña. para alcanzar el valle del Savegre. Baja en seguida por las orillas de este río, hasta llegar en un punto favorable para la travesía del ramal del cerro de Buena Vista que separa el Savegre del Naranjo. En el paso del último, el trazado proyectado se junta con el camino que va de la costa á San Marcos. A partir del río Paquita, se presentan dos vías, la de San Marcos, de más difícil realización y mayores inconvenientes, aunque tenga la ventaja de llegar en menos tiempo á un centro habitado, y la de Sabanilla.

Recorrí esta última en Febrero. El camino es malo como carretera, pero comparativamente muy bueno para bestias y ganado, hasta más adelante de Sabanilla. La bajada á Pozo Azul necesitaría algunas reformas. El trozo de llanura de este último punto hasta Paso real de Paquita, no ofrece dificultad y puede permanecer tal cual es hoy, con muy poco trabajo para limpiarlo, aunque sería preferible hacerlo pasar por las faldas de la cordillera.

Como trabajos secundarios pueden considerarse la corrección del camino del General à Buenos Aires; la apertura de una vía directa de esta población à Boruca, y de una vereda desde el extremo de la navegación en el río de Sierpe, hasta el puerto de las Esquinas en el Golfo Dulce.

IV.

Como lo he explicado en otro lugar (Viaje de exploración, etc, p. 136) el General pertenece al cantón de Tarrazú; Buenos Aires y los pueblos circunvecinos al de Golfo Dulce. En un dia, se recorre fácilmente la distancia de Buenos Aires al General, pero se gastan tres, á lo menos, para ir del General á San Marcos, ó de Buenos Aires á Golfo Dulce. El resultado de tal arreglo es que los jefes políticos respectivos no pueden vigilar eficazmente sus subalternos, ni contrastar sus fechorías. Eso da lugar á constantes abusos y disgustos.

Se hacen más dificiles todavía las cosas, por la ausencia de personas letradas para desempeñar los cargos públicos, pues sucede muy pocas veces que un Juez de paz sepa leer y escribir, y es más raro todavía que tenga la más remota idea de sus deberes. Sólo hacen excepción á la regla general, por lo que he visto, los jueces de los pueblos indios de Térraba y Boruca. Así es que las autoridades de aquellos lugares, lejos de contribuir al bienestar de sus administrados y de inculcarles el conocimiento de sus deberes ante la ley, fomentan muy á menudo el desorden y la demoralización. so sucede todavía en mayor grado cuando el empleado es una persona foànea, quien ha aceptado un puesto del Gobierno por mal que vaya, y explota desvergonzadamente los vicios y debilidades de gentes dispuestas á acoger como bueno todo cuanto de él venga.

Tales hechos son la ruina de las incipientes colonias del valle de Térraba, la aniquilación también de los restos de las poblaciones indígenas. Si el Supremo Gobierno pone la consideración en que el país no produce ni el ganado, ni el arroz, ni los demás cereales necesarios para el consumo interior, y que, fomentando por medios juiciosos la colonización del propio territorio de la República, ahorraría á la Nación la salida de capitales ingentes, llegará tal vez á comprender cuánto interesa hacer pequeños sacrificios para tener siempre en aquellos puntos remotos autoridades de confianza y empeñadas para el porvenir del país. Buenos Aires y Térraba enviarán anualmente millares de cabezas de ganado, el día en que un suficiente número de agricultores, confiados en la protección, hoy deficiente, de la ley y de la autoridad, hayan aprovechado los extensos pastos que allí hay; nos mandarán

también arroz, frijoles, maíz, cacao, etc., cuando puedan cultivar sin vejaciones las vegas de los ríos como las faldas de las montañas.

Las escuelas que se han suprimido por falta de apoyo y de maestros idóneos, se volverán entonces á abrir; el concurso de más luces presidirá á la resolución de los asuntos municipales, el amor á la patria echará raíces en los corazones, y Costa Rica habrá hecho efectiva la conquista de la antigua y desamparada provincia de Turucaca.

V.

En resumeu, señor Secretario de Estado, es de imperiosa urgencia, para hacer del valle del Río Grande de Térraba una de las provincias más prósperas y más ricas de la República, la realización de dos medidas:

1º—*Apertura de un camino de San José á Buenos Aires.*—La rica comarca á que me refiero queda sin habitantes, porque no se llega hasta ella sino á costa de peligros y fatigas que sólo hombres robustos y valientes pueden afrontar, porque la salida es casi imposible, pues como dicen con ingénua sencillez los pocos que hoy la pueblan, es *un entierro de vivos.* Sin embargo, esta región puede proporcionar á la parte central de la República abundancia de todos los productos agrícolas que necesita para su consumo y evitar la salida de sumas enormes que van á Colombia ó á Nicaragua en detrimento de la prosperidad nacional.

La pronta solución de una vía de comunicación entre el centro y el Sur, reportaría benéficas ventajas á Costa Rica, y por lo que la quiero, me permito incitar enérgicamente al señor Secretario de Estado, á que no eche en olvido tan importante cuestión.

2º—*Trasformación de Buenos Aires en un cantón especial, con autoridades firmes y honradas.*—Este requisito no es menos indispensable. Importa vigilar con sumo cuidado los lugares excéntricos y, además, fronterizos. Se ha de tener presente también que, en tales lugares, el representante del Gobierno es un sér excepcional, todopoderoso. Honrado, puede contribuír por mucho á la prosperidad del lugar confiado á su administración; en el caso contrario, lo puede arruinar. El General, Buenos Aires, Térraba, Boruca y demás poblaciones circunvecinas cuentan más de 1000 habitantes; ofrecen grandes esperanzas. Pero necesitan el firme apoyo y la más constante solicitud de parte del Gobierno. A sus habitantes les hace falta tambien el consejo y ejemplo de un jefe escrupuloso y cumplido, sin el cual el afianzamiento de la autoridad y el respeto á la ley es imposible entre ellos.

La idea de estas dos medidas no es nueva. El ilustrado costarricense Licenciado Pedro Pérez Zeledón la defiende desde 1883. Altamente elogioso para la actual Administración sería llevar á cabo su realización.

Soy del señor Secretario de Estado, con el mayor respeto, atento y seguro servidor.

H. PITTIER.

Observatorio Nacional.—Mayo 3 de 1892.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento.

De acuerdo con lo dispuesto por esa Secretaría, cumplo gustoso con el deber de presentar á Ud. el informe correspondiente al año que termina, y referente al establecimiento de que tengo el honor de ser Director.

Sabido es, señor Ministro, que las bellas artes forman uno de los principales elementos de cultura y progreso de un país; por consiguiente la Escuela Nacional de Música ha venido á llenar un vacío que se hacía sentir con relación al estado de adelanto que ha alcanzado Costa Rica.

En mi anterior informe manifesté los buenos resultados que eran de esperarse de esta Escuela, y los exámenes que no ha mucho pasaron, demostraron la verdad de mis palabras.

Para que el resultado de los trabajos fuese aún más satisfactorio, sería muy conveniente que las clases se dieran diarias, y que se aumentara el personal docente de la Escuela y aumentar, naturalmente, la dotación de los profesores.

Establecidas ya las clases de instrumentos de viento, vería con gusto que se me autorizara para distribuir el instrumental entre los alumnos más juiciosos y aprovechados á fin de que puedan dedicar largas horas al estudio de dichos instrumentos.

En mi informe del año pasado manifesté, y hoy lo repito, la conveniencia de establecer lecciones de canto y piano para las señoritas pobres, y que se nombre una profesora para que en mi compañía puedan ellas recibir dichas lecciones.

Las anteriores observaciones me parecen de suma importancia tanto para el verdadero adelanto y progreso de la música en el país, como también para que se vean por completo satisfechos los deseos que el Gobierno ha tenido en mira al fundar la Escuela de Música.

Los profesores cumplen debidamente con su cometido, y la asistencia diaria no baja de ochenta alumnos.

El entusiasmo que se nota por el arte de la Música me hace esperar brillantes resultados, y sobre todo, si como no lo dudo, el Gobierno presta cada día mayor protección á este Establecimiento.

Con las más distinguidas muestras de consideración, me suscribo de

U. atto. S. S.

EDUARDO CUEVAS.

San José, 10 de Abril de 1891.

BRUCE H. Sociedad de Artes y Oficios.

Señor Secretario de Fomento.

Pte.

En cumplimiento de la circular número 340, que se me expidió por esa Secretaría, tengo el honor de informar á Ud. acerca del estado en que se hallan las clases de Dibujo, Modelado y Tallado que se confiaron á mi cargo, en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Siendo dichas clases de reciente fundación y contando todavía con escasos elementos, fácil me será condensar en pocas palabras todo cuanto debo consignar en el presente informe: comprenderá éste dos partes, *matrícula* y *plan de enseñanza*, de las que voy á hablar por separado.

Matrícula.

El número de alumnos matriculados hasta el día, asciende á 78, y á 30 el número de asistentes á las clases. Esta notable diferencia que se observa entre la matrícula y la asistencia, obedece, en mi concepto, á dos razones: la primera, á la carencia de local á propósito para las clases pues no dispongo más q' de un solo salón en dondo tengo que enseñar así la parte técnica ó científica de las asignaturas, Geometría plana y del espacio, por ejemplo, como la parte práctica ó de aplicación, ó sea el Modelado y Tallado. Estas últimas clases requieren indispensablemente local á parte é independiente de las demás, por cuanto en ellas no podrá en modo alguno evitarse el consiguiente ruido al manejo de los instrumentos del arte, ni el desprendimiento de los fragmentos del material, al modelar y tallar los objetos: la segunda, á las horas inconvenientes en que se dan las clases de Modelado y Tallado, que son de 11 á 1 p. m., horas poco á propósito tratándose de artesanos cuyos oficios deben ejecutarlos durante el día, sin disponer, por tanto, de otro tiempo más que el que les queda por la noche; y así se explica que en dichas clases no haya más que tres alumnos matriculados y sólo dos asistentes.

Ahora bien: si para evitar este grave inconveniente se tratara de dar las referidas clases por la noche, tendría que ser á la misma hora en que se dan las demás, (de 7 á 9 p. m.); ó después de ellas, esto es, de 9 á 11 p. m. En el primer caso, debería proporcionarme otro local, por las razones ya indicadas, y aumentar el personal con un auxiliar y un inspector; pues siendo cuatro las clases y dándose en dos locales distintos, no podría un sólo profesor atender ni á la enseñanza ni al orden. En el segundo caso, creo asistirían muy pocos alumnos por lo avanzado de la hora.

Plan de Enseñanza.

El plan de enseñanza que he adoptado en la Escuela está, naturalmente, relacionado con el fin que la misma persigue, y que es el consignado en el artículo 4º (punto 5º) del Reglamento de la Sociedad de Artes y Oficios.

Para realizar, tal cual corresponde, este fin, he procurado que el programa de enseñanza que trato de desarrollar, comprenda las ramas siguientes: Geometría plana y del espacio, Proyecciones y Perspectiva, Adorno y Figura, Modelado y Tallado. A este efecto he dividido la enseñanza en cuatro secciones, cada una de las cuales comprende respectivamente las asignaturas que acabo de mencionar, pudiendo los alumnos matricularse independientemente en cualquiera de ellas, siempre que para ello tengan la preparación debida.

Diré en conclusión, que si el señor Ministro tuviera á bien mejorar las condiciones de la Escuela, en la forma antes indicada, entonces podría ampliar la enseñanza dando una clase de dibujo á la pluma y Pintura.

Soy de Ud, atento y S. S.

CIRIACO GARCILLÁN.

San José, 1º de Abril de 1892.

Museo Nacional.

SAN JOSÉ, 9 DE ABRIL DE 1892.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento.

S. G.

SEÑOR:

Me es grato informar á U. detalladamente acerca de los trabajos practicados en este Museo Nacional durante el año económico que acaba de terminar. Para hacer menos cansado este trabajo, condensaré, tanto como es posible, la parte que se refiere á la marcha ordinaria del Establecimiento; pero me veo en la necesidad de extenderme algún tanto en lo tocante á excavaciones de sepulturas indígenas, por ser éste un asunto de mayor interés en sus detalles, hoy que se trata de hacer un estudio formal de la Arqueología Americana.—De los preparativos que actualmente se hacen para representar á Costa Rica en las próximas Exposiciones de Madrid y de Chicago, ha tocado parte muy considerable á nuestro Museo Nacional, y confío en que la exhibición de la arqueología que poseemos, será de gran interés para los hombres de ciencia, tanto en España como en Norte América.

LOCAL Y MOBILIARIO.

El espacio que ocupa el Museo en el edificio de la antigua Universidad, no ha podido ensancharse: y considero muy plausible la idea del Supremo Gobierno al ornenar la construcción de un pabellón especial en Chicago, el cual puede trasladarse después con poco costo á este país, y proveernos así de un edificio apropiado que corresponda al mérito científico de las colecciones existentes. La distribución actual no permite el separar por departamentos especiales una gran cantidad de objetos que en realidad no debieran mezclarse, por pertenecer á grupos muy diversos: hay, además, en la Secretaría y en las piezas interiores, tantos ejemplares almacenados, que sin colectar otros podría llenarse un espacio dos veces mayor, aumentando de ese modo el mérito de esta naciente institución. Por lo que hace al ornato especial, se construyó por orden de esa Secretaría un pequeño jardín, y en él se colocó la colección de parásitas que fué de la señora de Batres; aunque bien es cierto que esta colección está destinada al certamen de Chicago, y por lo mismo apenas se dispuso para ella un arreglo provisional. Con respecto al mobiliario, muy poco ensanche ha podido ordenarse, en atención á que el local está, como dejo expuesto, totalmente ocupado; desde hace algún tiempo recibimos los vidrios suficientes para la construcción de diez armarios; pero solamente cinco pudieron instalarse en la galería general.

MAMÍFEROS.

Las continuas exploraciones que se practican por diversos puntos, así como el material suministrado por varios cazadores que traen animales muertos al Museo, han aumentado este interesante grupo en algunos centenares de especímenes, con especialidad mamíferos pequeños, como murciélagos y ratas. Como primer resultado práctico de nuestros traba-

jos en mamíferos Costarricenses, tenemos la interesante publicación del Profesor J. A. Allen, titulada: *Notes on a Collection of Mammals from Costa Rica (Extracted from Bul. Mus. Nat. His. Vol. III, N°. 2. April 17 .1891)*; en ella se encuentra la descripción de cuatro especies nuevas, á saber: *Blarina Costaricensis, Hesperomys Cherrii, Hesperomys nudipes* y *Hesperomys alfaroi*: la *Blarina*, sobre todo, es de gran interés científico, por ser ésta la primera vez que se encuentra ese género fuera de los Estados Unidos. Comprende además el estudio del Profesor Allen, notas muy valiosas relativas á otras treinta y cuatro especies, representadas con cien ejemplares procedentes de este plantel.

Animales vivos hay: un tigre *(Felis onza)*, una martilla *(Cercoleptes caudivolvulus)* y otro gato joven que parece ser una mezcla de león y tigre y que probabl emente es lo que el vulgo llama león-tigre.

AVES.

Este departamento, colocado bajo la dirección del competente taxidermista Mr. Geo R. Cherrie, ha hecho rápidos progresos, no tanto en las series de pájaros montados, como en la colección de ejemplares destinados al estudio de nuestra ornitología nacional. El libro de registro alcanza ya el número 7146, sin contar con los últimos dos mil especímenes colectados en Térraba, Boruca y Buenos Aires, por el señor Cherrie. En esta materia nos ha prestado su valioso contingente don Manuel Carranza hijo, trayéndonos aves de Reventazón, las cuales en su mayor parte son de valor para las actuales colecciones del Museo. En pájaros, lo mismo que en mamíferos, hemos obtenido resultados prácticos satisfactorios: el "Ank", interesante publicación de la Unión Ornitológica Americana, registra en cada uno de sus números valiosas contribuciones científicas publicadas por Mr. Cherrie, con especialidad su estudio sobre los pájaros que habitan los alrededores de la ciudad de San José; también en los *Proceedings* del Museo Nacional de los Estados Unidos, nuestro amigo y compañero Mr. Cherrie, ha descrito géneros, especies y variedades nuevas, acompañadas de otras notas diversas, encabezadas con los epígrafes: *Description of new genera, species and subspecies of Birds from Costa Rica* y *Notes on Costa Rican Birds* (Vol. XIV, pages 337-346 and 517–537. Washingtón, 1891).

El Profesor Ridgway, siempre dispuesto á protejer nuestro Museo, ha publicado durante el último periodo, en el órgano oficial del Instituto Smithsoniano, tres artículos con los siguientes títulos: *Notes on some Costa Rican Birds, Description of a new specie of whip-poorwill from Costa Rica* y *Notes on the genus sitasomus of Swainson.* Finalmente, Mr. Underwood, trabajando para la Exposición de Chicago, preparó un grupo de aves acuáticas instaladas sobre una roca, que ponen de manifiesto la habilidad artística de su autor.

INSECTOS.

El Doctor don Carlos Emery, Profesor de la Real Universidad de Boloña, (Italia) publicó un estudio de las hormigas de Costa Rica, en el cual enumera ciento siete especies, entre las cuales hay treinta y cinco novedades. El Doctor Emery ha comenzado con este trabajo *(I Formiche di Costa Rica raccolte durante l' anno* 1891 *dal signor Anastasio Alfaro)* una serie de artículos anuales que pronto nos darán una idea bastante completa de la mimecología costarricense. A esto debe agregarse un buen acopio de notas biológicas que también han visto ya la luz pública en parte, tanto en alemán como en español.

MOLUSCOS.

De las colecciones de conchas y caracoles marítimos, fluviales y terrestres, que hice en la frontera de Nicaragua, envié dos series completas, una á Filadelfia y otra á Santa Bárbara (California); mas todavía no he recibido las determinaciones respectivas, debido á que este ramo del reino animal requiere investigaciones sumamente minuciosas.

ARQUEOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA.

Con fecha 30 de Setiembre de 1891, recibí orden de esa Secretaría, de "hacer una exploración en Turrialba y cualesquiera otros puntos que juzgare conveniente, con el fin de recoger objetos arqueológicos para el Museo Nacional y para las exposiciones de Madrid y Chicago." Con tal motivo, me dirigí en primer lugar á don Romualdo Vargas, que posee uno de los cementerios indígenas más interesantes, situado en la falda oriental del volcán de Turrialba, y celebré con él un convenio para la explotación de aquel depósito de curiosidades históricas. El contrato en referencia dice así:

"Anastasio Alfaro, Director del Museo Nacional, debidamente autorizado por el señor Ministro de Fomento, y Romualdo Vargas, propietario de un cementerio indígena situado en las faldas del volcán Turrialba, han celebrado el siguiente contrato:

"Vargas se compromete á permitir que se efectúen excavaciones bajo la dirección de Alfaro y con la inmediata inspección de ambos, en el referido panteón, durante el tiempo de tres meses, á contar desde la fecha.

"Todos los objetos arqueológicos que se saquen de las huacas, pertenecerán al Museo Nacional y serán destinados á enriquecer las colecciones existentes, y servirán al mismo tiempo para completar los envíos que se hagan á las exposiciones de Madrid y Chicago.

"Los gastos de las excavaciones correrán todos por cuenta del Gobierno, debiendo entenderse que Alfaro se compromete á cerrar de nuevo los huecos que hagan en el terreno.

"Vargas recibirá en pago de esta concesión el valor neto de las figuras de oro que se encuentren, esto es, el precio del oro equivalente en peso y calidad al de los objetos que se hallaren fabricados con ese metal. Además recibirá alguna gratificación en caso de que se obtengan piezas de piedra y barro que sean de bastante interés científico, á juicio del Director del Museo.

"En fe de lo cual, firmamos el presente por duplicado, en San José de Costa Rica, á los diez y siete días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y uno.—(F.) Anastasio Alfaro.---(F.) Romualdo Vargas. (Hay un sello). Palacio Nacional. San José, diecisiete de Octubre de mil ochocientos noventa y uno. Apruébase el contrato anterior.—El Ministro. (F.) Lizano. (Hay otro sello de la Secretaría de Fomento)."

Para dar cumplimiento al contrato anterior, me dirigí á Turrialba, acompañado de una cuadrilla de peones, á cuya cabeza se encontraba mi hermano Rafael. Llegados á la hacienda del Guayabo, situado sobre la línea férrea que va al Atlántico, ascendimos por el potrero del señor Troyo, como diez kilómetros al N. O., hasta llegar á la finca de don Romualdo Vargas. El panteón indígena se encuentra allí, al frente de la casa, ocupando una extensión de potrero constante como de cuatro hectáreas. Nuestros peones estuvieron trabajando como dos meses y medio en la excavación de las huacas, obteniendo como resultado la adquisición de más de mil objetos indígenas, que se encuentran en su mayor parte inscritos en el libro de Registro del Museo Nacional, ocupando los números 6.384 á 6.378; mas deben exceptuarse de este número algunas otras piezas que aun no están inscritas, y que por hallarse rotas estamos tratando de reconstruirlas; con lo cual espero que la "Colección Vargas" pasará de los mil objetos referidos. Entre las mesas de piedra, figura en primera línea la marcada con el número 6.384, que mide 51 centímetros de diámetro, por 30 de profundidad. Á partir de este número, hasta 6.532, todos los objetos son de piedra, algunos bastante bien fabricados, pero la mayor parte de muy escaso valor científico. De allí adelante los objetos son todos de barro, con excepción de cuatro figuras de oro, que se especifican así: un lagarto que pesa 31 gramos: una aguilita con peso solamente de 4 gramos: un cascabel, 10 gramos, y otro un poco más pequeño, que pesa 2 gramos: por estos últimos objetos se le reconoció al señor Vargas el valor de cuarenta pesos, conforme con el contrato que dejamos inserto.

Quiero aprovechar esta ocasión para manifestar al señor Vargas mi reconocimiento por sus finas atenciones, y dar igualmente las gracias á los señores don Mariano Carazo y don Juan Vicente Gutiérrez, por los favores que nos dispensaron durante nuestra permanencia en aquella localidad.

En la parte Etnográfica, se ha trabajado igualmente, aunque con ménos éxito; sinembargo, se ha podido obtener una extensa y variada colección de fotografías y diversos utensilios pertenecientes á las tribus indígenas costarricenses.

Creemos conveniente insertar la enumeración de las varias colecciones arqueológicas con que Costa Rica estará dignamente representada en la Exposición Española, así:

COLECCIÓN DEL SEÑOR OBISPO THIEL.

FIGURAS DE ORO.

Nº	5832.	Un águila reconstruída.	Pesa	85	gramos.
,,	5833.	,, ,, rota de la cola.	,,	90	,,
,,	5834.	Figura humana muy interesante, 1.	,,	19	,,
,,	5835.	,, ,, más pequeña.	,,	9	,,
,,	5836.	,, ,, rota.	,,	3	,,
,,	5837.	,, ,, medio cuerpo.	,,	2	,,
,,	5838.	,, ,, completa.	,,	7	,,
,,	5839.	Cuerpo de un cuadrúpedo.	,,	17	,,
,,	5840.	Dos ranas unidas.	,,	3	,,
,,	5841.	Un zapo.	,,	4	,,
,,	5842.	Figura de un pájaro.	,,	5	,,
,,	5843.	Dos aguilitas unidas.	,,	5	,,
,,	5844.	Una planchita.	,,	7	,,
,,	5845.	Un cascabel esférico.	,,	4	,,

,,	5846.	,,	,, estropeado.	,,	6 ,,
,,	5847.	,,	,, ovalado.	,,	3 ,,
,,	5848.	Una patena pequeña.		,,	5 ,,
,,	5849.	Dos fragmentos de patena.		,,	8 ,,

El todo pesa doscientos ochenta y dos gramos (282 gr.); y se han fotografiado ya todas estas figuras en tamaño natural.

OBJETOS DE PIEDRA.

En esta sección se encuentran indudablemente los ejemplares más valiosos de toda la colección, tanto por su tamaño como por el gran interés histórico que ellos encierran.—Figura en primer término la representación completa de un sagrario, esto es: tres animales simbólicos, sumamente pesados, que miden respectivamente 1 metro 20 centímetros de longitud, por 75 centímetros de alto. 1.20 por 0.55, y 1 metro 15 centímetros de largo por 0.45 de alto; un ídolo de la guerra, que tiene 2 metros y 30 centímetros de alto; otra divinidad de 1.70 metros de alto, un busto de 80 centímetros de alto, una cabeza, 27; una lechuza ó tecolote, símbolo de la creación, que tiene en el pico al primer hombre y lo coloca sobre la redondez de la Tierra (véase L. Fernández. Doc. Ined. Tomo 3, pág. 337): esta interesante figura mide 80 centímetros de alto; una columnita de piedra, que se colocaba en el centro del templo, mide 60 centímetros; seis asientos de los que usaban los caciques durante los sacrificios, comprendidos entre los tamaños 38 y 15 centímetros. Vienen en seguida veintiuna figuras humanas, de pié y encuclilladas, cuyos tamaños varían entre 42 y 7 centímetros; tres cabezas pequeñas; doce piezas en qu figuran cuatro morteros, una salvilla, dos cabezas de animales y otros objetos comprendidos entre los tamaños 25 y 12 centímetros de alto; veintiún metates ó piedras de moler, que miden desde 67 centímetros de largo por 45 de alto, hasta 12 por 6; manos de piedra hay siete, de 37 á 10 centímetros de longitud; cinceles de piedra común, cincuenta y nueve, desde 23 hasta 4 centímetros de largo; un hacha y tres armas de guerra, de 21 á 17; un mazo, 26 centímetros de largo; dos cuchillos y tres puntas de flecha. Desde el número 5.310 hasta el 5.405, son piedras pequeñas de mayor interés, en que figuran muchas de color verde (jades), tales como los cinceles tallados en una misma piedra, número 5310, que miden 20 centímetros de largo, y otra piedra á medio cortar, de 14 centímetros, que está marcada con el número 5317: hay muchas otras, pero cito solamente éstas, por ser los especímenes de mayor valor. Los números 5828 á 31, son pequeños cubos de 3 centímetros de diámetro. Tanto entre las piezas de piedra como las de barro hay muchas fracturadas; mas omito esta especificación por haberse hecho ya con bastante claridad en el libro de registro.

UTENSILIOS DE BARRO.

Una urna para depositar restos humanos, mide sesenta centímetros de largo por cuarenta y cuatro de profundidad.

Sesenta y ocho vasijas de diversas formas, comprendidas entre veintiocho y seis centímetros de alto. Vienen en seguida los números 5474 y 5475 que representan animales bastante bien dibujados; veintidós figuras humanas, preciosas por sus pinturas, sobre todo la número 5483, que es un pito, y mide diez centímetros de alto: el resto de estas figuras miden de veinte á tres centímetros; sesenta y dos platos, ollas y vasos con patas, de diecisiete á tres centímetros de alto; noventa y cuatro tinajas y ollas sin patas, que varían desde doce centímetros hasta quince milímetros de alto. Los instrumentos musicales están representados por veinticuatro pitos de formas diversas y cuyos tamaños varían entre doce centímetros y treinta y cino milímetros. Los números 5820 á 23 son sellos de barro, de nueve á cinco centímetros de largo. Hay una cuchara de barro, pequeña, número 5819. Finalmente, hay ciento cuarenta y dos patas y pedazos de vasijas de arcilla quemada, que por representar cabezas humanas de diversos tipos ó ya animales de formas caprichosas, hemos creído conveniente exhibirlas.

ETNOGRAFÍA.

Tres tambores, dos cerbatanas, dos bastones de cacique, veintiún arcos y flechas, un cuchillo de madera, una bocina, varios utensilios para hacer juego, cuatro mazorcas diminutas de maíz de Guatuso, una piel de iguana, pita y una cuerda construída con ella, cuatro mantas bien tejidas y dibujadas, ocho mochilas y un mastate.

COLECCIÓN DE DOÑA DOLORES V. DE TROYO.

OBJETOS DE PIEDRA.

Cinceles ó cuchillos: 2 grandes, 3 medianos, 3 pequeños y 3 sin pulimento alguno (suman 11).

Armas de guerra:—3 piedras de diferentes tamaños, que debieron de estar unidas á un bastón cada cual.

Pulidores:—5 piedras de formas diversas, que debieron de emplearse para pulir los utensilios de barro.

Figuras humanas encuclilladas:—18 más ó menos ordinarias en su formación, y cuyos tamaños se hallan comprendidos entre 240 y 85 milímetros de alto.

Figuras de pié:—2 humanas, mujer y hombre: este último tiene una cara al frente sostenida entre las manos; un ídolo también pequeño, una representación humana sumamente tosca, y el cuerpo de un mono (suman 5).

Cabezas humanas:—7 muy rudimentarias.

Piedras de moler (metates):14 de varias formas y tamaños, desde 58 hasta 20 centímetros de largo.

Morteros:—1 sostenido por un círculo de figuras humanas; otro sin patas de ninguna clase, y 3 con forma de banquillos ordinarios (suman 5).

Manos de piedra:—1 de forma ovalada, pequeña.

Vasos de piedra:—1 cubo que mide exteriormente 18 centímetros de alto por 25 de diámetro.

Reunidas todas las figuras y demás ejemplares de piedra, componen setenta, según se especifica con anterioridad.

UTENSILIOS DE BARRO.

Ollas:—100 de varias formas, unas con patas, otras con asas y muchas sin adornos de ninguna clase. Sus diámetros se hallan comprendidos entre 14 y 3 centímetros de abertura.

Tinajas:—103 con igual variedad de formas, teniendo de 145 á 35 milímetros de alto.

Escudillas:—5 de 13 á 7 centímetros de diámetro, entre las cuales hay dos ó tres bastante bien dibujadas.

Floreros:—114, generalmente con patas altas, que representan animales ó figuras caprichosas. El alto de estos vasos es de 285 á 35 milímetros.

Platos:—84, casi todos sostenidos por tres patas; el mayor de éstos está primorosamente dibujado con pintura blanca, negra y roja. Hay igualmente pintado otro pequeño, que representa un animal llevando el plato sobre el lomo. Los diámetros están comprendidos entre 285 y 45 milímetros.

Lebrillos:—6 de 17 á 6 centímetros de diámetro.

Cucharas:—33 de la forma ordinaria que hay ya en el Museo Nacional; su longitud varía de 20 á 7 centímetros de largo.

Cascabeles de barro:—2 de 18 centímetros de largo, incluyendo el mango, que también es de arcilla quemada.

Salvillas:—12, de 14 á 6 centímetros de diámetro.

Pitos:—1 que representa el cuerpo de una mujer; mide 10 centímetros de longitud.

Anillos:—2, de 45 milímetros de diámetro.

Finalmente, dos cráneos indígenas, casi completos y bastante bien conservados.

La falta del tiempo necesario me obliga á condensar este catálogo, tanto como es posible; pero esto no originará confusión alguna, por estar cada cual de las piezas que componen nuestro Museo, debidamente inscritas en el respectivo libro de Registro: é igual trabajo me prometo practicar con los objetos que la señora de Troyo tan generosamente contía á cargo del Gobierno. El número total de ejemplares que abraza el presente catálogo, es quinientos treinta y cuatro [534], incluyendo los dos cráneos indígenas.

Se puede calcular que un cincuenta por ciento tienen grabados de relieve en las patas ó al rededor del cuerpo en general, y un veinte por ciento tienen dibujos más ó menos interesantes, hecho con pinturas de colores diversos.

LEGADO TROYO.

OBJETOS DE ORO.

Dos dragones unidos, con peso de cincuenta gramos; dos águilas "oro subido," pesando ambas noventa gramos; ocho piecitas "oro subido," con peso de sesenta gramos; veintiséis cascabeles oro, con peso de ciento sesenta gramos; quince diablillos, con peso

de ciento once gramos; once ranas, ciento siete gramos; quince águilas, ciento catorce gramos; tres leones, veintinueve gramos; doce figuritas variadas, ciento un gramos; dieciséis fragmentos de figuras, cuarenta y nueve gramos: cinco platos en forma de patenas, con peso de ciento cuarenta y cinco gramos; varios fragmentos de platos semejantes, que pesan cuarenta gramos: deben agregarse aquí, por su semejanza con los objetos anteriores, siete piecitas de cobre.

OBJETOS DE PIEDRA.

Cuatro cuchillos de piedra verde, fina; un collar de piedritas también verdes; doce cuchillos de piedra fina, negros; ocho cuchillos de piedra común; cuarenta hachitas; cuaro amuletos; veintidós piedritas sin forma; una "piedra de sacrificios," que mide un mero noventa centímetros de largo, por sesenta centímetros de ancho y cinco de grueso; dos fragmentos que pertenecieron á una piedra semejante; una mesa redonda, hecha de una sola piedra, y cuyas dimensiones son: cuarenta centímetros de alto, por setenta y cinco de diámetro; otra semejante á la anterior, que mide veinticuatro centímetros de alto por cuarenta de diámetro; otro de diecisiete por treinticinco; otro de veintidós por treinta y cinco; la quinta de veintitrés por treinta y uno; la sexta de quince por veintitrés, y la sétima de dieciocho por veintinueve; hay una rota, de diecinueve por treintidós; siete banquillas ordinarias; una piedra de moler, de ochenta y ocho centímetros de argo por cuarenta y cuatro de ancho y veinte de alto; otra de tamaño inferior, con grabados interesantes; dos más pequeñas, igualmente interesantes; veintidós de forma redonda; dos ovaladas, con un agujero en el centro; treintidós también ovaladas, de diferentes tamaños; catorce pequeñas, de superficie cuadrada; doce semejantes á las anteriores, pero rotas; un cubo, dos "manos de piedra," una careta, un muñeco de ochentidós centímetros de alto, otro de sesenta y cinco; veintisiete muñecos parados, de diferentes tamaños; ochenta y siete pequeños, en actitud de descanso; veintiocho pedazos, pertenecientes á figuras de diferentes formas; cincuenta y cinco cabezas humanas; veinte cabezas de animales; nueve bolas, matemáticamente esféricas; una piedra ordinaria, grabada.

OBJETOS DE BARRO.

Doscientas veinticinco ollas y tinajas con patas, de tamaño mediano; mil ciento veinticinco iguales á las anteriores, pero más pequeñas; cuatrocientas cuarenta y ocho tinajas de varios tamaños; trescientas doce ollas lisas; ciento ochenta cucharas; noventa y dos ESCUDILLAS y cincuenta y ocho SALVILLAS.

Hay tres cráneos indígenas, uno de ellos en perfecto estado de conservación; un hueso labrado, y otro en estado fósil.

ANTIGUEDADES DE NICOYA.

Con fecha 27 del mes de Junio de 1888, el Gobierno compró á don Juan José Matarrita su preciosa colección de antigüedades, recogidas todas en diversos puntos de la peninsula de Nicoya; y aunque en Madrid nos proponemos publicar una reseña completa de las antigüedades que Costa Rica tiene preparadas para aquel certamen científico, creemode interés insertar en el presente informe el catálago original, hecho por el señor Matarrita, de las piezas indígenas nicoyanas que actualmente posee nuestro Museo.

COLECCIONES DE ANTIGUEDADES
POR
JUAN J. MATARRITA,

NICOYA.

PIEDRAS FINAS.

Nº	1.	Piedra verde, fina (mediana) bien pulimentada.			
	2.	,,	,,	quebrada	,,
	3.	,,	,,	entera, tallada	,,
	4.	,,	,,	,, con cortes	,,
	5.	,,	,,	,, ,,	,,
	6.	,,	,,	,, mediana	,,
	7.	,,	,,	,, ,,	,,
	8.	,,	,,	larga, con cortes	,,
	9.	,,	,,	chica, tallada, floreada.	
	10.	Resto de una piedra fina, pulimentada.			,,
	11.	Piedra jaspeada, fina.			

12. ,, ,, con recortes, entrefina.
13. ,, ,, fina, relumbrante.
14. ,, blanca, cenizosa, pequeña, con roturas en la punta.
15. ,, azul celeste, regularmente pulimentada.
16. ,, cenizosa, larga, ordinaria.
17. Resto de una reliquia entrefina.
18. Reliquia ordinaria.
19. Ídolo, reliquia fina.
20. Cuarzo negro, ídolo, reliquia, representación.
21. Dardo pulimentado, roto, con representación.
22. Reliquia con representación.
23. Ídolo entrefino.
24. ,, ordinario, con representación.
25. Reliquia ,, ,,
26. Ídolo, relicario verde-celeste, fino.
27. ,, pulimentado, fino, roto.
28. ,, relicario ordinario.
29. Relicario entrefino.
30. ,, verde, ordinario.
31. ,, entrefino.
32. Dardos con importantes representaciones
33. Relicario pulimentado.
34. ,, entrefino.
35. Ídolo con importantes representaciones
36. Piedra pequeña, brillante, con representación.
37. Reliquia con representación, ordinaria.
38. ,, ,, ,,
39. Piedra grande, floreada, con representación.
40. Ídolo de importante representación, entrefino.
41. ,, verde, fino, pulimentado, con representación.
42. ,, cenizoso, con regular representación.
43. Reliquia con representación, pulimentada.
44. Ídolo, reliquia con representación.
45. ,, con dos representaciones entrefinas.
46. Reliquia con representación, león.
47. Piedra ordinaria, con representación.
48. Candelero con representación.
49. Cabeza de lechuza blanca, fina.
50. ,, de una fiera desconocida, representación.
51. Candelero, representación.
52. Rueda con caladuras finas.
53. Tubo cilíndrico, entrefino, con molduras.
54. ,, fino, de buen tamaño, pulimentado.
55. ,, refinado, bien labrado.
56. Dardo labrado, vidriado.
57. ,, ,, ,, delgado.
58. ,, quebrado, vidriado, negro.
59. ,, cuarzo, oscuro, en forja, despuntado.
60. Resto de una piedra fina.
61. ,, verde ,, ,,
62. Resto de una reliquia bien pulimentada.
63. ,, ,, entrefina.
64. Cuarzo, lanza en forja, dardo, guerra.
65. Piedra plana, amarilla, de lujar.
66. ,, puntiaguda, de lujar, alfarería.
67. Relicario delgado, representación.
68. ,, regular tamaño, ,, ,,
69. ,, mediano, ,, ,,
70. ,, ,, tallado [siguen ocho piezas, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, todas con representación, excepto dos].
79. Piedra blanca, regularmente tallada, 80, 81 82, 83, siguen 5 piedras más (cuentas) 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 (cuentas grandes).
92. Sarta de 8 cuentas, ya citadas.
93. Rodete, piedra entrefina.
94. Piedra amarillosa-blanca, ìdolo.
95. Resto de una piedra pintada.

96. Cantarita, piedra ordinaria.
97. Piedra blanca, regular, tallada.
98. Candelero teñido de negro, ordinario.
99. Piedra blanca, rodete.
100. Piedra fina de lujar al través.
101. ,, plana, con trazos y cortes.
102. Rosario con 41 cuentas.
103. ,, con 164 ,,
104. ,, con 134 ,,
105. Piedra de colores finos, de lujar.
106. ,, ordinaria, asentadora.
(Hasta aquí las clases finas y entrefinas; sigue otra ordinaria común, exceptuando tres).
107. Macanita mediana, punta de rayos.
108. ,, ,, ,,
109. ,, corta, con filo ,,
110. ,, punta afilada.
111. ,, ,, afilada ,,
112. Piedra macana, corta, fina, filosa.
113. ,, ,, punta aguda.
114. Un morterito parejo.
115. Otro ,, delgado.
116. ,, con cabeza
117. ,, con punta.
118. ,, con cabeza y punta.
119. ,, tres piés; siguen los tres.
120. Piedra redonda, entrefina.
121. ,, sarpeada, rara.
122. Piedra rarísima.
123. ,, de afilar.
124. ,, ,,
125. ,, ,,
126. ,, blanca, ordinaria.
127. ,, ,, fina.
128. Un paquete con cuatro piedras.
129. ,, con 6 piedras finas.
130. ,, con 7 ,,
131. ,, con 3 ,,
132. ,, con 2 piedras
133. ,, piedra verduzca, para acreditar que son naturales.
134. Molde de cobre que usaban los antiguos.
(Sigueu los objetos de barro, muñecos, figuras y toda clase de piedras).
1. Un muñeco ridículo, alegórico, pulimentado.
2. ,, piedra, representación, ,,
3. ,, loza ordinara ,,
4. ,, ,, ,,
5. ,, ,, ,,
6. ,, representación importante.
7. ,, laboreada y de más talla.
8. ,, ,, ,,
9. ,, ,, con molduras.
10. ,, deforme, tierra negra.
11. ,, femenino, plano.
12. ,, chico, figura rídicula.
13. ,, sentado, con labores.
14. ,, parado, con morrión.
15. Una muñequita labrada.
16. ,, maltratada.
17. ,, con labores, entera.
18. ,, ,, ,,
19. Un leoncito liso.
20. Un muñequito negro, pito, quebrado.
21. ,, con representación.
22. Una rana en actitud de brincar.
23. Un rostro alegórico, animal.
24. ,, ,, ,,
25. Un gato en actitud de cazar.

26. Rostro adornado con gorro.
27. ,, con numerosos dientes.
28. ,, con patillas abajo.
29. ,, ,,
30. ,, ,,
31. ,, ridículo.
32. ,, ,,
33. ,, alegórico, calado.
34. Cabeza de lagarto.
35. Cara de animal desconocido, negro.
36. ,, ordinario.
37. Rostro volátil en dos pies.
38. ,, ,, ordinario.
39. ,, ,, con caladuras.
40. ,, ,, resto de una pata mueble.
41. Hocico de un lagarto, resto mueble.
42. Cabeza de anguila.
43. Lagartija, resto de un mueble.
44. Pito roto, cabeza de gallo.
45. Cabeza de un puerco-espín.
46. Pata de un mueble, representación.
47. ,, ,,
48. Vaso con representación importante.
49. Cantaritas con representación.
50. Pozuelo importante con molduras y caladuras.
51. Cantarita con representación pequeña, con caladura.
52. ,, ,, negruzca.
53. ,, ,, ,,
54. ,, ,, ,,
55. ,, ,, ,,
56. ,, ,, ,,
57. ,, ,, ,,
58. ,, ,, boconcita.
59. ,, ,, ,,
60. ,, ,, boca chica.
61. ,, ,, ,, regular.
62. ,, ,, cuello tres pintas bayuzcas.
63. ,, con moldura y pintada.
64. ,, chica, lisa.
65. ,, ,, ,,
66. ,, cintura menos chica.
67. Ollita con moldura
68. ,, lisa.
69. ,, ,,
70. ,, con calados y agujeros.
71. ,, negra, tallada.
72. Cantarita con calados.
73. ,, representación.
74. ,, negra, bien tallada, 3 pies.
75. ,, bayuzca, chica, 3 pies.
76. ,, ,, boconcita, con representación, 3 pies.
77. Un pozuelito laboreado, 3 pies.
78. Una tacita tallada, 3 pies.
79. Pozuelito con representación y caladuras, tres pies.
80. ,, ancho, 3. pies, laboreado.
81. Cantarito boca tallada, 3 pies rotos.
82. ,, caladuras al medio, liso.
83. Un anillo mantel, picado al borde.
84. ,, más fino.
85. Capita bien calada.
86. Pozuelito chico, pintado.
87. ,, figura boca chica.
88. Cantarito duplicado con negro.
89. ,, con representación, patas quebradas.
90. ,, con boca, representación.
91. ,, color alcarraza.
92. ,, liso, boca tallada.

93. ,, ,, ordinario.
94. ,, ,, ,,
95. Cántara boca-ollita.
96. Pozuelito pié quebrado.
97. Ollita lisa, ordinaria.
98. ,, ,, maltratada.
99. 3 tinteros, 2 abiertos y 1 cerrado.
100. Cantarita con boca, representación.
101. Olla pozuelo, con una pata bien calada.
102. Jarro con mangos, 3 patas ordinarias.
103. Pozuelito bien tallado, con dibujo, 3 pies-
104. Ollita con pico y orejas, 3 pies.
105. Tacita 2 patas, con representación, fina.
106. Jarro, 3 piés, orejas, mango, ordinario.
107. ,, ,, ,, ,,
108. Pozuelo calado, fino, 3 pies.
109. Pozuelo calado, dibujado, 3 pies.
110. Jarro ordinario, 2 orejas, mango, 3 pies.
111. Pozuelito bien dibujado, 3 pies.
112. ,, liso y tallado, 3 pies.
113. ,, pintado, ordinario, 3 pies.
114. Jarrito con orejas, pintado, 3 pies.
115. Pozuelito tallado, pintado, 3 pies.
116. ,, liso, 3 pies.
117. ,, ruedo medio volteado, 3 pies.
118. ,, ,, ,,
119. Tacita con labor por dentro, 3 pies.
120. ,, con representación, 3 pies.
121. ,, tortuga alegórica, 3 pies.
122. ,, lisa, con representación, 3 pies
123. ,, pintada, ,, en los 3 pies.
124. ,, calada, fina, representación sapo, 3 pies.
125. Tortuguita, pozuelo, 3 pies.
126. Pozuelito, asiento labrado, representación, 3 pies.
127. ,, figura copa, liso, 3 pies.
128. ,, con caladura, 3 pies.
129. Taza plana, pintada, 3 pies.
130. Platoncito con listas regulares tamaños, 3 pies.
131. Pozuelo regular, con puntos, 3 pies.
132. Jarro melón con rejas, 3 pies.
133. Pozuelito ordinario, liso, 3 pies.
134. ,, calado al cuello, 3 pies.
135. Cantarita bien tallada, representación, 3 pies.
136. Ollita lisa, 4 orejas, 3 pies.
137. Pozuelo pintado, 1 pie quebrado, 3 pies.
138. Cántaro dibujado, orejas, mango, 3 pies.
139. ,, liso, ,, 3 pies
140. Cantarita, representación.
141. ,, lisa, ordinaria.
142. ,, ,, boca grande.
143. ,, boca chica, bayuzca.
144. ,, chica, negruzca.
145. ,, tres pies, rota, lisa.
146. ,, boca chica ,,
147. ,, ,, ,,
148. ,, ,, colorada, lisa.
149. ,, cuello alto.
150 ,, ,, corto, con labores.
151. ,, ,, ,,
152. ,, cuello ancho, lisa, ordinaria.
153. ,, regular tamaño, cuello corto, liso.
154. ,, dibujada, con representación.
155. ,, boca chica, bayuzca, con representación
156. ,, figura tortuga, pintura mala.
157. ,, con representaciòn calada y tinto al cuello.
158. 2 cántaras enteras.
159. 1 ,, regular tamaño, pintada, lisa, ordinaria.

160. 1 ,, blanquecina, con orejas, mango.
161. ½ cántaro, representación.
162. Cantarito tallado, boca ancha.
163. Jarro-cántaro, orejas, mango.
164. ,, moldura al cuello, liso ordinario.
165. Cántaro pintado al medio y largo.
166. Taza con asiento, representación y calada.
167. Cántaro ordinario, calado al medio.
168. ,, regular con calado y orejas.
169. Copa con molduras, ordinaria.
170. Escudilla dibujada primorosamente.
171. Copa pintada con molduras.
172. Tacita ordinaria, con buen asiento.
173. Ollita ordinaria, cenizosa.
174. Platoncito con picos al rededor.
175. Tacita con buen asiento y picos.
176. Pozuelito, listas al contorno.
177. Ollita lebrillo, chico, ordinario.
178. Tacita pintada, con un roto.
179. Tacita curiosa, piqueada.
180. ,, pintada primorosamente.
181. Pozuelo con un gato
182. Azafate con representación, con rotura.
183. ,, entero, más grande.
184. ,, chico, ordinario.
185. Cuello cántaro, fino, dibujado.
186. Taza piqueada y calada
187. Marca, sello con un frente.
188. ,, ,, con dos frentes.
189. Tortuguita rota, bien pintada.
190. Pie de mueble piqueado.
191. Una figura, anona.
192. Cobertera sin mango.
193. Cántara boca grande, 3 pies, lisa.
194. ,, con orejas, mango, blanquecina.
195. Pozuelo grande, con buenos dibujos bordados.
196. Cántaro melón pintado, con molduras.
197. ,, con dos representaciones, liso.
198. Taza calada, con una pata.
199. Ollita con dibujos, 2 orejitas.
200. Lebrillito con cinto al cuello.
201. Pito culebra con caladura
202. Pito ardilla, negro y liso.
203. ,, desnarigado ,,
204. ,, pato labrado, todo con calado.
205. ,, ,, ,,
206. ,, representación rayos, calado.
207. ,, ordinario, representación ridícula.
208. ;, chico, representación, culebra descabezada.
209. ,, descabezado, con caladuras.
210. ,, figura paloma, descabezada, calada.
211. ,, chico, largo, con cuadros.
212. ,, diablito liso.
213. Resto cuello de cántaro, asiento, mango, enteramente admirable,
214. Cántaro ordinario, liso, ruedo al cuello.
215. ,, boca tallada, con pinturas.
216. ,, boca grande, listas al cuello y través.
217. ,, dintura colorada, ordinaria.
218. ,, listas al cuello y través, boca tallada.
219. Lebrillo con orejas, mango, bayuzco.
220. Cántaro colorado, liso, ordinario.
221. ,, 2 orejas y boca grande, liso.
222. ,, ,, asiento negro, liso.
223. ,, negro, fino, con representación.
224. ,, 3 picos, pintura al cuello, dos orejas.
225. Taza grande, 3 pies, listada, boquetes.
226. ,, ,, listada al través.

227. Lebrillito con dibujos, hueco al fondo.
228. ,, ,, ,, boquete al borde.
229. Taza grande, piqueada.
230. ,, ,, con molduras, 3 pies.
231. Azafate hondo, con calados, sin pintura.
232. Pozuelo grande, bocón, ordinario.
233. ,, con molduras, fino, calado, con representación.
234. ,, fino, negro, tallado, asiento taza, con representación.
235. ,, con cuello alto, negro, con caladuras, fino.
236. ,, ,, figura importante, representación interesante.
237. Jarra 2 pies, cuello alto, borde quebrado.
238. ,, ,, más mediana.
239. Palangana doble borde, picos, 3 pies y bien tallada.
240. Piedra moler, chica, fina, con labores.
241. ,, ,, con mano ordinaria.
242. ,, ,, ,,
243. ,, ,, ,, chica.
244. Asiento con representación interesante.
245. Piedra moler con representación, tigre.
246. Paquete con 25 colmillos [collar].
247. Sarta con 16 piedras finas, chicas.
248. Paquete con varios tiestos importantes.
249. Pozuelo bien tallado, 3 pies, con representación.
250. Candelero, 3 pies, borde quebrado.
251. Pozuelo, 3 pies, liso, borde quebrado.
252. ,, ,, ,, ,, liado.
253. Restos de un conejo alegórico.
254. ,, de una palangana con represenntación buitre.
255. ,, de una tacita curiosa.
256. Asiento piedra, grande, dibujado.
257. ,, ,, ,, ,,
258. ,, ,, mediano. ,,
259 Pozuelito roto, 3 pies.
260. Restos de varios tiestos.

PIEDRAS FINAS.

261. Candelero con representación.
262. Marco sello de líneas rectas.
263. Piedra verde entrefina con tercera parte menos.
264. Rodete entrefino para moldar.
265. Resto de obsidiano del que sacaban navajas, y dardo, buen tamaño.
266. Reliquia con representación.
267. ,, ,, ,, lisa, despuntada.
268. Piedra lima.
269. Rodetillo verde con dos agujeros.
270. Resto de una reliquia finísima.
271. Cuenta grande, jaspeada de verde.
272. ,, pequeña.
273. Amuleto rollizo.
274. ,, con cortes tallados.
275. Idolo, representación.
276. Amuleto con dos agujeros.
277. Piedra bien tallada, de ,,
278. Resto de una piedra encarnada.
279. ,, de un dardo, piedra negra.
280. Bolero verde, entrefino, agujero en el centro.
281. Cucaracha grande, cenizosa.
282. ,, mediana, verde-claro.
283. ,, chica, verde, brillante.
284. Relicario ó amuleto, verde-azul.
285. ,, ,, oscuro.

SUPERFINAS.

286. Relicario verde, finísimo, liso.
287. ,, ,, ,, representación.
288. ,, ,, ,, grande, con jeroglífico.
289. ,, ,, ,, más ancho, verde, cenizoso.
290. Dardo despuntado de obsidiano en forja.
291. Relicario con signos, punta cuchillo.
292. Amuleto con representación.
293. Resto de un carrizo cristalizado y lustroso, forma columnario.
294. ,, ,, ,,
295. 20 piedras pulimentadas para el uso de alfarería.
296. Resto de una piedra entrefina.

PIEDRAS DE CALIDAD MAYOR.

297. Piedra de moler, fina, con representación alegórica.
298. ,, de moler, ,, ,, ,,
299. Ídolo pequeño de la misma piedra.
300. Macana piedra entrefina.

OBJETOS DE BARRO.

301. Cántaro con dos representaciones, la una que se nota ser el Dios Brahma y la otra, la Diosa Maya, pintados alegóricamente y que se comprende la unión entre los dos.
302. Gran vaso de tamaño mayor que el anterior, con dibujos alegóricos y geroglíficos al contorno.
303. Pozuelo pequeño ,, ,, ,,
304. ,, otro figurándole brillo.
305. Platón con dibujos y geroglíficos, pero con una averiadura al borde.
306. Pozuelo con representación y dibujos, *semi-lebrillo.*
307. ,, ;; 3 pies con dibujos.
308. ,, ,, 2 ,, ,, caladuras.
809. ,, ,, y ,,
310. Contarita con mango y 3 pies.
311. ,, lisa, boca grande.
312. Candelero dibujado, 3 pies.
313. Incensario, 3 pies con dibujos y signos al centro.
314. Jícara labrada, 4 pies.
315. Mona cántaro con geroglíficos sinificativos, averiada la boca y una pata.
316. Muñeco con signos por el pecho, abdomen y partes sensuales, resto de piernas y hombros, sin cabeza y sin la mitad de las piernas; pero significativo por todos conceptos.
317. Otro ídem completo con, caracteres mayores.
318. ,, ,, sentado en banquetilla lujosa, con caladuras de significación.
319. Rostro completo.
320. Mono en cuclillas, con un incensario encima.
321. Pozuelo con agarradero, pintado al borde, tallado, 3 pies.
322. Tapa de pozuelo con un dragón encima.
323. Pozuelo ídem, 3 pies con dibujos negros al rededor y al través.
324. Tacita 2 orejitas con caladuras al contorno.
325. Cantarita con representación, pintada en circunferencia.
326. ,, ,, pequeña, con caladura.
327. ,, ,, chica, figura melón.
328. ,, ,, ,, lisa.
329. ,, boca chica con representación y una oreja.
330. Cantarita ídem boca grande, 2 orejas, rostro ridículo con geroglíficos al borde.
331. Boca cántaro con representación.
332. Asiento de ídem con rostro.
333. Planta con geroglífico al centros y pintado en lista por fuera, sin patas.
334. Guacalito con dibujo y signos
335. Ollita con caladuras y representación, una oreja y tres patas.
336. ,. cinturona, boca grande, rallada.
337. ,, más pequeña, 2 orejas y picada la parte baja.
338. Marca sello con geroglíficos.

339. Tinajita calabazo con pico.
340. ,, boca chica, dibujada, con representación.
341. ,, más chica, 2 agarraderos en el pico de un polluelo.
342. ,, ,, 3 pies. lisa, boca chica.
343. Cantarita chica, 3 pies, cenefas, calada al contorno.
344. Muñeco ridículo con birrete en la cabeza.
345. Pie de un mueble, rostro ridículo.
346. ,, ,, con corona.
347. ,, ,, ,,
348. Rostro chapeado con colgajos id. id.
348. Hocico de un cuadrúpedo.
350. ,, ,, tigre.
351. ,, ,, pizote.
652, ,, ,, nútria.
353. Rostro enteramente ridículo.
354. ,, con signos.
355. Muñeco cruzado de brazos.
356. Hocico de fiera desconocida.
357. ,, ridículo.
250. ,, de ardilla.
359. ,, de tejón.
360. Cabeza de un pato.
361. Rata.
362. Resto de un cántaro de pico y mango.
363. Muñeco chico, laboreado.
364. Rostro ridículo.
365. ,, ,,
366. Cabeza de una tortuga.
367 Borde de una taza con el pié, figurando un hocico labrado.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

368. Pito conejo.
369. ,, ,, con mango al rabo.
370. ,, ,, descabezado.
371. Rostro ridículo de un viejo.
372. ,, sapo, con caladuras.
373. Pito bajón.
374. Pito descabezado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

OTROS OBJETOS.

375. Tacita 3 pies.
376. Mango figura 2 cabezas.
377. ,, ,, cabeza de anguila.
378. Pozuelito borde quebrado.
379. Un relicario de piedra, chico.
380. Rodetillo horadado en el centro, de barro.

NOTA.-- Registrapo en el Libro de Antigüedades del Museo Nacional. Números 3043 á 3548.

ENVÍOS Á LA EXPOSICIÓN.

Cumpliendo con las instrucciones dadas por ese Ministerio, procedimos á empacar y rotular las diversas colecciones arqueológicas que saldrán de aquí en el mes entrantr para que figuren en la Exposición Histórico Americana de Madrid, la cual debe abrirse en aquella capital el 12 de Setiembre del año en curso. Este trabajo ha ocupado gran parte de nuestro tiempo, por ser más de cinco mil los objetos que se envìan, y aunque ocupan solamente cien cajas, la delicada estructura de todos ellos, exige un gran cuidado para que no se rompan en la travesía y puedan volver á Costa Rica en las mismas condiciones en que se envían.

COLECCIONES DE MONEDAS.

El legado monetario del señor Troyo, aunque numeroso, está lejos de ser completo, y para representar las diversas emisiones de moneda que han circulado en este país se han conseguido por diversos medios cuantos especímenes adicionales nos ha sido posible, con el fin de que esta colección figure en el concurso madrileño.

Con lo expuesto, concluyo lo enumeración de los trabajos practicados durante el último periódo en el Museo Nacional, y ofrezco á Ud., señor Secretario de Estado, la manifestación de mi respeto distinguido.

Anastasio Alfaro.